



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA (SEDE TRELEW)

Título:

**“Circuito productivo regional de la carne bovina:  
Particularidades y dinámicas territoriales actuales en  
el Valle Inferior del Río Chubut”**



Requisito para obtener el título de grado: LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA.

Autor:

Rivas, Maximiliano.

Dirigida por: Mgtr. Hermosilla, Cristian.

Fecha de presentación: 17/03/2022

TRELEW, CHUBUT, REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO 2022



## **RESUMEN**

En relación al crecimiento de la producción de carne bovina en el Valle Inferior del Río Chubut a partir de la instalación de la barrera de la fiebre aftosa en el año 2001, en esta investigación, se procede a realizar un análisis específico del circuito productivo regional de la carne bovina. Durante este estudio, si bien se consideró a la perspectiva geografía actual del concepto región, se hizo énfasis en particularidades de la actividad ganadera evidenciadas en el área de estudio. El protagonismo adquirido en la actualidad, es clave para determinar el futuro productivo de la región.

Bajo esta premisa, esta investigación muestra la complejidad en la que se desenvuelve el circuito productivo de la carne bovina definiendo e interpretando los diferentes eslabones que lo componen, sus actividades predominantes, los agentes socio-económicos intervinientes con sus relaciones de vinculación, las fortalezas y debilidades del proceso dentro del área de estudio, entre otras variables. Asimismo, al concederle un enfoque territorial, fue posible conocer la dinámica que imprime este circuito y reconocer otras territorialidades en el VIRCh.

## **ABSTRACT**

In relation to the growth of beef production in the Lower Valley of the Chubut River since the installation of the foot-and-mouth disease barrier in 2001, in this investigation, a specific analysis of the regional productive circuit of beef is carried out. During this study, although the current geography perspective of the region concept was considered, emphasis was placed on particularities of this livestock activity evidenced in the study area. The protagonism acquired today is key to determining the productive future of the region.

Under this premise, this research shows the complexity in which the bovine meat production circuit unfolds, defining and interpreting the different links that compose it, its predominant activities, the socio-economic agents involved with their linkage relationships, the strengths and process weaknesses within the study area, among other variables. Likewise, by granting it a territorial approach, it was possible to know the dynamics that this circuit prints and to recognize other territorialities in the VIRCh.



## TABLA DE CONTENIDO

Sección	Nº de página
<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	7
<b>1) INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>2) CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.</b> .....	10
2.2. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LA CONFIGURACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA DEL LUGAR. ....	19
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA EN EL VIRCH. ....	23
<b>5) ESTADO DE LA CUESTIÓN.</b> .....	34
<b>4) OBJETIVOS.</b> .....	42
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	42
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	42
<b>5) METODOLOGÍA.</b> .....	43
<b>6) MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.</b> .....	48
6.1. ENFOQUE DE LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS. ....	48
6.2. EL CIRCUITO PRODUCTIVO REGIONAL Y SUS “LÍMITES”.....	51
6.3. EL ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS. ....	56
<b>7) CIRCUITO PRODUCTIVO REGIONAL BOVINO.</b> .....	63
7.1. ESLABONES, ACTIVIDADES PREDOMINANTES Y AGENTES INTERVINIENTES EN EL CIRCUITO PRODUCTIVO DE LA CARNE BOVINA: PARTICULARIDADES EN EL VIRCH.....	64
7.1.1. Eslabón de Producción. ....	66
7.1.2. Eslabón de Industrialización. ....	82
7.1.3. Eslabón Comercialización. ....	92
7.2. DINÁMICAS TERRITORIALES DEL CIRCUITO PRODUCTIVO BOVINO EN EL VIRCH.	100



<b>8) CONCLUSIONES.</b> .....	107
<b>9) BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.</b> .....	116
<b>10) ANEXOS</b> .....	121
10.1. Anexo I: Entrevistas.....	122
10.2. Anexo II: Notas Periodísticas.....	155
10.3. Anexo III: Ordenanzas - Resoluciones.....	175



## ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figuras	Nº de página
- FIGURA.1: Valle Inferior del Río Chubut. Ejidos Municipales.....	10
- FIGURA.2: Clasificación edáfica del Valle Inferior del Río Chubut.....	12
- FIGURA.3: Toma aérea del flanco sur del VIRCh. Ladera del talud (barda) sur.....	14
- FIGURA.4: Construcción del dique Florentino Ameghino, año 1957.....	15
- FIGURA.5: Canal al norte del Río Chubut. Sector sur de la ciudad de Trelew.....	16
- FIGURA.6: Rutas y canales principales del VIRCh.....	18
- FIGURA.7: Canal de irrigación en la colonia de los galeses. Gaiman, año 1902.....	20
- FIGURA.8: Momento de la construcción del ferrocarril. Siglo XIX.....	21
- FIGURA 9: Tierras prolijamente cultivadas para la producción de forrajes. 28 de Julio.....	27
- FIGURA.10: Regionalización dispuesta por Resolución 58/2001 (SENASA).....	29
- FIGURA.11: Barrera de la fiebre Aftosa en la Patagonia. Corrimiento de la barrera, año 2013..	31
- FIGURA.12: El proceso de acumulación y las unidades regionales de observación.....	52
- FIGURA.13: El circuito productivo regional, el VIRCh y su relación de vinculación [...].	63
- FIGURA.14: Modelo productivo de la carne bovina en el área de estudio. [...].	65
- FIGURA.15: Canales de comercialización entre agentes del eslabón de producción.....	68
- FIGURA.16: Entrada de cabezas bovinas al VIRCh por origen. Gráficos con mapa temático...	69
- FIGURA.17: Ejemplares de bovinos en el valle.....	70
- FIGURA.18: Esquema de engorde “semi - intensivo” en el valle.....	73
- FIGURA.19: Esquema de engorde “intensivo” en el valle.....	74
- FIGURA.20: Composición del alimento proveído a los vacunos [...].	75



- FIGURA.21: Prestamos para actividad agrícola, ganadera y vitivinícola.....	81
- FIGURA.22: Canales de comercialización entre agentes del eslabón de producción e industrialización.....	85
- FIGURA.23: Ubicación de frigoríficos y mataderos en el VIRCh.....	86
- FIGURA.24: Entrada al Mercado Concentrador del Chubut (MCC).....	94
- FIGURA.25: Local comercial “Pilotti” en la ciudad de Trelew. [...].	97
- FIGURA. 26: Abastecimiento de carne de la empresa frigorífica “Pilotti”, Trelew.....	97

Tablas / Gráficos

Nº de Página

- TABLA.1: Cobertura por superficie VIRCh, año 2018.....	24
- TABLA.2: Superficie cultivada en hectáreas según valles en Chubut, año 2013.....	25
- TABLA.3: Faena bovina por establecimiento VIRCh, año 2018.....	88
- TABLA.4: Capacidad ociosa de frigoríficos por establecimiento en el VIRCh, año 2018.....	89
- GRÁFICO.1: Evolución del ganado bovino en Chubut (1993 - 2010).....	30
- GRÁFICO.2: Distribución de existencias bovinas en la provincia del Chubut. Marzo 2020.....	32
- GRÁFICO.3: Relación ingreso a corral y evolución del precio del maíz en el país [...].	77
- GRÁFICO.4: Cantidad de frigoríficos habilitados para faena de ganado bovino en Patagonia...	84
- GRÁFICO.5: Faena bovina mensual por provincias patagónicas y VIRCh en el año 2019.....	87
- GRÁFICO.6: Salida de animales a faena desde el VIRCh, año 2018.....	91
- GRÁFICO.7: Evolución de abasto de carne bovina provincial (2000 - 2018).....	96
- GRÁFICO.8: Exportación mundial de carne por continente (2018 - 2019).....	99



## AGRADECIMIENTOS

A aquellas personas que dedicaron parte de su tiempo a responder mis preguntas, compartieron sus conocimientos, y realizaron valiosos aportes para el desarrollo de esta investigación:

- Ingrid Bain,
- Agustín Pazos,
- Pedro Eugenio Sánchez,
- Leonardo Tapia,
- Eugenio B.

Debo aclarar que todos/as me han recibido y ayudado de una manera sumamente cordial y respetuosa, accediendo, incluso, a entrevistas virtuales (debido a las medidas sanitarias decretadas en estos tiempos) lo que revela su predisposición, voluntad y solidaridad.

A Cristian Hermosilla por aceptar la dirección de la tesis, por guiarme y por los momentos finales de pura intensidad donde me ha tenido que padecer.

A los y las docentes del Departamento de Geografía de la sede Trelew de la UNPSJB, quienes me formaron e incentivaron a continuar mis estudios.

A mi familia, amigos/as y compañeros/as, quienes me han acompañado durante toda la carrera y para los que tengo innumerables razones para agradecer.

Sin ustedes, esto no hubiese sido posible...

**¡Muchas gracias!**



## **1) INTRODUCCIÓN**

En nuestro país, la ganadería, y particularmente la producción de carne vacuna, es una de las actividades económicas más importantes del sistema agroalimentario. La aptitud de sus suelos, sus diversos climas y la abundancia de recursos naturales y humanos, las tecnologías disponibles y sus altos estándares sanitarios, son algunas características que le otorgan al país una multiplicidad de ventajas comparativas. A lo largo del tiempo, este sector ha ido evolucionando en diversos aspectos, sustentado principalmente en sus economías regionales, quienes han contribuido, en gran parte, al desarrollo de Argentina.

A nivel internacional, poco a poco y a partir de contextos favorables, el país logró posicionarse como uno de los productores más importantes de alimentos, principalmente, de carnes. Entre sus mayores aportes y beneficios a la economía del país se destaca la contribución al producto bruto interno, la cantidad de puestos de trabajo que genera, el abastecimiento de su mercado interno y el ingreso de divisas por la venta de estos productos en el mercado externo.

En lo que respecta a lo particular del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh) es posible afirmar que a partir de la instalación de la barrera de la fiebre aftosa en el año 2001 por parte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), se experimentó un antes y un después en la producción de carne vacuna. Este hecho representó la apertura exclusiva de un importante mercado regional de carne con hueso que, acompañado de sus múltiples y diversas ventajas comparativas en relación con otros valles irrigables de la Patagonia Sur, y la implicancia de nuevos contextos favorables, posibilitaron un crecimiento regional significativo de la actividad ganadera en las últimas dos décadas.

Es tal el crecimiento de esta actividad en el VIRCh que, en la actualidad, se engordan alrededor de 80.000 terneros al año, lo que representa una cifra cercana a las 17 mil toneladas de carne vacuna. Sumado a esto, genera aproximadamente 800 puestos de trabajo directo e incluye unos 9.000 puestos de empleo indirectos vinculado a servicios de transporte, proveedores de insumos y equipamientos, servicios profesionales, de maquinaria, entre otros. Incluso, se estima que casi un 90% de sus tierras productivas son destinadas a la ganadería y a la producción de forrajes respectivamente, estos últimos utilizados para el engorde animal.

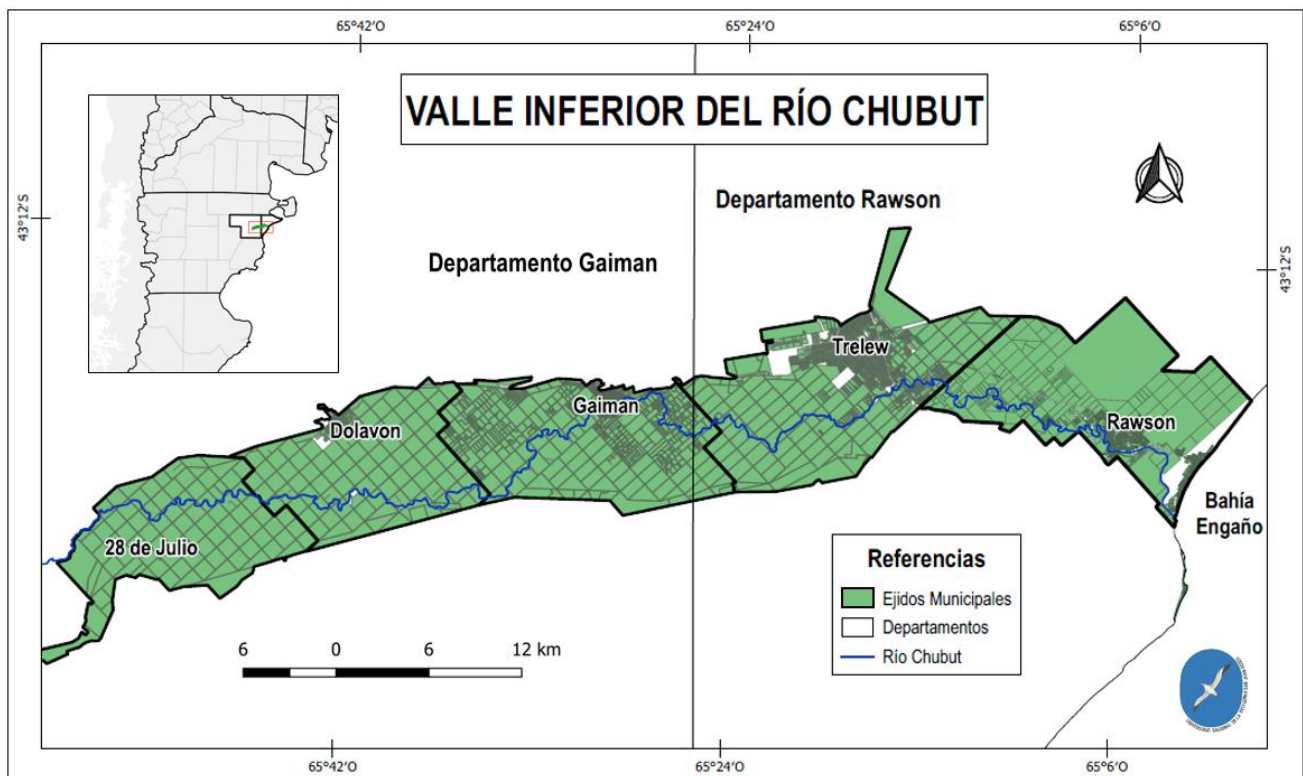


Esta actividad ganadera se ha convertido en una de las claves para el futuro productivo de la región. Por este motivo, en esta investigación se plantea el estudio del proceso productivo que compete a la carne bovina de principio a fin, incorporándole un enfoque territorial que permitirá analizar la dinámica actual que está generando la producción en el área de estudio. Para lograr este cometido, se procederá a realizar entre otras cuestiones, el análisis de los múltiples eslabones y actividades predominantes que componen el circuito productivo, los agentes socio-económicos intervinientes y sus relaciones de vinculación, las fortalezas y debilidades actuales de la producción de carne bovina en el área de estudio.

## 2) CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

### 2.1 Descripción geográfica.

El área de estudio de esta investigación es el Valle Inferior del Río Chubut (V.I.R.Ch.), situado entre los paralelos  $43^{\circ} 14'$  -  $43^{\circ} 30'$  de latitud sur y los  $65^{\circ} 01'$  -  $65^{\circ} 30'$  de longitud oeste. Localizado al noreste de la provincia del Chubut, atravesado por su río homónimo, abarca una totalidad de 60.000 ha comprendidas (en sentido este - oeste) desde la desembocadura del río en el Océano Atlántico con una extensión aproximada de 80 km de largo hacia el interior del continente (Figura.1). Ostenta un ancho máximo de 7,5 km y se encuentra contenido por bardas que alternan entre los 30 y los 50 metros de altura en su recorrido.



**Figura.1:** Valle Inferior del Río Chubut. Ejidos Municipales.  
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de QGIS versión 3.10 "A Coruña".

Así como se observa en la Figura.1, su superficie abarca los departamentos de Rawson y Gaiman, y alberga los ejidos municipales de Rawson (actual capital de la provincia del Chubut), Trelew, Gaiman, Dolavon y la comuna rural de 28 de Julio. Además, se incluyen diferentes zonas rurales como Bryn Gwyn, Drofa Dulog, Treorky, Moriah, entre otras. Según datos correspondientes al censo poblacional del año 2010



elaborado por el INDEC<sup>1</sup>, concentra buena parte de la población total de la provincia con una cifra estimada en los 142.454 habitantes.

De acuerdo a los registros meteorológicos realizados por la Estación Agro meteorológica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Estación Experimental Chubut de la ciudad de Trelew en un período de treinta años (1971 - 2000), su clima es templado – frío – ventoso. (Arbuniés de Mac Karthy, 1999: 137). Se observan escasas precipitaciones distribuidas a lo largo del año con un promedio de 170 a 190 mm, sin estación lluviosa definida, con alta variabilidad interanual, elevada luminosidad y evaporación. Posee altas amplitudes térmicas diarias - anuales, con temperaturas mínimas absolutas de -12 °C y unas máximas absolutas que superan los 38 °C. Las heladas pueden presentarse desde marzo hasta noviembre, e incluso suelen superar a las experimentadas en la meseta, ya que el aire frío más denso corre por las pendientes y se estanca en depresiones como el valle. Los vientos predominan en dirección oeste - sudoeste, soplando con mayor intensidad, velocidad y frecuencia durante los meses de Agosto y Septiembre.

Según Kaless (2008), de la totalidad de hectáreas que componen el valle, solo 42.000 ha (75%) poseen suelos fértiles y aptos para uso agrícola - ganadero. La superficie restante corresponde a áreas remanentes de terraza intermedia no utilizable por ser suelos sódicos y salinos (Bai, 2008). A grandes rasgos, se identifican suelos Aridisoles, Molisoles y, en menor medida, Entisoles (Laya, 1981). Por otra parte, una porción del valle se ve afectada por la cercanía de las napas freáticas a la superficie con profundidades menores a 1,5 metros en determinados sectores próximas al río. En la clasificación de suelos que plantea Laya, se hace referencia a diferentes *clases* de suelos agrupadas por sus características físicas y económicas similares (Figura.2). La definición de cada una de las clases de suelos (sin las subclases) predominantes son las siguientes:

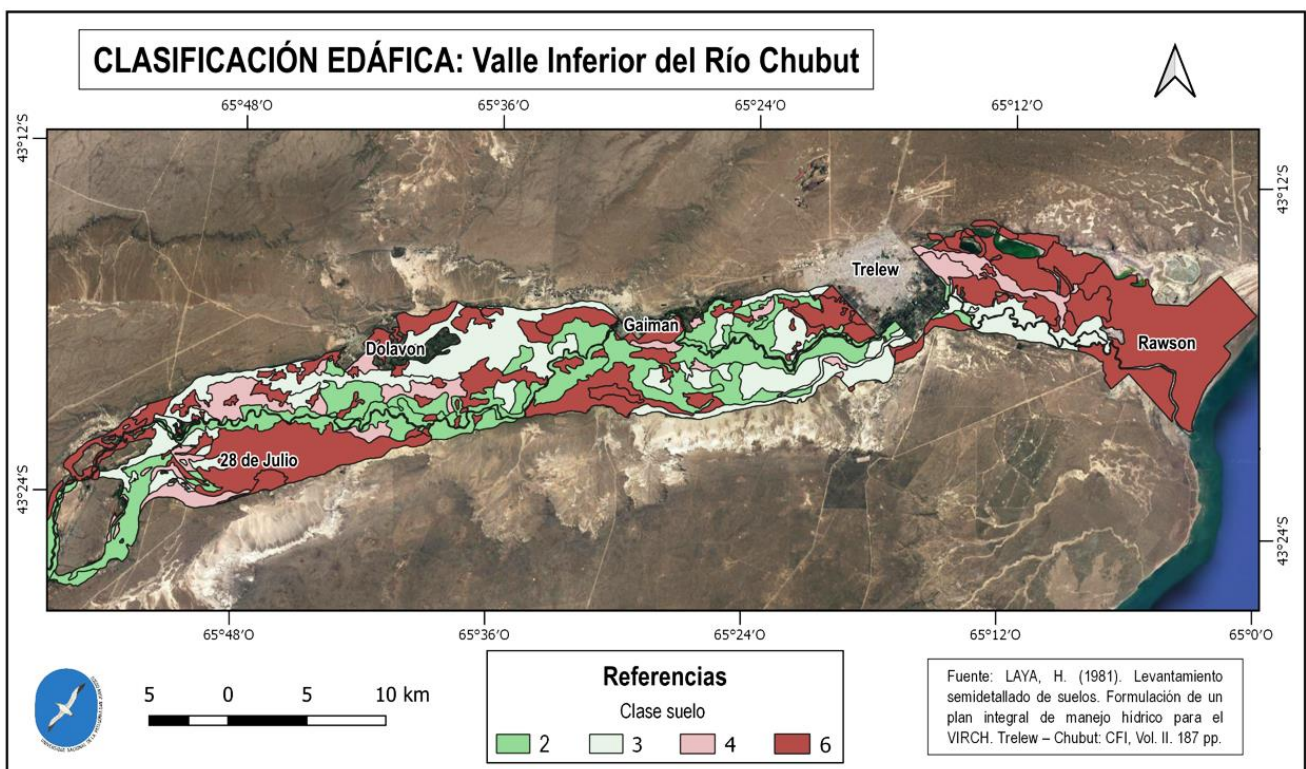
- *Clase 1*: Tierra arable. Suelos con la mayor aptitud para la agricultura de riego, pueden producir rendimientos sostenidos y relativamente altos. Tienen potencialmente una capacidad de pago relativamente alta.
- *Clase 2*: Buena tierra arable. El suelo tiene ligeras limitaciones que pueden reducir algo su valor para cultivos de raíces profundas pero que exigen prácticas simples de manejo.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina. Es un organismo público desconcentrado de carácter técnico, dentro de la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, que ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en la República Argentina.

- *Clase 3*: Comprende aquellas tierras que son menos aptas para la agricultura de riego que las de la *clase 2* porque presentan deficiencias más marcadas en suelo, topografía ó drenaje.
- *Clase 4*: Las tierras son incluidas en esta clase solo después de estudios especiales que han demostrado que son arables. Pueden tener una excesiva deficiencia específica ó deficiencias susceptibles de corrección a un costo alto.
- *Clase 5*: Tierras tentativamente no arables. No aprovechables para el riego bajo las condiciones actuales. Consideradas en proyectos existentes cuya posibilidad de riego depende de un programa adicional.
- *Clase 6*: Suelos con fuertes limitantes. No aprovechables para el riego. No consideradas como tierras de proyectos.

Es importante mencionar que, dentro de esta clasificación general, se desglosan diferentes *subclases* que indican una o más deficiencias del suelo. Las siglas *s*, *t*, *d*, *st*, *td* y *std* hacen referencia a “suelos”, “topografía”, “drenaje” y/o a las interacciones de los mismos. Por cuestiones de diseño y escala, para la representación gráfica, solo se tomarán las clases que fueron descriptas.



**Figura.2:** Clasificación edáfica del Valle Inferior del Río Chubut.

**Fuente:** Adaptación propia sobre la base de Qgis versión 3.10 “A Coruña”. Documentos y shapes proporcionados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, EEA<sup>2</sup> Chubut - Trelew.

<sup>2</sup> EEA: Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Trelew (<https://goo.gl/maps/Nb67Mjef6Xi5u1Vb7>).



Luque (2014) explica que la inexistencia de suelos de “clase 1”, se da porque son prácticamente nulas las tierras sin limitación alguna, ya que siempre demandan alguna acción como drenajes artificiales y/o prácticas de manejo especializado. La “clase 5” también se encuentra ausente en la Figura.2 por “...razones de escala y acorde con el nivel de semidetalle del relevamiento de los suelos” (Laya, 1981: 46). La necesidad de realizar este análisis radica en que las características y, por consiguiente, las potencialidades de los suelos, determinan su capacidad para ser apropiado y utilizado por los productores para llevar a cabo sus actividades económicas primarias. Esto quiere decir que, mientras mayor sea el valor de la clase del suelo, mayor será la demanda económica que requerirá para la ejecución de, por ejemplo, prácticas de drenaje y/o nivelación del terreno.

Dentro de las características geomorfológicas más importantes del valle se destaca su localización sobre la planicie de inundación del Río Chubut, área de extraordinaria complejidad de topografía baja, plana y con ligera pendiente hacia el este. Sus limitantes septentrionales y meridionales se encuentran indicadas por terrazas laterales (bardas) tanto en el flanco sur, como en el norte (Figura.3). Consecuencia de las bajas energías de acarreo de las aguas del río, a lo largo del tiempo se han ido depositando sedimentos preponderadamente finos. Allí coexisten cauces abandonados, conos aluviales que descienden de las bardas laterales, acumulaciones y depresiones eólicas, entre otros. La presencia de diversas geformas determina dos tipos de ambientes genéricamente denominados aluviales y marinos con marcada influencia hídrica, sobre todo en zonas inmediatamente adyacentes al río afectadas por el nivel del curso del agua.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Estos datos fueron extraídos del informe oficial del “Proyecto de Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut”, año 2008. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) del Gobierno del Chubut.



*Figura.3: Toma aérea del flanco sur del VIRCh. Ladera del talud (barda) sur.*

Autor: Sebastian Pellicuoli. Fotografía tomada con dron modelo “Dji Mavic Pro”, en marzo del año 2018.

La presencia del Río Chubut en esta área supone la existencia de un oasis productivo dentro de una región con características semiáridas. Esta cuenca abarca una gran porción de la provincia con unos 53.234 km<sup>2</sup> (Kaless et. al., 2008: 4) y una extensión aproximada de 867 km. Según Kaless (2008) su trazado planímetro es meandriforme, muy variable, presentando tramos rectos o de baja sinuosidad y otros con curvas muy cerradas. Tiene sus nacientes en los sectores cordilleranos de las provincias del Chubut y Río Negro, y superando este ambiente atraviesa la meseta patagónica sin recibir ningún aporte de tipo permanente, alimentándose únicamente por las descargas de las tormentas esporádicas que activan cauces efímeros. Durante la totalidad de su recorrido es posible dividir la cuenca en tres secciones bien diferenciadas: el curso superior, el curso medio y el curso inferior.

En lo que respecta al curso inferior, su extremo oriental desemboca en el Océano Atlántico, en la Bahía Engaño. Aguas arriba a unos 190 km, se encuentra la represa Florentino Ameghino<sup>4</sup>, que regula las aguas del Río Chubut y los aportes temporarios del Río Chico, ambos empalmados unos pocos kilómetros antes de llegar al embalse del dique. Con la construcción de esta obra de infraestructura a mediados de siglo XX (Figura.4), se logró regular el caudal aguas abajo y así, dominar las inundaciones periódicas ligadas a la propia dinámica de crecidas del río sobre su planicie de inundación, sufridas en reiteradas ocasiones por los asentamientos del valle inferior.



**Figura.4:** Construcción del dique Florentino Ameghino, año 1957.

**Fuente:** Celso Rey García. Grupo de Facebook “Fotos Antiguas del Chubut”.

**Link:** <https://www.facebook.com/groups/308480383304246/permalink/968143647337913/>

En conjunto con el dique, el curso inferior es aprovechado a partir de la construcción de una obra denominada *Boca Toma*<sup>5</sup> que propicia la derivación de aguas hacia los canales del valle. Este sitio cuenta con la existencia de un murallón de concreto sobre el lecho del río, suficientemente alto para provocar un desnivel y verter las aguas sobre los canales de riego principales: el Norte y el Sur. Estos, abastecen a los canales secundarios y terciarios, y recorren los márgenes del río posibilitando la implementación de actividades agropecuarias y el asentamiento de la población. El recorrido total de los canales suma unos 360 km de extensión, con unas 327 obras que cumplen el rol de

<sup>4</sup> Central hidroeléctrica construida a mediados de siglo XX, propiedad de la empresa “Hidroeléctrica Ameghino S.A.”

<sup>5</sup> Infraestructura ubicada a pocos kilómetros de la represa. Fue inaugurada en 1972 y permite que la cota del agua alcance los 42 msnm.

regularlos (Gortari, 2016). El método de riego que predomina es por inundación, sin turnos establecidos.

*“El sistema de riego predominante en el VIRCH es el denominado por gravedad o superficie; se trata de un sistema que conduce el agua desde una fuente proveedora, en este caso el río Chubut, y se aplica directamente a la superficie del suelo por gravedad, cubriendo total (melgas) o parcialmente la misma (surcos). Se trata de un sistema de riego tradicional que se aplica desde los inicios de la agricultura, y el valle no deja de ser mero ejemplo de ello, teniendo además en consideración que se implementa en aproximadamente el 97% del área cultivada en el país.” (Luque, 2014: 25)*



**Figura.5:** Canal al norte del Río Chubut. Sector sur de la ciudad de Trelew.  
**Fuente:** Elaboración propia. Fotografía tomada en el mes de mayo del año 2020.



Es menester destacar que, este valle, es considerado como un nodo estratégico de circulación terrestre, ya que se encuentra localizado en un área de tránsito obligado del sector este de la Patagonia Sur<sup>6</sup> (Figura.6). En sentido latitudinal es atravesado por la Ruta Nacional N°3, y recorrido en sentido longitudinal por las rutas provinciales N°7 y N°25, todas asfaltadas y transitables durante todo el año. Asimismo, puede observarse la conjunción de otras vías de circulación secundarias (de este a oeste): Ruta Provincial N°1, Ruta Provincial N°8, Ruta Provincial N°9, Ruta Provincial N°10 y Ruta Provincial N°40. La intersección de todas las redes viales nombradas representa el intenso intercambio que experimenta el valle de manera permanente con otras áreas urbanas y rurales de la provincia, y del país en general. Del mismo modo, internamente al área de estudio se caracteriza una marcada dependencia y vinculación entre las ciudades y las zonas rurales que la componen.

---

<sup>6</sup> Se denomina “Patagonia Sur” o “Austral” al área integrada por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

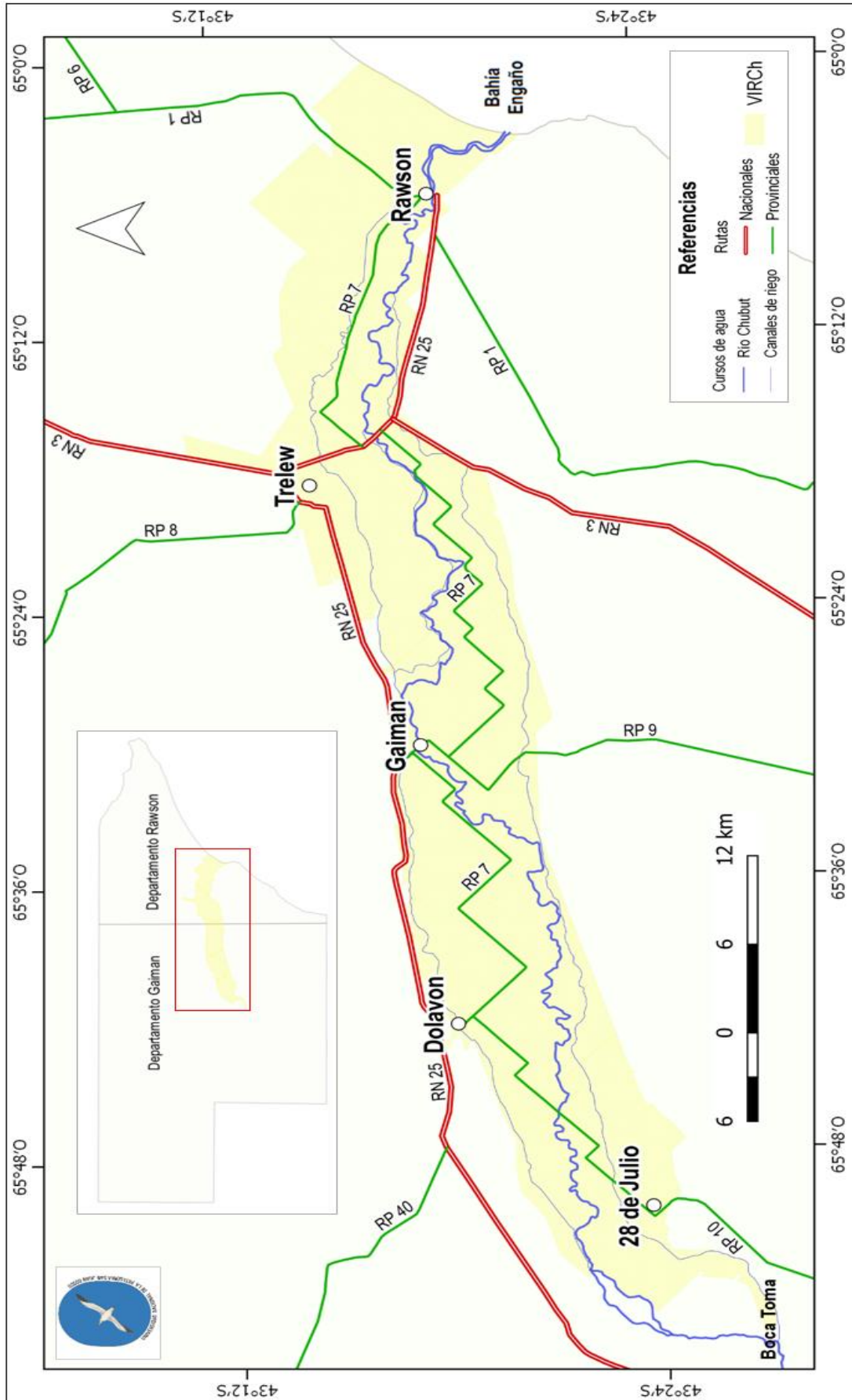


Figura.6: Rutas y canales principales del VIRCh.  
 Fuente: Elaboración propia sobre la base de Qgis versión 3.10 "A Coruña".



## 2.2. Breve recorrido histórico de la configuración socio-productiva del lugar.

Haciendo un breve recorrido histórico del lugar se podría decir que, las tierras donde actualmente se localiza el Valle Inferior del Río Chubut, se encontraban habitadas por poblaciones nómades de Tehuelches y Mapuches. Su origen como valle económico productivo es fruto de un movimiento migratorio que dio lugar a un proceso de ocupación, producción y reproducción que comenzaría en la segunda parte del siglo XIX.

El arribo de los primeros colonos galeses en Golfo Nuevo (actual ciudad de Puerto Madryn) en 1865, marcaría un antes y un después en la historia del lugar. Incentivados por el hostigamiento que sufría el pueblo galés en su tierra natal, sumado al interés del Estado argentino por ocupar el espacio patagónico, se creó un escenario perfecto para que se desarrolle el asentamiento efectivo de la colonia. Durante el año de su arribo, gracias a las facilidades burocráticas concebidas por el Ministerio del Interior del país, los colonos se radicarían y fundarían la actual ciudad capital de la provincia, Rawson<sup>7</sup>. Sus primeros años serían hostiles. Uno de sus mayores inconvenientes presentados en el momento de realizar sus prácticas agrícolas fue su escaso conocimiento en este oficio. Gracias a la buena relación entablada con las poblaciones originarias quienes le proporcionarían conocimiento sobre técnicas de caza y con quienes crearían un comercio fluido, sumado a la ayuda del gobierno argentino, lograrían subsistir.

Sus condiciones recién comenzarían a mejorar con la construcción de un sistema de riego, desencadenado de la precaria obra de Aarón Jenkins<sup>8</sup> en su chacra en el año 1867. Este hecho fue abriendo el panorama para comprender que no todos los suelos del valle poseían bajos índices de productividad, sino que se encontraban afectados por la falta de humedad. Este sería el punta pie inicial de lo que posteriormente sería la construcción de una red de canales que persisten hasta la actualidad (con grandes modificaciones) y que permiten una eficiente producción agrícola ganadera. Hacia finales de siglo XIX, el contexto económico nacional e internacional comenzaría a incidir en el valle generando oportunidades para revertir la situación de crisis que venía atravesando la colonia.

---

<sup>7</sup> Su denominación conmemora a Guillermo Rawson, Ministro del Interior de la Nación de aquel entonces, quién favoreció la inmigración galesa y su asentamiento efectivo.

<sup>8</sup> De nacionalidad británica y argentina, es recordado junto a su esposa (Rachel Evans) por ser pioneros en la planificación y construcción de los canales de riego del VIRCh.



Figura.7: Canal de irrigación en la colonia de los galeses. Gaiman, año 1902.  
Extraído de: Coronato (2014, p.246). Archivo General de la Nación (AGN).<sup>9</sup>

Con el correr de los años, comenzarían a llegar nuevos contingentes de galeses desde diversos países. Ante la necesidad de afrontar los desafíos que imponía establecerse en un nuevo lugar manteniendo su identidad cultural y religiosa, asentaron capillas, escuelas, espacios de discusión, construcción y socialización de saberes, y de comercialización de productos, consolidando su ocupación del territorio (Alcarraz, et al., 2016). De esta manera, se establecería una importante colonia agrícola sobre tierras bajo riego basada en los cultivos y la molienda de trigo.

A finales de siglo, la producción del valle creció a tal punto que requirió la construcción de un ramal ferroviario (Figura.8). Esto facilitaría el transporte de las producciones del valle, desde el nodo estratégico donde concentraban y almacenaban la producción (lugar donde se fundaría la ciudad de Trelew) hacia el puerto ubicado en el Golfo Nuevo. Inicialmente esta sería una labor llevada a cabo por galeses, no obstante, el Estado Nacional luego cedería el trabajo a capitales ingleses quienes organizarían la “*Central Chubut Railway Company*” (Compañía del Ferrocarril Central Chubut)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Foto: Inventario N°: 288.545, Negativo: B 115.041, Caja 3028. El A.G.N. es una dependencia del Ministerio del Interior de la Argentina, con sede en Buenos Aires, que tiene como objetivo garantizar el acceso democrático y federal a los documentos que hacen la historia, la memoria y los derechos del pueblo argentino.

<sup>10</sup> Durante la década del 20 del siglo XX, la “Compañía del Ferrocarril Central Chubut” sería nacionalizada. En 1958, el gobierno de turno decide su cierre definitivo.



*Figura.8: Momento de la construcción del ferrocarril. Siglo XIX.*

Fuente: Municipalidad de Gaiman (<https://www.flickr.com/photos/municipalidaddegaiman/4288351384/>).

En los primeros años del siglo XX se recibieron más inmigrantes, esta vez provenientes de Chile y de gran parte de Europa, conformando una sociedad heterogénea basada en la producción primaria (Alcarraz et. al., 2012). A la par de ser receptor de inmigrantes, el valle se iría transformando poco a poco en un nodo de actividades agropecuarias, conteniendo en su interior animales destinados a la ganadería (mayoritariamente ovina, y en menor medida bovina), la elaboración de subproductos, y se mostraba con una extensa superficie cultivada con implantaciones forrajeras en modalidades extensivas y cultivos frutihortícolas.

A mediados del siglo XX, se iniciaría un fuerte incremento demográfico y de urbanización, derivado de políticas de promoción industrial a nivel nacional<sup>11</sup>. También, se experimentaría una creciente introducción de productos agrícolas desde otras regiones del país a precios menores que los locales, lo que generaría una competencia comercial dispar. Además, la estructura parcelaria que se venía desarrollando en el valle sufrió importantes subdivisiones que implicaron grandes restricciones en la expansión de las producciones. Estos factores, junto a otros desencadenados de la fuerte crisis que afectó

<sup>11</sup> La Ley Nacional N°826, autorizaba a todas las provincias a promover la creación de parques industriales. En 1971, el Gobierno de la Provincia del Chubut con el decreto 705/71, cristalizó la creación del Parque Industrial de Trelew (PIT) con predominancia en las ramas textiles y la construcción.



al valle en los años 70, contribuyeron a un significativo abandono de la actividad agrícola ganadera a favor de las actividades productivas industriales y los servicios.

A partir de la década de los 80, luego de periódicas crisis, se produjo una nueva ocupación del territorio debido a un proceso inmigratorio de origen boliviano. Según Hughes, Owen y Sassone (2007), estos migrantes encontraron un valle con chacras abandonadas, y un mercado local abastecido por productos hortícolas provenientes de diferentes regiones del país. Mediante un trabajo intensivo y familiar, y la introducción de nuevas técnicas de producción, estos migrantes buscaron insertarse en este nicho comercial para proveer, a la demanda del valle, una variedad de verdura de hoja para el consumo en fresco. Paralelamente, se introdujeron de manera gradual cambios en la dinámica socio-productiva del valle, con profundos contrastes culturales y se potenciaron las interrelaciones urbano - rurales.

En términos de Haesbaert (2013), se podría decir que se dio una nueva reterritorialización productiva y cultural del valle, entre los que Owen, Hughes y Sassone destacan nuevas formas de tenencia de la tierra, organización laboral, diversificación productiva y estrategias comerciales.

*“Al igual que en la ciudad, en el espacio rural se pueden identificar componentes culturales que han creado su propio paisaje, han construido su territorialidad. En las chacras localizadas en los ejidos de Trelew y Gaiman las lógicas espaciales de los migrantes bolivianos horticultores, marcan la conformación de un espacio de vida propio, asignado por la vivienda y la organización del espacio inmediato, el uso del suelo y la distribución de puestos de venta, galpón de acopio y herramientas, el lugar de trabajo y el lugar de esparcimiento.” (Owen, Hughes y Sassone, 2007: 11).*

Si bien esta cita hace referencia a los migrantes bolivianos, debe ser considerada para todas las migraciones mencionadas hasta el momento. Estas, no solo repercutieron en un crecimiento demográfico del valle sino que, además, han construido territorialidades a partir de la apropiación de este espacio y, a su vez, trajeron aparejadas ciertos avances en el plano técnico productivo, permitiendo una reconfiguración del paisaje con la incorporación de nuevas prácticas agrícolas y de innovación en tecnologías. En la actualidad, se identifican diferentes improntas culturales vinculadas a las nuevas



dinámicas económicas gestadas a lo largo de los años por la reconfiguración del paisaje y la rápida capitalización del mercado de los migrantes.

Este breve análisis histórico refleja las transformaciones, renovaciones y evoluciones que se han ido experimentando en el valle, en función de la acción de los diferentes agentes. Las migraciones desencadenaron procesos de reestructuración socio-espacial que generaron una reterritorialización del valle.

*“...el espacio rural es un sistema espacial en transformación. Sus estructuras se arman y se desarman, se renuevan y evolucionan en función de la acción de diferentes actores. Este espacio se inscribe entonces en una lógica de dinámicas, de procesos de producción y de reproducción.”* (Owen, Hughes, Sassone, 2007: 3)

Aportando a la caracterización del área de estudio y considerando los aportes de Santos (1982), el espacio será *“...resultado de la acumulación desigual de los tiempos”* (p.3). Debido a que el espacio contiene al paisaje, se podría decir que el mismo será formado por los hechos ocurridos en el pasado y en el presente. Por ende, el actual paisaje valletano del que refiere este estudio, es resultado de una acumulación de construcciones intactas y/o modificadas, determinadas a través del tiempo. Sin dudas, esto demuestra que los cambios y procesos históricos descritos hasta aquí condujeron a cambios paralelos en la organización del espacio. En consecuencia, la síntesis realizada del análisis retrospectivo que refiere a las transformaciones territoriales ocurridas a lo largo de un breve período de la historia, es elemental para explicar el contexto actual del valle como un espacio social y productivo.

### 2.3. Características de la producción de carne bovina en el VIRCh.

En la actualidad, el Valle Inferior del Río Chubut es apreciado como una unidad productiva hortícola – ganadera, inserta íntegramente en una estructura urbana en crecimiento permanente que se comporta como prestadora de servicios y es centro de actividades industriales. Es importante considerar que, como todo centro urbano que se encuentra en constante desarrollo, se muestra como polo de atracción de población rural, específicamente de poblados del interior de la provincia y países limítrofes. Las consecuencias principales desencadenadas de este fenómeno es la creciente demanda de alimentos y servicios esenciales.



Entre las principales actividades pecuarias que se pueden reconocer en el valle, se destaca las producciones de carne ovina, bovina, porcina, avícola, entre otras; en su mayoría destinadas a satisfacer una parte de la demanda de los centros urbanos próximos. Dentro de la economía regional, habría que destacar la marcada influencia de la producción hortícola tradicional y de frutas finas, caso de las frambuesas, las cerezas y las frutillas (estas últimas exportables). Otra actividad agroindustrial que se destaca es la alfalfa, caracterizada como una pastura de alta calidad. Esta producción básicamente abastece a toda la Patagonia sur ya que cuanto más austral es la ubicación de los establecimientos, disminuye la cantidad y la calidad de las pasturas que disponen los productores para alimentar a su ganado.

Asimismo, se destaca la presencia de otro tipo de pasturas utilizadas para la producción ganadera. La siguiente Tabla.1, es mero ejemplo de la representación de las cuestiones comentadas en el párrafo anterior:

<b>Cobertura por superficie VIRCh</b>	
<b>Cobertura</b>	<b>Superficie</b>
Alfalfa	3.891 ha
Cerezas	262 ha
Hortalizas	1.455 ha
Pasturas “pobres”	9.636 ha
Pasturas	7.444 ha
<b>TOTAL</b>	<b>22.688 ha</b>

*Tabla.1: Cobertura por superficie VIRCh. Año 2018.*

Fuente: Compañía de Riego del VIRCh.

En comparación con otros valles de la provincia, es posible percatar la predominancia del VIRCh en pasturas utilizadas en la producción bovina. La Tabla.2 elaborada por la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) con datos correspondientes al año 2013, demuestra la importancia y magnitud del área de estudio en comparación con otros valles de la provincia, tanto en la producción de alfalfa como de otras pasturas polifíticas utilizadas para el engorde vacuno. A través de estas proporciones de las superficies medidas en hectáreas es factible reconocer que, en el valle, se produce más del 70% del total producido en toda la provincia del Chubut.



Hectáreas Cultivadas	Alfalfa	Cereales	Maíz Silo	Pasturas	Cereza	Frutas Finas	Frutilla	Hortalizas	Tulipanes	Vid	Total
Epuen-El Hoyo-Puelo	-	-	-	-	60	117	21	-	-	-	198
Maitén	465	380	-	810	-	-	150	-	-	-	1.805
Sarmiento	500	-	16	2.144	150	3	-	21	-	4	2.838
Valle 16 de octubre Trevelin	115	79	-	230	7	-	90	-	5	-	526
Valle Inferior del Río Chubut	4.500	-	-	9.424	150	-	-	1.100	-	-	15.174
Valles de Tecka, Gualjaina y Lepa	380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	380
Valle de Telsen	20	-	-	30	-	-	-	-	-	-	50
Valle Medio del Río Chubut	450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450
<b>Total</b>	<b>6.430</b>	<b>459</b>	<b>16</b>	<b>12.638</b>	<b>367</b>	<b>120</b>	<b>261</b>	<b>1.121</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>21.420</b>

Tabla.2: Superficie cultivada en hectáreas según valles en Chubut, año 2013.

Fuente: Corporación de Fomento del Chubut (CORFO).

En este valle, actualmente, se concentran más de 320 productores de vacunos en 22.000 hectáreas, con 7 frigoríficos instalados y una producción que genera cerca de 800 empleos directos.<sup>12</sup> El ingeniero Fité (2008) explica que “...se puede observar que en Santa Cruz gran parte del destete va al VIRCh al igual que parte del área Precordillerana y Cordillerana de la Provincia del Chubut.” (p.3). Esta cita expone el importante papel que cumple el área de estudio de esta investigación dentro de la región patagónica, en relación a la producción bovina. Concretamente en el valle, se realiza la actividad de engorde de ganado que, en la mayoría de los casos, proviene de otros espacios donde se efectúan las tareas de crías y recría de animales, así como los mencionados por Fité.

El desarrollo de esta actividad en el VIRCh es posible a causa de una serie de ventajas comparativas que presenta, algunas detalladas en profundidad anteriormente. Se destaca el acceso al riego, la existencia de suelos con aptitud ganadera que no compiten con otras actividades que requieren mejores suelos, existencia de capacidad frigorífica instalada, infraestructura productiva, servicios, sumada a características ambientales, agroecológicas y fitosanitarias favorables en comparación con otros valles irrigados o áreas dedicadas a la producción de carne.

*“El VIRCh es el valle más importante de Patagonia Sur por sus características climáticas, número de productores, superficie cultivada, infraestructura de riego y drenaje y la provisión de productos agrícolas a la región y la provisión de servicios.... presenta buen desarrollo socio-económico, servicios básicos (electricidad, gas,*

<sup>12</sup> Estos datos fueron compilados durante el “IV Foro del Clúster Ganadero Bovino del VIRCh”, en el marco de actividades impulsadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) que gestiona la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Diciembre del 2020.



*telefonía, acceso a internet, educación, sistema de salud) e infraestructura (caminos, red de riego, cortinas forestales, frigoríficos, red de transporte).” (Albertoli, 2016: 5).*

Estudios recientes realizados por el “Clúster Ganadero del VIRCh”<sup>13</sup> (en adelante CGV), que se encuentra conformado por 400 actores locales de la cadena agroindustrial del sector privado y público (en lo que se incluyen a los productores), profesionales del INTA<sup>14</sup>, de CORFO<sup>15</sup>, miembros de la Dirección General de Ganadería<sup>16</sup>, entre otros; revelan datos fehacientes que posicionan a la producción de carne bovina en una situación privilegiada por su posibilidad de generar gran desarrollo y rentabilidad en el área de estudio. Según el equipo técnico del CGV, en la actualidad, más del 90% de las tierras productivas en el valle son destinadas a la ganadería y a la producción de forrajes (Figura.9), que genera una cifra cercana a las 17 mil toneladas de carne vacuna por año<sup>17</sup>.

*“...rompimos con un paradigma...vos 5 años atrás, 8 años atrás, 10 años atrás, 1 año atrás, siempre preguntabas “¿che cuántos terneros y novillos hay acá?”, y el número siempre era 30 mil terneros, y te lo decían todos: ingenieros agrónomos, INTA, veterinarios, todos... Son esos números que van quedando, y nosotros nos dimos cuenta que no son 30 mil, son 80 mil”. (Sánchez, 2021).*

---

<sup>13</sup> Espacio de integración que nuclea a diversos actores de la ganadería bovina local (espacio de articulación público - privado). Su objetivo es incrementar la productividad predial y zonal de carne de calidad en el VIRCh, en un marco de sustentabilidad ambiental que permita diferenciar el producto final logrado.

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

<sup>15</sup> Corporación de Fomento del Chubut. Actualmente, “UEP” Unidad Ejecutora Provincial del MAGIyC del Chubut.

<sup>16</sup> Dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio del Chubut.

<sup>17</sup> Datos proporcionado por el equipo técnico del “Clúster Ganadero del VIRCh”.



**Figura 9:** Tierras prolijamente cultivadas para la producción de forrajes. Zona de 28 de Julio.

**Autor:** Marcelo Fabián Postai. Fotografía tomada con drone. Abril del año 2021.

Extraído de: Radio 3 Cadena Patagonia. (<https://www.facebook.com/radio3cp/posts/926065288244921>)

Estos profesionales vienen trabajando arduamente desde hace más de dos años en el tema, y confirman que esta actividad se encuentra en franco crecimiento durante las últimas 2 décadas, engordando alrededor de 80.000 terneros al año en el VIRCh. Además, (sumado a los 800 puestos de trabajo directo), un dato que demuestra su capacidad de desarrollo es que incluye unos 9.000 puestos de empleos indirectos vinculados con servicios de transporte (fletes de animales, forrajes, etc.), proveedores de insumos y equipamientos, servicios profesionales, de maquinaria, entre otros.

Al realizar una mirada retrospectiva acerca de esta producción en el área de estudio, es necesario considerar algunos aspectos previos desarrollados a nivel nacional que tuvieron incidencia en el área de estudio. La ingeniera Bain (2018) de la Estación Experimental Agropecuaria Chubut del INTA en la ciudad de Trelew explicó que, un factor determinante que revela la importancia actual del sector ganadero bovino regional, fue la instalación de una barrera sanitaria.

Debido a una situación epidemiológica desfavorable para esta producción en el país, con la aparición de una enfermedad altamente contagiosa para este ganado que impedía, entre otras cosas, el acceso a los mercados externos, en 1994 se decretó la Ley Nacional N°24.305 “Programa Nacional de la Lucha contra la Fiebre Aftosa” (Ver Anexo), declarando el interés nacional por su erradicación y designando al Servicio



Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)<sup>18</sup> como el organismo responsable de su control.

En este marco, se fijaría un conjunto de normas a través del decreto 643/96 (Ver Anexo) donde, entre otros aspectos, se ejecutaría un programa de vacunación a nivel nacional. En el año 2000, a raíz del éxito de este plan, el país obtendría el reconocimiento de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) como “País Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación” (Ver Anexo). Sin embargo, en el año 2001, debido a la aparición de nuevos focos de la enfermedad, el SENASA aprobó un nuevo programa denominado “*Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa*” a través de la resolución 5/2001 (Ver Anexo) que tenía como objetivo principal vigilar, controlar, prevenir, limitar y erradicar la Fiebre Aftosa.

De este modo, el plan inicial, sería rediseñado por medio de la incorporación de nuevas tecnologías en las vacunas, controles en la circulación animal más estrictos, una meticulosa vigilancia epidemiológica y una regionalización que quedaría establecida a través de la resolución 58/2001 (Ver Anexo), donde el territorio nacional se dividiría en diferentes regiones y subregiones para propiciar la formulación de estrategias. Así por ejemplo, la resolución expresa:

*“Que las medidas dispuestas por la situación sanitaria de las regiones establecidas en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa aprobado Resolución SENASA N° 5 del 6 de abril de 2001 indican la necesidad de modificar las acciones en las mencionadas regiones atento la situación epidemiológica actual.”* (Resolución 58/2001 [Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria]. Sanidad Animal. Normativa. Buenos Aires, 24/05/2001).

En virtud de ello, la región patagónica quedaría fraccionada en “subregiones”. El paralelo 42° actuaría como divisor, conformando hacia el sur una zona denominada “*libre de aftosa sin vacunación sin monitoreo (Patagonia Sur)*”, siendo la subregión que contiene al área de estudio de este trabajo de investigación. Por su parte, hacia el norte

---

<sup>18</sup> Organismo descentralizado, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotado de personería jurídica propia, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

del paralelo se conformaría una zona *buffer*<sup>19</sup> denominada “*libre de aftosa con vacunación (Patagonia Norte A)*”, y una zona “*libre de aftosa sin vacunación con monitoreo (Patagonia Norte B)*”. De esta manera, quedaría totalmente prohibido el acceso de carne con hueso y de ganado en pie desde el norte del país, tanto en la subregión “*Patagonia Sur*” como en la “*Patagonia Norte B*” (Figura.10).

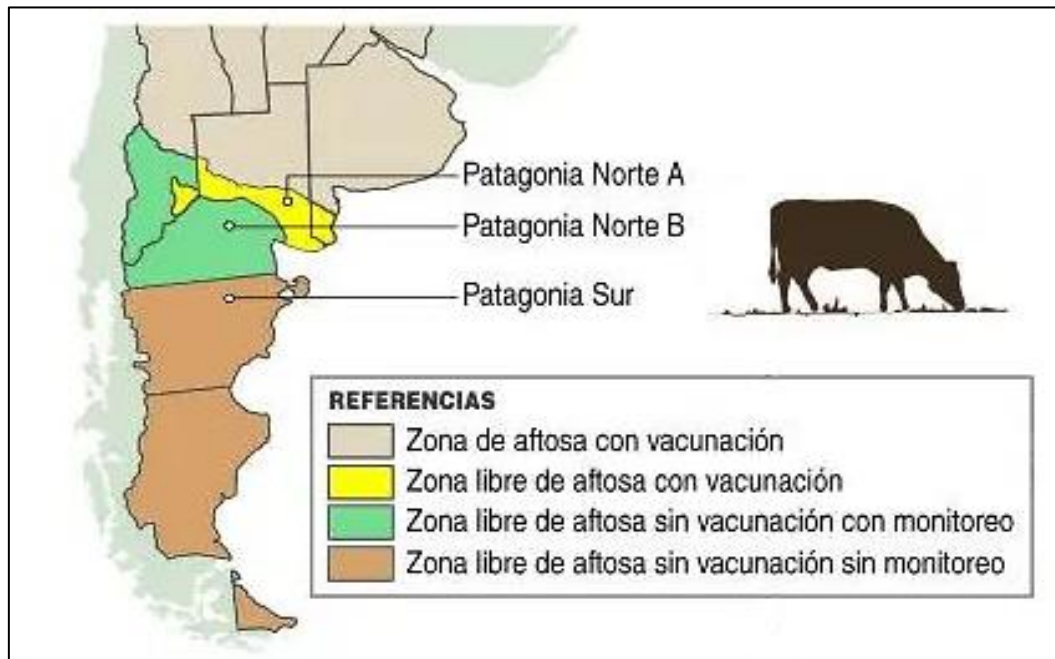


Figura.10: Regionalización dispuesta por Resolución 58/2001.

Fuente: Modificaciones propias en base a datos proveídos por “Diario Río Negro”.

Debido a la barrera sanitaria, el VIRCh comenzó a especializarse en este ganado para comercializar sus propios productos. La carne vacuna, se visualizó como un gran negocio por parte de los productores locales de la región patagónica que comenzaron a explotar e implementar diversas técnicas para aumentar su productividad, buscando mayores índices de rentabilidad.

Pensando que, históricamente, la producción ganadera más voluminosa en el valle (y en toda la Patagonia) ha sido la de ovinos, según Bain durante este período se fue observando un “emparejamiento” de los índices productivos con respecto a la de bovinos. Sumado a esto el precio de esta carne aumentó, debido a los costos de producción de la región patagónica en comparación con la pampeana, atendiendo por ejemplo a las épocas de pastoreo entre ambas (en la Patagonia sur el período es más acotado).

<sup>19</sup> Se denomina zona “*buffer*” o “de amortiguamiento” a un área que tiene el propósito de mantener dos o más áreas a una distancia una con otra.

En relación a este último párrafo, en términos cuantitativos, es preciso observar el impacto de la barrera a partir de un crecimiento exponencial en la existencia de ganado vacuno en la provincia del Chubut y, consecuentemente, en las actividades que forman parte de la producción de carne bovina en la región. Según el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna de Argentina<sup>20</sup> (IPCVA), el stock en la provincia creció un 140% entre 1990 y 2010.

En el siguiente gráfico se puede advertir este crecimiento del stock del ganado bovino en un período de 1993 hasta 2010 (Gráfico.2). A partir del año 2002 aproximadamente, se originó una curva ascendente que se sostuvo durante gran parte de la primera década del siglo XXI, llegando a superar cifras históricas en relación al stock de cabezas de ganado bovino.

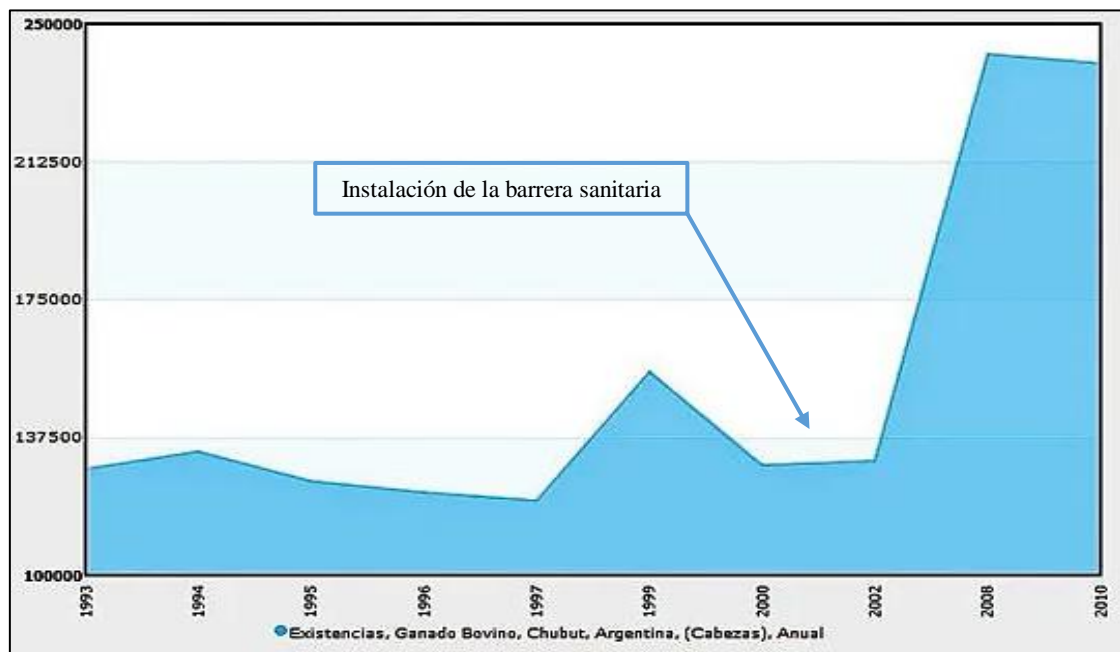


Gráfico.1: Evolución del ganado bovino en Chubut (1993 - 2010).

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

En la última década, SENASA tomó la decisión de trasladar la barrera sanitaria hacia el norte, utilizando al Río Colorado como frontera, integrando a la antigua zona “Patagonia Norte A” (o zona *buffer*) con vacunación, como parte de la “Patagonia Norte B” sin vacunación (Figura.11). Así, la regionalización propuesta en la resolución 58/2001, se vería modificada con la resolución 141/2013 (Ver Anexo):

<sup>20</sup> El IPCVA es un ente de derecho público no estatal, creado por la ley 25.507/2001. Se encarga de promover el aumento del consumo local de carne vacuna y el fomento de las exportaciones cárnicas.

“Artículo 1° — Instrúyese al *SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA*, organismo descentralizado en la órbita del *MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA*, el dictado de las normas reglamentarias en el marco de la Ley N° 24.305 y su Decreto Reglamentario N° 643 del 19 de junio de 1996 y su modificatorio, con el objeto de lograr el estatus sanitario “Libre de Fiebre Aftosa que No Practica la Vacunación” de la zona actualmente denominada Patagonia Norte A, y su pertinente reconocimiento internacional.” (Resolución 141/ 2013 [Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca]. Estatus sanitario. Normas Reglamentarias. Buenos Aires, 28/02/2013).

Un dato interesante es que, hoy en día, este estatus sanitario es reconocido por diversos organismos internacionales, provocando que los mercados externos valoren significativamente la carne vacuna producida en toda la Patagonia (es decir, tanto en “Patagonia Sur” como en “Patagonia Norte B”) por ser una zona productiva libre de aftosa sin vacunación, libre de “Vaca Loca”<sup>21</sup> (BSE) y baja incidencia de Brucelosis<sup>22</sup>.

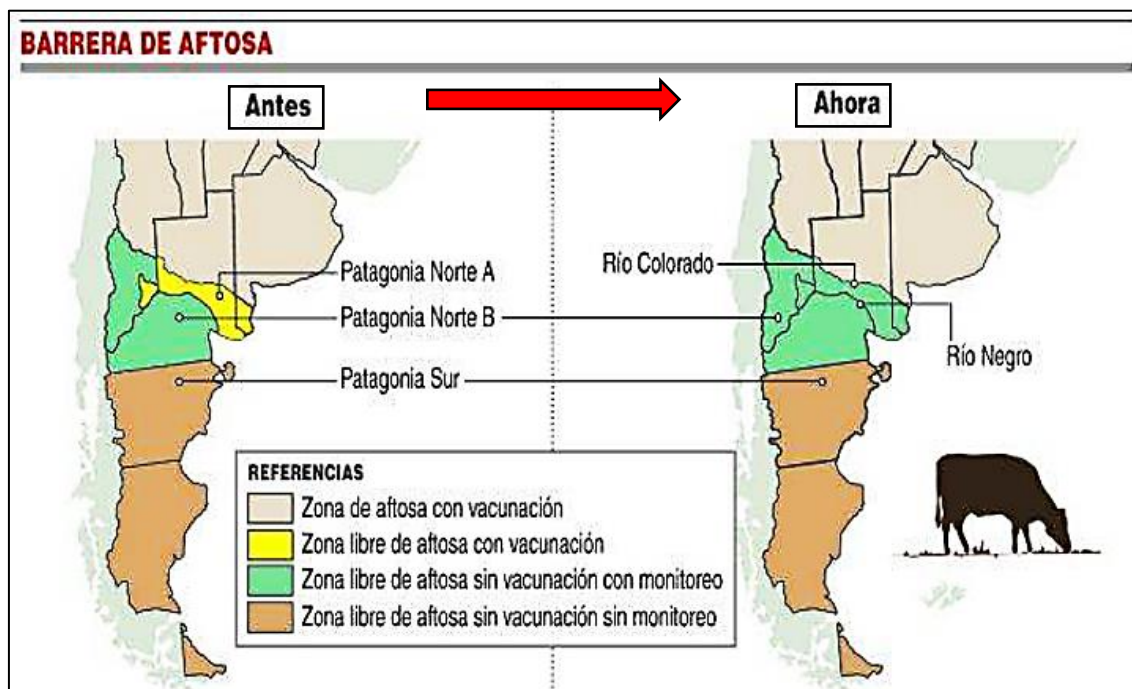


Figura.11: Barrera de la fiebre Aftosa en la Patagonia. Corrimiento de la barrera, año 2013.

Fuente: Diario Río Negro. Extraído de: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_fortalecimiento\\_ganadera\\_vacuna\\_en\\_nueva\\_zona\\_li.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_fortalecimiento_ganadera_vacuna_en_nueva_zona_li.pdf).

<sup>21</sup> La “Vaca Loca” o Encefalopatía Espongiforme Bovina es una enfermedad mortal que destruye lentamente el cerebro y la médula espinal en el ganado.

<sup>22</sup> La brucelosis es una infección bacteriana que se transmite de los animales a las personas.

Actualmente, dentro del área de estudio, según datos pertenecientes al SENASA, durante el mes de marzo del año 2020, se contabiliza en los departamentos Gaiman y Rawson (VIRCh) un total de 49.185 cabezas de ganado bovino. Pensando en el tamaño reducido de las superficies dedicadas a la producción en el valle, esto representa un gran número y reafirma su protagonismo respecto a esta actividad en comparación con otras zonas de la provincia (Gráfico.2).

Como se mencionó en los párrafos anteriores, no debe olvidarse que una gran porción de las crías de ganado de los departamentos localizados en la zona precordillerana y cordillerana, luego son vendidas o trasladadas al VIRCh para ser engordadas. La siguiente tabla representa los datos proveídos por el organismo e incluye a todos los departamentos de la provincia del Chubut, sin discriminar las cabezas de ganado por categorías.

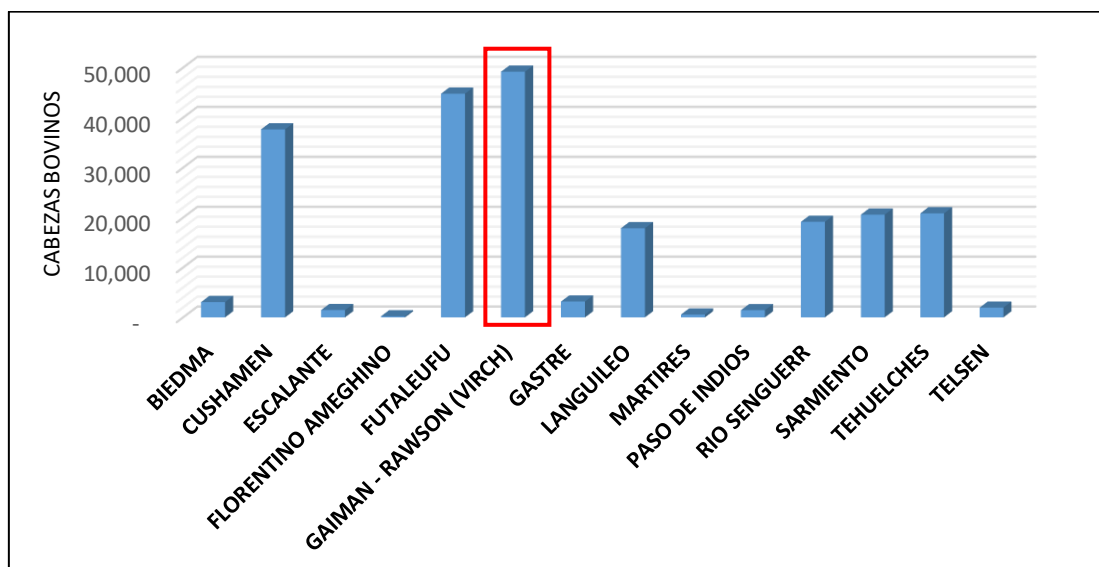


Gráfico.2: Distribución de existencias bovinas en la provincia del Chubut. Marzo 2020.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos brindados por SENASA.

No obstante, considerando la especialización del VIRCh en la producción de ganado bovino y todas estas ventajas comparativas que benefician a la actividad productiva, resulta interesante analizar diversos aspectos atendiendo a, por ejemplo, el nivel de apropiación del espacio por parte de los agentes locales (sumada a la influencia de los agentes extralocales) que participan desde comienzo a fin del proceso de producción de carne bovina.



Para ello, es imprescindible la adopción de una herramienta metodológica que permita realizar un análisis en profundidad donde se consideren diferentes cuestiones. De este modo, será posible analizar de manera efectiva el entramado productivo bovino con las características específicas del área de estudio y de la región en general. Se podrá determinar aspectos como las etapas del proceso productivo, las actividades predominantes en cada una de estas, la multiplicidad de agentes socio-económicos que participan y sus relaciones de vinculación, los esquemas más importantes, entre otras características de lo que acontece actualmente el VIRCh.

En este sentido, será factible conocer la dinámica territorial, con el valle como el sustento físico vertebral donde se materializa la actividad productiva que es objeto de estudio de esta investigación, comprendiendo los mecanismos de apropiación, producción y reproducción conjuntamente con la articulación entre agentes de la región del circuito propiamente dicho. Con esta investigación, se busca realizar un pasaje de información hacia la construcción de conocimiento que aportará un valor agregado y así proyectar al futuro de la actividad en la región.



## 5) ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En este apartado, se procederá al análisis focalizado de los trabajos considerados como antecedentes. Con la delimitación del tema de estudio en la sección anterior y la realización de las indagaciones preliminares que contribuyeron a la conquista de cierta familiaridad teórica conceptual de los aspectos planteados hasta el momento, se procede a su profundización. Según Marradi (2007) existen dos criterios fundamentales para determinar la relevancia de las investigaciones precedentes en la elaboración del estado del arte: por un lado, las apreciadas por su *afinidad temática* y, por otro lado, las destacadas por su *afinidad contextual* (p.79). Queda aquí aclarar que, los trabajos recuperados durante esta sección, fueron escogidos en base a estos criterios.

Uno de los primeros estudios antecedentes recuperados, corresponde a un informe de avances de un proyecto de investigación denominado “*La producción social del espacio en el VIRCh. El circuito de la carne bovina*”, de las licenciadas Ana María Macchi y Gladys Alcarraz (1995). Este escrito fue elaborado por el Departamento de Geografía (sede Trelew) de la UNPSJB<sup>23</sup>, y muestra adelantos de un proyecto de investigación, enmarcado en un período de septiembre a diciembre en el año 1994, incluyendo estudios previos, elaborados por miembros de la unidad ejecutora del proyecto.

Los objetivos planteados por las autoras consisten en realizar un análisis del sistema de objetos geográficos, vinculado con las fases de producción y distribución del circuito de la carne bovina. También, se propusieron interpretar el sistema de acciones humanas, estudiando la participación de los sujetos sociales y el papel del Estado en sus diferentes niveles, sumada a la aprehensión de los sistemas de objetos y de acciones ligados al circuito, a fin de entender la organización del espacio del VIRCh.

En el desarrollo de la investigación es posible identificar una serie de variables e indicadores establecidas en virtud de las características del circuito, que se comportan como objeto de análisis para el estudio. Estas son las siguientes: momentos de producción y de distribución del circuito productivo, papel del Estado, participación de los sujetos sociales, y rigurosidades del espacio. Con respecto a la participación de los diferentes

---

<sup>23</sup> Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Universidad pública argentina, con sede central en Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut. Además, cuenta con otras sedes en diferentes localidades de la provincia como Trelew, Puerto Madryn y Esquel.



sujetos sociales lo que se pretende es establecer el grado de vinculación, tanto en el presente como en el pasado, con las asociaciones.

Dentro de las técnicas y actividades utilizadas para alcanzar los objetivos y las metas durante ese año, se destaca la producción de entrevistas en profundidad a productores y a dueños de matarifes del VIRCh, sumadas a entrevistas exploratorias en las zonas de producción de terneros, y a informantes claves vinculados con organismos del Estado. A partir de esto, se llevó a cabo el procesamiento de esa información recolectada y se procedió a la confección de cuadro y gráficos estadísticos interesantes. Si bien el informe posee valiosos avances del desarrollo del proyecto de investigación, por cuestiones obvias, no incluye conclusiones definitivas. Sin embargo, a lo largo de su lectura, se sugieren algunos indicios que dan cuenta de aspectos trabajados en profundidad hasta el momento de su confección.

Otro trabajo vinculado trata sobre la “*Caracterización y análisis de las cadenas agroalimentarias en el área de influencia de la provincia de La Pampa*”, del Ingeniero Agrónomo Daniel Iglesias (2004). Este trabajo mostró avances logrados en el proyecto de investigación sobre la caracterización y el análisis de las cadenas agroalimentarias en el área de influencia de la Estación Experimental Agropecuaria INTA de Anguil y la Universidad Nacional de La Pampa, el cual comenzó en el año 2003. El objetivo general del proyecto consistió en generar información estratégica de las principales y potenciales cadenas agroalimentarias en la provincia de La Pampa (en este caso de la carne bovina), para la fijación de prioridades e implementación de líneas de trabajo con el fin de incrementar la competitividad del Sistema Agroalimentario Regional.

En principio, el texto hace una descripción sintética de la cadena de la carne bovina en la provincia de La Pampa, mostrando a sus actores principales y generando un mapa con la localización de cada uno de ellos. A partir de esto, hace una caracterización detallada en partes, donde en primer lugar se realiza la cuantificación de los actores según su función en la cadena y luego el análisis acerca de la articulación entre los actores intervinientes de este circuito. Además, el autor, realiza un análisis cuantitativo con la caracterización de las empresas de producción ganadera de esta provincia, el análisis de los movimientos de hacienda en pie, el estudio de los flujos de carne “al gancho” a partir de la hacienda en pie, la valuación económica bruta de la cadena de la carne bovina y, por último, el agregado de valor de los distintos eslabones en el valor bruto de la misma.



Al final del artículo, se menciona los aspectos organizativos y de gestión dentro del circuito, y se realiza un análisis “FODA” para reconocer tanto obstáculos, como aspectos positivos dentro de la cadena. Su metodología de investigación consistió en relevar mediante entrevistas, los análisis particulares que hacen los actores participantes de la cadena de la carne, tanto en aspectos positivos como negativos de sus empresas que hacen a su accionar interno o externo.

La investigación es fruto de un relevamiento sistematizado bastante marcado, y posee grandes aportes de datos cuantitativos sobre la cuestión (estadísticas, gráficos, tablas, etc.). Los objetivos están direccionados y enmarcados por la institución que concierne. Se resalta la generación de información relevante para la toma de decisiones en pos de garantizar líneas prioritarias de intervención para idear acciones eficaces que beneficien a esta producción ganadera.

Se destaca otro trabajo denominado: *“Investigación de la potencialidad agroalimentaria del Valle Inferior del Río Chubut.”* del Lic. Sebastián Albertoli (2016). El mismo, forma parte del informe final de un proyecto de investigación que tiene como objeto de estudio las potencialidades productivas del VIRCh. El autor, caracteriza a esta zona como uno de los más importantes de la Patagonia por sus características climáticas, productivas, provisión de servicios, además de su desarrollo socio-económico, servicios básicos e infraestructura. La problemática que se hace referencia, parte de la incapacidad del valle en lograr un óptimo desarrollo tecnológico, estratégico o productivo. Debido a esto, Albertoli (2016) da un panorama de la situación actual de las cadenas agroalimentarias de carne ovina, bovina, porcina y la horticultura en el lugar.

Se trata de un análisis de tipo economicista donde, a través de algunos supuestos, se busca cuantificar cuál es la potencialidad que podría alcanzar el valle. La metodología utilizada para la ejecución del proyecto, se realizó con relevamiento de información de fuentes primarias y secundarias, con datos cualitativos y cuantitativos. Como resultado se obtuvo la caracterización de las cuatro cadenas del valor de la carne con diferentes aspectos relevantes y se obtuvo una conclusión por cada actividad. A partir de esta cuantificación de las cadenas seleccionadas, se mostró el valor y la potencialidad agroalimentaria en la región. Este trabajo se considera relevante tanto por su aptitud temática, como por su aptitud contextual.



Otro trabajo a destacar es el informe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), específicamente de la estación experimental de la provincia del Chubut escrito por el Ing. Pazos y la Ing. Bain, denominado *“La ganadería en el Valle Inferior del Río Chubut Características, visión y potenciales acciones para la producción primaria y el agregado de valor”*, realizado en el año 2015. En primer lugar y de acuerdo al nombre de este informe, se hace una caracterización de los principales sistemas productivos vinculados a la ganadería en el VIRCh, dentro de los cuales se detallan la producción de pasturas - alfalfa, carne bovina, ovina y porcina.

Luego se da una visión sobre las potenciales acciones para producción primaria y el valor agregado que se puede realizar en el Valle Inferior del Río Chubut, bajo el supuesto de que la competitividad de la ganadería en todos los valles debiera basarse en un mayor y más eficiente aprovechamiento de los recursos naturales, para así incrementar la producción de forraje y consecuentemente la productividad de carne por hectárea.

Los profesionales concluyen que a través de la intervención, la investigación, el desarrollo, la transferencia, la extensión de tecnologías y las políticas públicas, se debería apuntar a una mayor productividad de los sistemas ganaderos y a la sustentabilidad de los recursos utilizados. Consideran estratégico profundizar las vinculaciones con el gobierno nacional, provincial y municipal, universidad, programas nacionales y provinciales, ya que les permitiría intervenir en el área de manera ordenada y articulada, acción vinculada al fomento de los sistemas ganaderos del VIRCh.

En resumen, destacan la importancia de la organización de los productores y el fortalecimiento de las organizaciones existentes para una gestión integrada de tecnología, financiamiento, infraestructura, y el uso más eficiente de los recursos y de las actividades de transferencia tecnológica y organizacional.

Se indagó otro artículo científico denominado *“Acumulación y control en el circuito productivo de la vid en San Juan, Argentina”* escrito por la Mg. De la Torre Delia y la Dra. Moscheni Margarita en el año 2015. El texto forma parte de una sección de la revista científica *“Territorios 32”* de Bogotá, Colombia (p. 121 - 132). En este trabajo, se realiza un estudio sobre las profundas transformaciones de las economías regionales durante los años noventa, fruto de los procesos de apertura y ajuste en la economía del país. Principalmente se propone analizar la dinámica de acumulación en el circuito productivo vitivinícola sanjuanino, entre el año 1990 y el año 2010. Un dato importante



en la selección de este artículo, fue la categoría central del trabajo: circuito productivo, enmarcado en un enfoque territorial.

Las autoras realizan un acercamiento de los mecanismos de control y subordinación del circuito, describiendo las características de los agentes que integran el circuito (propietarios y no propietarios de los medios productivos) y los rasgos que caracterizan las relaciones entre ellos para delimitar la dinámica vitivinícola sanjuanina. Habría que destacar que, si bien se realiza un panorama general del asunto, el material leído se trata de un extracto del trabajo de investigación.

En su desarrollo se emplea datos tanto de tipo cualitativos, como cuantitativos (principalmente tablas estadísticas de precios). Al tener como objetivo principal la dinámica de acumulación, los aportes están direccionados y centrados en cuestiones de índoles economicistas, vinculadas a relaciones de producción, las estrategias productivas, el papel del Estado y las consecuentes políticas de control.

Otro trabajo recuperado, se denomina “*Caracterización de la ganadería bovina en Patagonia Sur*” realizado por el Ing. Esteban Fité en el año 2008. Este informe resume los avances de un trabajo realizado en el marco del proyecto regional denominado “*Incremento de la Productividad Vacuna en la Patagonia Sur*”<sup>24</sup>, donde participaron diferentes profesionales de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de INTA en las provincias de Chubut y Santa Cruz. El mismo hace una caracterización de la producción bovina de carne en Patagonia Sur a fines del año 2007.

La metodología utilizada está basada en datos cuantitativos (estadísticas de stock, superficie y precios), mapas de la Patagonia sur y diferentes elementos distinguidos, además de redes teóricas conceptuales sobre algunas cuestiones específicas del tema. El trabajo se realizó en toda la extensión de la región patagónica, haciendo especial énfasis sobre los valles productivos y en el sector cordillerano, como áreas predominantes de la actividad vacuna.

Se seleccionó otra investigación sobre la temática de estudio denominado “*Un análisis de la composición y estructura de la cadena de carne bovina argentina: procesos y actores*”, escrito por el licenciado en Economía y Administración Agraria Pablo

---

<sup>24</sup> Proyecto coordinado por el Ing. Esteban Guitart que comenzó en el mes de abril del año 2006, y tuvo una duración de 3 años. Su objetivo central consistió en lograr una visión de la producción bovina en la Patagonia sur, que permitiera fijar parámetros para intervenir en los sistemas de la región, además de poner al servicio de los productores un paquete tecnológico que contemplara la calidad del producto ganadero que reduzca la brecha tecnológica existente.



Callegaris, en el año 2017. Este trabajo posee aval académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). Su objetivo central se basa en el análisis de la composición y estructura de la cadena de carne bovina, dado el rol que ocupa dentro del sistema agroalimentario argentino. En el proceso de elaboración realiza una revisión de información secundaria, bancos de datos estadísticos oficiales (nacionales e internacionales), revistas de actualidad, sumado a investigaciones y relevamientos a fines al tema de estudio, desarrollados por diversos organismos científicos técnicos, ministerios e instituciones nacionales.

Este autor parte de la base que, la cadena de la carne bovina, presenta cierta complejidad en todo su recorrido, característica fundada en diferentes cuestiones como la diversidad de agentes que intervienen en ella, los distintos canales y circuitos de comercialización que se utilizan, entre otros aspectos. Por este motivo, en el desarrollo del trabajo se realiza una descripción general de esta cadena productiva destacando sus estructuras, sus actores y actividades principales. De este modo, Callegaris (2017) explica que, el hecho de conocer su funcionamiento identificando una serie de aspectos, plasma un perfil de carácter descriptivo del circuito productivo, lo cual representa una herramienta primordial para conseguir una interpretación óptima de las particularidades del sector ganadero argentino, y definir su rol dentro de la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Además, fue recuperada la tesis de maestría en estudios sociales y culturales titulada: *“Fiebre aftosa y territorio: Normas, instituciones y actores en el control sanitario de la producción de carne bovina. El departamento Capital, La Pampa, desde la perspectiva geográfica”*, escrita por la licenciada María Cristina Nin en el año 2011. El propósito principal de la investigación consiste en identificar y analizar las acciones que los actores sociales desarrollan en la búsqueda de erradicar y controlar la enfermedad de la fiebre aftosa en la provincia de La Pampa, así como identificar las instituciones que organizan y gestionan redes de articulación científica y tecnológica de múltiples escalas.

En el trabajo, también se destaca el análisis de las condiciones que posibilitan la complementariedad entre el Estado y la sociedad civil, entre sectores públicos y privados, para comprender las relaciones Estado – sociedad en los procesos de puesta en práctica de acciones concretas con el propósito de resolver el problema de la fiebre aftosa en los rodeos de ganado bovino a escala local. El recorte temporal hace hincapié en las últimas dos décadas. Sin embargo, debe remarcar que el análisis de la organización institucional



y el contexto del comercio internacional, requirió de una interpretación retrospectiva más profunda del proceso histórico.

En su elaboración, se realizaron entrevistas a informantes claves. Las unidades de análisis que utiliza la autora son, por un lado, individuales (constituida por productores agropecuarios y otros actores sociales que participan directamente en el control de la enfermedad propiamente dicha) y, por otro lado, colectivas (cuando se aborda a las instituciones y los organismos que gestionan las normas - prácticas ganaderas que instituyen en el territorio una trama de relaciones - acciones). Sumado a esto, la técnica de observación participante y el uso de imágenes como fuentes de información, le permiten a la autora construir una representación de la realidad y constituyen dos de los métodos principales utilizados por la profesional para la producción de datos en su tesis.

Todas las argumentaciones teórico empíricas y las respuestas a los interrogantes iniciales de la investigación se presentan a lo largo de siete capítulos, interrelacionados con la teoría y el trabajo de campo. En relación al escenario planteado en este escrito, los capítulos que se consideran más importantes por su vinculación con la problemática de estudio son los referidos al territorio, las escalas de análisis, las relaciones o vinculaciones entre actores, el mercado de la ganadería bovina y las articulaciones entre instituciones. La exhaustiva recolección de datos e información relevante constituye uno de los principales aspectos que incidieron en la selección de este artículo para incluirlo en esta sección. En síntesis, es interesante el hecho de pensar y dar respuesta desde la perspectiva geográfica a los interrogantes que se plantean como expresión de un proceso de gobernanza a escala local.

Por último, se examinó un trabajo denominado “*Caracterización del circuito comercial del ganado bovino en el departamento de Río Chico, Santa Cruz*”, escrito en agosto del año 2015, por la Licenciada Astrid Freiheit y el Ingeniero Germán Seeber. El artículo forma parte de una investigación desarrollada en el INTA de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz, ubicada en la localidad de Gobernador Gregores. La finalidad que tiene el informe es reunir, analizar y ofrecer información relevante que permita la caracterización del circuito comercial relacionado al ganado bovino del departamento Río Chico en la provincia de Santa Cruz. Como la mayoría de los trabajos descriptivos, parte de la diversidad de actores que participan en esta cadena agroalimentaria.



La metodología utilizada por los profesionales se basó en dos pilares: por un lado, la búsqueda y recopilación de información a partir de registros oficiales y, por otro lado, en el análisis de encuestas que asumía vinculación directa con la cadena productiva. Respecto a la estructura del trabajo, podría decirse que están dispuestos diferentes subtítulos, cada uno referida a una cuestión del diseño de la investigación. En primer lugar, los autores realizan una introducción donde desarrollan un panorama acerca de la producción bovina a nivel nacional, y luego describen la situación en la provincia de Santa Cruz.

En los apartados finales, se expone cada uno de los resultados producto del relevamiento realizado con funciones gráficas y tablas de datos estadísticos. El artículo cierra con las conclusiones desatadas del análisis previo. Resulta interesante reconocer el texto con cierta relevancia para este trabajo, ya que en determinados pasajes se recupera la importancia de la producción en la provincia del Chubut, y sus vinculaciones con el área de estudio. De todos modos, se recalca que un aspecto fundamental para la elección de profundizar este estudio, estuvo centrado en las consideraciones y en los aspectos comerciales del circuito productivo vacuno.



## **4) OBJETIVOS.**

A partir de la presentación y descripción del escenario de estudio, con la respectiva explicación de la situación planteada, surge la siguiente pregunta que guiará esta investigación: ¿Qué tipo de dinámica territorial está generando en el VIRCh el circuito productivo regional de la carne bovina?. Para dar respuesta a esta pregunta se definen los siguientes objetivos:

### **4.1 OBJETIVO GENERAL:**

- Analizar el circuito productivo regional de la carne bovina, haciendo énfasis en las actividades predominantes y los agentes intervinientes en el Valle Inferior del Río Chubut, interpretando fortalezas y debilidades de su dinámica territorial actual.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar y caracterizar cada uno de los eslabones con sus respectivas actividades predominantes y agentes intervinientes en el circuito productivo regional de la carne bovina.
- Indagar sobre las relaciones de vinculación entre los agentes socio-económicos del circuito productivo regional de la carne bovina y de los circuitos afines.
- Reconocer e interpretar fortalezas y debilidades del circuito productivo regional de la carne bovina en el VIRCh.
- Interpretar aspectos actuales de la dinámica territorial que el circuito productivo regional de la carne bovina está generando en el VIRCh.



## 5) METODOLOGÍA.

Los trabajos de investigación en general buscan contribuir a un objetivo central que se fundamenta en la producción de conocimiento de un campo de estudio específico. En virtud de ello, se procede a determinar los métodos a utilizar como componentes imprescindibles en el diseño de esta tesis. De acuerdo con Sautu (2005), la metodología se define como una construcción del investigador, compuesta por una serie de procedimientos que le permiten producir evidencia empírica, articulada lógicamente y teóricamente con los objetivos de investigación (p.151). En pocas palabras, lo que se busca en esta sección, es la descripción del conjunto de métodos (y técnicas) que tienen como finalidad adaptar los criterios teóricos a la producción de los datos, y concretar la elaboración de conocimiento científico.

A los fines prácticos de llevar a cabo el desarrollo de esta investigación, se aplicará una metodología de tipo cualitativa combinada con una de tipo cuantitativa. Esta decisión no es tomada de manera aislada a la teoría, sino que se considera a partir de la delimitación conceptual, sumada a la definición y consiguiente demanda que postulan los objetivos específicos planteados en la sección anterior.

La autora Sautu (2005) explica que, la metodología cuantitativa, será aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre ciertas variables de análisis. En el caso de la metodología cualitativa, postula que los investigadores hacen un registro narrativo de los fenómenos de estudio, mediante técnicas como la observación participante, no participante y las diferentes tipos de entrevistas. La diferencia entre ambas metodologías radica en que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificables, y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales.

Ahora bien, para el desarrollo de la metodología cuantitativa, se recopiló, analizó e interpretó diferentes fuentes secundarias de información. Entre ellas, se destacan las estadísticas oficiales brindadas desde organismos de control a nivel nacional como SENASA, informes y relevamientos elaborados por el “Clúster Ganadero del VIRCh”, datos estadísticos e investigaciones desarrollados por profesionales del INTA, por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia del Chubut, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y, también, se utilizaron documentos del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna en Argentina (IPCVA).



Una particularidad que poseen estas fuentes de información, es que corresponden a registros que han sido previamente procesados por otros investigadores y/o especialistas del tema. Parafraseando a Sabino (1996), se podría decir que

*“...todo dato secundario ha sido primarios en sus orígenes, y todo dato primario, a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo, se convierte en datos secundario para los demás.” (p.157).*

Muchos de estos datos estadísticos compilados, leídos y seleccionados fueron procesados en la aplicación ofimática llamada *Excel*, quien forma parte del paquete que ofrece *Microsoft Office*. De este modo, se aprovechó la capacidad del programa en torno a la generación de tablas y la creación de diferentes tipos de gráficos, facilitando la comprensión de algunos aspectos relevantes del tema y contribuyendo a la organización de grandes volúmenes de información recuperadas en instancias previas. Su utilidad fue clave en algunos pasajes del estudio, sobre todo en la representación gráfica de los datos.

Dentro de la metodología de tipo cualitativa, se hizo una ardua recopilación de información proveniente de fuentes primarias a través de entrevistas a informantes claves. Esta técnica fue practicada en productores locales (con esquemas productivos diferentes), encargados de los establecimientos ganaderos, profesionales especializados en la producción de carne bovina del INTA, miembros del equipo técnico del CGV, y representantes de organismos públicos como la Dirección General de Ganadería de la provincia del Chubut.

Estos informantes son considerados claves en el proceso de investigación, ya que han sido seleccionados de acuerdo a su rol y función en la trama del objeto de estudio en cuestión de este trabajo. Sus testimonios son indudablemente empíricos, confiables y verídicos, los cuales fueron recolectados y resultaron importantes aportes para conocer, problematizar, avanzar y estudiar la situación planteada.

En general, las entrevistas, constituyen uno de los procedimientos más utilizados en las investigaciones de las ciencias sociales. Estas consisten en establecer una conversación e intercambio de información entre una persona y otra, es decir, entre un entrevistador y un entrevistado. Durante el presente estudio, en algunos casos, se llevaron a cabo en los lugares de trabajo de cada informante clave (establecimientos ganaderos y oficinas), y en otros casos, debido a la pandemia que afrontamos en estos tiempos,



tuvieron que ser concretadas de manera virtual vía “Zoom”. Todas fueron grabadas con permiso previo del entrevistado, y posteriormente desgravadas (Ver Anexo: Entrevistas).

*“La entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.” (Sabino, 1996: 112).*

Según Sautu (2005), en base a sus características, la entrevista posee una variedad de ventajas en comparación a otras técnicas, como por ejemplo la encuesta. En relación a esto, la autora menciona las siguientes: riqueza de las palabras y las interpretaciones de los entrevistados, proporciona al investigador la oportunidad de clarificar y repreguntar en un marco de interacción directa, flexible, personalizada y espontánea, consiste en una técnica flexible y económica, posibilita un contrapunto cualitativo, enriquece los datos cuantitativos, ofrece accesibilidad a información difícil de observar, y es preferible por su intimidad y comodidad. (p. 49).

Considerando las clasificaciones más habituales dentro del campo de estudio de las ciencias, esta técnica puede ser desarrollada en diferentes modalidades. Para este caso, se utilizó la modalidad “*semi-estructurada*” (Sautu, 2005: 155) ya que esta permite enriquecer el intercambio, brindando una mayor profundidad del tema, disminuyendo los formalismos, haciendo que la persona entrevistada se vea en la posibilidad de responder de manera libre y abiertamente. Si bien, previamente, se estableció una guía de preguntas específicas, estas solo tuvieron la función de direccionar las respuestas hacia la información que se buscaba adquirir. Un dato importante durante su puesta en práctica es que, debido a la flexibilidad de las interrogantes, se desencadenaron charlas sobre aspectos que no habían sido considerados a la hora de redactar la guía.

Siguiendo con la metodología de tipo cualitativa aplicada en el trabajo, se utilizó la técnica para la producción y recolección de datos primarios denominada “*observación no participante*” (Sautu, 2005: 47). Luego de identificar los diversos establecimientos ganaderos, se procedió a visitar los lugares con el objeto de ser testigo de las acciones cotidianas ocurridas en los sistemas productivos y en las instituciones correspondientes.



*“...para evitar inhibiciones o alteraciones en la conducta de los sujetos observados, se trata de pasar lo más desapercibido posible, actuando de tal manera que el observador no aparezca como un sujeto activo ante los observados sino más bien como parte del “telón de fondo” impreciso de la situación. Si logramos esto mediante un comportamiento discreto y cuidadoso, confundiéndonos con el público en general y evitando que la atención recaiga sobre nosotros, lograremos observaciones confiables y de buena calidad. Este es el tipo de observación que suele llamarse simple.”*

(Sabino, 1996: 112).

Además de prestar suma atención a determinados aspectos de la labor de cada actor y tomar fotografía del proceso de trabajo, se establecieron charlas informales con los mismos. Generalmente, en los trabajos de campo, el investigador se encuentra con individuos/as y/o partícipes presentes en el momento de la recorrida, quienes proporcionan datos relacionados de manera directa con la situación que se está estudiando. Por esta razón, resultó interesante para la investigación, escuchar el relato de sus experiencias, así como sus opiniones y reflexiones acerca del trabajo que se encontraban desarrollando.

Por último, debe destacarse la importancia que han tenido y tienen los sistemas de información geográfica en la evolución de la ciencia geográfica. Esta, como muchas otras, representa el surgimiento de nuevas vías que nos aproximan al saber geográfico y enriquecen los abordajes territoriales. Su existencia causa una revalorización de la disciplina, permitiendo a los geógrafos apropiarse de una herramienta para los análisis sociedad - naturaleza.

*“Estas herramientas, sus procedimientos, sus métodos y conceptos y su capacidad casi infinita de tratar información geográfica, ofrecen a los geógrafos y a la Geografía la tan necesaria visión integradora del mundo que les rodea y les permiten hacer frente con las máximas garantías al estudio del complejo espacio geográfico global: hoy por hoy, los SIG son los mejores mecanismos con los que cuentan los geógrafos y la disciplina para poder llevar a cabo las tareas que les son propias.”* (Ruiz Almar, 2010: 55).



Reflexionando sobre los beneficios que traen consigo estas tecnologías y su importancia en los abordajes territoriales, se procedió a realizar la cartografía correspondiente para este trabajo de investigación. El software utilizado fue el QGIS versión 3.10 “A *Coruña*”. Este programa fue elegido por dos cuestiones básicas: por un lado, se trata de un programa de licencia libre, es decir que es gratuito y, por otro lado, porque posee una gran versatilidad en el manejo de la información geográfica. Las capas (también denominados “*shapes*”), fueron proveídas por docentes de la universidad y profesionales del INTA de la Estación Experimental Agropecuaria Chubut en la ciudad de Trelew.

Estos datos fueron volcados en el software para ser tratados y, posteriormente, confeccionar la cartografía conveniente. En su totalidad, los mapas resultantes fueron trabajados con un sistema de referencia de coordenadas “*POSGAR 98 / Argentina 2*” (EPSG: 22172), proyección Transversal Mercator, *Gauss Kruger* de Faja 2. Esta proyección fue determinada y empleada a partir de la ubicación del área de estudio. Además, se utilizaron otras tecnologías como el *Google Earth Pro versión 7.3*, el *Google Maps* y el *Street View*. Estos últimos contribuyeron en diferentes etapas de la investigación, en algunos casos complementando al sistema de información geográfica, permitiendo la construcción de modelos que simplificaron la realidad espacial, resaltando aspectos importantes para el análisis en estudio.



## 6) MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL.

### 6.1. Enfoque de los circuitos productivos.

Es necesario aclarar que la utilización de este enfoque, facilitará un abordaje específico del área de estudio y permitirá profundizar el análisis al nivel regional sumado a fenómenos vinculados con el proceso de acumulación. En la necesidad de analizar una actividad económica semejante a la planteada, resulta sustancial recurrir a la aplicación teórica de un concepto que permita su abordaje. Por este motivo, a continuación, se hará una explicación de los principales tópicos que refiere el enfoque empleado para abordar el escenario planteado en la primera parte de esta investigación.

Hacia mediados del siglo XX, abordar la cuestión regional en Argentina, solía caracterizarse por análisis enciclopédicos e insulsos, en torno a datos cuantitativos y otros aspectos más bien descriptivos. Estos diagnósticos se convertirían en una simple recopilación de información sin ningún criterio explícito. Este panorama, sumado a las críticas y debates sistemáticos en torno a la noción tradicional de región, acontecidas durante ese período, generó el surgimiento de diversos enfoques para el análisis de los asuntos de índole regional. De este modo, comenzaron a configurarse perspectivas alternativas, donde los teóricos del enfoque regional hacían referencia sobre el modo de producción capitalista en términos de “sistema”, y donde se promovería considerar a la región como una construcción social.

Estas cuestiones condujeron a la formulación de conceptos, como el de “*subsistema espacial de acumulación*”<sup>25</sup> (Levín, 1979), el de “*circuito de acumulación*”<sup>26</sup> (Cariola y Lacabana, 1986)” o el de “*circuito productivo regional*” (Rofman, 1984), y se los empezó a incorporar en los estudios regionales a fines de la década de los 70. Desde entonces, todos estos conceptos, poseen lugares destacados en los estudios sobre los procesos de desenvolvimiento territorial, durante las dos primeras décadas del siglo XXI en América Latina. Existen teóricos que, incluso, retoman estas

---

<sup>25</sup> En Argentina, Pablo Levín (1979) presenta este concepto a partir de su propuesta “*Diseño y diagnóstico de subsistemas*”, pensados como un instrumento metodológico orientado a dar respuesta a distintas problemáticas para el conocimiento y planeamiento regional.

<sup>26</sup> Cariola y Lacabana (1986), elaboran este concepto a través de un estudio desarrollado a lo largo de un período de investigaciones empíricas sobre circuitos de acumulación nacionales y regionales, y sobre ámbitos territoriales concretos de Venezuela. Se comporta como un desarrollo metodológico, que permite encarar el estudio de la dinámica económica y de los aspectos sociopolíticos que de ella derivan, buscando superar el tradicional esquema de sectores económicos y las relaciones técnicas entre ellos.



conceptualizaciones para debatirlas o complementarlas, desde sus propias posturas, por lo que puede decir que experimentan procesos de reformulación en algunos criterios de análisis.

En este trabajo de investigación, como premisa básica para llevar a cabo el estudio planteado, se adoptará la herramienta analítica denominada como circuito productivo. Así como lo plantea Rofman (1999) “*el circuito productivo abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervencionalmente entre sí a partir de una actividad común entre ellas.*” (p.35). Posteriormente, se hará una profundización sobre aspectos referidos a los límites de los circuitos y el análisis de su dinámica general con críticas y propuestas hacia el sesgo de las relaciones internas, tópicos que llevaron a la elección del concepto para esta investigación.

Mediante este concepto es viable estudiar los diferentes eslabones que componen y desdoblán a un circuito productivo en particular (como el agrícola-ganadero, el industrial y el comercial), a partir de las características presentes en cada uno de ellos. Esto permite una explicación de tipo cualitativa del mismo, mediante la descripción de estos y los agentes intervinientes, vinculado con los procesos derivados de las relaciones entabladas en el desarrollo de la actividad que se desea estudiar. Así, se comporta como un enfoque que, entre otras cosas, posibilita la identificación de ciertos mecanismos que propician el reconocimiento de oportunidades de crecimiento y/o expansión de una actividad productiva específica.

Alcarraz y Macchi (1995) expresan una interesante forma de representación del concepto, asemejando al concepto de circuito productivo, con la noción de un movimiento “circular” y constante. Esta idea resulta del análisis de diversos ensayistas, quienes realizan estudios específicos sobre aspectos de este enfoque. Parafraseando a las autoras, queda perpetuada esta concepción a partir de la siguiente cita:

*“Movimiento circular cuyo punto de partida es la producción de bienes, con la finalidad de satisfacer necesidades humanas, y que se traslada encadenadamente hacia otros momentos de la producción como lo son la distribución, el cambio y el consumo.”*

(Ibíd., 1995: 5).



Por su parte, García y Rofman (2020) realizan una definición sobre el concepto, en sintonía con la comentada anteriormente, haciendo referencia al mismo como un “...recorte analítico que da cuenta de un ámbito de crecimiento del proceso productivo global, nucleado alrededor de una actividad clave.” (p.8). Esta actividad clave a la que hacen referencia los autores, en este caso, es la producción de carne bovina. Esta cuenta con la presencia de diversos agentes económicos que poseen una capacidad diferencial de imponer condiciones. Asimismo, el conjunto de actividades predominantes que integran el circuito de principio a fin, se encontrarán organizadas como una cadena entrelazada por la producción, la distribución, la industrialización y el consumo, y serán fundamentos básicos para este abordaje.

En lo que respecta a los aspectos analíticos básicos, Cariola y Lacabana (1986) manifiestan que, la identificación de los eslabones o etapas productivas que componen una determinada cadena de producción de bienes, nos permitirá comprender los procesos económicos principales del ámbito que precisamos estudiar (p.73). Así, los eslabones y sus respectivas actividades componentes del entramado productivo serán sustento “material” de las relaciones directas o indirectas entre agentes, y nos permitirá precisar las formas de cómo se origina y se desenvuelve el proceso en su totalidad.

En línea con esto, durante el presente trabajo de investigación, se recuperará lo propuesto por Rofman (1999) a partir del reconocimiento de las actividades predominantes dentro de cada eslabón del circuito productivo, que actuarán como ejes centrales del mismo, y a partir del cual se articulará el proceso en su totalidad. Esto otorgará cierta “corporeidad” al circuito y, además, permitirá avanzar hacia otros aspectos del análisis.

La identificación de los agentes económicos y sociales<sup>27</sup>, es una consecuencia derivada de la transformación que han sufrido las bases teórico-ideológicas en estos análisis. Los agentes intervinientes estarán identificados a partir de dos cuestiones claves: los elementos físicos - técnicos del proceso de trabajo y los elementos técnicos - económicos del proceso de producción. En este sentido, García y Rofman (2020) recuperando y actualizando lo propuesto por Santos (1975)<sup>28</sup>, sostiene que las condiciones

---

<sup>27</sup> Los agentes económicos y sociales intervienen de manera sistemática en el proceso productivo de un circuito. Estos están estrechamente relacionados por la producción, distribución, control y consumo de determinados bienes y/o servicios.

<sup>28</sup> Santos (1975) propone una serie de factores que inciden en la diferenciación entre agentes: oscilaciones de cantidades ofrecidas, estacionalidad, poder de negociación, capacidad de almacenamiento respectivo, diferencias de productividad y sistemas de mercados.



de diferenciación entre agentes económicos y sociales dependerán de una serie de cuestiones como el tamaño de la actividad, el nivel de desarrollo de las modalidades de producción en términos de organización productiva, la eficiencia en el proceso de gestión y producción según la incorporación de tecnología, entre otras.

A estos aspectos, los autores proponen sumar otros, como por ejemplo, el control de partes importantes del capital de empresas en otras etapas del proceso productivo, la capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos por parte de los agentes económicos y las posibilidades o formas de financiamiento de cada agente del circuito. De igual modo, más allá de estas propuestas, Rofman (1999) aclara que la decisión del camino a adoptar en torno a las variables de análisis, dependerá pura y exclusivamente de cada situación específica. Existen casos donde la producción de información durante esta caracterización se establece a partir de objetivos diferentes a los que se impulsan a trabajar los circuitos productivos. Por ello, el autor explica que, en ese caso, “...será preciso adaptar tal información o complementarla con relevamientos adicionales” (p.86).

En términos generales, en la presente investigación, resulta conveniente explicar que las variables de análisis utilizadas tanto para identificación y caracterización de los agentes socio – económicos intervinientes y la totalidad del proceso productivo en esta actividad económica, dependerá exclusivamente de las actividades predominantes que lleve adelante. De esta manera, será necesario conocer sus características técnico – productivas, su esquema de engorde bovino implementado, el trazado de sus relaciones de vinculación (directas e indirectas), sus canales y métodos de comercialización, el control del proceso productivo, entre otros.

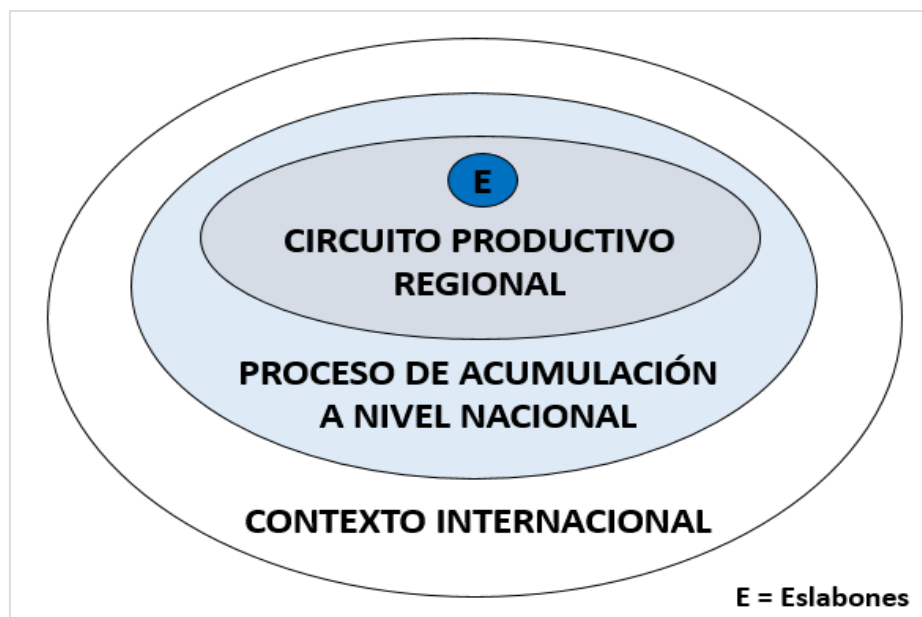
## 6.2. El circuito productivo regional y sus “límites”.

En determinados ámbitos espaciales, se desarrollan múltiples procesos económicos y sociales en torno a actividades productivas que constituyen un conjunto de concatenamientos que, según Rofman (1999), reciben la denominación de “*circuitos productivos regionales*” (p.36), quienes se encuentran articulados con un sistema de escala nacional y se relacionan con otros de mayor o menor envergadura. Esto es debido a que el proceso de acumulación a nivel nacional se produce con sus particularidades en cada una de las regiones (o subespacios) dependiente el enfoque.

*“El proceso de acumulación, por ejemplo, tiene lugar a escala nacional y posee segmentos o partes del mismo en cada unidad regional de observación. Si este es el punto de partida, el análisis regional comienza a adquirir validez, por cuanto acepta que los fenómenos no comienzan y terminan en su interior, aunque reconoce que ciertos eslabones del mismo adoptan un marco espacial dado...”*

(Rofman, 1984: 45).

Para representar gráficamente estas consideraciones de Rofman, se confeccionó el siguiente esquema (Figura.12) donde se plantea esta secuencia. Aquí se observa como el proceso de acumulación desarrollado a escala nacional, tendrá sus particularidades en cada región. Incluso este proceso de acumulación nacional estará enmarcado en un contexto internacional que generará incidencias al interior de este y, por consiguiente, en los diversos circuitos productivos regionales.



**Figura.12:** *El proceso de acumulación y las unidades regionales de observación.*  
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Rofman (1999) - Cariola y Lacabana (1986).

Considerando las múltiples discusiones que se han originado desde la ciencia geográfica en torno al concepto de “región” habría que discutir cuáles son límites de estos procesos, es decir, dónde comienza y termina el circuito productivo propiamente dicho. Varesi (2013) realiza un análisis interesante, a partir de los aportes de Levín (1979), sobre la delimitación del ámbito de observación del circuito. Volviendo a los inicios del enfoque de análisis regional, a través de sus formulaciones solventadas en la crítica de la noción tradicional de “región”, señala que este no debe quedar circunscripto sobre recortes prefijados. La región pensada como construcción humana, lejos de ser percibida como un



recorte arbitrario bajo ciertos tópicos, supone una perspectiva integradora y totalizadora del asunto, lo que implica aprehender y comprender los fenómenos globales involucrados.

Es necesario aclarar que, en la lectura de lo expuesto por Rofman, se reconoce una tensión entre la mirada tradicional de la región, y una necesidad intrínseca por superarla. Incluso, por momentos, esta visión amenaza con introducirse en el escrito, especialmente cuando se plantea un marco “previamente delimitado”, alejándose de la concepción de la región formulada a través de una construcción social. Del mismo modo, se reconoce que en trabajos posteriores, el autor Rofman logró superar esta visión refinando sus herramientas teóricas – metodológicas para definir estos aspectos referidos a los límites del circuito regional. Estas particularidades desencadenadas a partir de los replanteamientos acerca del enfoque, determinaron la importancia por adoptar esta herramienta analítica en la presente investigación.

En el análisis del circuito productivo regional de este trabajo de investigación es preciso reconocer relaciones de vinculación entre agentes socio-económicos producto del proceso de producción de la misma rama de actividad bovina. Estas relaciones de vinculación vienen a representar los mecanismos a partir del cual se van articulando los diversos agentes socio-económicos que participan en esta actividad económica específica (producción de carne vacuna) por motivos de índole técnico - productivo, comercial, control, entre otros, lo que otorga continuidad y corporeidad al circuito propiamente dicho.

Cariola y Lacabana (1986), en sintonía con lo propuesto por Rofman, explican la posibilidad de identificar relaciones establecidas entre agentes tanto del mismo, como de circuitos diferentes, debido que algunas mercancías producidas en un circuito determinado se utilizan en otros, lo que significa que pueden existir fuertes vínculos entre agentes de ambos circuitos. Este hecho es fundamental para abordar cualquier actividad productiva debido que, en la totalidad de los casos, prevalece la demanda de insumos y/o entregas de productos, en lo que respecta a los procesos de integración vertical y horizontal de los circuitos.

*“[...]... cuando consideramos que un producto tiene parte de su mercado en un ámbito de acumulación que no incluye las actividades y agentes que los producen, estamos procediendo a señalar las relaciones entre agentes de distintos circuitos.” (Cariola y Lacabana, 1986: 80).*



A medida que se van precisando las relaciones de vinculación entre agentes de una misma actividad clave, el circuito productivo regional se irá definiendo en términos espaciales, es decir que, paralelamente, se estarían definiendo los “límites” entre los que se desenvuelve. Así como se explicó en los párrafos anteriores, si bien puede delimitarse regionalmente un territorio nacional, el conjunto de relaciones económicas y sociales que sobre él se materializan, no reconoce dichos límites ni se siente obligados a aceptarlos en forma estática. Es inevitable puntualizar y aclarar estos aspectos, ya que en este tipo de enfoques, una de las discusiones más frecuentes tiene que ver con el reconocimiento de sus límites.

Es necesario señalar que, la multiplicidad de relaciones de vinculación establecidas entre agentes, no viene impuesta únicamente por mecanismos de mercado sino que además, debe sumarse las originadas por la intervención estatal. Es decir que no debe tener prioridad en el análisis únicamente las relaciones del proceso productivo, sino que existe una importancia intrínseca en analizar e incluir la participación del Estado, y no solo en su labor de control. Esto es por el hecho de que, el circuito productivo regional se encuentra enmarcado en “... *el funcionamiento de la sociedad en su conjunto*” (Rofman, 1999: 72).

También, los autores declaran que no se debe caer en el abordaje de las consideraciones ocurridas en el área de estudio de esta investigación, sino que habría que especificar otros contextos “externos” a este que terminan justificando, en algún punto, las realidades contenidas en él y en la región. Aunque existen algunas posturas que priorizan el análisis de los procesos experimentados de manera endógena a los circuitos, no debe ser descuidada la importancia que poseen los procesos exógenos que influyen de manera directa en la dinámica de su funcionamiento.

Un ejemplo puede estar referido a los cambios sustanciales en las políticas económicas a nivel global, derivados de situaciones que no tienen que ver en forma directa con el mismo, pero que alteran las relaciones entre agentes y pueden transformar los procesos productivos. En otra escala, también podría decirse que, incluso, determinados cambios en la situación económica de un país podría transformar los esquemas productivos empleados por determinados agentes de un circuito.

*“Esto significa que la comprensión del funcionamiento del circuito debe incluir las condiciones generales de desenvolvimiento del*



*sistema productivo, debido a que resulta inescindible circunscribir la inscripción de cada agente económico y social en el circuito aislándolo del contexto global.” (García y Rofman, 2020: 5).*

Estas cuestiones, determinan y afirman que la dinámica de un circuito productivo regional, no es generada únicamente de manera interna sino que proviene de la dinámica general de funcionamiento del sistema económico – social, tanto a nivel nacional como internacional. Por este motivo, definir solo sus características internas y no especificar en los diferentes contextos externos al mismo, resulta en un error en este tipo de metodologías de análisis.

Volviendo a lo explicado en los párrafos anteriores, el enfoque de los circuitos productivos se encuentra estrictamente enmarcado en la identificación de los agentes que en él intervienen y a sus relaciones de vinculación. Ahora bien, un aporte donde coinciden los autores analizados, trata sobre el reconocimiento de las diversas capacidades de los agentes, en relación a la captación del valor generado en su ámbito.

*“Dentro de cada circuito, la relación entre los agentes da lugar a una situación de subordinación inherente al modo de producción capitalista. Hay un trasladado de valor desde el agente que produce y comercia bienes con baja incorporación de procesamiento, hacia los que se desempeñan en el mercado con bienes con alto contenido de valor-trabajo.” (Varesi, 2013: 44).*

Uno de los principios generales que regula este sistema de generación y apropiación de excedente producido por un circuito productivo determinado, según los autores García y Rofman, consiste en que el conjunto de recursos económicos producidos en él, no es apropiado de manera igualitaria por todos los agentes involucrados en el proceso de producción. Las características de cada agente económico, determinará su condición jerárquica en el interior circuito y su capacidad de negociación en el mercado.

Por otro lado, existen enfoques donde el análisis incluye otras características más específicas del proceso que componen a los circuitos. Estos enfoques están vinculados con las particularidades del área de estudio del circuito productivo regional, y estará determinada a partir de las fortalezas y/o debilidades del proceso productivo en sí.



Generalmente, este tipo de desarrollo metodológico se repite en abordajes dirigidos a instancias que buscan, como objetivo principal, la elaboración de propuestas de acción. Si bien, durante esta investigación no se persigue este fin, resulta interesante recalcar estos aspectos en todo el proceso de producción de carne bovina, poniendo mayor atención a lo ocurrido dentro del área de estudio. En general, todas estas cuestiones son identificadas y analizadas ya que posibilitan la formulación de políticas que logren aplicarse de una manera adecuada y efectiva, sin improvisaciones.

En conclusión, queda claro que, desde los campos de estudio de los análisis regionales, surgen perspectivas y aportes (como lo desarrollado), que nos permiten abordar los funcionamientos de los sistemas de índole productivos a partir de una multiplicidad de indicadores que dan cuenta de ciertas relaciones técnico - económicas, político - institucionales y espaciales que despliegan. Durante todo el análisis del caso, los aportes de los autores trabajados son considerados complementarios y fundamentales con lo propuesto por Rofman (1999), ya que la mayoría hace referencia a aspectos analíticos bajo una misma lógica, y permiten enriquecer el abordaje de esta investigación.

### 6.3. El análisis de la dinámica de los circuitos productivos.

Blanco y Gurevich (2002) revelan que, el inicio de siglo XXI, trae consigo realidades que han sufrido transformaciones y que realzan la necesidad de interrogar el sentido de la utilización de conceptos pensados en otros contextos. De esta manera, los modos de pensar dentro de las Ciencias Sociales experimentan ciertos desafíos respecto a las concepciones de sus diversos conceptos, categorías e interpretaciones aceptadas. Esto hace que requieran de una redefinición para conseguir una interpretación a la altura de estas nuevas realidades. Así es como surge la necesidad por redefinir conceptos claves, como el de territorio, que nos permite comprender la organización territorial como un constructo social, incluyendo las relaciones humanas y productivas, entre otras.

Las nuevas tecnologías de la información implementadas, hasta las nuevas formas de gestión desarrolladas en los sistemas productivos, sumadas a tantas otras cuestiones, son algunos ejemplos que dan cuenta de las vinculaciones entre los espacios geográficos con los procesos derivados del fenómeno de mundialización. En los territorios locales, las transformaciones sociales y productivas dan cuenta de la existencia de cambios y, desde el conocimiento científico, así como se explicó en el párrafo anterior, se le



incorporan nuevos y/o renovados conceptos claves que permiten la interpretación de las tramas de relaciones que se construyen en el territorio. En este trabajo, el marco teórico conceptual adoptado, surge del entendimiento de la relación sociedad - naturaleza.

En general, pueden ser enmarcadas diversas perspectivas en la evolución del abordaje de los territorios (tanto en la geografía como en otras ciencias) a través de, por ejemplo, las destacadas tradiciones que presenta Benedetti (2008)<sup>29</sup>. En cierto punto, Altschuler (2013) manifiesta que, en todas las perspectivas previas a estas, se concibe al territorio como algo externo a la sociedad, es decir, como algo que se encuentra por fuera de las líneas generales de las relaciones sociales, “...como un sustrato material externo a ellas.” (p.2).

Precisamente, desde los fundamentos teóricos de la *geografía política*<sup>30</sup>, el territorio quedaría reducido a una porción determinada de la superficie terrestre, donde se concentraría el poder de un Estado nación. Durante mucho tiempo, esta concepción generó que, en la Geografía, se precisara una idea de territorios continuos y yuxtapuestos pero no superpuestos ya que, en cada territorio – nacional, solo existirá un Estado nación.

A partir de la década de los 70, y con la aparición mediante de la corriente denominada como *geografía crítica*<sup>31</sup>, comenzaron a confeccionarse las perspectivas más contemporáneas. La concepción del término territorio al que se adhiere en este trabajo de investigación, surge a partir de la deconstrucción y el alejamiento de las visiones más estáticas del concepto, desde la incorporación al análisis de las relaciones sociales, conjuntamente, con la puesta en primer plano de las relaciones de poder. Asimismo, con el correr de los años, las consideraciones en torno al territorio han ido evolucionando hacia visiones cada vez más superadoras, sumando múltiples dimensiones de análisis para su abordaje. Estos nuevos enfoques terminaron de romper con el tradicional esquema donde el “territorio estatal” era la unidad de análisis predominante.

Uno de los precursores en este nuevo abordaje del concepto territorio fue el geógrafo francés Claude Raffestin (1980), quien retoma aportes de la teoría de Michel

---

<sup>29</sup> Alejandro Benedetti, señala cuatro tradiciones históricas que se destacaron en los abordajes del territorio. Estas son: la jurídico – política, la naturalista, la marxista y la humanista.

<sup>30</sup> En las Ciencias Sociales, la geografía política, ha cobrado una importancia relevante a partir de los años 70. Desde entonces, viene produciendo importantes renovaciones.

<sup>31</sup> Corriente de la geografía humana que basa su análisis geográfico fundamentalmente en la Teoría Crítica (Escuela de Frankfurt). Surgió durante las décadas de los 70 - 80, y entre sus máximos exponentes se pueden nombrar a David Harvey, Milton Santos, Horacio Capel, Yves Lacoste, entre otros.



Foucault<sup>32</sup> y discute algunas consideraciones de la escuela clásica de Friedrich Ratzel<sup>33</sup>. Según Altschuler (2013), Raffestin parte de una crítica de lo que denomina como una geografía unidimensional, es decir, al territorio definido exclusivamente por su relación con el poder de un Estado. Como alternativa analítica, propone una concepción que define al territorio como una producción a partir del espacio, donde coexisten múltiples poderes, y que dada la implicancia de las relaciones sociales, se inscriben en un “campo de poder”<sup>34</sup>. También, hace un aporte excepcional para pensar en los territorios con la incorporación de la perspectiva semiológica, es decir, las cuestiones simbólicas.

*“Dado que en la perspectiva de Raffestin, el territorio se concibe como la manifestación espacial del poder, fundamentada en relaciones sociales, éstas se encuentran determinadas en diferentes grados por acciones y estructuras materiales, y también de sentidos e información, es decir, acciones y estructuras simbólicas.”*

(Altschuler, 2013: 3).

Hasta aquí, se ha perpetrado una revisión de las perspectivas básicas del concepto territorio en los campos de estudio de la ciencia. Ahora bien, sería pertinente realizar una explicación de la concepción adoptada para abordar el caso de estudio de esta investigación. Un aspecto particular que debería ser considerado en este análisis, refiere al concepto desarrollado en la sección anterior, el “*círculo productivo*”. En cierto punto, este aspecto se basa en que, el término “*productivo*”, no debe quedar reducido o limitado a cuestiones que refieran a los quehaceres de los agentes, a través de actos únicamente económicos. Por este motivo, Alcarraz y Macchi (1995) proponen partir de una base con lo propuesto por Milton Santos (1990) donde se interpreta a la acción de producir como un acto totalizador e integradora de la vida misma.

*“...el acto de producir es, así mismo un acto de producir espacio...  
Producir significa sacar de la naturaleza los elementos  
indispensables para la reproducción de la vida. La producción, pues,  
es un intermediario entre el hombre y la naturaleza por medio de las*

<sup>32</sup> Este autor plantea una teoría relacional del concepto “poder”, la cual es recuperada por Raffestin.

<sup>33</sup> El concepto de territorio ratzeliano tiene como referente fundamental al Estado nación. Esto implica una visualización de conflictos vinculados a guerras entre Estados, haciendo que otros no sean considerados relevantes.

<sup>34</sup> Su obra “*Pour une géographie du pouvoir*” (Por una geografía del poder) fue presentada en 1980 y, en ella, propone una geografía pensada a partir de las relaciones de poder.



*técnicas y de los instrumentos de trabajo inventados para el ejercicio de dicha mediación.” (Santos, 1990: 178).*

Conforme a lo establecido en los párrafos anteriores, la incorporación de las relaciones de poder en diferentes escalas (multiescalaridad) y entre los agentes involucrados, permite profundizar la interpretación del uso del espacio y la comprensión de la dinámica territorial. Mançano Fernandes (2009) define que la esencia del territorio, se encuentra en las relaciones de poder. Manzanal (2007) complementa este postulado, argumento que el territorio sintetiza relaciones de poder que se encuentran espacializadas, pudiendo ser identificadas como las relaciones entre las capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades. Esto surge de relacionar al mismo con la producción social del espacio (recurriendo a la clásica definición de espacio de Lefebvre<sup>35</sup>) ya que, así como se mencionó anteriormente, es a través de las prácticas sociales (o el uso) es que el territorio se construye diferencialmente.

Todas las relaciones de poder que se ejercen en un espacio en cuestión, se define como multiterritorialidades (Fernandes: 2009). Es importante aclarar que, aunque estas, estén delimitadas espacialmente, no implica necesariamente que los agentes que ejercen esas relaciones estén localizados efectivamente en ese espacio. Por esta razón, estas relaciones de poder pueden darse a través de agentes que se encuentran localizados fuera de dicho territorio. Además, la incorporación de las intencionalidades al análisis del territorio hace que sus interpretaciones tengan diversas posturas. Entonces cada institución, organización o agente que intervenga en el proceso de producción, construirá su propia territorialidad, y será entendida como una estrategia. Los tipos de relaciones e interrelaciones mostrarán las múltiples territorialidades presentes en un mismo territorio, y ello significará alejarse de las concepciones reduccionistas.

En este caso de estudio, el territorio, será producto de las relaciones de poder entabladas sobre la base de una actividad productiva como la bovina, donde los agentes definirán su propia territorialidad en base a procesos históricos y culturales, entre otros aspectos, y a su vez se encontrará en convivencia con otras territorialidades que nos permitirá reconocer conflictos desde sus intencionalidades. Esto último, será factible a partir de la indagación de las causas y los fundamentos que responden a los intereses de

---

<sup>35</sup> Henri Lefebvre (1974) propone el concepto de producción social del espacio. Allí, el espacio es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, es decir que cada sociedad produce su espacio.



los agentes que tienen poder de gestionar y decidir, dentro y fuera del circuito. Esto es porque los territorios actuales son organizados espacialmente por las acciones y las decisiones entre los diferentes agentes económicos y sociales, con los diferentes niveles del Estado, las empresas y la sociedad civil. Así como lo plantea Nin (2011):

*“...en la configuración del territorio intervienen diversos actores y variables económicas, socio-culturales, políticas e institucionales que desarrollan modos de organización y regulación específico”* (p.36).

Santos (1996), por su parte, define al territorio por el uso que se le ha dado (o se le da) a través de los objetos implantados y de las acciones que derivan de su interrelación. Básicamente, este autor reconoce que es un conjunto de formas que la sociedad utiliza y, de este modo, pasa a constituirse en un conjunto de objetos y de acciones, propio del espacio humano, o en otras palabras, del “...*espacio habitado*” (p.124). Así como expresa Nin, en cada escenario, el proceso adoptará una especialidad particular que estará determinado por los modos de cada agente (o actor), las condiciones geográficas, sumado a otras variables sociales. Así, las relaciones establecidas entre los agentes económicos y sociales intervinientes en el circuito bovino, generan un tipo de dinámica territorial particular en el área de estudio.

El territorio para Santos (1996), estará determinado por el propio movimiento e intercambio de la sociedad, y se encuentra conformado por “*fijos*” y “*flujos*”. Los primeros serán producto inmediato del trabajo, es decir, por la interacción de los propios instrumentos del trabajo y las fuerzas productivas en general, incluyendo la masa de población. Los flujos se refiere al movimiento, la circulación, y a toda expresión del acercar la relación producción de mercaderías al consumo. En pocas palabras, el territorio se trata de una realidad relacional entre cosas y relaciones juntas, o en palabras de Bozzano (2000), “...*un continente y un contenido*” (p.29). La disposición y las relaciones complejas de los elementos que constituyen el territorio, así como la vinculación de este con otros determinarán su dinámica.

En el afán de comprender la dinámica del circuito bovino, el territorio, debe ser definido como un conjunto total que integra los “sistemas de objetos” y los “sistemas de acciones” que la conforman. Los fijos pueden estar definidos a partir de los constructos implantados que conformarían los elementos tangibles de la actividad productiva. En este caso, se podría enumerar a las infraestructuras de los establecimientos ganaderos, la de



circulación, la energética (o de servicios en general), el equipamientos industrial, los comercios, las casas, etc., que a su vez, serán expresiones de la apropiación del espacio de los diversos agentes y de las relaciones sociales que les dieron origen. Los flujos estarán representados por las formas o relaciones de vinculación entre agentes de los diversos eslabones del circuito regional bovino. En este punto, sería interesante retomar las consideraciones de Santos (1996) acerca de las “verticalidades” y las “horizontalidades” (p.124):

Según lo expresado por él, las horizontalidades sostienen lo cotidiano de un territorio, a los individuos, instituciones y grupos, atravesadas por las similitudes en sus acciones, como los espacios que mantienen cierta asociación y complementariedad, agrupados en una continuidad territorial. En cambio, las verticalidades reagrupan estas actividades espacialmente más alejadas de esas realidades cotidianas, conformadas como vectores de integración al sistema mundo, necesario en los lugares de producción globalizados, controlados a distancia, unidos por las formas y los procesos sociales. En su interés por justificar la expresión de verticalidad, recuperando el aporte de François Perroux sobre el “*espacio banal*”<sup>36</sup>, Santos propone pensar en una nueva realidad a partir de la noción de redes.

En concordancia con este último párrafo, sería interesante estimar lo planteado por Blanco (2007) acerca de la “*Geografía de las Redes*”. Este autor explica que las redes estudiadas desde la geografía, se comportan como líneas que aseguran la conexión entre diferentes lugares. El término “*red*”, generalmente refiere a la red de soporte, a menudo material, que permite establecer lazos de comunicación e intercambio. En este sentido, la noción de redes de intercambio se encontrará determinada por los flujos que derivan de la circulación que ocupa redes de soporte, pudiendo ser materiales e inmateriales. Las redes son elementos constitutivos del territorio pero, al mismo tiempo, traen una perspectiva relacional, ya que remiten a relaciones con otros territorios.

*“El territorio, hoy, puede estar formado por lugares contiguos y lugares en red. Sin embargo, son los mismos lugares que forman redes y que forman el espacio banal. Son los mismos lugares, los mismos puntos, pero que contienen simultáneamente*

---

<sup>36</sup> En 1961, el economista francés François Perroux, propone el concepto denominado espacio banal. Milton Santos (1996) retoma la idea del francés, y la redefine: “...más allá de las redes, antes de las redes, a pesar de las redes, después de las redes, con las redes, existe el espacio banal, el espacio de todos, todo el espacio, porque las redes constituyen sólo una parte del espacio y el espacio de algunos.”(p.125).



*funcionalizaciones diferentes, quizás divergentes u opuestas.”*

(Santos, 1996: 125).

El análisis del entramado de las redes que se tejen en consecuencia de la evolución del circuito productivo regional bovino, facilitará la comprensión de la realidad del territorio local en cuestión. Reconocer los fijos, los flujos, la interrelación con las horizontalidades y las verticalidades, y el reconocimiento de la funcionalización de cada espacio, será un hecho fundamental en el análisis de la dinámica territorial entendido como el vínculo entre la sociedad con su espacio.

Para finalizar, luego del recorrido de toda esta teoría propuesta para el análisis de la dinámica territorial del circuito productivo regional bovino, sería interesante rescatar lo propuesto por Manzanal (2007). La autora explica que, en conclusión, el territorio debe ser caracterizado de la siguiente manera (p.17):

- a) un *espacio producido socialmente*, sea por medio de prácticas espaciales (espacio vivido), formas de representación (espacio representado), o a través de símbolos, ideas o conceptos (espacio simbólico).
- b) un *espacio concreto* (horizontalidades) y *abstracto* (verticalidades).
- c) un *espacio “banal”*. Espacio de todos, que conjuga con un área definida donde la gente viva y trabaja con un espacio virtual, compuesto por redes y tramas que operan en el mismo.
- d) un *espacio delimitado*, que tiene un límite y también una alteridad.

Esto explica la necesidad de incorporar al análisis de este trabajo un enfoque territorial. Abordarlo desde la visión del territorio como constructo social, supondrá construir un estudio más enriquecedor, incorporando diversas aristas al estudio, desarrollando así una visión analítica más abarcadora de su multidimensionalidad, es decir de los aspectos políticos, económicos, sociales, entre otros. Este enfoque práctico, permite abordar el concepto sin sesgarlo unidimensionalmente, abandonando la antigua idea del territorio definido por límites y poderes estatales.

## 7) CIRCUITO PRODUCTIVO REGIONAL BOVINO.

Como se planteó en el marco teórico, Rofman (1999) explica que los circuitos productivos de cada región que componen el proceso de acumulación a nivel nacional, presentan especificidades a partir de sus propias características. Si bien esto puede ser aplicado en múltiples regiones, en el desarrollo de sus especificidades se conocerán aspectos propios de cada unidad regional de observación. En este sentido, se podrá decir que las características remarcadas en el circuito productivo regional, objeto de este análisis, en cierto punto serán inéditas.

Antes de comenzar con este abordaje, es imprescindible aclarar algunas cuestiones planteadas en el marco teórico. Si bien el área de estudio de esta investigación es el Valle Inferior del Río Chubut, los “límites” o la territorialidad del circuito productivo de la carne bovina superará al valle ya que, el mismo, no reconoce tales límites concretos sino que estos, son trazados a partir de las relaciones de vinculación entre los diferentes agentes socio-económicos del proceso productivo bovino, muchos de los cuales se desarrollan alejados al valle, por ende, se prepondera la idea de territorios dinámicos y no de límites políticos - administrativos. Pasando en limpio, el análisis adquiere validez, aceptando que los fenómenos no comienzan y terminan en el interior del valle sino que, ciertos eslabones y actividades del mismo, adoptan este marco espacial dado.

En la primera sección de esta investigación, se comentó que la barrera fitosanitaria de la fiebre aftosa impuesta por SENASA, establece un tipo de regionalización donde gran parte de los eslabones que componen el circuito propiamente deben respetar, sobre todo en el traslado y comercialización de animales. Sin embargo, es menester destacar que existen excepciones y, de igual modo, se producen vinculaciones entre agentes (del mismo o de otros circuitos) por fuera de esta. Ejemplo de ello, son los proveedores de insumos a esta actividad productiva (Figura.13).

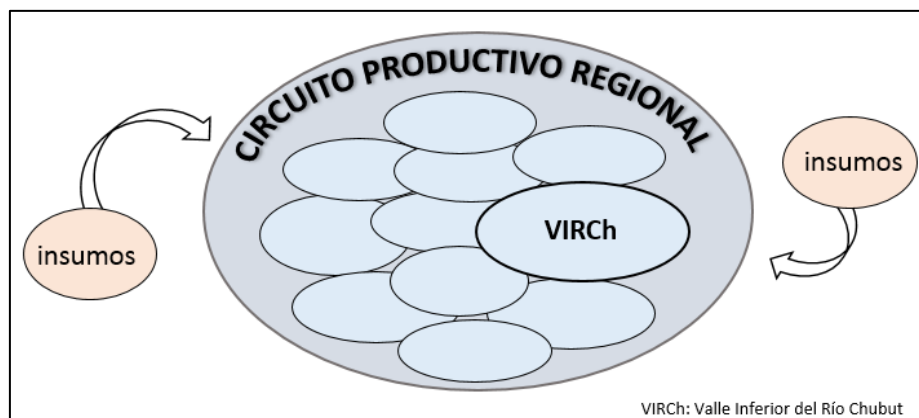


Figura.13: El circuito productivo regional, el VIRCh y su relación de vinculación con circuitos proveedores.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Rofman 1999.



## 7.1. Eslabones, actividades predominantes y agentes intervinientes en el circuito productivo de la carne bovina: particularidades en el VIRCh.

En este apartado, se realizará un análisis de los diferentes eslabones y actividades predominantes que componen el circuito regional de carne bovina. A su vez, se definirá cuáles son los agentes socio-economicos principales, sus relaciones de vinculación y se caracterizará la dinámica del proceso productivo en su totalidad. Así como lo plantea Rofman (1999), sumado a los aportes de Cariola y Lacabana (1986), estas cuestiones le otorgarán corporeidad al circuito productivo, comprendiendo los procesos económicos de la región, y nos permitirá avanzar con otros aspectos que hacen al análisis del mismo haciendo énfasis en las particularidades del valle.

En términos generales, se podría decir que el proceso productivo de la carne bovina transcurre en eslabones fácilmente diferenciables. A su vez, dentro de cada uno de ellos, es posible identificar diversas actividades predominantes que están organizadas e interrelacionadas en un proceso sinérgico entre las actividades competentes a la producción, a la distribución, a la comercialización, al control y al consumo. Tanto Cariola y Lacabana (1986) como Rofman (1999), plantean que la identificación de los eslabones (o etapas) y sus respectivas actividades predominantes que componen el entramado productivo bovino serán el sustento material de las relaciones directas (e indirectas) de los agentes socio-económicos y, así mismo, nos permite visualizar las formas de cómo se origina y se desenvuelve el proceso productivo en cuestión.

A continuación se propondrá un modelo (Figura.14) que representa la complejidad de todo el recorrido del circuito productivo de carne bovina. Este representa una síntesis que marca el recorrido o el flujo total del producto y del capital, los diferentes eslabones, sus actividades predominantes, algunos de los agentes intervinientes vinculados al transporte, la producción, los controles sanitarios, las unidades de comercialización, entre otros aspectos. Luego del esquema, se realizará un análisis en profundidad de las particularidades específicas del área de estudio de esta investigación: el VIRCh.

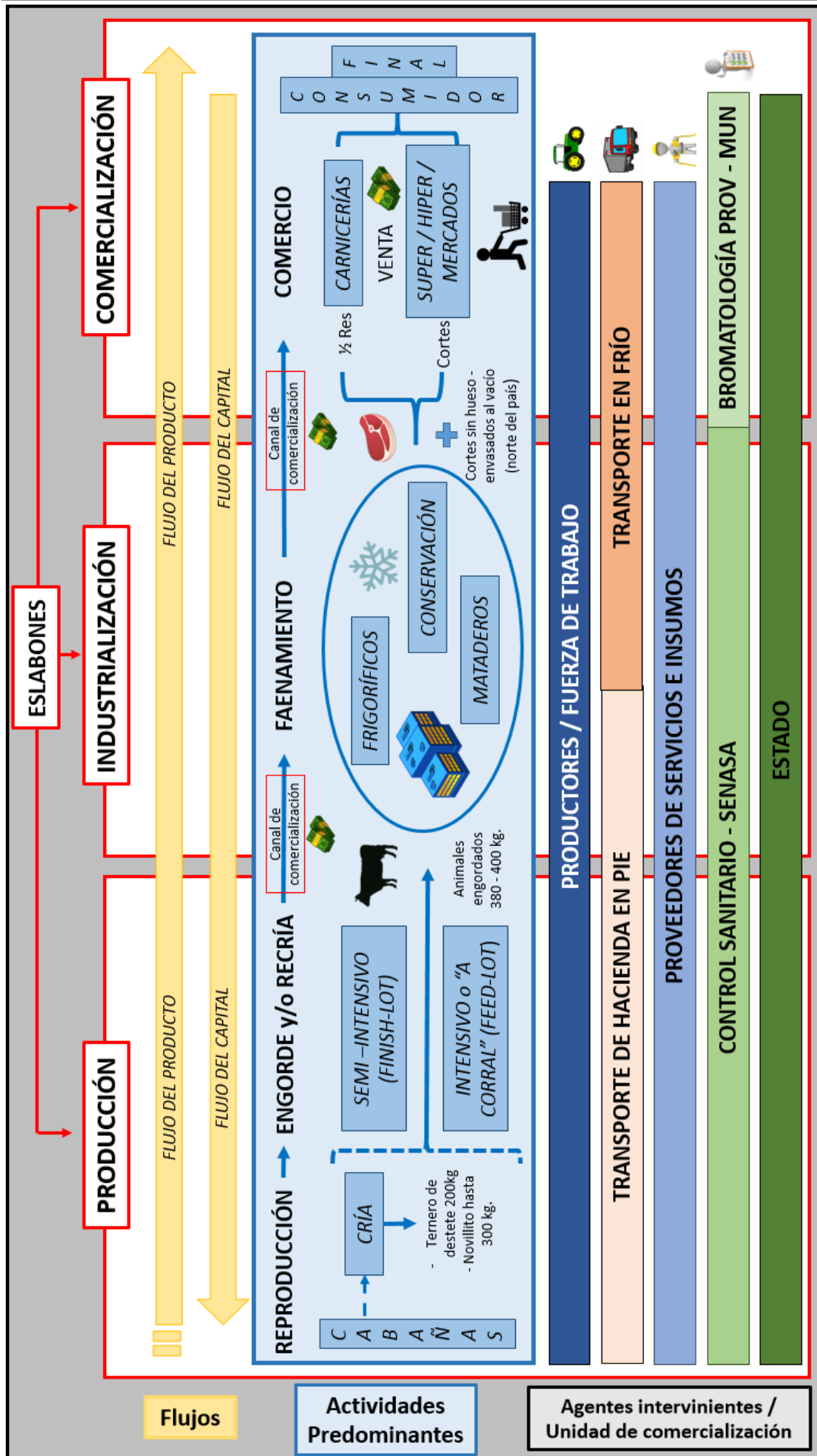


Figura.14: Modelo productivo de la carne bovina en el área de estudio. Eslabones, actividades y agentes intervinientes  
 Fuente: Elaboración propia sobre la base de Iglesias (201)



Como se explicó, la lectura del modelo presentado (Figura.14) permite reconocer de una manera gráfica y sintética cuáles son los eslabones del circuito productivo de la carne bovina (contenidos dentro de los recuadros en color rojo) y las actividades predominantes del proceso productivo (contenido en el recuadro de color celeste). Según este modelo, los diferentes eslabones referidos a la actividad productiva de carne bovina son los siguientes: eslabón de producción, industrialización y comercialización. Este último, es transversal a todo el circuito por la incidencia de los “canales” de comercialización intra y entre eslabones.

Es importante aclarar que la cantidad de eslabones (o etapas) respectivas dentro del proceso productivo puede variar según los diversos autores leídos. Sin embargo, el modelo elaborado refleja, en términos generales, una buena síntesis de la complejidad que conlleva la producción de carne bovina en la región. A continuación se realizará una descripción general de cada eslabón considerando las relaciones de vinculación entre agentes socio-económicos, de acuerdo a sus actividades predominantes y se realizarán aportes de particularidades materializadas en el área de estudio del circuito productivo que corresponde a esta investigación.

### 7.1.1. Eslabón de Producción.

Para comenzar, dentro del eslabón de producción se marcan dos actividades predominantes: la reproducción y el engorde y/o recría animal. Allí se puede visualizar la incidencia de las cabañas, lugar donde se desarrolla el mejoramiento genético de los reproductores de acuerdo a las razas y el propósito de los mismos. Según Bain (2018), los cabañeros son productores con gran poder adquisitivo, que poseen una visión de la demanda de los consumidores e incorporan genética para adecuarse a las nuevas necesidades del mercado. En general, estos agentes también se dedican a la producción de carne y, asimismo, tienen vinculación con los criadores, ya que la función principal de los cabañeros es la venta de animales para su reproducción, la venta de semen de toro y el alquiler de toros.

Por otro lado, se observan las actividades relacionadas a la reproducción del animal. De acuerdo a lo planteado por Callegaris (2017), la cría es considerada la primera actividad dentro del proceso y posee como principal objetivo la producción de terneros y novillos, los cuales son vendidos para el engorde a otros productores, o son engordados



por el mismo criador para ser enviados faena. En este último caso, se dice que es una actividad de “*ciclo completo*”.

Veneciano y Frasinelli (2014) explican que la cría es la actividad económicamente de rentabilidad inferior ya que, a diferencia del engorde que involucra un único proceso (aumento de peso), incluye diversas actividades como la reproducción, la gestación, los cuidados de parto y la lactación. En nuestro país, según el IPCVA el sector de la cría es uno de los más afectados por diversos fenómenos políticos, económicos y climáticos. Por supuesto que esto se ha visto potenciado en los productores más pequeños que tienen menores márgenes para subsistir un mal año.

Aun así, desde un punto de vista genético, esta actividad tiene la importancia de fijar el genotipo del animal que incidirá en el crecimiento del animal, por ende, en todo el proceso productivo. La integración básica del rodeo de cría comprende a toros<sup>37</sup>, vacas<sup>38</sup>, vaquillonas<sup>39</sup> y, como productos inmediatos, los terneros<sup>40</sup>. El manejo del rodeo debe ser el apropiado, es decir que debe existir un control idóneo para impedir, entre otras cosas, bajos porcentajes de preñez o el nacimiento de animales “improductivos”.

Durante la actividad de cría se realiza el destete, se separa al ternero de su madre para que ésta disminuya sus requerimientos nutricionales y reponga sus reservas corporales antes del invierno en pos de un nuevo parto. En general, existen diferentes tipos de destete dependiendo de las características de la producción. Tradicionalmente, el destete se práctica cuando el ternero tiene entre 6 a 8 meses, aunque esta condición puede disminuir de acuerdo a las condiciones que imponga el productor. De esta manera, el ternero inicia su vida independiente (en algunos casos, en forma progresiva) con un peso que ronda los 200 a 300 kg dependiendo el animal y, en gran parte, son comercializados para ser engordados.

Es importante aclarar que existen diversos canales de comercialización de la hacienda con destino al engorde lo que establece una relación de vinculación entre

---

<sup>37</sup> Los toros se encuentran limitados a la función de progenitores, constituyen sólo una pequeña fracción del rodeo. Por lo general, son 3 a 7 toros por cada 100 vacas, porcentaje que varía en función de las características de la producción.

<sup>38</sup> El nombre genérico de “vacas” se aplica a las hembras adultas que ya han tenido cría por lo menos una vez.

<sup>39</sup> Las “vaquillonas” son las hembras desde aproximadamente 1 año de edad hasta la primera parición.

<sup>40</sup> Los terneros son las crías amamantadas por las vacas. Después de separados de sus madres pasan a ser designados como “terneros de destete”. Posteriormente se los designa como terneros de recría hasta el año de edad que pasan a ser (según el sexo) novillitos o vaquillonas.

productores bovinos del circuito productivo regional (Figura.15). En el primer canal, la unidad es la hacienda en pie y destacan dos formas de comercialización del ganado:

- **Directos:** donde el mismo productor asume los gastos de movimientos de la hacienda compuesto por transporte, guías y las tasas municipales. Generalmente, poseen control de las actividades dentro de los eslabones de producción y de industrialización, lo cual agiliza el proceso productivo.
- **Indirectos:** donde la hacienda para el engorde es vendida a un nuevo titular para ser comercializada. Generalmente, se realiza mediante un consignatario<sup>41</sup> que participa de intermediario entre ambas partes quien, en ocasiones, coloca la hacienda en remates de ferias en otras localidades ganaderas.

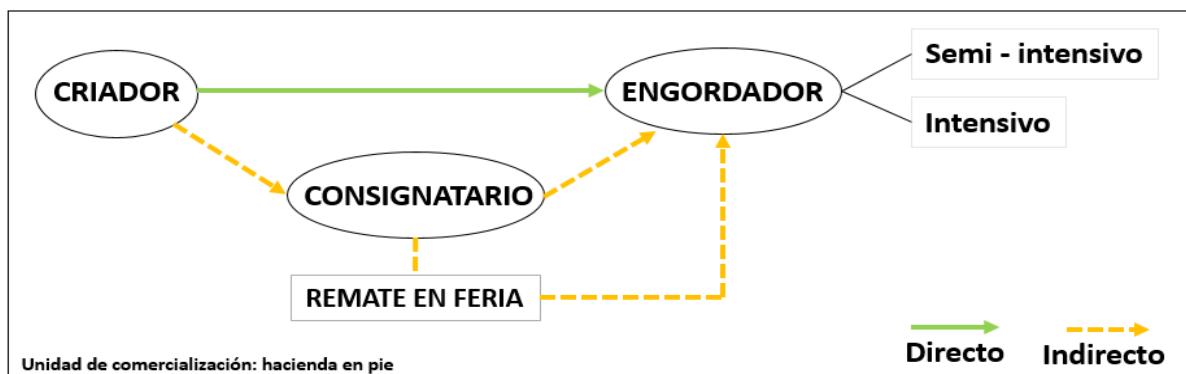


Figura.15: Canales de comercialización entre agentes del eslabón de producción.

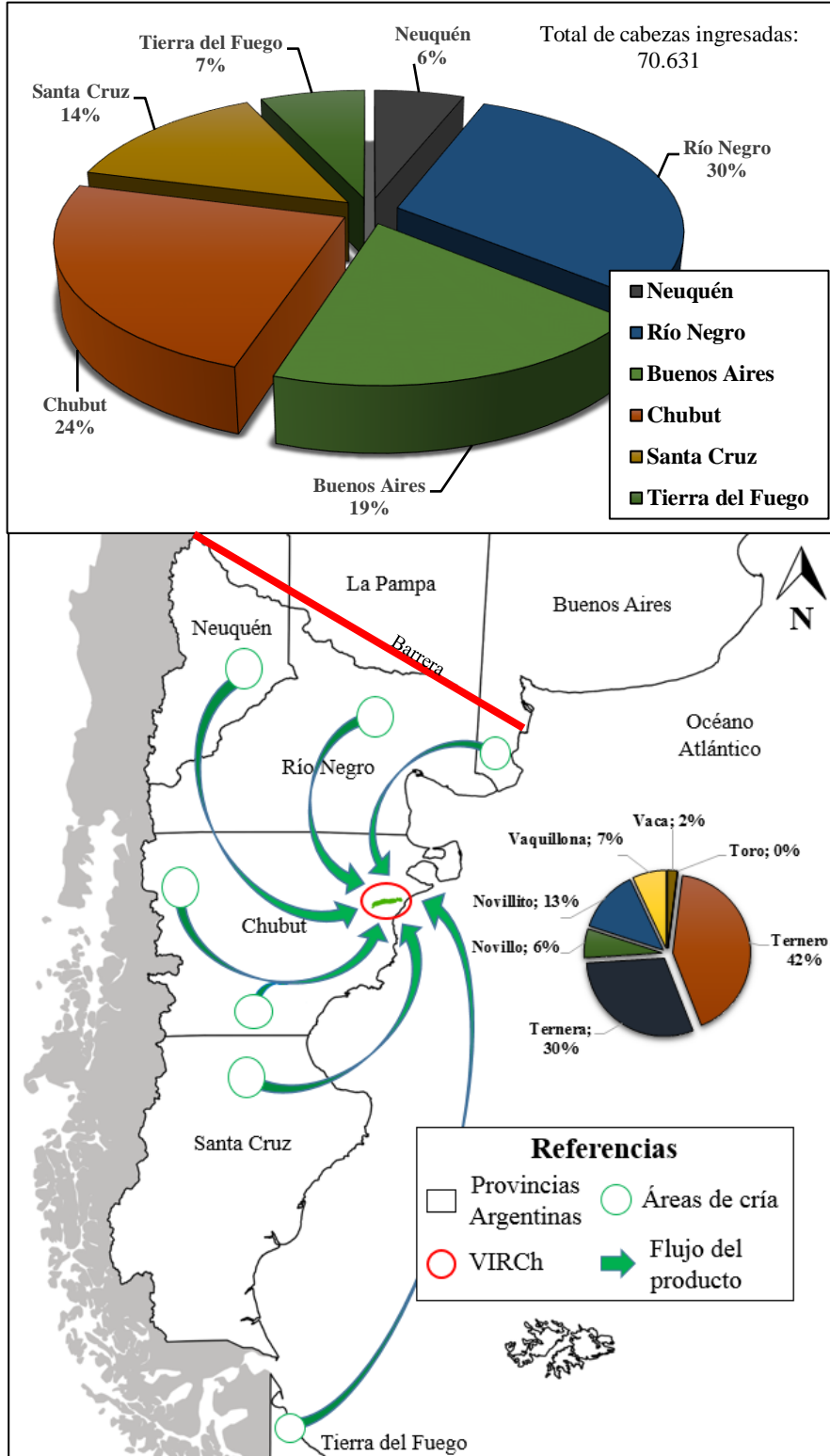
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Dirección Nacional de Transformación y Comercialización de Productos Pecuarios - Subsecretaría de Ganadería - SAGyP - MAGyP.

Según Albertoli (2016), los productores/engordadores del VIRCh compran terneros de destete de hasta 200 kg, y los denominados “novillitos livianos” de hasta 300 kg a los sistemas de cría del área cordillerana y precordillerana de la provincia del Chubut. También, en una entrevista realizada (Ver Anexo: Entrevista N° 3) a un productor del Ejido de Gaiman fue posible observar cómo, en los últimos años, se compran terneros en la provincia de Río Negro y en la provincia de Santa Cruz, respetando lo establecido por SENASA (zona no aftósica sin vacunación).

*“Nosotros acá le compramos los terneros a los campos al sur, norte, y oeste. Generalmente provienen desde la cordillera. En los últimos tiempos, vienen muchos animales desde el Norte, son el caso de*

<sup>41</sup> Los consignatarios son agentes comerciales que tienen su actividad regulada por la ex ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario) quien se encarga de habilitar su matrícula. Actúan como intermediarios coordinando la oferta y demanda. Concretan operaciones comerciales garantizando un buen precio de venta para el vendedor y un producto de calidad para el comprador. También, se ocupan de todos los trámites burocráticos de las operaciones.

*Viedma, Carmen de Patagones, Guardia Mitre, todos esos lugares. Y del sur, vienen desde Río Gallegos y del interior de la provincia de Santa Cruz.”. (Tapia: 2019).*



**Figura.16:** Entrada de cabezas bovinas al VIRCh por origen. Gráficos con mapa temático.  
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos proveídos por el equipo técnico del CGV.

Respecto a las razas animales comercializadas, el mismo productor comentó que en su mayoría en el VIRCh es frecuente encontrar las denominadas *Poll Hereford*<sup>42</sup> y, en menor medida, *Aberdeen Angus*<sup>43</sup> negras y/o coloradas (Figura.17). La genética de cada raza animal es fundamental, ya que incide directamente en la actividad posterior del circuito productivo, el engorde. Cuando los productores compran crías de buena genética, los plazos del engorde se acotan, asegurándose menores gastos en los insumos utilizados para engordar e ingresos económicos a “corto plazo”.



*Figura.17: Ejemplares de bovinos en el valle.*

Fuente: Elaboración propia sobre la base de PhotoScape v3.7. Fotografías tomadas en el año 2019.

Lugar: Establecimiento ganadero ubicado en el Ejido de Gaiman.

<sup>42</sup> Los animales de esta raza se identifican por ser colorados, con manchas blancas en la cabeza y parte inferior del cuerpo. Reconocida por su capacidad de adaptación a todos los suelos y climas, y por ser precoces reproductivamente.

<sup>43</sup> Esta raza se caracteriza por tener un tamaño moderado, pudiendo ser de color negra o colorada, debe su fama a la ternera de su carne.



Por otro lado, es posible observar otro tipo de productor con volúmenes productivos diferentes, con márgenes de ganancias menores y un poder adquisitivo significativamente menor. Estos, en general no compran animales a los criadores, sino que ellos mismos realizan sus crías a partir de su propia hacienda (ciclo completo), generando una producción “retroalimentada”, sin la necesidad de importar vacunos desde otros establecimientos ganaderos localizados fuera del VIRCh, por ejemplo.

*“Yo lo que busco es no hacer inversión, porque al tener la vaca, tengo el ternero... Sino tenés que ir y comprar el ternero, y la mitad del valor de ese ternero cuando lo vendés, lo gastaste en la compra. De alguna manera yo ahorro, ya que en vez de comprar todos los años, crío la vaca y engordo al ternero... todos los años tienen crías.”*

(Eugenio B.: 2019).

El siguiente paso dentro del eslabón de producción, lo constituye la labor comentada anteriormente, el engorde y/o recría, también denominado como “invernada”. Volviendo a lo descrito por Callegaris (2017), durante esta actividad, se desarrolla el engorde propiamente dicho de los terneros destetados en la etapa de cría, los cuales son posteriormente enviados a los frigoríficos y/o mataderos para el proceso de faena. El engorde, a diferencia de la cría, es una actividad que posee mayor rotación de capital, de ciclos anuales y con elevados costos que se definen en función a los precios relativos de la agricultura, aspectos que se profundizarán más adelante.

Haciendo una observación directa al VIRCh, se puede dilucidar por ejemplo, los diferentes esquemas de engorde en la producción de carne vacuna. En líneas generales, en la actualidad, se destacan dos sistemas destinados al engorde de ganado bovino: por un lado, un sistema denominado como “semi - intensivo”<sup>44</sup> y, por otro lado, un sistema con características puramente “intensivas”.

Vale la pena aclarar que en la producción de vacunos en general, es posible identificar esquemas de engordes “extensivos”<sup>45</sup>. Sin embargo, Bain (2019) explica que el término “extensivo” es más característico en áreas donde se realizan engordes en grandes porciones de tierra, no así en el valle, ya que los animales “...no están en más de

---

<sup>44</sup> Se utiliza el prefijo “semi” para referirse a este sistema de producción, debido al tamaño reducido de las parcelas del valle en comparación con otras áreas productivas y por la particularidad de poseer como base del engorde al pastoreo.

<sup>45</sup> El esquema de engorde “extensivo” hace referencia a los sistemas que son puramente pastoriles.



3 ha”. Incluso, en Argentina, la utilización del esquema de engorde puramente extensivo ha ido en detrimento y, aunque los forrajes (pasturas y verdes) continúan siendo importantes en la dieta vacuna, la tendencia en los campos tiende al aumento de las cargas y la productividad por hectárea.

Por este motivo, adhiriendo a lo que expresa la especialista, no se utilizará esta categoría nombrada para referirse a un esquema de engorde implementado en el VIRCh. En este caso, Bain (2019) sugiere utilizar otro término que se asemeja más a las características del área de estudio, nombrado al esquema como “*semi - intensivo*”.

*“Cuando uno dice “extensivo” pensás en la meseta, en los campos. En el valle no hay sistemas tan extensivos. Las superficies son más chicas, no hablas de leguas, ni de cuadros, hablas de pocas hectáreas.” (Bain: 2018).*

Tradicionalmente la actividad de engorde se basó en estos esquemas “semi-intensivos” (Figura.18), pastoriles, a base de forraje cosechado directamente por los vacunos, basado principalmente en la capacidad de los rumiantes para aprovechar los forrajes fibrosos y transfórmalos en carne. Durante sus últimos días de engorde, estos animales son introducidos en un corral de terminación (o *finish-lot*) que forma parte de este esquema de producción de base pastoril. En general, estos corrales son precarios, temporales y justamente vienen a complementar a los planteos de cría o invernada.

Según los testimonios de los productores locales y especialistas en el tema (Ver Anexo), la instancia de finish lot se da por razones que tienen que ver con exigencias de mercado en relación a la calidad de la carne, al índice de grasa que se espera, y por cuestiones relacionados con el tamaño de las chacras y las épocas de pastoreo dentro del área de estudio. Eugenio B., quién emplea un esquema “semi - intensivo” en el engorde, comentó que él encierra a sus animales los últimos 30 días para engordarlos con algunas pasturas y suplementos (sin utilizar alimento balanceado), lo cual hace que los vacunos obtengan la grasa que demanda el mercado de la carne.

En sintonía con esto, Bain (2019) explica que es posible tener esquemas de engorde exclusivamente en base a pasturas. Sin embargo, coincide con lo expuesto por el productor, revelando que cuando los nutrientes que ofrece las pasturas no son suficientes para el animal, es necesario encerrarlo 30 a 45 días para finalizar el engorde,

no solo para alcanzar el peso que demanda el mercado, sino para que el engrasamiento de la carne sea el deseado.



Figura.18: Esquemas de engorde “semi - intensivo” en el valle.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de PhotoScape v3.7. Fotografías tomadas en el año 2019.

Lugar: Establecimiento ganadero ubicado en el ejido Gaiman.

Ahora bien, en las últimas dos décadas aproximadamente, período coincidente con la instalación de la barrera sanitaria de SENASA, aparecen los denominados esquemas de engorde “intensivos” (Figura.19), donde el total de alimento consumido por el ganado es suministrado diariamente por los productores. El engorde intensivo de vacunos o engorde a corral (*feed-lot*), es una tecnología de producción de carnes con animales en confinamiento, y dietas de alta concentración calórica y digestiva.

Al respecto Eugenio B. (2019) comentaba la siguiente diferencia en la productividad de ambos esquemas: “Lo que tenés como base es decir que, en una hectárea, podés criar hasta dos vacas. En cambio, en un feedlot, en una hectárea podés

*multiplicarlo a eso por 500*”. En general, este esquema puede ser empleado como un negocio donde el productor, dueño del corral, engorda a su propio ganado y/o, también, en modalidad de “hostelería” como un servicio brindado a terceros.



Figura.19: Esquemas de engorde “intensivo” en el valle.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de PhotoScape v3.7. Fotografías tomadas en el año 2019.

Lugar: Establecimiento ganadero ubicado en el ejido Gaiman.

Una cuestión a considerar en los esquemas de engorde intensivos, es la marcada dependencia de insumos extra - regionales requeridos para su normal funcionamiento, por ejemplo: alimentos balanceados, expeller de soja, suplementos de diverso tipo, maíz, forrajes como alfalfa, afrechillo, etc. (Figura.20). Esto se condice con lo planteado tanto por Rofman (1999) como por Cariola y Lacabana (1986) quienes explican que, en la totalidad de casos, en los circuitos productivos regionales prevalece la demanda de insumos y/o la entregas de productos producidos en otros circuitos.



Figura.20: *Composición del alimento provédo a los vacunos: maíz, afrechillo, pellets (suplementos), alfalfa.*  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de PhotoScape v3.7. Fotografías tomadas en el año 2019.  
Lugar: Establecimiento ganadero ubicado en el ejido Gaiman.

La mayor parte de estos insumos provienen de regiones como la pampeana, aspecto que repercute de manera significativa en los costos de producción. Esto es fundamental para el análisis de este esquema de engorde bovino, ya que la mayor parte del alimento debe ser comprado, lo que se sumarían al gasto total otras variables como por ejemplo, el precio del traslado de los insumos (combustible, pago al transportista, etc.). Esto quiere decir que, este esquema, posee rentabilidades altamente vulnerables, condicionadas por la volatilidad de los precios en los insumos utilizados.

Los especialistas bovinos plantean que el éxito en el negocio de los esquemas de engordes intensivos está determinado por varios aspectos. Sin embargo, volviendo a lo planteado en el párrafo anterior, el más importantes es la relación insumo - producto (comprar animales baratos y venderlos caros) y, sobre todo, el costo de la alimentación utilizado en el engorde del bovino.



Una particularidad del VIRCh es que, a mediados de la primera década del siglo XXI, los esquemas de engordes intensivos eran promocionados por su gran rentabilidad. Bain explica que, en ese período, el grano estaba barato y el ternero de destete que se engordaba era accesible o más barato que el ternero gordo, entonces los números “cerraban”. Ahora toda esta relación cambio, debido a los reiterados aumentos en los precios de los insumos en nuestro país. Estos originaron fuertes impactos en la rentabilidad de los esquemas de engorde bovino y obligaron a cerrar algunos establecimientos y/o transformar sus prácticas para la producción de carne. Esta realidad significa un gran cambio para la producción bovina del valle.

Por su parte, el Ing. Pazos (2021) explica que, en el área de estudio, los esquemas de engorde intensivos tienen “*los días contados*”, ya que los números no son alentadores. Según su testimonio, actualmente, el ternero gordo es más barato que el flaco (en términos relativos), por ende, si la compra del animal de destete es caro y, a eso, se le suma el valor de los insumos (en alza), el corral como esquema exclusivo deja de tener rentabilidad. Asimismo, en los balances, deben ser valorados los trabajos propios, las amortizaciones y/o los intereses de las maquinarias utilizadas, es decir que el escenario se escapa cada vez más de la realidad de los productores del VIRCh.

En los últimos años, es posible observar como esta relación entre los insumos utilizados para el engorde están resultando negativas debido a las grandes subas en los precios de los granos. Diversas noticias (Ver Anexo), muestran la relación directa entre los ingresos de animales a los esquemas de engorde intensivos y el costo del alimento proveído al animal. Un ejemplo de ello, es la suba experimentada en los precios a nivel internacional del grano de maíz, uno de los insumos más utilizados para esta actividad.

Este dato es sumamente importante considerando que el alimento proveído al animal participa entre un 85% y 90% en los costos directos en los esquemas intensivos. El IPCVA reconoce que uno de los principales problemas para este tipo de engorde en la región es el precio del flete, ya que el 70% de los alimentos que componen la ración se trae de distancias superiores a los 1500 km y representan un 30% del total de los gastos.

En el siguiente Gráfico.3 es posible observar esta tendencia a nivel nacional, observándose una pérdida de la rentabilidad en los esquemas de engorde intensivos, producto del fuerte aumento del precio del maíz. Es un hecho que estas cuestiones

repercuten sobre los eslabones posteriores del proceso productivo. Cabe destacar que los valores de los granos, sufren variaciones de importancia debido al comportamiento de los mercados internacionales, el tipo de cambio, los fenómenos climáticos, las superficies sembradas, el precio del gasoil y otros aspectos relevantes.

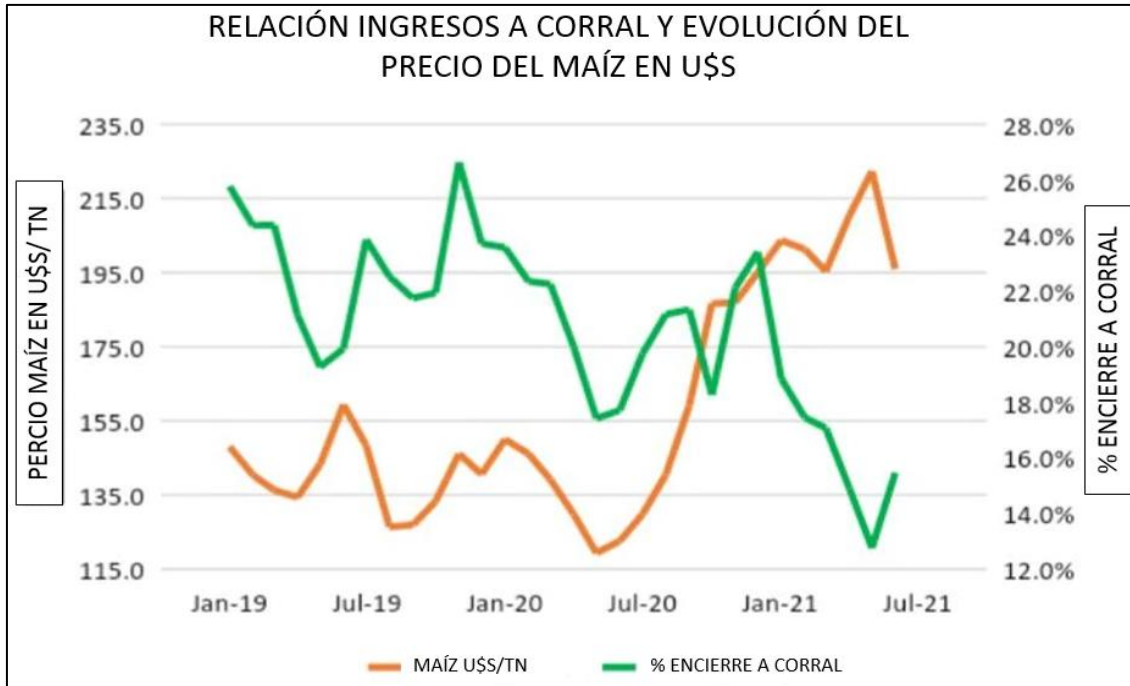


Gráfico.3: Relación ingreso a corral y evolución del precio del maíz en el país (enero 2019 - junio 2021).

Fuente: Ministerio de Agricultura de la Nación.

Link: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/ganaderia/carne-como-impacto-la-menor-hacienda-en-feedlots-en-la-suba-de-precios-al-publico-nid18072021/>

Este escenario económico es sumamente condicionante para la actividad de ambos esquemas de engorde de la región, ya que en mayor o menor medida, dependen de un insumo que cotiza en dólares y un producto final que se comercializa en pesos en el mercado local. La venta de carne bovina al mercado internacional es posible pero los productores locales tienen obstáculos que se abordarán en profundidad más adelante.

Hoy por hoy, los especialistas remarcan que las producciones sustentadas en pasturas y producidas en los propios establecimientos (esquemas semi-intensivos), obtienen otros márgenes de ganancia, ya que poseen menores riesgos atendiendo a las inversiones iniciales, evitando el tópico planteado en base a la necesidad de compra de insumos elaborados en otras regiones. También, las áreas dedicadas a la cría animal, están reteniendo a los animales y haciendo recrias, es decir, del destete a los 320 kg aproximadamente, vendiendo a los productores del VIRCh un ternero más pesado y, por ende, más caro.



Todas las cuestiones planteadas hasta aquí, obligan al desarrollo de una buena base forrajera en la región para ambos esquemas de engorde. Lo que se plantea desde el CGV, como posible mejora en los rendimientos económicos de los productores de carne bovina del valle<sup>46</sup>, es la revalorización y puesta en valor de los “patios traseros”<sup>47</sup> de las chacras donde se encuentran pasturas como los agropiros y las festucas.

*“Y ese patio trasero, si uno lo pusiera en valor con sacar la bosta de los corrales, abonar bien, no usar fertilizantes inorgánicos, sino usar el propio subproducto de la actividad agropecuaria. Ahí mejoras suelos, puedes hablar de manejo de pasturas festucas y agropiros con rindes mejores, todos esos alimentos baratos que no tienen tanto costo, pero... es otro sistema.” (Pazos: 2021).*

Los especialistas repiten que, si se produjera al menos un 70% de los alimentos proveídos al animal para el engorde, y como máximo se compra el 30% restante, los valores serían un poco más acorde a la realidad de cada productor del valle. De esta manera, se busca aprovechar más y mejor los recursos forrajeros que poseen las chacras obtenidos gracias al acceso al riego.

#### *Eslabón de producción: la intervención estatal.*

Al recuperar el marco teórico, Cariola y Lacabana (1986) señalan que las relaciones de vinculación entre todos los agentes del circuito productivo, no vienen impuesta únicamente por mecanismos de mercado sino que, además, debe sumarse a las originadas por la intervención del Estado. En este sentido, debería indicarse que los encargados de llevar a cabo los controles y regulaciones de carácter ambiental en ambos esquemas de engorde (y en gran parte del circuito) corresponden a los ministerios de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (MAyCDS) en conjunto con el de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (MAGIyC) de la provincia del Chubut. También, cada municipio / jurisdicción tiene la obligación de realizar controles respectivos dentro de sus ejidos.

---

<sup>46</sup> Enmarcadas en un plan denominado “Plan de Mejora Competitiva (PMC)”, diseñada a partir de una metodología de trabajo que implicó cuatro etapas consecutivas de análisis y la realización de tres foros donde se adoptaron decisiones estratégicas a través del consenso y la participación activa de los agentes integrantes del Clúster. En él, se sintetiza el diagnóstico competitivo y la estrategia para el incremento de la competitividad del conglomerado productivo.

<sup>47</sup> La expresión “patio trasero” hace referencia a la porción de tierra de un establecimiento ganadero que se encuentran en desuso. Generalmente, son suelos naturales que no tienen ningún tratamiento.



Según el testimonio de los productores del VIRCh, tanto el SENASA como el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (MAyCDS), son los organismos encargados de realizar los controles en sus establecimientos. En este caso, el productor Tapia (2019) hace énfasis en cuestiones puntuales de la actividad referida al engorde y al tratamiento de animales muertos:

*“...SENASA vienen siempre a hacernos muestras de alimento que preparamos en el lugar y hasta el momento no hemos tenido problemas. Luego, nos visitan desde medioambiente de la provincia, que vienen hacen un recorrido porque lo que más hacen hincapié es que hagamos un buen tratamiento de los animales muertos, porque por ley debemos tener una fosa específica y se le debe aplicar cal por los olores, las moscas, etc. Después, no hemos tenido ninguna otra visita, ja.”*

(Tapia: 2019).

Además el SENASA es el organismo encargado de llevar un registro de todos los productores de bovinos, y de la producción agrícola - ganadera en general. Uno de los requerimientos más importantes es que los establecimientos ganaderos deben estar inscriptos con la categoría correspondiente según la actividad que lleven adelante en sus chacras. De acuerdo a esto, se le concede un registro al productor que le otorga la habilitación respectiva para producir carne.

Asimismo, este organismo es el encargado de habilitar el tránsito animal al siguiente eslabón de industrialización, es decir que regula el transporte de la hacienda en pie. Los vehículos que realizan esta labor deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Medios de Transporte Automotor de animales vivos, para los cual deben cumplir con la Resolución 97/1999 (Ver Anexo), donde se establecen los requisitos técnicos que deben acatar. Bain explica que, cuando un productor de bovinos decide trasladar su hacienda desde su establecimiento hacia un frigorífico de índole nacional, debe contar con una guía del SENASA que le garantice el tráfico legal hacia un lugar registrado y habilitado para faenar. De acuerdo a otro productor entrevistado:

*“El principal es SENASA. Hay una oficina acá en Gaiman, en lo que vos tenés que estar anotado y cada chacra tiene su registro, su número de productor, y vos cuando vendés tenés que tener ese número*



*para poder venderle al matadero. Vos no podés sacar ni trasladar ningún animal si no tenés una guía.” (Eugenio B.: 2019).*

De esta manera, el organismo realiza un estricto control de los frigoríficos y mataderos con diversos especialistas (principalmente veterinarios) que se encargan exclusivamente de realizar un control de los animales a faenar. Generalmente, uno de los mayores controles que se realizan es la cantidad de animales en el canal de comercialización entre el eslabón de producción y el de industrialización. Esto quiere decir que debe coincidir la cantidad de animales declarados por los productores para la faena y los que llegan a los frigoríficos. De este modo, es posible afirmar que el SENASA es el ente nacional encargado de llevar el control sanitario abarcando las actividades predominantes dentro de ambos eslabones del proceso productivo de carne bovina en el VIRCh.

Sin sesgar el análisis a estas labores básicas del Estado como el control sanitario, bromatológico o, en otra instancia, el impositivo (a través de la AFIP<sup>48</sup>), es posible incorporar a esta investigación otros mecanismos accionados por parte de las esferas estatales. Por ejemplo, en materia crediticia, la provincia del Chubut, específicamente el MAGIyC con su Unidad Ejecutora Provincial (UEP), actualmente ofrece dos líneas de asistencia financiera para productores (Ver Anexo): la Línea de Créditos para el Campo y Emprendimientos Rurales (CRECER) y el Fondo de Asistencia Crediticia para Pequeños Productores Agropecuarios (FAC).

Estas dos líneas de crédito que ofrece la provincia están destinadas al pequeño y mediano productor, y tienen el objetivo de fortalecer y mejorar la calidad de distintas actividades productivas, incluyendo a la bovina. Entre los principales destinos que poseen las inversiones se puede nombrar: la compra de maquinarias, infraestructura, compra de vientres y reproductores bovinos, compra de ganado para engorde, implantación de cultivos forrajeros, capital de trabajo, etc. La tasa de interés que maneja es del 15% para productores individuales y de 10% para productores asociados que tengan la cuota del crédito al día. En el 2020, a través del decreto provincial 385/20, se prorrogó el cobro de cuotas de estos créditos y se suspendió los intereses moratorios y punitivos por 90 días debido a la pandemia.

---

<sup>48</sup> Administración Federal de Ingresos Públicos. Organismo de recaudación de impuestos autárquico del Estado argentino dependiente del Ministerio de Economía.

Asimismo, en el 2020, el Banco del Chubut habilitó una línea de créditos para productores chubutenses (Figura.21). Estos préstamos tienen una tasa fija de 38% y poseen el beneficio de estar exentos del pago de comisión por otorgamiento. Los productores bovinos pueden utilizar el dinero para la compra de reproductores vacunos, como herramienta financiera para completar el precio de compra directa o en remate/feria de hacienda vacuna (novillos) u ovina, y para la retención de hacienda propia para el engorde y posterior venta a la faena en el ámbito provincial. Además, pueden invertir el dinero en la reposición de vientres (compra de hacienda con aptitud de preñez y/o preñadas), y la adquisición de bienes de capital.



ACOMPañAMOS EL CRECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES CHUBUTENSES

**Préstamos para actividad agrícola, ganadera y vitivinícola.**

- CAPITAL DE TRABAJO  
\$5 millones - Plazo hasta 18 meses
- INVERSIONES  
\$15 millones - Plazo 36/60 meses

TNA:38,00% - TEM:3,13% - TEA:45,48% - CFT (e):66,19

TNA (TASA NOMINAL ANUAL) - TEM (TASA EFECTIVA MENSUAL) - TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) - CFT (COSTO FINANCIERO TOTAL). TASAS VARIABLES AL 12/05/21. ES REQUISITO QUE EL CLIENTE REALICE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS Y QUE SEA SUJETO DE CRÉDITO. PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTAR EN NUESTRA PÁGINA WEB.

**Banco del Chubut**   
MÁS QUE UN BANCO, NUESTRO BANCO.

Figura.21: *Préstamos para actividad agrícola, ganadera y vitivinícola.*

Fuente: Banco del Chubut.

En el 2021, desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación (MAGyP) en articulación con el Banco de la Nación Argentina (BNA), se promulga una línea de crédito destinada a MiPyME<sup>49</sup> del sector ganadero inscripta en el Registro Nacional de Bovinos Engorde a Corral con Confinamiento (Res. 328/17 de SENASA) enmarcada en los lineamientos del “Plan Ganadero Nacional”<sup>50</sup>. Este financiamiento se encuentra destinado especialmente a la adquisición de maíz para el engorde de ganado bovino para pequeños y medianos ganaderos de todo país, y posee una tasa fija de 30%

<sup>49</sup> Pequeña y Mediana Empresa.

<sup>50</sup> En líneas generales, este plan tiene como objetivo central mejorar la productividad de toda la cadena ganadera del país.



TNA<sup>51</sup> que se encuentra bonificada en un 5% por el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)<sup>52</sup>, quedando una tasa del 25% al productor/a.

Más allá de todas las líneas de crédito existentes tanto a nivel nacional como provincial, a través de los testimonios de las entrevistas se identificó la existencia de restricciones al acceso de los mismos por los productores bovinos en el VIRCh. La informalidad en la que se desenvuelve una porción importante del circuito productivo en general, torna difícil la financiación bancaria para las actividades predominantes de los agentes socio - económicos. En general, según lo contemplado por Callegaris (2017) las mayores restricciones son para los pequeños productores o empresas agropecuarias que carecen de referencias comerciales y de conocimiento de prácticas financieras.

### 7.1.2. Eslabón de Industrialización.

Ahora bien, el siguiente eslabón del circuito es denominado industrialización o “transformación”. En primer lugar, en su desarrollo se recibe como materia prima al ganado en pie para su posterior sacrificio, desintegración y obtención de la media res y subproductos para ser comercializados. En general, es posible distinguir tres tipos de agentes intervinientes: aquellos establecimientos faenadores donde se lleva a cabo la faena propiamente dicha, aquellos que utilizan las instalaciones de faena y pagan por el servicio o negocian con los subproductos, y los intermediarios, es decir, los consignatarios o abastecedores que intervienen ya sea en la comercialización de ganados o en el posterior aprovechamiento de las carnes.

Según SENASA, se entiende por “faena” al trabajo ejecutado desde el sacrificio animal hasta su entrada a la cámara frigorífica o su expendio con destino al consumo o industrialización de las medias reses o cuartos. Por extensión se incluyen los animales que pueden ingresar ya sacrificados, para su posterior elaboración. Por otra parte, se define como “media res” a cada una de las dos partes en la que se divide la res, mediante un corte longitudinal que pasa por el centro de las vértebras. En general, los productores

---

<sup>51</sup> Tasa Nominal Anual.

<sup>52</sup> El FONDAGRO fue creado como un fideicomiso de administración y financiero, por el artículo 72 de la ley 27.341 e instrumentado mediante Res. 20-E/2017 del entonces Ministerio de Agroindustria. Su fiduciante es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y su fiduciario actual es BICA Fideicomisos S.A. Su objetivo es incentivar, fomentar y desarrollar el sector agroindustrial, la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria, el desarrollo territorial, la investigación, y las producciones regionales y/o provinciales en diversas zonas del país.



suelen separar este proceso en: la “etapa sucia” (sacrificio, separación de cueros, carcaza, etc.) y la “etapa limpia” (cortes, despostado, obtención de subproductos).

La actividad de “faenamiento” puede realizarse en dos tipos de establecimientos: frigoríficos o mataderos provinciales y/o municipales. En el caso de los mataderos, generalmente se realizan trabajos de faena bajo la inspección sanitaria del municipio o la provincia al cual pertenecen, no pudiendo vender carne fuera de su jurisdicción. Como se mencionó en los párrafos anteriores, los frigoríficos cuentan con habilitación de acuerdo al trabajo que realicen. Según Callegaris (2017), existe una amplia heterogeneidad de escalas, capacidades operativas, y de niveles de exigencias sanitarias. En relación a estos aspectos sanitarios y el destino comercial de la faena, las plantas frigoríficas faenadoras se clasifican de la siguiente manera:

- **Clase “A”:** De alto nivel higiénico - sanitario. Cumplen con estándares internacionales que lo habilitan a exportar a la Unión Europea y a los mercados más exigentes.
- **Clase “B”:** Estos establecimientos realizan la totalidad de la faena con destino al consumo interno. Se encuentran bajo control sanitario de SENASA. Tienen distribución en todo el país (tráfico federal). También, pueden realizar tránsito internacional, aunque al ser un nivel de exigencia sanitaria inferior a la clase “A”, sus exportaciones se orientan a países con menores exigencias en términos sanitarios.
- **Clase “C”:** Se encuentran habilitados para operar dentro de la provincia y son de menor tamaño y complejidad. El servicio de inspección es provincial.

Además Callegaris (2017) plantea que, de acuerdo al trabajo que llevan a cabo en sus instalaciones, se suelen dividir en “**Ciclo Completo**” donde se realiza la matanza del ganado y la preparación de la carne vacuna, “**Ciclo I**” donde se realiza solo el proceso de faena, por lo general destinando su producto al mercado local, y “**Ciclo II**” donde solo se realiza la preparación de la carne que ha sido faenada en otro establecimiento.

Actualmente en el VIRCh existe el mayor número de frigoríficos de toda la Patagonia sur con un total de 7 habilitados para la faena (Ciclo I<sup>53</sup>): 5 de ellos con tránsito provincial, y solo 2 con tránsito federal (SENASA). Si se analizara desde un punto de vista logístico, no debe ser tomada como una casualidad la concentración de infraestructuras frigoríficas instalada en un valle donde la actividad exclusiva del circuito de la carne bovina es el engorde de ganado, lo que permite dar continuidad al mismo hasta su último eslabón. Sin dudas que, al adentrarse en la planificación productiva, la presencia de frigoríficos y/o matarifes en áreas de producción ganadera debe ser considerada como una causalidad.

Este dato cuantitativo es fundamental si se compara con la cantidad total de frigoríficos existentes en la provincia del Chubut, y en la Patagonia en general. Actualmente, según el siguiente gráfico que indica la existencia de establecimientos frigoríficos en las provincias que componen la Patagonia, Chubut posee un total de 11 instalaciones habilitadas para la faena, de los cuales como se mencionó en el párrafo anterior, 7 se localizan dentro del área de estudio (Gráfico.4). Incluso, en comparación con las demás provincias de la Patagonia, el valle reafirma su preponderancia en esta actividad.

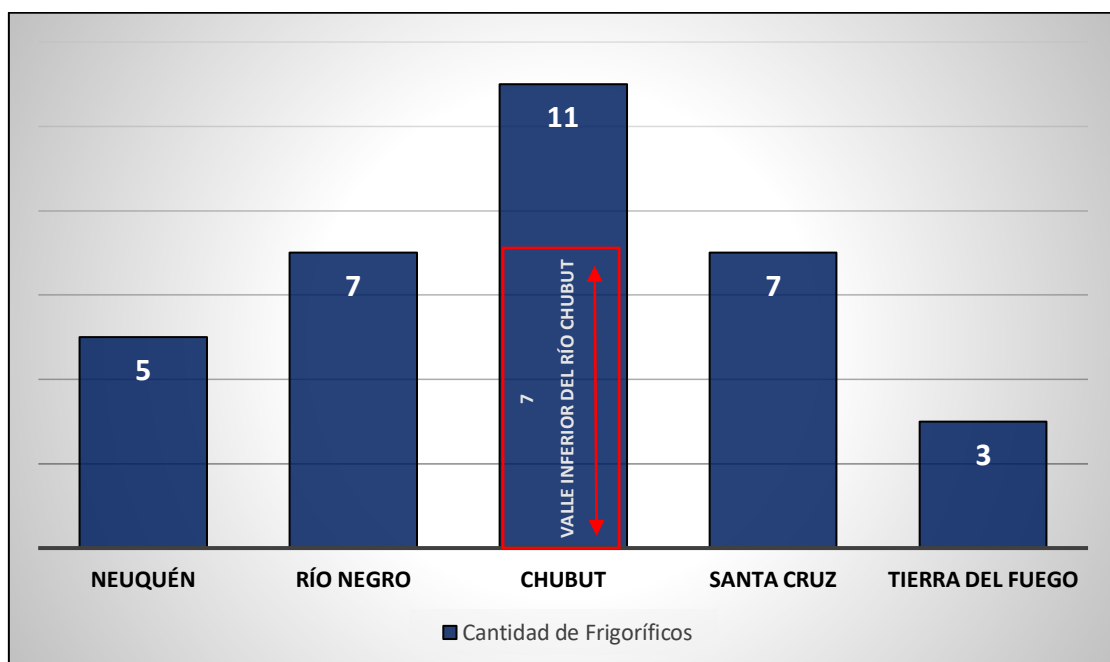


Gráfico.4: Cantidad de frigoríficos habilitados para faena de ganado bovino en las provincias patagónicas.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos brindados por “Diario Río Negro” (datos del sector privado).  
Link: <https://www.rionegro.com.ar/pese-a-la-pandemia-la-industria-ganadera-regional-muestra-un-importante-crecimiento-1342897/>

<sup>53</sup> Ciclo I: habilitados para la faena. Frigoríficos donde se realiza el desposte y se obtiene como producto la res o media res, no habilitados para la exportación.

Aquí también es pertinente recuperar el canal de comercialización que funciona como nexo entre el productor/engordador del eslabón de producción y el agente económico del eslabón de industrialización (Figura.22). Como se observa en la figura, existen grandes similitudes con el canal anterior, ya que según la información recolectada en las entrevistas, la hacienda con destino a faena puede recorrer dos canales: uno directo (cuando la operación comercial se realiza entre el engordador y el empresario o productor dueño del frigorífico) y otro indirecto (cuando la misma operación se realiza por medio de un intermediario o consignatario).

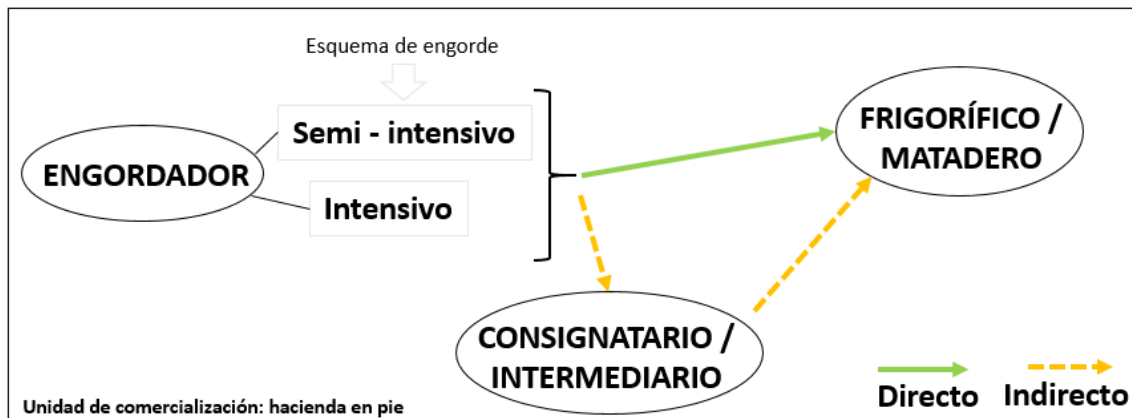


Figura.22: Canales de comercialización entre agentes del eslabón de producción e industrialización.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas realizadas (Ver Anexo).

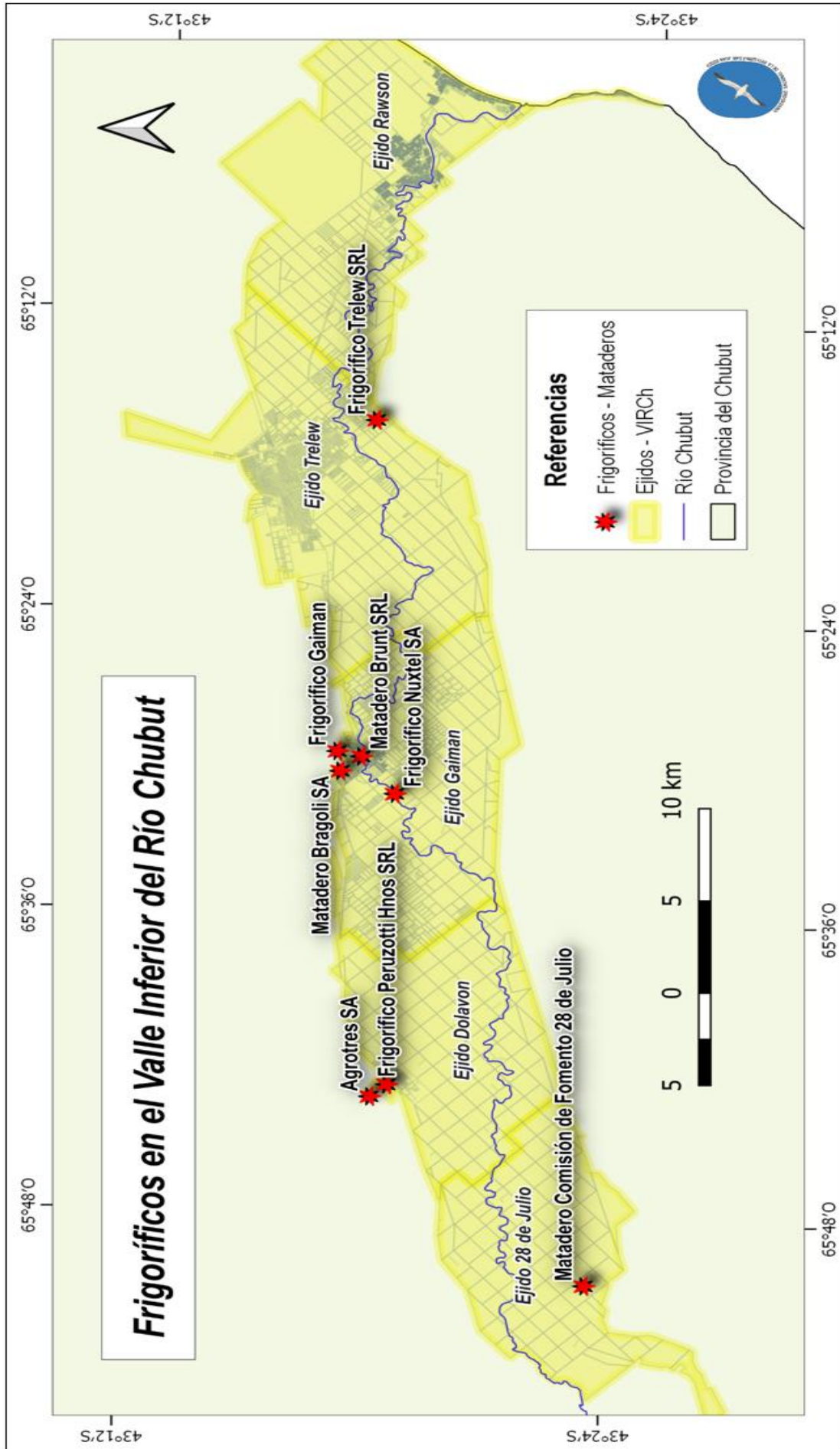
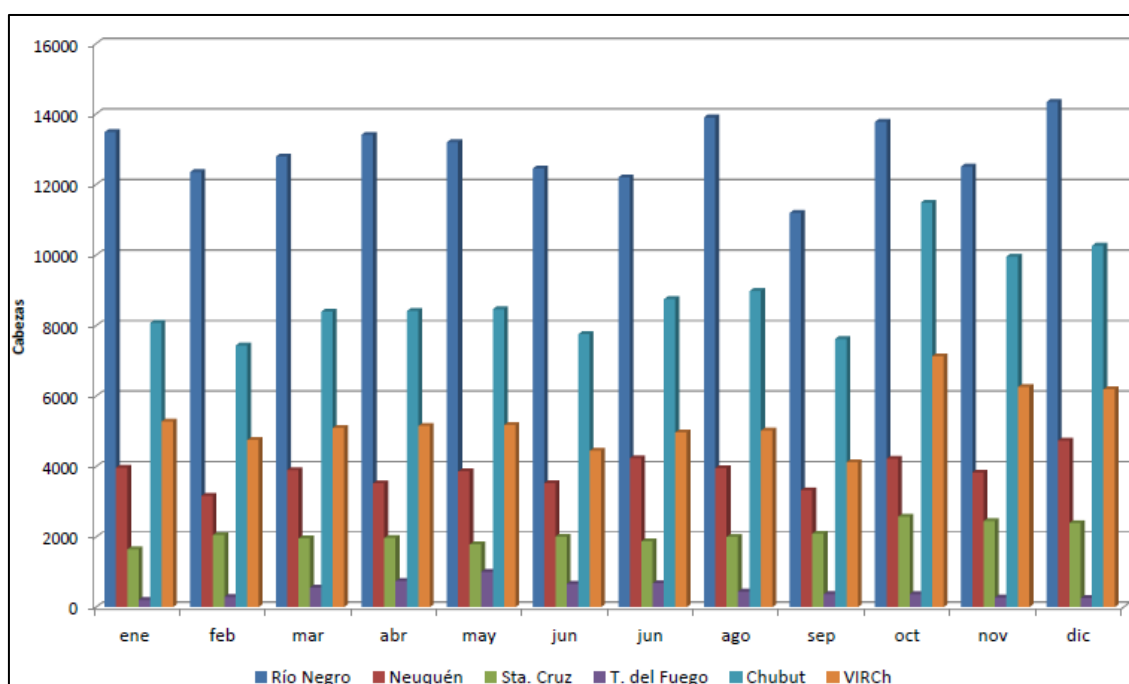


Figura.23: Ubicación de frigoríficos y mataderos en el VIRCh.  
 Fuente: Elaboración propia sobre la base de Qgis versión 3.10 "A Coruña".

En el siguiente gráfico se compara la cantidad de cabezas faenadas por mes en cada provincia patagónica, sumando como variable a lo ocurrido en el área de estudio de la presente investigación (Gráfico.5). De este modo, es posible afirmar que la presencia de infraestructura frigorífica instalada en el VIRCh se correlaciona con la cantidad de cabezas faenadas registradas ya que superó, durante todos los meses del año 2019, al total de las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Neuquén. Es oportuno aclarar que estos valores son únicamente de establecimientos registrados y declarados en las instituciones correspondientes, es decir que no se suman las faenas realizadas bajo condiciones informales.



*Gráfico.5: Faena bovina mensual por provincias patagónicas y VIRCh en el año 2019.*

**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC).

Según datos brindados por el SENASA, la faena bovina por establecimientos en el VIRCh para el año 2018, sumó un total de 13.124.531 kg limpios<sup>54</sup> (Tabla.3). Este es un gran número considerando las características de los productores y la superficie de los establecimientos ganaderos en el valle.

<sup>54</sup> Los kilogramos “limpios” hacen referencia al peso de la carne vacuna que puede ser comercializada una vez culminado el proceso de faenamiento animal. Se estima que, del peso total del animal vivo que ingresa al frigorífico o matadero, queda solo un 56% aproximadamente en carne.

<b>FAENA BOVINA POR ESTABLECIMIENTO VIRCH (2018)</b>		
<b>Establecimientos</b>	<b>Cabezas</b>	<b>Kilos Limpios</b>
234 – Gaiman	9.580	1.898.252
302 - Dolavon	5.781	1.169.798
929 – Dolavon	10.701	2.121.913
1132 - Trelew	16.132	3.525.924
1159 - Gaiman	9.155	1.958.463
1270 - Gaiman	3.113	585.061
1661 - 28 de Julio	9.143	1.865.120
<b>Total</b>	<b>63.605</b>	<b>13.124.531 Kg</b>
Peso promedio de res 206 Kg		

Tabla.3: Faena Bovina por establecimiento VIRCh, año 2018.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos brindados por SENASA.

Debe recalarse que existen normativas a nivel nacional que regulan el peso mínimo de faena tanto en bovinos machos como en hembras. Por ejemplo, la resolución 88/2010<sup>55</sup> (Ver Anexo) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que modifica la resolución N° 68/07 en relación al peso mínimo por media res para las categorías novillitos y vaquillonas, sumada a la resolución 74/2019<sup>56</sup> (Ver Anexo) de la Secretaría de Agroindustria de Nación donde se modifica el peso mínimo de faena en los bovinos hembras.

El ingeniero Pazos (2021) explica que, en el VIRCh, se están faenando animales de 380 kg aproximadamente, hecho que se traduce en un despropósito, dada la posibilidad de que, esos mismos bovinos, alcancen los 420 - 430 kg antes de ser enviados a la faena. En esta línea, el especialista manifiesta que esta particularidad se da desde siempre, ya que existe una creencia popular que establece que los animales chicos son garantía de ternera, cuando en realidad no existen fundamentos científicos en calidad de carne que afirmen esta cuestión. Él explica que, en todo caso, la ternera de la misma dependerá pura

<sup>55</sup> El 23 de marzo de 2010, mediante esta resolución, se establece el peso mínimo de faena en 300 kilos de peso vivo, que rige desde el 1 de mayo de 2010.

<sup>56</sup> El 6 de marzo de 2019, a través de esta resolución de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación modifica el peso mínimo de faena de animales bovinos hembras, fijándolo en 140 kg peso res con hueso. La medida modifica los artículos 3 y 4 de la resolución N° 68/07.



y exclusivamente del manejo de los animales, por parte de los productores, en las actividades previas y durante la faena.

*“...vos estás carneando, en un lugar que no produce carne, animales de 380 kilos, esto es un pecado capital. Vos a ese animal lo podés llevar a 420 o 430 kilos, y cualquiera como consumidor, como vos o como yo, ni nos enteramos. Por más que conozcas de ganadería. Vos, si vas a comprar un peceto de un animal de 380 o un animal de 420, son 40 kilos de carne más por animal. En 80 mil animales engordados por año, es muchísimo más”. (Pazos: 2021).*

A pesar de las potencialidades vistas hasta aquí en relación a la infraestructura frigorífica instalada (Figura.14), las ventajas en términos sanitarios (zona geográfica libre de aftosa sin vacunación), sumadas a otras aptitudes de índole productivas que ostenta el VIRCh (ventajas comparativas), el ingeniero Pazos (2021) reconoce que todo esto no se estarían aprovechando al máximo ya que, por ejemplo, en el año 2018 la capacidad frigorífica total se observaba ociosa en un 60 % (Tabla.4). Esto es un número que incentiva a incrementar la producción en el primer eslabón del circuito propiamente dicho y, desde las esferas estatales, generar políticas públicas que motiven o motoricen las inversiones en este rubro.

Est.	Ejido Municipal	Tránsito	Faena 2018 (Cab.)	Capacidad de Faena (Cab.)	Uso de la Cap. Inst. (%)	Cap. Ociosa (%)
234	<b>Gaiman</b>	Provincial (C)	9.580	19.200	49,9	50,1
302	<b>Dolavon</b>	Nac. SENASA (B)	5.781	36.000	16,1	83,9
929	<b>Dolavon</b>	Provincial (C)	10.701	19.200	55,7	44,3
1132	<b>Trelew</b>	Nac. SENASA (B)	16.132	36.000	44,8	55,2
1159	<b>Gaiman</b>	Provincial (C)	9.155	19.200	47,7	52,3
1270	<b>Gaiman</b>	Provincial (C)	3.113	19.200	16,2	83,8
1661	<b>28 de Julio</b>	Provincial (C)	9.143	19.200	47,6	52,4
<b>Total</b>			<b>63.605</b>	<b>168.000</b>	<b>39,7 %</b>	<b>60,3 %</b>

**Capacidad Ociosa Frigorífica en el VIRCh: 104.395 Cab.**

Tabla.4: Capacidad ociosa de frigoríficos por establecimiento en el VIRCh, año 2018.

Fuente: Clúster Ganadero del VIRCh.



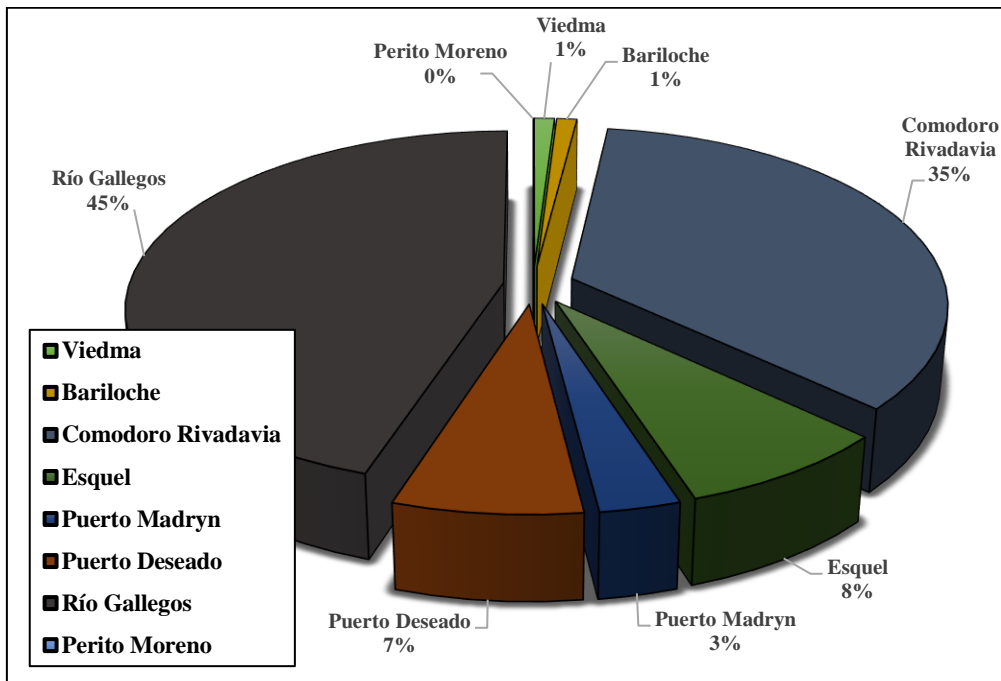
En relación a esto, muchas veces, los dueños de los frigoríficos manifiestan que, por momentos se ven obligados a traer animales “gordos” del norte de la Patagonia para mantener sus plantas y pagar sueldos, ya que no les alcanza con la provisión local. En este sentido, se observa que ambos eslabones no están bien articulados, cada agente económico resuelve sus dificultades de manera individual, lo que da paso a los conflictos entre productores dedicados al engorde y los encargados de faenar el ganado, cuando la realidad es que deberían ser socios de esta actividad productiva.

Inclusive sería preciso añadir que la falta de frigoríficos “Ciclo II” representa un desequilibrio en la conformación del proceso productivo por su falta de integración hacia fases que permitan generar mayor valor agregado al producto y limita la comercialización, circunscribiéndola a la venta de la res o media res para consumo interno, desaprovechando las ventajas que surgen de su colocación en el mercado externo al valle, y del país. *“Hoy no tenemos un frigorífico ciclo II, son todos de medias reses. No hay desposte y no hay envasado al vacío.”* (Pazos: 2021).

Así como se mencionó en el párrafo anterior, esta gran cantidad de frigoríficos no poseen la infraestructura necesaria para gestionar la habilitación que les permita realizar cortes con envasado al vacío, lo cual repercute gravemente en su comercialización. Es común encontrar situaciones donde los distribuidores de carne llegan a los comercios (carnicerías) y venden la media res para que luego, el mismo carnicero, haga el desposte. Ese valor agregado hoy no se estaría realizando en este eslabón del circuito productivo bovino. Desde el CGV exponen que esta falencia se da por falta de inversión y acompañamiento al sector privado por parte del Estado.

Según Pazos (2021), en la actualidad, el frigorífico “Fridevi” en la localidad de Viedma (Río Negro) a un poco más de 500 km del VIRCh, tiene las habilitaciones correspondientes para exportar y, en general, comercializa mucha de la carne que se produce en el VIRCh. Es decir que este frigorífico posee la infraestructura y las condiciones sanitarias que exige el mercado internacional, aprovechando las ventajas de comercializar la carne en el exterior y sacar el rédito económico de la situación. Se estima que un 22% del total de animales engordados, no se faenan en frigoríficos localizados en el VIRCh.

De igual modo, Viedma no es el único destino de faena que tiene la venta de animales engordados en el valle. Según datos del equipo técnico del CGV, existen otros frigoríficos que se localizan en diversas localidades de la Patagonia. El siguiente gráfico se confeccionó con datos del año 2018 y muestra estas particularidades expresadas, visualizando la multiplicidad de destinos de faena de los animales engordados en el VIRCh. Como se puede observar, los destinos predilectos son la localidad de Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz con un 45% y Comodoro Rivadavia en Chubut con un 35 % (Gráfico.6).



*Gráfico.6: Salida de animales a faena desde el VIRCh, año 2018.*  
 Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Clúster Ganadero del VIRCh.

Sin dudas es posible afirmar que existen múltiples incoherencias en la logística productiva de la región. Un ejemplo de esto es el hecho de que ingresan animales en pie, desde la provincia de Tierra del Fuego en la Patagonia sur, para ser engordados en el valle. Esto quiere decir que los bovinos recorren más de 1600 km, y ni siquiera son faenados en el VIRCh.

*“Vos imagínate que, a veces, llegan terneros en pie desde Tierra del Fuego, son engordados en el valle, y viajan en pie a Santa Cruz, Río Gallegos, para ser faenados allá. No existe la eficiencia de eso. Eso es falta de política.”. (Pazos: 2021)*



Asimismo, un dato relevante para el análisis es la falta o baja representatividad de instituciones como asociaciones de productores o cooperativas hacen que las dificultades de integración productiva y comercial, se agudicen. Actualmente, el CGV obtuvo la personería jurídica para constituirse como asociación civil. De esta manera, se otorga una existencia formal a la organización, y le permite establecer funciones, roles y responsabilidades entre los integrantes constituyentes. Todo este panorama posibilita proyectar que, en los próximos años, la productividad de esta actividad ganadera mejorará de manera significativa en la región.

Como se explicó en la primera sección, desde el CGV se viene trabajando desde hace más de dos años y la línea de acción que se propone es el “Plan de Mejora Competitiva”, que incluye diferentes aspectos aplicables a esta actividad productiva. Se puede mencionar, por ejemplo, un sistema de precio de plataforma de negocios para la compra y venta virtual de hacienda para constituir un mercado “transparente”, un aumento de la productividad forrajera y de la carne en un 20% para abastecer la región con la premisa que sea sustentable y sostenible. También, entre otros propósitos, se prevé la confección de un manual de producción de carnes, un laboratorio portátil para analizar forrajes, y maquinarias para saneamientos ambientales y mejoras en los suelos.

### 7.1.3. Eslabón Comercialización.

Como su nombre lo indica, en este último eslabón del circuito se realiza la comercialización (o venta) de carne vacuna a los consumidores finales, ya sea a través de cortes o de medias reses. Entre los agentes destacados de este eslabón se hallan principalmente a los abastecedores, quienes se destacan por su relación directa con los frigoríficos (mediante la contratación de sus servicios de faena y/o comprando la media res), y los puntos de comercialización que venden el producto al consumidor final de la región.

Uno de estos puntos de comercialización son las carnicerías. Estas son las principales expendedoras de carne vacuna en todo el país y, a pesar del crecimiento de las cadenas de supermercados durante la última década, continúan siendo los puntos de compra predilectos por los consumidores. Esta particularidad se debe por la cercanía de la carnicería dentro de un barrio o, en el caso de localidades del interior de la provincia, por ser la única alternativa de compra. También, los carniceros brindan cierta confianza



a los consumidores con respecto a la calidad del producto que comercializan, por lo tanto, para estos agentes es fundamental conservar la fidelidad del cliente a partir de la adquisición de productos de calidad.

En general, los carniceros se abastecen de medias reses o cortes sin hueso de maneras diferentes. En general, lo realizan por medio de un abastecedor que le acerca la media res al local. También, pueden comprar el producto directamente al frigorífico o pueden abastecerse como usuarios de faena comprando la hacienda en pie, y utilizando la instalación donde se realiza el faenamamiento. Todo esto dependerá exclusivamente de las características del comercio y del producto a comercializar.

Las noticias recolectadas en esta investigación (Ver Anexo) hacen referencia a una particularidad que sucede en el VIRCh, y es que un gran porcentaje de sus carnicerías, son abastecidas por carnes de ganado faenado directamente en las chacras (sin ningún tipo de protocolo) o producto de abigeatos<sup>57</sup>. Durante el último año, a través de los controles bromatológicos tanto de la provincia como de los municipios, se descubrió una cantidad considerable de carnes comercializadas en el valle que no cumplían con los estándares mínimos de sanidad, por ende, no se garantizaba al consumidor un producto con los cuidados bromatológicos correspondientes.

Por otro lado, el siguiente punto de comercialización lo componen los supermercados o hipermercados. Según Callegaris (2017), en los últimos años, estos han incrementado en un 25% de las ventas de carne en el país. Su presencia se hace visible principalmente en los centros urbanos, espacio donde se concentra la mayor parte de la demanda. En general, son puntos de venta elegidos por consumidores que priorizan el precio al momento de realizar sus compras. En el valle, la carne comercializada en los super e hipermercados son cortes traídos desde el norte del país, que han sido producidas bajo esquemas de engorde intensivos.

Otro aspecto relevante de este eslabón se halla en la fijación del precio al consumidor que, en términos generales, está determinado por los costos generales de todo el circuito productivo regional. En nuestro país, el precio se fija según lo que establezca

---

<sup>57</sup> El abigeato es un delito punible y estipulado por el código penal del país que consiste en el robo o hurto de ganado o animales domésticos, principalmente de caballos, vacas y ovejas.

el Mercado de Liniers<sup>58</sup>, quien actúa como orientador de precios tanto del ganado en pie, como de la media res. Así, los puntos de ventas cuentan con una referencia para definir el precio al público. Este no es un dato menor puesto que, en Argentina, es común colocar al precio de la carne vacuna en el centro de los debates en torno a la inflación, utilizándolo como una variable de medida que determina la amplitud de precios entre períodos.

Respecto a lo acontecido en el mercado mayorista, actualmente desde el CGV, se encuentran tramitando un punto de venta de carne del valle en el Mercado Concentrador del Chubut (MCC). Este está ubicado en la ciudad de Trelew, un nodo estratégico de la Patagonia (Figura.24). Desde que se habilitó en el año 2017, el MCC<sup>59</sup> concentra la oferta mayorista y parte de la producción frutihortícola local, promoviendo el aumento de los volúmenes comercializados, y una adecuación de la formación del precio de estos productos. Durante el último año, los gobiernos nacionales y provinciales han resuelto la ampliación del MCC, posibilitando la incorporación de carnes y pescados para su comercialización (Ver Anexo).



**Figura.24:** *Entrada al Mercado Concentrador Chubut (MCC).*  
**Fuente:** Elaboración propia. Fotografía tomada en el año 2018.

<sup>58</sup> El Mercado de Liniers S.A. es una empresa privada que obtuvo en una licitación pública convocada por el Estado Nacional en el año de 1992, la concesión por el término de diez años de las instalaciones y la actividad que desarrollaba el Mercado Nacional de Hacienda. El objetivo de esta sociedad es el mantener vigente un mercado concentrador de hacienda, formador y orientador de los precios ganaderos.

<sup>59</sup> Proyectado y articulado entre el gobierno provincial (UEP - MAGIyC) y el nacional (MAGyP).



Sin embargo, más allá de esta posibilidad, hay impedimentos para colocar las carnes del VIRCh en este punto de ventas. Según los especialistas, hoy en día las habilitaciones del MCC son para frutas y verduras (en su mayoría traídas desde el norte) y, en el caso de las carnes, únicamente podrían ingresar cortadas, enfriadas y envasadas al vacío. Contemplando la inexistencia de una industria frigorífica local con la capacidad necesaria para realizar el desposte y el envasado al vacío, la carne producida en el valle, no podría acceder a este mercado. En consecuencia, el sector ganadero bovino estaría desperdiciando la oportunidad de comercializar sus productos en este mercado mayorista regional.

Del mismo modo, existen otros aspectos que deben ser estimados para este análisis. Por ejemplo, a través de datos correspondientes al año 2012, especialistas del IPCVA evidencian grandes cantidades anuales de carne (sin hueso) que ingresan a la provincia desde el norte del país para ser comercializada. En ese entonces, Chubut abastecía tan solo un 30% del consumo interno, lo que significaba que el 70% restante comercializado y consumidor en la provincia, provenía en mayor medida desde norte de nuestro país.

En los últimos años estas cifras se han modificado, puesto que determinadas noticias de periódicos locales (Ver Anexo) afirman que, en la actualidad, la provincia del Chubut produce más del 50% de lo que se consume su mercado interno. En la siguiente grafica (Gráfico.7) es factible observar como la curva que señala el porcentaje de carne provincial, se mantuvo ascendente desde el año 2006 aproximadamente, período asociado con el inicio de la relación favorable “insumo - producto” en el engorde bovino, detallado en el eslabón de producción: grano y ternero barato - vender caro.

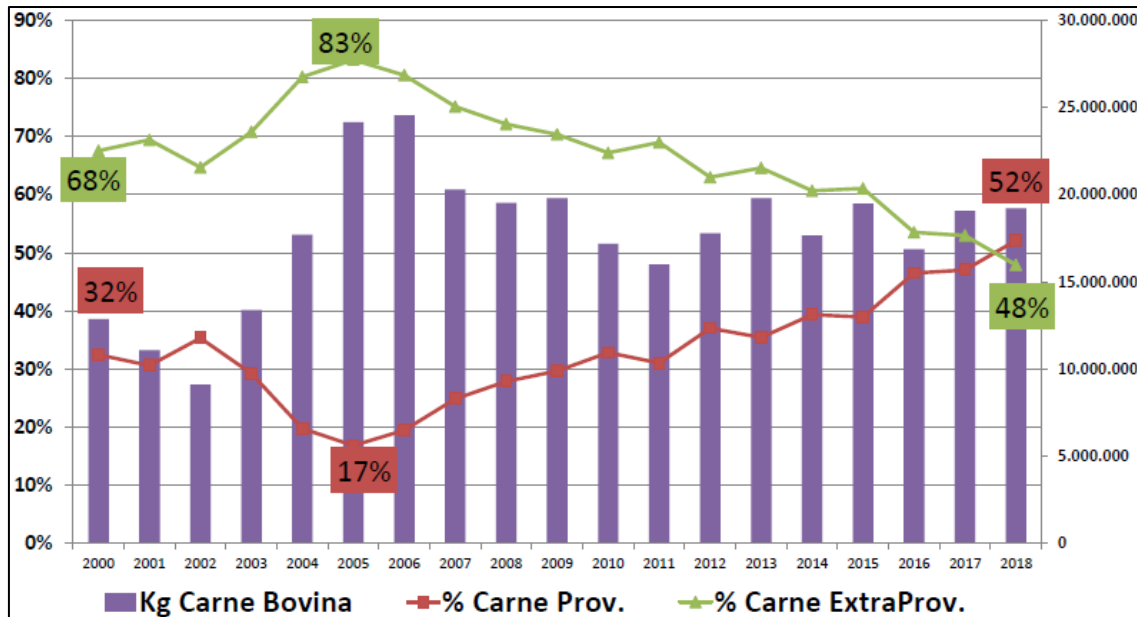


Gráfico.7: Evolución de abasto de carne bovina provincial (2000 - 2018).  
 Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia del Chubut.

Más allá de este incremento, la provincia sigue siendo deficitaria en producción de carne, abasteciendo un 52% del total. Es por esta razón que, el sector en su totalidad, exige medidas que enfatizen planes de mejora y direccionen políticas que contribuyan al aumento de los índices productivos de esta actividad ganadera. El porcentaje restante (48%) representa la entrada y comercialización de carne procedente desde otras provincias patagónicas, y los cortes sin hueso y envasados al vacío (debido a la barrera fitosanitaria impuesta por SENASA) provenientes desde el norte de nuestro país.

Un claro ejemplo de esto último, es la presencia de una red de carnicerías de la empresa frigorífica “Pilotti S.A.” (Figura.25 y 26). Como su eslogan expresa son carnes producidas en la provincia de La Pampa, con precio accesibles para el consumidor y que abastecen a gran parte de la provincia del Chubut (y a la Patagonia en general) a través de su propia flota de camiones. Al respecto, el productor entrevistado Eugenio B. (2019), comentó algunos aspectos de esta particularidad:

*“El norte produce más cantidad, y ahora con los caminos y los camiones nuevos que tenés, en un día, el norte está acá. Antes, tardaban un montón en llegar. Este es un valle muy chiquitito. Entonces, lo poco que tenés, las pocas hectáreas que tenés, tenés que tratar de darle el valor y aprovecharla lo mayor posible para que te rinda.” (Ver Anexo).*



**Figura.25:** Local comercial “Pilotti” en la ciudad de Trelew. Esquina Chile y Av. Hipólito Yrigoyen.  
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de PhotoScape v3.7. Fotografías tomadas en el año 2021.

Al respecto se establece una competencia comercial dispar, dada por los menores gastos (en calidad, cantidad y épocas de pastoreo) y los mayores volúmenes productivos (dada las mayores superficies disponibles) que manejan los establecimientos del norte. En el testimonio con Eugenio B. se hace mención de esta situación que les toca afrontar a los productores del valle: *“Hoy la contra nuestra es competir con los grandes como La Pampa, y el norte del país, donde hay terrenos de 100 mil hectáreas, por ejemplo.”* (Eugenio B.: 2019).



**Figura.26:** Abastecimiento de carne de la empresa frigorífica “Pilotti” en la ciudad de Trelew.  
**Fuente:** Google “Street View”.



No obstante, más allá del bajo porcentaje en el abastecimiento y la necesidad de importar carnes desde otras provincias del país, hay procesos globales que incentivan a los sectores que componen la ganadería bovina, a lograr un crecimiento significativo de toda la actividad productiva. Como se hizo mencionó en el marco teórico, el análisis del circuito productivo propiamente dicho, resulta inescindible del contexto global, por lo que deben considerarse variables que son externas al mismo, sin entrar en el error de aislarlo del proceso global de acumulación. En este sentido, resulta esencial recuperar lo experimentado en el mercado internacional de las carnes, y su impacto en el circuito productivo en sus diversas escalas territoriales, incluido el VIRCh

En la primera parte de esta investigación, se mencionaron algunas de las potencialidades de la carne vacuna producida en el valle, un alto valor de exportación: zona “libre de aftosa sin vacunación”, fácil trazabilidad<sup>60</sup>, bajos índices (casi nulos) de brucelosis y del virus de la “Vaca Loca”. Sin embargo, la ineficacia de las capacidades de los frigoríficos localizados en el área de estudio para tramitar las habilitaciones que les permitan exportar las carnes faenadas allí, opacan estas potencialidades. Esto resume el desaprovechamiento de este nicho comercial, es decir, el desperdicio de todas las ventajas que conlleva el hecho de colocar el producto en el mercado externo.

En cierta medida, esta realidad representa una debilidad del circuito y un despropósito en este eslabón de comercialización ya que, indudablemente, el mundo es un demandante sostenido de carne vacuna. Si se estimara el crecimiento de las economías globales durante los últimos años, el cual prevé grandes incrementos en la demanda de este producto, son amplias las posibilidades de acceder al mercado internacional en un futuro.

La FAO, en su informe de proyección del “*mercado mundial de ganados y carnes para el año 2023*” afirma que, por ejemplo en países asiáticos, el consumo de carne para el 2023, aumentará un 26% en relación al año 2011, porcentaje que será impulsado por el fuerte crecimiento de sus ingresos y una población creciente cada vez más urbanizada. De este modo, los países que tradicionalmente han sido exportadores (caso de Argentina), mantendrán una alta participación en el mercado global (América del Norte [31%] y Sudamérica [28%], los cuales representan el 60% de las exportaciones mundiales).

---

<sup>60</sup> La trazabilidad hace referencia a la capacidad para seguir el movimiento de un alimento a través de sus etapas especificadas de producción, transformación y distribución.

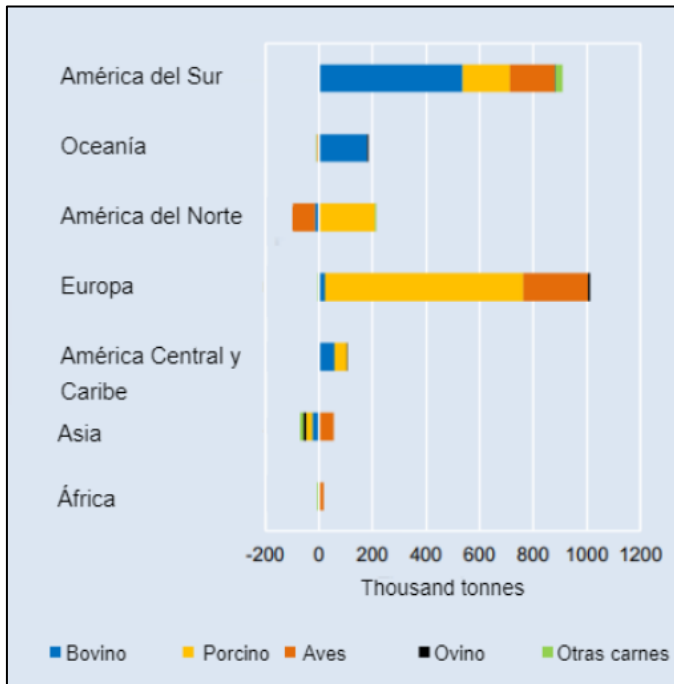


Gráfico.8: *Exportación mundial de carne por continente (2018 - 2019).*  
Fuente: FAO.

Según datos de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre los años 2018 y 2019, las mayores exportaciones de carnes de nuestro continente fueron las bovinas, lo que remarca una supremacía por sobre las demás.

En el mismo informe de la FAO, se explica que algunos países exportadores como Argentina, Brasil, India y Tailandia serán beneficiados por los altos precios globales, aspecto que les permitirá fortalecer su posición estratégica dentro de la estructura del comercio internacional de carne. Si bien es verdad que, por diversos motivos, el crecimiento de la producción en nuestro país va en disminución, éste continúa siendo superior al crecimiento del consumo, por lo que la oferta de exportación seguiría siendo favorable.

Sin lugar a dudas, en términos macroeconómicos, el circuito productivo regional estudiado posee bajos aportes al proceso de acumulación nacional. Sin embargo, el impacto económico que podría traer aparejado el crecimiento de la demanda internacional de la carne vacuna, es importante en términos absolutos. Por esta razón, se piensa que una transformación del eslabón de industrialización dentro del circuito productivo de carne vacuna, podría generar una transferencia hacia otras actividades productivas, e indiscutiblemente a otros eslabones y/o actividades predominantes del mismo. Asimismo, el desafío de satisfacer una mayor demanda con la colocación del producto en los mercados externos, representará una progresiva incorporación de tecnologías y técnicas estratégicas en la utilización de los insumos.



Los especialistas del CGV plantean que una potencial apertura al mercado de la exportación de carnes, representaría un escenario muy positivo para la región, que se vería potenciada a partir de los altos precios, la cultura e infraestructura productiva, y las capacidades técnicas. La calidad del producto, el status sanitario de la región, junto a la denominación de origen Patagonia, son elementos que brindan ventajas competitivas en este mercado. No obstante, es necesario ajustar los objetivos de esta actividad económica, lo que representará una readecuación de los esquemas productivos así como en las relaciones de vinculación (principalmente en términos logísticos) entre todos los agentes socio-económicos que participan de principio a fin del circuito.

## 7.2. Dinámicas territoriales del circuito productivo bovino en el VIRCh.

Hasta aquí, fue posible detallar los diferentes eslabones que componen el circuito productivo regional de la carne bovina, sus agentes socio-económicos intervinientes, sus relaciones de vinculación (articulación) y, también, se resaltaron algunas particularidades del área de estudio en relación a determinados desequilibrios del proceso productivo.

Ahora bien, para definir la dinámica territorial del circuito propiamente dicho en el VIRCh, se deben retomar aspectos planteados en el marco teórico. En lo que refiere a lo específico del territorio se han planteado múltiples relaciones de poder entre los diversos agentes intervinientes que se apropian del espacios. Tanto Mançano Fernandes (2009) como Manzanal (2007), definen que la esencia del territorio se encuentra en las relaciones de poder que se hallan espacializadas, pudiendo ser identificadas a partir de las capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades.

La incorporación de las relaciones de poder al análisis permite profundizar la interpretación del uso del espacio y la comprensión de la dinámica propia del circuito en el VIRCh. En este sentido, al retomar las consideraciones establecidas anteriormente, es posible remarcar la presencia de diferentes agentes socio-económicos que, en función de sus características, presentan distintas capacidades dentro de todo el proceso de producción. Esto surge de Garcia y Rofman (2020), quienes afirman que cualquier actividad productiva cuenta con la presencia de agentes económicos que, además de poseer capacidades diferenciales para imponer sus condiciones, no se apropian de la renta generada al interior del circuito productivo de igual manera.



De acuerdo a lo que ocurre en el engorde de bovinos, podemos definir dos tipos de productores: por un lado, los pequeños productores con bajos índices productivos, vinculados (mayormente) a un tipo de economía familiar de “subsistencia” que, generalmente, comercializa su carne en el mercado informal y que posee bajas posibilidades de acceder a créditos y/o subsidios del Estado. Por otro lado, se encuentran los grandes productores con mayores volúmenes productivos, con márgenes de ganancia más altos, que emplean tecnologías sofisticadas en sus esquemas productivos y que tienen mayores posibilidades en el acceso al crédito.

*“El sector está representado por todos, donde más de un 70% de los productores que relevamos en encuestas son pequeños, en base a nuestra escala. Y grandes productores son muy poquitos. Ahora, mueven una gran cantidad de animales, pero no representan la gran cantidad de chacras. Generalmente, el gran productor tiene valor de looby, tiene alguna forma como para ejercer presión al municipio y, a través del municipio, directamente con la provincia. Ese casi 75% que son los productores pequeños, quedan atados a lo que le llegan”.*

(Pazos: 2021).

Es importante destacar esta cuestión ya que más del 70% de productores en el VIRCh son pequeños, es decir que concentran bajas cantidades de bovinos (su hacienda no supera los 50 animales), sin embargo, representan la mayor cantidad de chacras del valle. Por el contrario, los productores más grandes representan el porcentaje restante, es decir menos del 30% de la totalidad de establecimientos ganaderos dedicados a la producción bovina. No obstante, estos últimos, manejan la mayor cantidad de animales y, además, tienen poder para ejercer “presión” sobre los diversos niveles del Estado. Justamente, por este motivo, uno de los objetivos principales del CGV es establecer representatividad para todos los sectores de la actividad ganadera, incluyendo a los pequeños productores los cuales no ostentan de privilegios a la hora de negociar.

Respecto a la dinámica productiva, según lo observado en el valle, es posible señalar una notable profundización de la integración vertical del circuito productivo de la carne bovina por parte de determinados agentes. Esto quiere decir que existen núcleos empresariales, conformado por capitales de diverso índole, que acaparan el control de gran parte de los eslabones y actividades predominantes que constituyen el circuito



propriadamente dicho. De esta manera, se destaca un agente socio-económico en particular que se asegura el máximo control posible sobre el producto a procesar, estableciendo pautas, formas, tiempos de producción y entrega, de acuerdo a las exigencias y/o demandas de los mercados / consumidores.

Este tipo de fenómeno o modelo empresarial es funcional principalmente en los esquemas de engorde intensivos, es decir, en grandes volúmenes productivos. Es importante resaltar esta situación, ya que se condice con la realidad observada en el VIRCh. El productor que emplea este esquema de engorde vacuno, remarcó su vinculación con el empresario dueño de la hacienda, el corral y el frigorífico, a partir de los requerimientos relacionados con el abastecimiento de animales para ser faenados y comercializados:

*“Yo al llevar el stock, cuando bajo de los 1500 animales, lo llamé a Franco, al dueño, y le hago comprar entre 600 o 700. Siempre tenemos que tener entre 2000 y 2500. Muchas veces Franco, va a comprar a otros feedlot de otros productores. La semana pasada no consiguió casi animales, y yo acá tuve que sacar 180 vacunos. Por eso yo los llevo apurados porque una semana como la pasada, me limpia de animales de golpe. Venís tranquilo y de repente, se te van muchos.” (Tapia: 2019).*

Por otro lado, se reconoce que los pequeños productores con esquemas de engorde semi-intensivos, propensos a desenvolverse en una economía informal, pierden poder de decisión y, de este modo, se ven “subordinados” dentro del circuito productivo bovino. Un ejemplo claro de esta condición que caracteriza a los pequeños productores del valle se da cuando, en determinadas ocasiones, estos recurren a comercializar su hacienda y se ven obligados a discutir con los empresarios frigoríficos para defender su trabajo. Eugenio B. (2019) en su testimonio deja a entrever esta realidad puesto que, la mayoría de las veces, opta por faenar y despostar la hacienda en su establecimiento, y comercializa los cortes de manera particular para evitar esta situación:

*“Generalmente lo vendo de manera particular. Pocas veces lo vendo a los frigoríficos, porque tenés que tener una guía, tenés que tener señales en el juzgado, y cuando vos tenés 10 o 20 animales, no te conviene hacerlo. Eso es para cantidades grandes...Además, un*



*matadero, estará pagando el kilo de carne al gancho 100 - 110 pesos al productor. Si yo lo carneo acá, le saco 150 - 160 el kilo. En 200 kilos, es mucha la diferencia... Hay contras de mandarlos al matadero, muchas veces te cambian los animales, siempre tenés diferencias de kilos muy grandes, es todo un tema la verdad, ja.”*

(Eugenio B.: 2019).

La cita visibiliza un ejemplo de cómo la industria frigorífica, impone sus condiciones a través de la fijación del precio de la carne que negocia, e incluso expone el accionar de mecanismos que utiliza para sacar el mayor provecho posible al negociado. De la misma manera, para un pequeño productor, los trámites administrativos para transportar el ganado hacia los mataderos o frigoríficos y el sellado de la carne, representa un gasto que no puede afrontar. Por consiguiente, estas cuestiones repercuten en que la mayor parte de los pequeños productores del valle, estén forzados a recurrir al mercado informal para obtener mayores márgenes de rentabilidad.

Del mismo modo, estas cuestiones confirman lo establecido en el marco teórico, donde los autores García y Rofman (2020) expresan que el conjunto de recursos económicos producidos en el circuito productivo regional, no es apropiado de manera igualitaria por todos los agentes involucrados en el proceso productivo. Esto, en otras palabras, asevera que la rentabilidad de los diferentes eslabones e inclusive de las actividades predominantes, no es la misma, sino que dependerá de las características productivas de cada agente socio-económico: métodos implementados, labores desempeñadas, volumen productivo, índice de ganancia, grado de vulnerabilidad económica (susceptibilidad), capacidad de negociación en el mercado, etc.

Un ejemplo de esta cuestión se manifiesta a partir de lo planteado por Veneciano y Frasinelli (2014) en la sección anterior, cuando los autores explican que los agentes socio-económicos (o productores) abocados a la cría de ganado vacuno, se encuentran realizando una actividad que económicamente es de rentabilidad menor si se comparara con otras, también predominantes, como por ejemplo el engorde. A su vez, en el VIRCh, como se mencionó en los párrafos anteriores, las características de cada productor de la actividad de engorde, determinará su jerarquía al interior del circuito productivo.



Es pertinente remarcar que, en todo el proceso, cada agente buscará sus propios resultados independientemente del eslabón o actividad siguiente, dando lugar en determinadas situaciones conflictivas entre cada uno de ellos: productores, intermediarios, empresarios y/o comerciantes.

*“...no son eslabones que están articulados, cada uno resuelve sus problemáticas de manera individual. El frigorífico putea al productor y el productor al frigorífico, no trabajan en conjunto, cuando son socios prácticamente.”(Pazos: 2021).*

Esta cuestión se traduce al interior de todo el circuito a través de resultados antagónicos en el proceso productivo, los cuales algunos ya han sido detallados en profundidad. A pesar de ello, es necesario volver a marcarlo ya que repercuten a la actividad bovina en forma drástica, disminuyendo su eficiencia productiva y, en la mayoría de los casos, su rentabilidad en toda la región.

Sin dudas, todos los agentes socio-económicos, en función de sus características, marcan diferentes territorialidades. A su vez, estos se encuentran en convivencia con otros agentes que, independientemente de su actividad, construyen territorialidades diferentes. Al respecto, si se tomará lo postulado por Mançano Fernandes (2009) quien explica que *“...cada territorio, los tipos de relaciones e interrelaciones nos muestran las múltiples territorialidades...”* (p.6), en este caso, estaríamos señalando las multiterritorialidades. Este escenario nos permite reconocer conflictos que surgen de la propia apropiación del espacio y de las relaciones de poder de los diferentes agentes que crean territorialidades en el área de estudio.

En otras palabras, es posible afirmar que estaríamos en presencia de un espacio que sintetiza relaciones de poder las cuales, como se mencionó, originan tensiones entre agentes que integran el mismo circuito (misma actividad productiva) y otros que, en cierto punto, no tienen ningún tipo de vinculación con el mismo. Un ejemplo de esto es el crecimiento de los negocios inmobiliarios sobre los suelos productivos rurales. En las últimas 2 décadas, este fenómeno viene generando disputas entre los productores que tradicionalmente se han dedicado a la ganadería, y los nuevos residentes que buscan asentarse en un espacio “verde” con el objetivo de experimentar cierta cohesión y armonía entre sus vidas cotidianas y la naturaleza. Esto, a su vez, visibiliza la falta de políticas



estatales que ordenen al territorio, es decir a las actividades presentes en el VIRCh. Al respecto Sánchez (2021) explica que:

*“...el negocio inmobiliario determina que te arman un loteo al lado de tu chacra, y después te mandan una carta a documento para que vos cierres tu producción agropecuaria, sea la que sea... Esto es muy importante y constituye una amenaza al productor...”*.(Ver Anexo).

Lo mismo ocurre con los movimientos socio-territoriales de carácter ambiental que se movilizan debido a la creciente preocupación por el bienestar animal en este tipo de actividades agropecuarias, y a la contaminación que deriva de sus prácticas. Tapia (2019) en su testimonio comentó que, el día previo a la visita en el establecimiento ganadero donde trabaja, se había desencadenado una protesta por parte de la Sociedad Protectora de Animales: *“Justo, antes de ayer, hubo una manifestación de gente que está en contra del maltrato animal, debe ser de la Sociedad Protectora de Animales”*. (Ver Anexo).

Hay que considerar que en el país, y particularmente en el valle, el esquema de engorde bovino intensivo está siendo muy criticado, ya sea como sistema de consumo o como práctica sumamente nociva y perjudicial para el ambiente. La ganadería, y específicamente la producción de ganado bovino, es un sector de la economía mundial que contribuye de sobremanera al aumento del volumen de gases de efecto invernadero (GEI), por ende, intensifica el cambio climático. Según Fernández Cirelli (2007), esto se debe a dos procesos químicos: la emisión de metano a la atmosfera por fermentación entérica<sup>61</sup> (característica de los rumiantes), y el tratamiento anaeróbico<sup>62</sup> de las excretas ganaderas.

Estos asuntos son fundamentales en el análisis, puesto que Pazos (2021) también explica que, en la actualidad, en la provincia del Chubut las labores de control de las actividades de engorde y faenamiento animal (frigoríficos) dentro del eslabón de producción e industrialización respectivamente, no poseen una legislación específica que establezca pautas claras sobre el mantenimiento que deben seguir los productores en sus

---

<sup>61</sup> La fermentación entérica es un proceso que tiene lugar en el aparato digestivo de ciertas especies animales. Los microorganismos alojados allí descomponen los carbohidratos de los alimentos ingeridos, transformándolos en moléculas simples y solubles que pueden ser utilizadas por el animal. Uno de los subproductos de este proceso es el metano (CH<sub>4</sub>) el cual puede ser exhalado o expulsado por el mismo.

<sup>62</sup> El tratamiento anaeróbico es un proceso realizado por grupos bacterianos específicos que, en ausencia de oxígeno, transforman la materia orgánica en gases, fundamentalmente metano y CO<sub>2</sub>, conocido como biogás.



establecimientos. *“Hoy en día, eso es tierra de nadie. Nadie regula.”*.(Ver Anexo). En este sentido, considerando que el área de estudio se trata de un valle localizado en una depresión con un único curso de agua (Río Chubut), sin un control ambiental apoyado en una legislación clara y concisa, las actividades ganaderas estarían afectando los recursos edáficos e hídricos de la cual depende la población de las urbes.



## 8) CONCLUSIONES.

Recuperando la pregunta metodológica planteada que guio a este trabajo de investigación: ¿qué tipo de dinámica territorial está generando en el VIRCh el circuito productivo regional de la carne bovina?, es posible afirmar que la misma ha sido determinante a lo largo de toda la tesis y que se logró responder ampliamente a través de las variables de análisis que fueron planteadas en el marco teórico. La caracterización del proceso productivo, la identificación de los agentes socio-económicos intervinientes, sus relaciones de vinculación, el reconocimiento de las fortalezas y las debilidades del circuito productivo regional en el VIRCh, son variables que permitieron interpretar de manera satisfactoria su dinámica territorial.

La indagación y el análisis de las variables surgieron a partir de los aportes de los diferentes autores que dieron cuerpo al marco teórico. Las perspectivas otorgadas por Rofman (1999 - 1986), García (2020) y Cariola y Lacabana (1986), fueron centrales y esenciales para llevar a cabo el análisis. De acuerdo a estos autores, se afirma que los circuitos productivos regionales que componen el proceso de acumulación a nivel nacional, presentan especificidades a partir de sus características propias. En consecuencia, en el desarrollo de las especificidades, se conocen aspectos propios de la región observable que, en cierto punto, son inéditas de esta investigación.

Es preciso reconocer que el circuito productivo regional, de principio a fin, presenta una marcada complejidad en todo su desarrollo. Considerando la perspectiva actual del concepto región en la disciplina geográfica, el análisis adquirió validez en cuanto se aceptó que, el circuito productivo, no reconoce límites fijos y estancos. Por ello, se sostiene que sus “límites” son dinámicos y están dispuestos únicamente a partir de las relaciones de vinculación del mismo proceso productivo, es decir, entre los agentes socio-económicos intervinientes, muchos de los cuales superan en gran parte al área de estudio.

En este sentido, se afirma que los fenómenos propios del circuito productivo regional de la carne bovina no comienzan ni terminan en el VIRCh sino que, ciertos eslabones y actividades del mismo, adoptan esta escala territorial. Además de identificar las relaciones de vinculación entre agentes de la actividad bovina, se identificaron los vínculos entre estos mismos, y otros que pertenecen a circuitos productivos diferentes. En la mayoría de los casos, esta característica nace a partir de la demanda sostenida de



insumos utilizados en el normal funcionamiento de los esquemas de engorde detallados en las secciones anteriores de esta tesis de grado.

El VIRCh, apreciado como una unidad productiva hortícola - ganadera, se encuentra inserto en una estructura urbana en crecimiento constante. Históricamente se ha mostrado como un polo de atracción de población del interior del Chubut, de otras provincias del norte argentino y de países europeos y limítrofes. Este aspecto denota disponibilidad de mano de obra y, a su vez, representa una gran demanda de alimentos.

Actualmente, entre las principales actividades agropecuarias, la producción de ganado bovino posee una posición destacable, incitado por sus ventajas comparativas (si lo comparamos con otros valles irrigados dedicadas a la mismo actividad económica), como por ejemplo: su localización estratégica, el acceso al riego, la existencia de suelos con aptitud ganadera que no compiten con otras actividades que requieren mejores suelos, su infraestructura productiva, sus servicios, y otras características importantes de índole ambientales, agroecológicas y, especialmente, fitosanitarias.

A partir de la instalación de la barrera de la fiebre aftosa a principios del 2000 (debido a la reaparición de la enfermedad en el ganado bovino en el norte del país), el área de estudio experimentó algunas transformaciones en la matriz productiva que resultaron claves en esta tesis. Como se explicó en la primera sección, para todos los productores ganaderos del valle, este hecho significó la apertura exclusiva de un importante mercado regional de la carne vacuna con hueso. Con el paso de los años, esto quedó representado en las estadísticas, las cuales exhibieron un crecimiento y un desarrollo sostenido de la producción de carne bovina.

Es tal el crecimiento de esta actividad en el VIRCh que, en la actualidad, se engordan alrededor de 80.000 terneros al año, lo que representa una cifra cercana a las 17 mil toneladas de carne vacuna. Sumado a esto, la actividad genera 800 puestos de trabajo directo e incluye unos 9.000 puestos de empleo indirectos vinculado a servicios de transporte (fletes de animales, forrajes, etc.), proveedores de insumos y equipamientos, servicios profesionales, de maquinaria, entre otros. Se estima que casi un 90% de sus tierras productivas, son destinadas a la ganadería y a la producción de forrajes respectivamente, estos últimos utilizados para el engorde animal.



De acuerdo al análisis productivo se resolvió, a partir de los aportes de los autores leídos, dividir el circuito productivo en tres grandes eslabones: de producción, de industrialización y de comercialización. Esta segmentación, permitió comprender y abordar la complejidad que conlleva la producción de carne bovina.

El primer eslabón denominado “de producción”, representó un primer paso analítico del circuito, donde se marcaron dos actividades predominantes, por un lado, la reproducción - cría (sumando la incidencia de las cabañas) y, por otro lado, el engorde animal.

Dentro de este eslabón se identificó a los cabañeros y, principalmente, a los productores dedicados a la cría animal (criadores), considerada para muchos de los autores como la primera actividad y la más compleja, ya que incluye diversas tareas (reproducción, gestación, cuidados de parto, lactación). Además, en esta, suscita la responsabilidad de fijar el genotipo del animal que incidirá en el crecimiento y recorrido del mismo, es decir, en todas las etapas siguientes o eslabones del proceso productivo.

En general, los productores ubicados en el VIRCh, compran terneros de destete (hasta 200 kg) o novillitos livianos (hasta 300 kg), a los sistemas de cría del área cordillerana y precordillerana de la provincia. También, negocian con otras provincias como Santa Cruz y/o Río Negro, respetando la disposición de SENASA. Por otro lado, existe una porción de productores que manejan volúmenes productivos diferentes y poseen un poder adquisitivo menor, los cuales realizan crías a partir de su propia hacienda, es decir que realizan el “ciclo completo” y no tienen la necesidad de comprar e importar vacunos desde otros establecimientos ganaderos localizados fuera del valle.

Respecto al engorde bovino, se ha realizado un análisis de los esquemas más importantes y predominantes en el área de estudio, pudiendo caracterizarse: el semi-intensivo y el intensivo. Con el transcurso de los años y la evolución de las tecnologías, se fueron evidenciando transformaciones en el paisaje del valle y nuevos dinamismos en su suelo rural. En la actualidad, coexiste tanto una producción semi-intensiva (característica de los pequeños productores), con las prácticas productivas intensivas (sumadas en los últimos años) que poseen otras características, ya que requieren inversiones más grandes, otro uso de herramientas, tecnologías, insumos y métodos más sofisticados para ser implementada.



Por otro lado, considerando las características propias de cada esquema de engorde, se puntualizó algunas de sus particularidades más importantes y sus incidencias en el valle. En este sentido se afirma que, el engorde intensivo, fue promocionado por su gran rentabilidad a mediados de la primera década del siglo XXI, período de gran crecimiento de esta actividad ganadera en la región. Sin embargo, actualmente, debido a la suba de precio de los insumos extra-regionales utilizados para el engorde, los cuales participan entre un 85% – 90% en los costos directos, y sumada a la relación desfavorable insumo - producto, este esquema experimentó fuertes impactos en su rentabilidad.

La realidad actual obligó a ciertos productores del valle, dedicados a los esquemas intensivos, a transformar sus prácticas en la producción de carne para obtener otros índices de rentabilidad. Los especialistas remarcaron que las producciones sustentadas en pasturas producidas en los propios establecimientos, obtienen otros márgenes, ya que poseen menores riesgos atendiendo a las inversiones necesarias para su normal funcionamiento. Por este motivo es que proponen, como una posible mejora en los rendimientos económicos de esta actividad, la revalorización y puesta en valor de los “patios traseros” de las chacras del valle, lugar donde crecen (gracias al acceso al riego) recursos forrajeros con altos rindes como los agropiros y las festucas.

En este eslabón, también se realizó un abordaje de las líneas de crédito existentes, tanto a nivel nacional como provincial. No obstante, se concluyó que la informalidad en la que se desenvuelve una porción importante del sector, torna difícil la financiación bancaria para el desarrollo de esta actividad predominante del circuito productivo. Las mayores restricciones las tienen los pequeños productores que carecen de referencias comerciales y de conocimiento de prácticas financieras, de este modo, tienen menos posibilidades de acceder a ellos.

El siguiente eslabón corresponde al de industrialización, y tiene como actividad predominante al faenamamiento, labor que comienza con el sacrificio animal, y continua hasta su entrada a cámara frigorífica o su expendio con destino al consumo o al desposte. Actualmente, en el área de estudio, existe el mayor número de frigoríficos de toda la Patagonia sur con un total de 7 habilitados para la faena. Sin embargo, a pesar de esto, en el año 2018 la capacidad frigorífica total del valle se encontró ociosa en un 60%, cifra que preocupa a los especialistas e incita el crecimiento de los volúmenes productivos.



En este sentido, es pertinente remarcar otra particularidad del área de estudio, ya que se observa la inexistencia de frigoríficos “Ciclo II”. Esto representa un notable desequilibrio en la conformación del proceso productivo por su falta de integración hacia fases que le permitan generar mayor valor agregado al producto (no realizan desposte) y limita su comercialización, circunscribiendo la venta de la res o media res únicamente en el consumo interno.

Hasta aquí, se ha podido divisar que la actividad preminente del VIRCh en el circuito productivo regional de la carne bovina, es la de engorde por sobre la cría animal. Todos los especialistas entrevistados coincidieron en que se trata de un valle especializado en el engorde vacuno, debido a que posee la capacidad frigorífica suficiente para faenar grandes cantidades de animales por año. Tanto las relaciones de vinculación entre agentes como los flujos del producto, son fiel reflejo de ello.

Respecto al análisis del eslabón de comercialización se ha podido comprender que, en la actualidad, la producción de carne bovina total de la provincia del Chubut, abastece más del 50% de su mercado interno. Este porcentaje, comparado con años anteriores, demuestra el crecimiento sostenido de la actividad ganadera, el cual inicia en el año 2006 con la promoción de los esquemas de engorde intensivos (debido a la relación favorable insumo – producto), y actualmente se sostiene a través de esquemas semi-intensivos basados en las pasturas locales. Más allá de esto, todavía se observa una entrada importante de carnes de otras provincias, y cortes sin hueso envasados al vacío desde el norte del país.

Sumado a esto, existen grandes dificultades para posicionar las carnes producidas en el área de estudio en los mercados regionales e internacionales. Como se mencionó en los párrafos anteriores, se concluyó en que la dificultad más importante, es la inexistencia de una industria frigorífica con la capacidad necesaria para tramitar las habilitaciones que le permitan realizar el desposte y el envasado al vacío de sus carnes. Esta situación representa el mayor obstáculo que enfrentan los frigoríficos y les impide el acceso al mercado externo y, en un futuro cercano, a las posibilidades que brinde el Mercado Concentrador del Chubut como punto de venta de carnes mayorista a nivel regional.

Asimismo, las condiciones imperantes del mercado internacional, que proyecta una demanda sostenida de carnes de alta calidad, presentan un panorama favorable para



desarrollar una producción vacuna en la región que le permita acceder a él. De igual modo, más allá de estas posibilidades, el sector no se encuentra apoyado ni afianzado en su totalidad, observándose en su baja escala productiva interpretado a partir de sus bajos índices de productividad, sumado a la falta de integración entre agentes intervinientes y la escasa generación de cadenas de valores (en mayor medida entre los eslabones de producción e industrialización).

En el análisis de la dinámica territorial, se demostró la presencia de dos tipos de productores: por un lado, pequeños productores con bajos índices productivos, vinculados a un tipo de economía familiar que, generalmente, comercializan su producto en el mercado informal y poseen bajas posibilidades de acceder a los créditos. Por otro lado, grandes productores con mayores volúmenes productivos, que emplean tecnologías más sofisticadas en sus esquemas productivos, y que tienen mayores posibilidades de acceder a los créditos.

Vale la pena resaltar este dato ya que más de un 70% de productores ubicados en el VIRCh, son pequeños, es decir que concentran bajas cantidades de bovinos (haciendas por debajo de los 50 animales) y representan la mayor cantidad de chacras. Los productores más grandes representan el porcentaje restante (30%) pero manejan la mayor cantidad de animales que circula en el valle y, además, ostentan el poder necesario sobre los diversos niveles del Estado.

Respecto al análisis de la dinámica productiva territorial, según lo observado en el valle, se señaló una notable profundización de la integración vertical del circuito. Esto se origina por la existencia de núcleos empresariales, que acaparan el control de gran parte de los eslabones y actividades predominantes que constituyen el circuito productivo. De esta manera, los agentes socio-económicos se asegura el máximo control posible sobre el producto a procesar, estableciendo pautas, formas, tiempos de producción y entrega, de acuerdo a las exigencias y/o demandas del mercado. Este tipo de fenómeno es funcional en los esquemas de engorde intensivos, es decir, en productores con grandes volúmenes productivos.

Por otra parte, los pequeños productores con esquemas de engorde semi-intensivos, propensos a desenvolverse en un economía informal, pierden poder de decisión y, de este modo, se ven subordinados dentro del sistema. Estos agentes, evitan



negociar con los frigoríficos, y optan por faenar su hacienda en sus propios establecimientos, comercializando los cortes de manera particular. De la misma manera, no pueden afrontar los gastos para tramitar los permisos necesarios para transportar su ganado hacia los frigoríficos por lo que están forzados a recurrir al mercado informal que le permita obtener el rédito suficiente de su producción.

En la teoría se afirma que el conjunto de la renta producida en el circuito productivo regional, no es apropiado de manera igualitaria por cada agente socio-económico. En tal sentido, se concluyó que esto dependerá de las características productivas de cada agente, que determinará su jerarquía al interior del circuito: sus esquemas implementados, las labores desempeñadas, el volumen de su producción, su grado de vulnerabilidad económica, su capacidad de negociación, etc.

La desarticulación existente en el circuito es una de las características que sobresalen, y revela que cada agente busca sus propios resultados independientemente del eslabón o actividad siguiente, cuando la realidad debería ser diferente, ya que son todos socios productivos. Esto se traduce en el territorio a partir de conflictos y resultados antagónicos en el proceso, que repercuten gravemente en la eficiencia productiva de esta actividad ganadera en el valle.

Paralelamente, la falta de logística en los flujos del producto, existente al interior del circuito y marcado en los dos primeros eslabones, expresa un factor determinante que empeora esta situación. Un ejemplo de esto es el ingreso de animales en pie, desde la provincia de Tierra del Fuego, para ser engordados en el valle. Es decir que hay bovinos recorren más de 1600 km, y ni siquiera son faenados en el VIRCh. Esto también marca que el valor agregado está siendo aplicado por agentes que se encuentran por fuera del VIRCh, por ejemplo, a través de frigoríficos con habilitaciones para realizar despostes o envasados al vacío.

En otro orden de ideas, el reconocimiento de las multiterritorialidades en el valle nos permite reconocer tensiones entre agentes que integran el mismo circuito, y otros que no tienen vinculación con el mismo. Un ejemplo de este último, producto de una deficiencia en el ordenamiento territorial por parte del Estado, es el negocio inmobiliario en los suelos productivos rurales de las últimas dos décadas, lo que viene generando disputas entre productores que tradicionalmente se dedican a la ganadería, y los nuevos



residentes. Lo mismo sucede con los movimientos socio-territoriales ambientales que se manifiestan por su preocupación por el bienestar animal en este tipo de actividades agropecuarias, y la contaminación ambiental que deriva de ellas.

Es importante resaltar esto último ya que, en todo el país, el esquema de engorde intensivo está siendo muy criticado, ya sea como sistema de consumo o como práctica nociva y perjudicial para el ambiente. Al hacer una revisión de las labores de control relacionados con esta producción, los especialistas remarcaron que, hoy por hoy, no existe ningún tipo de legislación provincial que establezca pautas claras sobre el mantenimiento que deben seguir los productores en sus establecimientos ganaderos. Esto representa una peligrosidad dado que, el área de estudio, se trata de un valle localizado en una depresión con único curso de agua, y estas actividades podrían afectar los recursos edáficos e hídricos de los cuales depende la población de las urbes.

De esta manera, a partir del análisis de la dinámica territorial con la identificación de las múltiples territoriales presentes en el área de estudio, es factible reconocer un deficiente ordenamiento del territorio y de normativas de carácter ambiental por parte del Estado. Así, se crean diferentes escenarios conflictivos entre agentes que poseen diferentes intencionalidades y, también, se pone en riesgo a los recursos del VIRCh.

A lo largo de los años, desde un punto de vista económico, se puede afirmar que este producto de la ganadería adquirió una importancia considerable a nivel regional. Actualmente el sector bovino goza de múltiples oportunidades, y posee diversos atributos geográficos, fitosanitarios y comerciales (libre de aftosa sin vacunación, fácil trazabilidad, casi nulo índices de brucelosis y del virus de la “Vaca Loca”) que diferencian al producto por sobre el resto del país a través de su denominación de origen “Patagonia”. Estos aspectos propios de la producción de carne del VIRCh, le otorgan una posición privilegiada en los mercados externos de la carne vacuna. Esta cuestión, sin dudas, traería grandes impactos económicos en términos absolutos y le otorgaría un estatus diferente a la producción regional en relación al proceso de acumulación nacional.

Las causas más relevantes detalladas a lo largo de esta investigación afectan e impiden el desarrollo comercial anhelado, repercutiendo en el posicionamiento del producto (carne vacuna) en los mercados más importantes y, a su vez, no permiten alcanzar el nivel de abastecimiento interno deseado. Sin dudas, esto requerirá un trabajo



sostenido en el tiempo entre los sectores públicos y privados, a través de asociaciones consolidadas (como el Clúster Ganadero del VIRCh) que representen a todos los productores (grandes o chicos), promuevan planes de mejoras enmarcadas en un tipo de producción “sustentable” y motiven a los niveles del Estado a realizar las inversiones necesarias para estimular el crecimiento de esta actividad económica en el valle.



## 9) BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.

- ALBERTOLI, S. (2016). *Investigación de la potencialidad agroalimentaria del Valle Inferior del Río Chubut*. Informe final. Secretaria de ciencia y técnica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Trelew.
- ALCARRAZ, G.; MARCH, M. (2016). *Dinámica territorial y nuevas funciones en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut*. Informe Final. Secretaria de ciencia y técnica. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Trelew.
- ALCARRAZ, G.; MARCH, M.A.; SCHAER, A.; WEISE, S. y FURCI, M. (2012) *Agroturismo: alternativa para el fortalecimiento del sentido de lugar y la identidad del VIRCH*. En: Monti, A.; Alcarraz, G. y Ferrari, M.P. (coord.), *Miradas geográficas de la Patagonia. Encuentros con la investigación y la docencia* (pp. 133-146). Trelew: Edupa-IGEOPAT.
- ARBUNIÉS de MAC KARTHY, R. (1999). *Evaluación de las precipitaciones del Valle Inferior del río Chubut Período 1901- 1999*. Trelew, publicación de INTA, Estación Experimental Agropecuaria Chubut.
- BAI, M.I., (2008). *Situación hortícola en el Valle Inferior del Río Chubut*. Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Trelew, Chubut. Argentina.
- BAIN, I. (2019). *Entrevista.1: “Ingeniera: Ingrid Bain”*. Metodología de la Investigación Geográfica 2. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Trelew.
- BATTRO P.; TADDEO, H. et al. (1990). *El tamaño de las chacras y la calidad de sus suelos Valle inferior del río Chubut*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA Chubut. Trelew.
- BLANCO, J. (2007). *La geografía de las Redes*. Capítulo 2. En: BERTONCELLO, R.; BLANCO J.; CICOLELA, P.; FERNÁNDEZ CASO, M.; NATENZON, C. (2007). *Geografía y Territorios en Transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza..* 1ra edición. ISBN 978-987-538-189-6. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L. (112 p.). Buenos Aires.
- CALLEGARIS, P. (2017). *Un análisis de la composición y estructura de la cadena de carne bovina argentina: procesos y actores*. Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). Argentina. Recuperado en: [https://agro.uba.ar/apuntes/wp-content/uploads/2020/01/22callegaris\\_pablo\\_apuntes.pdf](https://agro.uba.ar/apuntes/wp-content/uploads/2020/01/22callegaris_pablo_apuntes.pdf).



- CARIOLA C.; LACABANA M. (1986). *Circuitos de acumulación: una perspectiva de análisis integral para la planificación regional*. En Revista Cuadernos del CENDES. N°5. Segunda Época. Enero-Abril.
- CORONATO, F. R. (2014). *La colonización galesa del Chubut y la necesidad de un puerto*. En: CORONATO F. R; SÁNCHEZ, D. C. (2014) *Hacia un modelo de desarrollo turístico regional sustentable: el crecimiento de Puerto Madryn y el vaciamiento de la meseta contigua*. Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas. ISBN: 978-987-23978-8-3. (pp. 241 - 270). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107727>.
- DE LA TORRE, D.; MOSCHENI, M. (2015). *Acumulación y control en el circuito productivo de la vid en San Juan, Argentina*. Territorios 32, 121 – 132. Universidad de Rosario. Bogotá, Colombia.
- FERNÁNDEZ CIRELLI, A. (2007). *La actividad ganadera: Vacas peligrosas*. En: Encrucijadas, no. 41. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires (UBA): <http://repositorioubasibsi.uba.ar>
- FITÉ, E. (2008). *Caracterización de la ganadería bovina en Patagonia sur*. Sitio argentino de Producción Animal. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, EEA Esquel.
- GARCIA, A., ROFMAN, A. (2020). *Circuitos productivos regionales: apuntes para una renovada herramienta analítica sobre procesos económicos en América Latina a principios de siglo XXI*. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais. V.22. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. CONICET Digital N°876. República Argentina. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/119787/CONICET\\_Digital\\_Nro.872a93f0-4922-4675-9abc-9c1209b67be5\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/119787/CONICET_Digital_Nro.872a93f0-4922-4675-9abc-9c1209b67be5_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- GIL, S. (2006). *Engorde intensivo (feedlot), elementos que intervienen y posibles impactos en el medio ambiente*. Sitio Argentino de Producción Animal. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad de Buenos Aires.
- GORTARI, J. M. (2016). *Estudio integral de El Valle Inferior del Río Chubut*. Fundación Patagonia Tercer Milenio. Extraído de: <http://www.patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/documentos/Estudio%20integral%20de%20El%20Valle%20Inferior%20del%20Río%20Chubut.pdf>
- HUGHES, J., OWEN, M. (2002) *Trabajadores Migrantes Bolivianos en la Horticultura Argentina: Transformación del paisaje rural en el Valle Inferior del Río Chubut* Universidad Nacional San Juan Bosco. Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona.
- KALESS, G., MATAMALA, F., MONTEROS, B., GRECO, W. (2008). *Cambios hidrológicos y morfológicos en el Río Chubut aguas abajo de la presa Florentino Ameghino*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Dirección General de Obras



Hídricas de la Provincia del Chubut. <http://www.repositorio.cenpat-conicet.gob.ar/handle/123456789/609>.

- LAYA, H. (1981). *Levantamiento semidetallado de suelos*. Formulación de un plan integral de manejo hídrico para el Valle Inferior del Río Chubut. CFI. Provincia de Chubut, Convenio VIRCH. Vol II. Trelew.
- LUQUE, N. (2014). *Usos de suelo y configuración del espacio rural del ejido municipal de Gaiman*. Tesis de licenciatura en geografía. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo. Bahía Blanca. Argentina.
- MANZANAL, M. (2007). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio*. En Manzanal M., Arzeno M. y Nussbaumer, B. (Comp.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit. CICCUS, Buenos Aires, p.15-50 (284).
- MANÇANO FERNANDES, B. (2009). *Territorio, teoría y política*. En: LOZANO VELÁSQUEZ, F. FERRO, J. (Editores). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
- MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J.A. (2007). *Capítulo 5. El diseño de la investigación*. Metodología de las Ciencias Sociales. Emecé Editores. Buenos Aires. Argentina.
- ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) & ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (2014). *Informe del Mercado de Ganados y Carnes: proyecciones 2023*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina. Link: [https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion\\_interes/informes\\_historicos/archivos/000003=Mercado%20internacional%20de%20carnes/000001-Proyecci%C3%B3n%20OCDE%20FAO%20carnes%202014-2023.pdf](https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_interes/informes_historicos/archivos/000003=Mercado%20internacional%20de%20carnes/000001-Proyecci%C3%B3n%20OCDE%20FAO%20carnes%202014-2023.pdf)
- OWEN, M.; HUGHES, J.; SASSONE, S. (2007). *Migración y dinámicas rurales en el valle inferior del río Chubut*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.
- HAESBAERT, R. (2013). *Del mito de la territorialidad a la multiterritorialidad*. Revista Cultura y Representaciones Sociales. Año 8, núm. 15.
- IGLESIAS, D. (2004). *Caracterización y análisis de las cadenas agroalimentarias en el área de influencia de la provincia de La Pampa. Cadena de la carne bovina en la provincia de La Pampa*. Santa Rosa. INTA, Universidad Nacional de La Pampa.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.
- NIN, C. (2011). *Normas, instituciones y actores en el control sanitario de la producción de carne bovina. El departamento Capital, La Pampa, desde la perspectiva*



geográfica. Tesis de Maestría. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.

- PAZOS, A.; BAIN, I. (2015). *La ganadería en el Valle Inferior del Río Chubut. Características, visión y potenciales acciones para la producción primaria y el agregado de valor*. Centro Regional Patagonia Sur. EEA INTA Chubut. Trelew.
- PAZOS, A; LA TORRACA, A. J. (2021). *Producción de Carne Bovina en el VIRCH: Situación Actual y Perspectivas*. E.E.A. Chubut, VIRCH. Trelew. Link: <https://inta.gob.ar/documentos/produccion-de-carne-bovina-en-el-virch-situacion-actual-y-perspectivas>.
- PROINSA (Programa de Ingeniería S.A.). (1994). *Estudio Integral del Valle Inferior del Río Chubut*. Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas, y Corporación de Fomento y Recursos Hídricos de la provincia del Chubut.
- PROSAP (Programa de Servicios Agrícola Provinciales). (2008). *Proyecto de Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut*. Provincia del Chubut. Volumen 1. Recuperado de: <http://www.prosap.gov.ar/docs/Chu-ModernizacionVirch-EIAS.pdf>
- ROFMAN, A. (1999). *Las economías regionales a fines del siglo XX: los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. S.A.I.C. Ariel. Editorial Planeta Argentina.
- ROFMAN, A. (1984). *Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional*. Revista interamericana de planificación, vol. 18, n° 70. México D.F., Sociedad Interamericana de Planificación.
- RUIZ ALMAR, E. (2010). *El impacto de las tecnologías de la información geográfica en la cartografía y la geografía: Reflexiones sobre 20 años de sistemas de información geográfica*. (Capítulo 2). En: Buzai, G.D. (Ed). (2010). *Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones*. Universidad Nacional de Luján. pp. 51-64. ISBN 978-987-05-7535-1. Luján. Buenos Aires.
- SABINO, C. (1992). *El proceso de investigación*. Ed. Panapo, Caracas. 216 pág. [https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion\\_carlos-sabino.pdf](https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf)
- SÁNCHEZ, E. J., (1991) *Espacio, economía y sociedad*. Siglo XXI, España Editores S.A. ISBN: 84-323-0716-5. Barcelona. España.
- SAUTU, R. (2005). *Capítulo 2. El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos*. Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Editorial Lumiere. Buenos Aires. Argentina.
- VENECIANO, J. H. & FRASINELLI, C. A. (2014). *Cría y Recría de bovinos*. Sitio Argentino de Producción Animal. Cát. Producción Animal. Ingeniería Agronómica.



Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de San Luis. INTA.

[https://www.produccion-animal.com.ar/informacion\\_tecnica/cria/177-TextoCriaRecria.pdf](https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/cria/177-TextoCriaRecria.pdf)

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

- <http://www.ambiente.chubut.gov.ar>
- <https://www.agrochubut.com.ar/>
- <https://agro.uba.ar/>
- <https://www.argentina.gob.ar/agricultura>
- <https://www.argentina.gob.ar/senasa>
- <https://www.bancochubut.com.ar/>
- <http://www.chubut.gov.ar/>
- <https://www.clusterdelvirch.com.ar/>
- <http://www.fao.org/>
- <https://www.feedlot.com.ar/>
- <https://www.inta.gob.ar/>
- <http://www.ipcva.com.ar/>
- <https://www.magyp.gob.ar>
- <http://www.mercadochubut.gob.ar/>
- <http://www.mercadodeliniers.com.ar/indexnuevo.htm>
- <https://www.municipalidadgaiman.wordpress.com/>
- <https://www.news.agrofy.com.ar/ganaderia>
- <https://www.patagonia3mil.com.ar/>
- <http://www.pilottisa.com/>
- <https://www.produccion-animal.com.ar/>
- <http://www.produccion.chubut.gov.ar/>
- <http://www.prosap.gov.ar>
- <http://www.repositorio.cenpat-conicet.gob.ar>
- <http://repositorioubasibi.uba.ar>
- <https://www.youtube.com/watch?v=cYV8T-9-OFI>



# ANEXOS



# ANEXO I:

# Entrevistas



## Entrevista N°1: Bain, Ingrid.

La entrevistada es Ingeniera Agrónoma, egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabaja en el INTA en la EEA Chubut de la ciudad de Trelew. Actualmente es investigadora y jefa del “Grupo de Ganadería Intensiva” de Chubut. Trabaja en Producción y Calidad de Carne y Bienestar Animal. Es integrante titular del Centro Regional Patagonia Sur del Comité Nacional para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación. Además, es docente en una maestría y codirectora de beca INTA-CONICET y de becarios de especialización, en temas vinculados a la producción de pasturas y a la producción ganadera sustentable.

La entrevista de tipo semiestructurada, se realizó en modalidad presencial en la Estación Experimental Chubut del INTA en la ciudad de Trelew, el día 1 de noviembre de 2018 a las 15 h aproximadamente.

**- RIVAS: Te comento, estoy realizando un trabajo de investigación en el marco de una materia denominada “Metodología de la Investigación 2” que se centra en el eslabón de engorde del ganado bovino. Dentro de la información que estuve leyendo existente dos tipos de engorde: el sistema intensivo y el extensivo. Por este motivo, me gustaría que me comentes: ¿cómo funcionan estos esquemas productivos característicos del valle?**

BAIN: En primer lugar, el término “extensivo” es más característico en regiones donde se engorda en grandes porciones de tierra. Es decir, es un término usado en grandes porciones de tierra dedicada al engorde del vacuno, por ejemplo los campos de la meseta. En el Valle Inferior del Río Chubut, si bien uno es más intensivos que otro, llamamos intensivo al *feedlot* o encierre a corral, y a los que están pastoreando donde las superficies son 1, 2 o media hectárea lo denominamos como “semi-intensivo”. Cuando uno dice “extensivo” pensás en la meseta, en los campos. En el valle no hay sistemas tan extensivos. Las superficies son más chicas, no hablas de leguas, ni de cuadros, hablas de pocas hectáreas. Por más extensivo que sea, en el valle, los animales no están en más de 3 has.

La forma de engordar en el valle, es que lleguen los animales, los metes en un corral. Están en el corral hasta que faenan que son los *feedlot*. Después tenés otras alternativas de que vienen al valle, están en estos sistemas semi-intensivos a pastoreo, con o sin suplementación, porque podés tenerlo a pastoreo y suplementarlos un poco o no, y



después pasarlos al corral, entonces vos haces una intensificación gradual. Así aprovechás más los recursos forrajeros que tiene la chacra: pasturas, verdeos, alfalfa. Acá no se pastorea la alfalfa pero en otros lugares sí.

Nosotros y algunos otros productores, deben encerrar los animales por cuestiones de seguridad por la noche. En este caso, se le da forraje a corral porque se le priva al animal, por esos períodos, de alimentación. En la chacra que tenemos acá, le damos forrajes en los comederos que puede ser producido o en la chacra, o comprados, o ambos. Entonces, le damos fardo de alfalfa que lo producimos nosotros, y le damos un silo de maíz, que está hecho en la chacra. Y después le damos otro tipo de alimento que son: o balanceado, o grano de maíz, o expeller de soja que son de afuera, es decir que hay que comprarlo. Entonces la formulación de esa ración está ideado en función del requerimiento de los animales.

Entonces, vos tenés un sistema de pastoreo, un engorde a corral y después tenés estos como sistemas mixtos. Este último, son sistemas donde podés tener los animales durante el día alimentándose en pastoreo, y a la noche en un encierre dándole, o todo alimento comprado, o parte del alimento que le das en el corral lo produjiste vos en otra época del año. Eso influye mucho en los costos de producción. Una cosa es que vos le des alimento que lo procesaste y después se lo das, en definitiva no lo tuviste que comprar, y otra cosa es comprar el grano, el maíz, todo. Eso genera mucha diferencia en los costos.

En investigaciones que hemos hecho acá en el INTA, planteamos que la producción de carnes debería basarse o sustentarse sobre el aprovechamiento de las pasturas producidas en el valle gracias al acceso al riego. La suplementación o el uso de granos, en general vienen de zonas extra patagónicas de la región pampeana y hay que comprar. Este año, por ejemplo, el precio del grano aumentó, no lo acompañó el precio de la carne y los sistemas que se basaban exclusivamente en los sistemas de encierre a corral de los animales y la suplementación con granos, tuvieron que cerrar. Aumentaron muchos los insumos y no el producto.

**- R: Es decir que, ¿actualmente prevalece más el sistema de producción de forrajes para el engorde que el sistema intensivo como tal?**

B: Claro, como hace algunos años la relación grano – carne estaba a favor de la carne ganaban un montón de plata. Hoy, esos números, ya son más finitos. Nosotros hacemos ejercicios de ¿cuánto te sale por día el alimento? y ¿cuánto te sale el kilo de carne que



producen o engordan por día?, y a veces es más caro el alimento. Antes llegaban a ganar 3 veces lo que invertían. Por ejemplo, si de 50 animales se te moría un ternero, no pasaba nada porque seguías ganando dinero. Hoy como los números son más chicos, si de 50 animales se te muere un ternero, perdiste. Entonces no serían muy sustentables los sistemas que dependen de insumos extra regionales.

Hoy en día, nos encontramos con un montón de chacras que ya no encuentran la rentabilidad suficiente para subsistir con un sistema de producción intensivo, y otras, que siguen generando niveles considerables de ganancias, otorgándole la posibilidad de sostenerse en el tiempo. Todo esto, en comparación de años anteriores donde, en casos particulares, las ganancias llegaban a triplicarse. La realidad actual es muy distinta, y significa un gran cambio para la producción bovina del valle.

Una cuestión a considerar a la hora de la alimentación es en función de la etapa de crecimiento que están, van necesitando distintas proteínas y en la medida que crecen, ya tienen formado sus músculos, empiezan a necesitar energía que es la que las hace engordar. Necesitas animales que tengan mucho músculo y cierto nivel de engrasamiento para que sea comercializable. Todo es en función del requerimiento del animal.

Vos podés tener un sistema de producción en base a pasturas, hasta cierto momento donde lo que te ofrece la pastura no es lo que el animal requiere, entonces lo encerrás 30 o 45 días, le pones grano o balanceado, lo que sea, algo de lo que el animal esté necesitando para engordar no solo en peso sino en engrasamiento. Es por eso que podés complementar las dos cosas, pero no es lo mismo que vos lo tengas 45 días a que lo tengas 8 meses a corral. Los costos son muy diferentes unos con otros.

**- R: Respecto a las razas de bovinos comunes en el engorde realizado en el VIRCh, ¿Qué raza se utiliza generalmente?**

B: En general, las razas para la producción de carne en esta zona, principalmente es Hereford, característico por sus colores parcialmente marrones y tonalidades blanquecinas. En general en toda Patagonia, predomina este. Desde el año pasado, están empezando a incorporarse algunos especímenes de raza Angus, sin embargo, sigue predominando la Hereford.



**- R: En relación a la calidad de la carne, ¿se nota mucho la diferencia de los animales que tienen mucho corral a los que tienen más pastoreo?**

B: Sí, hay diferencia. En realidad, el corral lo que hace es acelerar los procesos. Vos le das de comer y engordan. Si le pones una tolva llena van a comer, comer y comer. En general, en esa eficiencia o en esos kilos que ganas en el peso de los terneros bajo esos sistemas, la calidad de la carne no es tan buena. Desde un punto de vista nutricional, la calidad de la carne derivada de un sistema a encierre a corral es menos beneficiosa para la salud, debido a la composición de sus ácidos grasos, asociados al colesterol, enfermedades coronarias en general, cáncer, etc. El producto final termina con una mayor proporción de ácidos grasos tanto por fuera de las fibras musculares, como por dentro. Desde el punto de vista del consumidor y considerando que nos encontramos con una carne más sabrosa, suave y con un mayor aroma, estas observaciones no son evaluadas, siempre prevalece el sentido del gusto personal.

La idea sería poder concientizar a todos que, la grasa amarilla por ejemplo, no necesariamente corresponde a un animal viejo, y que es mucho mejor que una grasa blanca. También, si vos comes una carne más seca pensás que es más sano que el otro. Esto es muy relativo, por ejemplo en Santa Fe, el 80% de la carne que está en el supermercado, es de *feedlot*. Por eso, a veces no se puede elegir o diferenciar ja. Generalmente las investigaciones se centran en buscar la forma de integrar los dos sistemas, y que el producto sea una carne rica y sana.

**- R: ¿Cuáles serían los organismos gubernamentales (o no) que se involucran en la producción de carne vacuna?**

B: Uno de ellos es el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), el cual lleva un registro de todos los productores que tienen bovinos o cualquier animal y vegetal en sus establecimientos. Cuando tenés un establecimiento ganadero, debes inscribirte como productor de bovinos o lo que seas. SENASA te da un registro y a vos con eso te habilita a producir. Además, se encarga de habilitar el tránsito de animales a la faena y llevar un control de los frigoríficos.

Cuando un productor decide trasladar su producción, desde su establecimiento hacia un frigorífico de índole nacional, debe tener en consideración una guía del SENASA que le garantice el tráfico legal hacia un lugar registrado y habilitado. Este organismo nacional, además posee especialistas dedicados exclusivamente al control de la faena en los



frigoríficos, es decir que abarca tanto la parte productiva hasta el frigorífico, hasta la distribución al comercio, es decir al producto final para su posterior comercialización. Tienen veterinarios que se dedican a controlar la cantidad en relación a la producción, por ejemplo si vos dijiste que ibas a faenar 50 terneros, se fija que estén los 50 y no haya 80 o menos.

En el comercio minorista está bromatología que observa las cámaras donde los carniceros guardan su mercadería por ejemplo. Se fijan que la media res que está en la góndola tenga el sello de un frigorífico que esté habilitado. Además, revisan las condiciones en las que se encuentra la carne, temperatura, vencimiento, sello. Está más velando por la comida que comemos, a la salud humana a nivel de consumidor. SENASA vela más a nivel de productor.

Y después tenés vinculado con carne, está el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) pero más inclinados a labores de investigación y difusión, que promueven el consumo y la producción de vacunos, pero no es un organismo de gobierno digamos.

**- R: ¿Se trabaja en conjunto entre el INTA y diferentes instituciones como esta última?**

B: No necesariamente. SENASA hace mucho trabajo de investigación vinculado con la sanidad de los animales tipo sarna, brucelosis, tuberculosis. Nosotros tenemos muchas veces vínculos con SENASA porque están probando un antisarnico por ejemplo, entonces hace unos tipos de ensayos, entonces junta 20 ovejas en una chacra o un campo donde a 10 le ponen el antisarnico y después ellos pueden ver cuanta sarna tiene una animal y esas cosas. También, prueban efectividad de las vacunas, con ensayos. Entonces bueno, estamos al tanto de esos experimentos que hacen pero más por conocimiento.

Después bueno, el INTA y el SENASA, junto con el gobierno provincial, forman parte de una comisión que se llama COPROSA o Comisión Provincial de Sanidad Animal, donde participan el INTA y se presentan diferentes problemas. Entonces, hay un brote de sarna en Esquel por ejemplo, entonces se trata en esa comisión y el INTA tiene poder de voto sobre lo que habría que hacer, proponiendo algunas líneas. Es decir, nosotros al ser un organismo nacional de investigación tenemos capacidad para plantear nuestra opinión frente a otros órganos.



**- R: Respecto a la barrera de la fiebre Aftosa. ¿Cuál fue su impacto en el valle? ¿Qué estaría sucediendo actualmente con su corrimiento?**

B: Acá particularmente, nosotros participamos en su definición. Donde ponen la barrera, depende más del SENASA que del INTA. Nosotros nos habíamos reunido y bueno ellos te dicen que la van a correr ponele, pero no es ámbito de definición nuestra porque la visiones y funciones del SENASA es velar contra la sanidad animal. En lo que respecta a materia de sanidad animal, ellos son la autoridad máxima de aplicación.

Tradicionalmente es un valle engordador, en sus principios de ovinos y a partir de 2001 con el cierre de la barrera aftósica en el paralelo 42° que conformaba hacia el sur un circuito no aftósico sin vacunación, no puede ingresar carne con hueso del norte del país. Entonces, a partir del 2001 se pone esta barrera y por eso aparecen los *feedlot* en el 2001, porque del norte no ingresaba carne, entonces toda la carne que se producía con hueso del valle era muy cara porque era la única que había. Ahí aumentó un montón el precio de la carne. La carne bovina comenzó a ser un negocio para los productores, empezó a aumentar el encierre a corral bovino. Entra carne del norte pero deshuesada, tipo Pilotti que vienen envasado al vacío, pero el asado con hueso es exclusivamente del valle.

Desde el 2001 para acá, este valle empieza a tener terneros, cosa que antes no tenía tanto. Y ahí proliferaron los *feedlot*, porque venía el precio de la carne altísimo respecto a la carne sin hueso y el grano venía bastante barato, ahora esos números son más finos. Hay que considerar que nosotros acá, sufrimos mayores costos de producción, es decir nuestra época de pastoreo es mucho más acotada que la región pampeana, las pasturas crecen de octubre a febrero o marzo y después no crece, entonces todo el invierno tenés que usar reservas que hayas hecho durante esos meses o comprar alimentos.

Ahora está barrera está más al norte, por Río Colorado hasta el departamento de Confluencia en Neuquén. Entonces, ahora, ahí se generó lo que nosotros llamamos zona buffer entre las dos zonas, una sin vacunación y otra con. Cuando se habló de correr la barrera, veíamos cuál sería el impacto para los productores locales, porque iba a entrar en nuestra provincia, oferta de carne de Río Negro. Eso generaría mayor competitividad, entonces se trató de ver que los precios acá se iban a deprimir, porque tenés más competencia, entonces los frigoríficos iban a ir a comprar a Viedma y acá iban a ofrecer menos dinero. Viedma por ejemplo, se vería beneficiado con el corrimiento, ya que les aumentó el precio de la carne y a nosotros nos bajó el precio de la carne, por una normativa del SENASA.



**- R: Volviendo a los sistemas de producción, se podría decir que entonces ¿el valle es un área dedicada exclusivamente al engorde del ganado bovino?**

B: Sí. En general, la zona cordillerana, precordillerana, y en menor medida, el valle de Sarmiento de la provincia, son zonas de cría de terneros, que luego del destete son trasladados algunos pocos al valle de Sarmiento o viene acá al valle y se engordan acá. Por tradición, este valle y, en menor medida, el de Sarmiento son básicamente engordadores de ovinos, de bovinos, de toda la meseta digamos. En cantidad, puede ser que haya más ovejas que vacas, pero los engordes de ovinos grandes están focalizados en algunos productores pero la mayoría de los productores tienen majadas muy chiquitas, y en bovinos, esto está más concentrado. Hay menos productores, pero con mayor cantidad de animales. Los bovinos, están más especializados en la producción de carnes, concentran más la producción de carnes que los ovinos.

Otra cosa que tiene el valle que es re contra importante, y no sé hasta dónde se aprovecha, es que concentra un montón de frigoríficos. Hay en la Patagonia, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, habrá 17 frigoríficos, de los cuales 8, 9 o 10, están en el VIRCh. Que el engorde esté pegado a los frigoríficos es también estratégico digamos.

**- R: Puede ser que algunos dueños de frigoríficos del valle, ¿manejen toda la cadena de principio a fin? ¿Desde el engorde hasta la comercialización?**

B: Sí. Existen y hay casos de que, los mismos frigoríficos, realizan sus engordes. Entonces las grandes concentraciones de animales, estos *feedlot* que yo te dije que son de 2 mil terneros o un poco menos, la gran mayoría son de los frigoríficos. Hay algún productor que también tiene, pero si contás la mayoría son de dueños de frigoríficos.

Es algo visto en los últimos años. Se ve como los mismos frigoríficos que antes compraban hacienda para faenar, ahora están comenzando a realizar sus propios engordes para generar mayores índices de ganancias. Muchos de estos frigoríficos han llegado hasta el eslabón comercial. Por ejemplo la carnicería “Trelew”, la “Granja Porcina” son casos concretos en la ciudad.

También alguno hace hostelería simplemente, que ahora no cierra tanto por el precio del grano. Antes la hotelería implicaba que vos tenés comida, entonces invitabas a otro productor que lleves sus animales a comer o engordar a tu chacra, porque vos no tenés la plata asegurada para comprar el ternero. Ahora que el alimento está caro, la hostelería dejó de ser un negocio.



**- R: Dentro de la bibliografía recopilada, se pone a un actor del circuito productivo denominado “cabañero”. Me gustaría que me comenten ¿cuál es su rol dentro del circuito?**

B: Los cabañeros son productores que se dedican a generar un mejoramiento genético a las especies, además de ser multiplicadores de la misma. En la mayoría de los casos, se encargan de realizar la inversión de comprar semen de terneros con genética superior, generalmente de países como Australia, para inseminar en sus establecimientos y posteriormente tener crías, donde se guardan lo que consideren acorde a lo que buscan, y lo que descartan lo venden o lo utilizan para multiplicar ganado y obtener ganancias. En general, los cabañeros son productores con gran poder adquisitivo, que poseen una visión de la demanda del mercado, por lo tanto, comienzan a incorporar genética para adecuarse a estas nuevas necesidades y además para que sus propias majadas adquieran cierto grado de rentabilidad.



## Entrevista N°2: B., Eugenio.

El entrevistado se dedica a la producción agrícola - ganadera en el Valle Inferior del Río Chubut desde hace más de 50 años. En su establecimiento posee vacas, ovinos, porcinos, gallinas y árboles frutales.

La entrevista de tipo semiestructurada, se realizó en modalidad presencial en la chacra del entrevistador (ejido rural de Gaiman), el día 28 de enero de 2019 a las 18 h aproximadamente.

**- RIVAS: Luego de explicarle el trabajo que estoy elaborado, me gustaría que me comente: ¿cuáles son las actividades productivas que realiza en su chacra?**

EUGENIO B.: Acá hacemos varias cosas, pero poquito de cada cosa. Antes nos dedicábamos casi exclusivamente a las papas y a las cebollas, pero luego por problemas con la mano de obra, antes de que lleguen los bolivianos, ahí se complicó. Empezamos a achicar personal y empezamos a hacer cosas que podamos hacer con maquinarias y que te rinda más, viste. Entonces ahí sí, empezamos a meter un poco a los animales que eran los que más te pagaban, porque todo lo que es la verdura y todo eso, no puedes competir con el norte, viste. El norte produce más cantidad, y ahora con los caminos y los camiones nuevos que tenés, en un día, el norte está acá. Antes, tardaban un montón en llegar. Entonces fue variando la producción acá, porque uno de los problemas fundamentales era la mano de obra. Este es un valle muy chiquitito. Entonces, lo poco que tenés, las pocas hectáreas que tenés, tenés que tratar de darle el valor y aprovecharla lo mayor posible para que te rinda.

Hoy en día, se realiza producción de carne porque es lo que mayor rédito económico te da, mucho más que la lechuga, la papa, la cebolla. Entonces, uno a pesar de tener una superficie muy reducida, los márgenes de ganancia te lo da más la carne que cualquier otra producción. Por eso la gente se dedica. Vos cuando ves mucho de algo es porque funciona. La producción agrícola que se dedican los migrantes bolivianos es diferente, porque ellos trabajan en una especie de cooperativa, donde se trabaja y a fin de año se reparten lo que recaudan, no le pagan a ningún empleado.

**- R: ¿Cómo describiría la dinámica del sistema productivo que aplica en su chacra?**

E.B.: Yo acá tengo vacas de cría. Y aprovechamos y hacemos a la vez, el engorde del ternero, pero en poca cantidad. Esto es muy chiquitito. En Dolavon y en 28 de Julio, hay



gente que tiene mayor superficie y lo pueden dejar más. Lo que tenés como base es decir que, en 1 hectárea, podés criar hasta 2 vacas. En cambio, en un *feedlot*, en 1 hectárea podés multiplicarlo a eso por 500.

Si vos te dedicás a la cría después tenés que dejarlo engordar el tiempo necesario para poder carnearlo, y todo ese momento vos tenés que alimentar el animal dentro de ese mismo potrero. Entonces, en una chacra de 10 hectáreas que tenemos acá, se hacen 4 o 5 lotes, se lo pone a pastorear en el primero, después se lo pasa al segundo, mientras se riega el primero y así. Cuando llega al cuarto, el primero ya está de nuevo para pastar. Siempre se deja uno, para hacer materia seca para el invierno, porque si vos mantenés todo el año al animal engordando, llega un período a partir de abril o mayo que el pasto deja de crecer por el frío.

Entonces, siempre tenés que planificar tu chacra para que el animal vaya pastoreando en la época de verano como ahora viste, y siempre dejar una superficie que te sirva para hacer reserva de pasto seco para el invierno. Es decir, durante el período que no hay pastoreo, tengo que forrajear. Incluso se le da una dosis de balanceado pero es mínimo. Vos al meterte en el balanceado le ponés un precio a las cosas que es muy difícil manejarlo. En cambio, en el potrero es más fácil.

Yo lo que busco es no hacer inversión, porque al tener la vaca, tengo el ternero. Sino tenés que ir y comprar el ternero, y la mitad del valor de ese ternero cuando lo vendés, lo gastaste en la compra. De alguna manera yo ahorro, ya que en vez de comprar todos los años, crío la vaca y engordo al ternero, ya que todos los años tienen crías. Tengo la comodidad de no salir a buscar terneros a la cordillera ni esperar a que me lo traigan, generalmente esos trabajos lo hacen los frigoríficos grandes. Ellos tienen todo el circo armado, ganan en todo, ja. En la compra, en la venta, en el reparto con los camiones.

**- R: Entonces, en algunas oportunidades, ¿usted le da suplementación a los animales? ¿De qué están compuestos los suplementos?**

E. B.: En invierno, sí. Vos a partir de junio – julio no crece más nada, entonces vos le tenés que tirar o fardo de pasto que lo hacemos nosotros mismos, o maíz que también lo podés hacer vos mismo. Se hace silo también, que lo podés ver bien acá en la chacra experimental que tiene el INTA, ahí hacen todo esto. Entonces ahí no tenés que comprar el balanceado que te vende la industria. Podés hacer maíz, sorgo, pasto, para reserva y también para forraje. Todo depende de la inversión que hagás. Es muy difícil ganar si no



invertís. Hoy la contra nuestra es competir con los grandes como La Pampa, y el norte del país, donde hay terrenos de 100 mil hectáreas por ejemplo.

**- R: ¿Usted faena a sus animales? ¿Dónde los vende?**

E. B.: Yo sí porque le saco un mango más, ja. Generalmente lo vendo de manera particular. Pocas veces los vendo a los frigoríficos, porque tenés que tener una guía, tenés que tener señales en el juzgado, y cuando vos tenés 10 o 20 animales, no te conviene hacerlo. Eso es para cantidades grandes. La realidad es que hay que llevarlo a algún matadero porque acá no lo sellamos. Además, un matadero, estará pagando el kilo de carne al gancho 100 - 110 pesos al productor. Si yo lo carneo acá, le saco 150 - 160 el kilo. En 200 kilos, es mucha la diferencia.

Prácticamente es así, los animales de mi chacra se carnear en el lugar y lo vienen a buscar, no los transporto, ni tampoco lo vendo a mataderos. Si vos se lo vendes a los mataderos, ellos te lo vienen a buscar, el flete lo recuperan con el cuero, la cabeza, la parrillada. Hay contras de mandarlos al matadero, muchas veces te cambian los animales, siempre tenés diferencias de kilos muy grandes, es todo un tema la verdad, ja.

**- R: ¿Cuáles serían los organismos que se ocupan de regular su producción?**

E. B.: El principal es SENASA. Hay una oficina acá en Gaiman, en lo que vos tenés que estar anotado y cada chacra tiene su registro, su número de productor, y vos cuando vendés tenés que tener ese número para poder venderle al matadero. Vos no podés sacar ni trasladar ningún animal si no tenés una guía. El novillo, por ejemplo, tiene otra en ciertos lugares donde hay enfermedades como la brucelosis.

**- R: ¿Cuántos trabajadores tiene a cargo en su chacra?**

E. B.: En la actualidad, no tengo ningún trabajador a cargo, a lo sumo llamé a alguno para que me ayude, pero generalmente es alguno de mis sobrinos. Muy pocas veces llamo a alguien, y siempre pago por día. La competencia con el norte de nuestro país, sumada a la llegada de los bolivianos, puso muy difíciles las cosas. Yo contrato a alguien y me fundo. Los sindicatos te piden mucho, no puedo mensualizar a nadie.

Tampoco, me arriesgo a que me caiga un control y me meta una multa por tener algún trabajador en negro, porque me puede costar el año de trabajo. Entonces decido achicarme, y tener una producción de supervivencia, para que me alcance para vivir.



Yo creo que esa es una ventaja que tiene la carne, vos la podés hacer solo, porque es un trabajo más mecanizado. Tenés un tractor, una máquina para el pasto, un mixer para hacerle el preparado y dárselo, y ya está, lo haces solo prácticamente. Con una persona basta. En cambio, esto en cualquier otra actividad requiere de 5 veces más personas.

**- R: ¿Qué raza de bovino utiliza para engordar generalmente?**

E. B.: La raza bovina que utiliza mayormente para su producción es la Hereford, y últimamente se están empezando a incorporar el Black Angus. Igual es más delicado este porque necesita pastos más delicados, de otra calidad. El pampa que decimos nosotros, el Hereford, ese come cualquier cosa, sea pasto duro, pasto blanco, vos le podés dar cualquier que lo morfan y lo asimilan. Hay otras razas que es más difícil porque son criadas para zonas como La Pampa, Santa Fe, Córdoba, que tienen unos suelos y unos alimentos mejores, más tiernos.

**- R: En su día a día, ¿cómo realiza su trabajo?**

E. B.: Yo trabajo encerrando a los animales de noche, pero otros los dejan en los potreros con esos hilos eléctricos. Como te contaba lo encierro en los potreros y los voy cambiando para que pasteen. Arranco muy temprano y los suelto en los potreros para que coman el pasto. A la noche los encierro, por diferentes cuestiones de seguridad y para tenerlos controlados también. Es un trabajo muy grande que lleva todo el día, y se trabaja de lunes a lunes, no valen los feriados ni los fines de semana.

Lo mínimo que tenés que tener es entre 50 o 100 animales. Si vos no carneas un ternero por mes, que te deja más o menos 20 o 25 mil pesos. Ojo terminado, sacando valor de alimentos y proceso, no vivís, es menos que un sueldo. Entonces tenés que tener un número que te permita vivir los 12 meses del año, y además, te permita cubrir los gastos y te permita seguir con la producción.

**- R: Generalmente, ¿termina de engordar al bovino en un corral?**

E. B.: Yo lo hago, no debería pero lo hago. Solo los últimos 30 días y no con totalmente balanceado, sino que le das pasto y un poco de suplemento, para que llegué a la grasa que quieren o te piden cuando lo vendes, porque si un animal está flaco no te lo compran, no se puede comercializar. Igual, reconozco que no se debería hacer. El problema pasa por el sabor de la carne, es muy diferente. Por ejemplo la de “pastoreo” es un poco más dura, pero el sabor lo notas a la legua, los anabólicos generan una carne mucho más grasosa.



## Entrevista N°3: Tapia, Leonardo.

El entrevistado es Técnico Agrónomo, egresado de la escuela agrotécnica n°733 “*Bryn Gwyn*” de la localidad de Gaiman. En el momento de la entrevista, Tapia era encargado y administrador de un establecimiento ganadero dentro del ejido de Gaiman. Allí, realizaba engordes a corral de diferentes animales (bovinos, ovinos, porcinos) y producía forrajes. Actualmente es Director de Producción e Industria de la municipalidad de Gaiman.

La entrevista de tipo semiestructurada, se realizó en modalidad presencial en la chacra donde trabajaba el entrevistador, el día 2 de febrero de 2019 a las 9:30 h aproximadamente.

**- RIVAS: Usted, ¿Cómo describiría la dinámica de producción que se desarrolla en este establecimiento?**

TAPIA: Las actividades se dividirían en 2 partes, por un lado está la parte más dinámica que es darle de comer todos los días a los animales a primera hora de la mañana tipo 7:30 h. En el mixer se prepara la comida y se le da. Yo llevo un diagrama de cuantos kilos por animal hay que darle, dependiendo la categoría de cada uno. En cada planilla, están los valores que yo se la paso a los trabajadores y así se le va distribuyendo la cantidad de comida necesaria, por el número de animales que haya y la cantidad de kilos. Esa es una de las partes del trabajo que tenemos acá.

La otra parte, no es dinámica, se podría decir que es el día a día, ya que nosotros dependemos de un frigorífico, por lo tanto, es diferente a la producción que tiene otro *feedlot* porque muchas veces cuando se engordan los terneros los sacan a la venta y listo. En cambio, nosotros debemos dependemos del frigorífico, por ende, yo tengo que tenerle mercadería para lo que demanden. Es como un kiosco, necesitamos tener mercadería. Un día necesitan 40, otro día 80, otro día nada, por lo tanto yo le voy preparando la mercadería para allá y de allá me piden. Por ejemplo me dice “necesito 20 terneros, 5 vacas, 10 novillo pesados” entonces yo le preparo la mercadería en el día, peso los animales, y los dejo en el corral. Luego viene un camión y se los voy cargando, donde tengo un stock y un control.

Esa es otra parte del trabajo, el stock de animales. Cuando llegan los animales, yo los recibo, los peso, le hace una vacunación primaria de desparasitación, prevención de enfermedades y luego los divido en macho, hembra, categoría, tamaño. Y después tenés,



el mantenimiento del engorde, por ejemplo si se rompe el agua, el alambrado, los comederos, etc., hay que arreglarlo y nosotros mismos nos encargamos de eso.

**- R: ¿De qué está compuesto el alimento que les proveen a los animales diariamente para engordarlos?**

T: Nosotros preparamos el balanceado. Hay gente que no, compra el balanceado, directamente compran el *pellet*. Acá no, nosotros lo preparamos con maíz, afrechillo, pasto que se muele en el *mixer* y un concentrado proteico, que son unos pellets los cuales contienen vitaminas, minerales, entre otras cosas, son suplementos. Nosotros trabajamos los 7 días de la semana, feriados y domingos. Los animales tienen que comer siempre. Para lo único que tenemos descanso es para la vacunación, el mantenimiento y el pesaje. Todos los días se trabaja.

**- R: ¿Cuántas personas trabajan actualmente en la chacra?**

T: El total de trabajadores fijos son 3 personas, pero generalmente vienen 2 o 3 personas más porque es un trabajo muy intenso que lleva muchas horas. Ellos, más que nada, se dedican a ayudar en la vacunación, en el pesaje y en el mantenimiento. Generalmente en los potreros tenemos pastos que hacemos para las épocas de frío, hoy en día tenemos ovejas pero siempre viene un muchacho que realiza las plantaciones de pasto.

**- R: ¿Y especialistas?**

T: No. Yo soy técnico agrónomo, consulto por teléfono a un veterinario acerca de algún brote de alguna enfermedad. No hay muchas enfermedades acá en la zona, pero el año pasado hubo un brote de neumonía grande y nos asustamos por lo tanto, hablamos con un veterinario, me manda las vacunas y me dice porcentajes. Aunque igual yo tengo mucho conocimiento de esto, seré medio veterinario ja.

**- R: ¿Tienen relación con los criadores? ¿Ustedes le compran los terneros a alguien en particular o los crían?**

T: Nosotros acá le compramos los terneros a los campos al sur, norte, y oeste. Generalmente provienen desde la cordillera. En los últimos tiempos, vienen muchos animales desde el Norte, son el caso de Viedma, Carmen de Patagones, Guardia Mitre, todos esos lugares. Y del sur, vienen desde Río Gallegos y del interior de la provincia de Santa Cruz.



**- R: Aquí, ¿Qué raza de vacunos utilizan generalmente en el engorde?:**

T: Se utilizan las Pol Hereford, que vienen todas del Sur, y del Oeste. Del Norte por ejemplo, nos traen Pol Hereford, Aberdeen Angus negras y coloradas, las cuales en el Sur no se crían. La genética en los animales es importantísimo en el engorde, porque cuando vienen animales de muy buena genética se engordan rapidísimo. Vos le das de comer y en 2 meses y medio o 3, ya lo tenés listo para la faena. Cuando vienen del Sur, no tienen tan buena genética por lo tanto se alarga más el engorde.

**- R: ¿Cuáles serían los entes que regulan su producción?**

T: Por ejemplo, de SENASA vienen siempre a hacernos muestras de alimento que preparamos en el lugar y hasta el momento no hemos tenido problemas. Luego, nos visitan desde medioambiente de la provincia, que vienen hacen un recorrido porque lo que más hacen hincapié es que hagamos un buen tratamiento de los animales muertos, porque por ley debemos tener una fosa específica y se le debe aplicar cal por los olores, las moscas, etc. Después, no hemos tenido ninguna otra visita, ja.

**- R: ¿Qué empresas de servicios requieren para el normal funcionamiento de la producción?**

T: Básicamente empresas no, hacemos todos nosotros. Lo que si compramos es el maíz, el cual se compra en La Pampa, o también capaz que alguna empresa de construcción para remover tierra, hacer caminos, fosas, pero nada más.

**- R: Y, ¿cómo realizan el traslado de su producción a la fase de faena?**

T: Nosotros tenemos transporte propio. Y con el único que tenemos contacto de los frigoríficos es con el de Bragoli. Él hace su producción para su propio matadero. El matadero está en la salida a Gaiman.

**- R: ¿Han aparecido algunas manifestaciones o quejas por parte de la sociedad por el *feedlot*?**

T: Sí. Justo, antes de ayer, hubo una manifestación de gente que está en contra del maltrato animal, debe ser de la Sociedad Protectora de Animales. Yo los entiendo, pero el que quiera comer animales que lo haga y el que no quiera que no lo haga, es decisión propia. Pero considero que ellos no entienden que, en el valle, con esta producción, se le da trabajo directa e indirectamente, a mucha gente. La persona que se dedica a hacer el pasto, el que anda arriba del camión, nosotros que trabajamos en la chacra, el que faena,



Agrovalle que vende los insumos, el soldador, el mecánico, todos trabajan de este valle fértil, entonces... yo le daría más manija a esto, pero bueno esta nueva moda de no comer animales genera un impedimento. Yo toda la vida comí animales, y desde siempre se cría vacas y ovejas para comer, pero bueno esto es una rama muy grande de gente que trabaja de esto.

Tiene que considerarse que, como todo, es un trabajo muy grande. La magnitud del trabajo es grande, yo tengo los animales todo el día dentro del corral. A veces es diferente al que tiene estilo potreras, las cuales difieren por una cuestión de costos, pero el trabajo es demasiado.

**- R: ¿Qué diferencias tienen ese esquema que comentó y el que desarrollan acá?**

T: Y, nosotros acá tenemos que ir mucho más rápido que un engorde que no depende de un matadero, porque si vos no tenés un producto no vendes. Yo a Bragoli no lo puedo dejar sin animales gordos porque no vendo sino, y si no vende, los clientes se van a otro lado. Por ejemplo un animal en una pastura, hasta que llega más o menos a 300 – 320 kilos, que después lo encierra para darles de comer, la idea es engordarlo un poco más y cambiarle la grasa, porque cuando comen mucho pasto, la grasa es amarilla y con el balanceado vos le cambias la grasa. Ellos tardan 5 meses en engordar un ternero, y yo 3 meses, porque los llevo muy rápido. Yo no me puedo quedar sin mercadería.

Yo al llevar el stock, cuando bajo de los 1500 animales, lo llamé a Franco, al dueño, y le hago comprar entre 600 o 700. Siempre tenemos que tener entre 2000 y 2500. Muchas veces Franco, va a comprar a otros feedlot de otros productores. La semana pasada no consiguió casi animales, y yo acá tuve que sacar 180 vacunos. Por eso yo los llevo apurados porque una semana como la pasada, me limpia de animales de golpe. Venís tranquilo y de repente, se te van muchos.

**- R: ¿Cuáles son los destinos principales de la carne que se produce acá?**

T: Generalmente la producción de carne se vende a la localidad de Comodoro Rivadavia, Trelew y Madryn. Sobre todo en Comodoro, a los supermercados “La Prove”, a la cadena de carnicerías “Lipo”, al supermercado “Jumbo” que se encuentra en la costanera, entre otros. Se realizan contratos con ellos donde se obliga la venta de una cantidad de carne por meses.



## Entrevista N°4: Sánchez, Pedro Eugenio.

El entrevistado, actualmente, trabaja en el Área de Estadística y Proyectos de la Dirección General de Ganadería dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la provincia del Chubut. Tiene formación en agronomía.

La entrevista de tipo semiestructurada, se realizó en modalidad virtual por la plataforma “Zoom”, el día 11 de marzo de 2021 a las 19 h aproximadamente.

**- RIVAS: En principio, me gustaría que me cuentes: ¿A qué te dedicas? ¿Cuál es tu función dentro de la Dirección General de Ganadería de la provincia? ¿Cuál es tu formación?**

SÁNCHEZ: Yo trabajo en la Subsecretaría de Ganadería de la Provincia del Chubut dentro del Ministerio de Producción. Tengo una formación en agronomía y estoy a cargo de un área que se denomina “Estadísticas y Proyecto”. Ahí, se trabaja más que nada con informes, estadísticas del Ministerio de Producción, y lo que es la parte de ganadería estoy con eso. Somos organismos relativamente chicos, la estructura es chica, lo que tratamos de abarcar hasta donde nos dé el cuero, más o menos, ja. Por ahí cuestiones muy generales, las podemos ir resolviendo y cuestiones más técnicas y de estadística, te la podemos ir enviando, no hay drama para nada, estamos para ayudar.

**- R: Genial. Te comento, debido al contexto atípico que vivimos actualmente, cuando comencé a enviar correos preguntando si alguien del Ministerio podía comunicarse conmigo por mi tesis, la única persona que se puso a disposición fuiste vos. Así que gracias por eso.**

**Durante estos días, me contacté con profesionales que integran el “Clúster Ganadero del VIRCh” (Agustín Pazos e Ingrid Bain). ¿Ustedes tienen algún tipo de vinculación con el clúster desde el área? ¿Trabajan en conjunto?**

S: Sí. Incluso yo formo parte del clúster, ja. La verdad que, como información, hay mucha información. Vos sabrás que la información es una parte, después la lectura de esa información es otra parte, tan importante como la primera.

Nosotros hace dos años, estamos en el clúster, somos la parte técnica con Agustín, Ingrid y Fernando, que es un productor ganadero de Dolavon, un privado, y estamos avanzando a paso firme con esto. Tenemos mucha información porque fueron 2 años de mucho laburo estadístico y de escribir informes. Y rompimos también con un paradigma de que



siempre en el valle, vos 5 años atrás, 8 años atrás, 10 años atrás, 1 año atrás, siempre preguntabas “¿che cuántos terneros y novillos hay acá?”, y el número siempre era 30 mil terneros, y te lo decían todos: ingenieros agrónomos, INTA, veterinarios, todos. Era como cuando te dicen: “¿Cuántos habitantes tiene Argentina?” siempre somos 40 millones. Son esos números que van quedando, y nosotros nos dimos cuenta que no son 30 mil, son 80 mil.

Este es un número bastante elevado para el valle pero para nación no es nada. Es decir, sobre un rodeo de 55 millones de vacas a nivel nacional, que Chubut tenga 30 mil vacas y 80 mil terneros no es nada. Sin embargo, el impacto que tiene en este valle, es mucho. Este valle tiene características que son muy diferentes a otros valles. Nosotros tenemos una gran concentración de gente, de población, que tal vez te puede servir en tu desarrollo socio geográfico. Además, tenemos 7 frigoríficos y la carne que se produce en el valle, solamente la carne que está acá, abastece el 55% de la demanda provincial, como para que te des una idea, es un montón. Si a eso, vos lo desglosas en la cantidad de urbes, te das cuenta que el valle abastece a gran parte de la provincia. Eso es lo que se produce acá, después tenemos carne que viene envasada que viene de Bahía Blanca, que viene en cajas. Bueno eso claramente no, pero eso sería el otro 40% restante.

**- R: Cuando hablé hace unos años con profesionales en el INTA acá en Trelew, especialmente con la Ing. Ingrid Bain, me comentó esto que acabas de mencionar. Una cuestión fundamental es considerar que no es casualidad la concentración de frigoríficos en un lugar donde se realiza el engorde de ganadero bovino...**

S: No, incluso es parte del encadenamiento productivo. Vos pensá, en promedio, cada frigorífico tiene una capacidad, y en el valle, todos están laburando a un 60% de su capacidad. Es decir, tiene una capacidad ociosa del 40%. ¿Qué significa esto? En términos más económicos, puede faenar 100 terneros pero faena 60, o sea que tiene “cuero” o “espalda” para faenar mucho más del trabajo que realiza. ¿Por qué no puede faenar 101? Porque las instalaciones no te dan, la mano de obra tampoco, o sea que ya tendrías que ampliarte a una capacidad de faena de 200. Ese es uno de los datos importante a tener en cuenta, yo te voy tirando cosas sueltas como para que vos vayas enarbolando.

**- R: Estuve conversando con algunos productores en Gaiman, y ellos me comentaban lo mismo que vos. Tal vez, no se está trabajando en un 100% de la capacidad ni en los frigoríficos ni la producción y que, esta situación, se podría ver potenciada a través de un trabajo articulado entre productores y organismos de**



**gestión e investigación. El clúster bovino, ¿Busca este tipo de objetivo? ¿Cuáles serían los tópicos centrales (pensados a largo plazo) en los que se basa su trabajo?**

S: Tal cual. Nosotros en el clúster, como te decía, en base a los estudios que hicimos, hicimos entrevistas, estudios de mercado, etc. Llegamos a varias ideas, en que los plasmamos como las posibles mejoras de esta actividad. Lo que hoy denominamos un “Plan de Mejora Competitiva”. Nosotros logramos estratificar la cantidad de productores que hay acá en el valle, de los cuales lo dividimos en 3 segmentos: chicos, medianos y grandes. Esto está acotado a la campana de gauss que tenemos acá. Esa información te la podemos brindar.

Después tenemos información de la cantidad de animales que entran al valle, de los que se van. Hay diferentes tipos de mecanismos: vos podés vender tus terneros a un engordador de acá del valle, podés tenerlo en lo que se llama hotelería, es decir, vos tenés el ternero, pagas el alimento, después te lo llevas y lo vendes donde vos quieras. Hay varias modalidades respecto a eso, toda esa información la tenemos y la podemos compartir, es totalmente pública, no hay drama con eso.

Uno de los objetivos que nos propusimos como clúster, es aumentar el peso de faena, aumentar la cantidad de animales, aumentar en un 20% aproximadamente. Llevar de 80 mil terneros, llevarlo a 100 mil terneros. Esto no se logra de un momento para otro. Necesitas mejoras, inversión, una planificación, una visibilidad, necesitas varias cuestiones que tenemos que dar nosotros como Estado o como clúster. El acompañamiento técnico es fundamental para los productores y para todos los que estén en este mambo.

Y lo que nosotros estamos, en este momento, trabajando en clúster es la interrelación justamente entre los actores. Por definición, el clúster, no es que estudiamos el productor por un lado, y al frigorífico por otro lado, sino la conexión que se da entre ambos actores.

**- R: En el clúster ¿se trabaja solo con lo bovino? ¿Se abarca otro tipo de producción?**

S: Hay un solo clúster, en principio le pusimos “Clúster Ganadero del VIRCh” para que no quede acotado en lo bovino pero, hoy por hoy, es un trabajo solo en lo bovino. Quizá el día de mañana haya un componente que sea ovino, porcino, aviar, que se yo. Hoy por hoy es lo bovino, y es por lo que se está peleando para financiar el proyecto.



**- R: El proyecto, ¿ya está financiado?**

S: Estamos en eso, justo mañana me junto con Agustín para corregir algunas cosas del proyecto. Más o menos creo que sí, ja. Ya está medio aprobado y con eso haríamos algunos componentes, en los que está dividido el proyecto que están buenos para implementar. No es mucho dinero pero bueno, algo es ja.

**- R: Volviendo a lo que me comentaste hace un rato, el marco teórico conceptual de mi tesis, tiene relación la articulación existente entre cada uno de los eslabones, los actores y considerando que, la producción, no se centra solo en el VIRCh, sino que comprende otras áreas igualmente importantes para el desarrollo del circuito. Por esta razón, te podría solicitar este tipo de información, ya que indagando encontré muchos datos pero desactualizados.**

S: Nosotros laburamos con datos muy actualizados con el clúster. Tenemos mucha información. Cada información que te puede dar cada organismo, es pública. Acá todo es público, lo que yo no te puede brindar es, tal vez, que el productor Juan Pérez tiene 5 terneros y 10 novillos. Eso no, porque tiene que ver con una cuestión personal de cada productor.

**- R: No, sin dudas, eso está claro. No hablaría en mi tesis con nombres propios. Lo que me interesa es recolectar datos cuantitativos y de articulación para luego interpretar en el desarrollo del trabajo.**

S: No claro. De cantidad de productores, tipos de productores y demás, todo eso te lo podemos dar. Del consumo del promedio, a grandes rasgos, la ganadería se divide en 2: la cría y la invernada. Tenemos al productor que cría en la cordillera, o que cría en Río Negro o que cría en Santa Cruz, y manda los terneros acá. Acá se engordan y se venden, o muchos los engordan y los venden y los vuelven a llevar allá como animales en pie. Esa información te la podemos brindar Maxi.

**- R: Yo creo que esa información es sumamente importante.**

S: Totalmente, ese flujo de comercialización de cuántos animales entra, cuántos se van. Todo eso está disponible. La cantidad de animales que entran a faena, los que entran con un proceso final de faena, otros como te decía, se engordan y se van.



**- R: Buenísimo. Hace un tiempo, charlando con un productor tradicional del valle, me comentaba sobre su forma de comercializar la carne que produce. Los mecanismos que él utiliza son más informales, por decirlo de alguna forma.**

S: Sin dudas. Nosotros, además de todo lo que te fui explicando, después tenemos la producción informal o la producción “en negro” o lo que decimos nosotros “de bajo del sauce”. Porque eso existe. A ver, el productor como todos nosotros somos agentes económicos. ¿Qué significa esto? Siempre vamos a buscar un mejor resultado. El productor que tiene 5 terneros, se lo tiene que vender al frigorífico, y el frigorífico, lo faena, le paga una parte. Quizás él, vendiéndolo por su cuenta sacará más, anda a saber. Ese punto, existe y está considerado en todo lo que trabajamos nosotros. Obvio que no es la idea, porque no reúne las condiciones bromatológicas, ni de faena pero bueno, eso existe y hay que considerarlo parte de la realidad.

**- R: La cifra que me diste al principio, donde explicaste que la cifra actual de cabeza de ganado bovino ronda los 80 mil, sería una cifra recuperada desde una producción “formal”, es decir, con los papeles en regla. Considerando que, si bien la producción informal es minoritaria, esta cifra puede verse aumentada.**

S: Sí, claro. Esta cifra es totalmente oficial, de la producción formal como dijiste. La procesamos con Agustín, con Ingrid, y como te decía, derribamos el histórico 30 mil. No 30 mil no hay, hay 80 mil animales en engorde. Quizás vos, 5 años atrás, preguntabas ¿qué cantidad de productores había en el valle? Y cualquiera te decía son 200 productores. No! Son 326 productores. Los tenemos identificados a uno por uno. Es una producción bastante importante en el valle.

**- R: Respecto a la mano de obra y a la generación de empleos: ¿Se estudia desde el clúster esas cuestiones? ¿En qué aspectos pone mayor énfasis?**

S: Claramente, todo tiene que ver con respecto a los empleos directos e indirectos. Con todo este eslabonamiento que estudia el clúster. En la parte ganadera, siempre se habla del empleo directo y te dicen: “bueno pero un productor tiene 1000 vacas y tiene 2 empleados”. No! No solamente son los 2 empleados. Es el tipo que le va a llevar alimentos, el carnicero, el ayudante del carnicero, el camionero, todo eso conforma los empleos directos y los indirectos.

**- R: Claro, desde la teoría, yo pongo énfasis en estas cuestiones. Dentro del eslabonamiento, es fundamental analizar esto, y así dejar de pensar que el circuito**



**productivo, empieza y termina con el productor. De esta manera, se da una rama de actividades y de funciones que cumplen una multiplicidad de actores diferentes.**

S: Sí claro, toda información la tenemos. Toda información que tenemos va a ser pública, por lo tanto, te lo puedo pasar. No hay drama en eso. Incluso armamos una página que se llama [www.clusterdelvirch.com.ar](http://www.clusterdelvirch.com.ar) donde toda la información va a estar publicado ahí. Informes, estadísticas, porque esto no es ni mío, ni del ministerio de producción, ni del INTA, esto es de los productores. El corazón del clúster, son los productores.

Ahora estamos en una etapa más institucional, conformando una asociación civil que va a estar presidida por un productor. Esta institucionalidad le va a dar a un marco de referencia bastante importante, no solo en cuestiones legales sino también en cuestiones contables y también, de sentar las bases de una asociación de productores acá, por fuera de lo que son las cooperativas.

Hoy tenemos una de las problemáticas en el valle, son los procesos de urbanización que se están dando en la ruta provincial 7. Esto hace que, el que se construyó la casa, pide que te vayas porque tenes olor a vaca en tu chacra, y vos decís: no! Yo hace 50 años que estoy produciendo acá. Entonces, esa institucionalidad que le puede dar una asociación puede ser bastante relevante en estas cuestiones.

**- R: Entiendo. Es un tema complejo, porque estamos en un valle productivo. Hace un tiempo, con un compañero hicimos un trabajo relacionado con esta cuestión, donde revisamos la ordenanza municipal sobre usos de suelo en Gaiman y lo comparamos con una porción periurbana del ejido, donde se observa como la mancha urbana se está extendiendo hacia ese sector. Ustedes piensan que la asociación ¿tendría poder de voto en el proceso de ordenamiento territorial rural?**

S: Exacto. Ese es uno de los componentes grandes a trabajar. Sobre todo por el ordenamiento territorial. No queremos que, el valle, se llene de casas. Justamente, el VIRCh es un valle productivo. Somos quienes les dan de comer al valle. Entonces, esta cuestión de la asociación civil le daría esta legalidad y poder ante estas cuestiones.

Yo entiendo que es lindo vivir en el valle, con olor a pasto y mirando la barda, pero pará! O te ajustas a los olores de los engordes y esas cosas, o directamente ni criticas eso. En realidad, hay muchos sectores para crecer poblacionalmente, demográficamente y no justamente en un valle productivo. Esto es muy importante y constituye una amenaza al



productor. El laburo del productor es un esfuerzo tremendo, conlleva una gran inversión, entre otras miles de cosas.

**- R: Bueno, no quiero quitarte más tiempo ja. Creo que ha sido una buena charla del tema. Me gustaría que, más adelante, pueda volver a entrevistarte o, al menos, contactarme con vos por más información. Reconozco que, por lo que me contaste, están realizando un arduo trabajo en el clúster y cuando requiera de datos, voy a volver a escribirte para preguntarte.**

S: Sí, esto arrancó en el 2019. Llevamos 2 años de laburo, con pandemia, sin pandemia, de juntarnos, de manera virtual, presencial. Por ejemplo, mañana me junto con Agustín pero hace 10 días atrás fuimos a ver un productor grande de 28 de Julio. Tenemos toda esta información y todas las ganas de compartir esto... así que despreocupate Maxi.

**R: Muchas gracias!**

S: No, por favor. Cuando lo requieras coordinamos de vuelta. No hay ningún problema.



## Entrevista N°5: Pazos, Agustín.

El entrevistado es Ingeniero Agrónomo y trabaja en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la EEA Chubut de la ciudad de Trelew. Actualmente es jefe de la “Agencia de Extensión Rural del VIRCh”.

La entrevista de tipo semiestructurada, se realizó en modalidad virtual por la plataforma “Zoom”, el día 17 de marzo de 2021 a las 15 h aproximadamente.

**- RIVAS: Considerando tu participación activa dentro del “Clúster Ganadero del VIRCh”. Me gustaría que me comentés: ¿cómo están avanzando en este espacio? ¿En qué cuestiones están trabajando actualmente?**

PAZOS: El año pasado avanzamos en el foro final que es la presentación donde expusimos los proyectos que necesitábamos financiar. En todo el proceso fue y viene siendo muy largo, desde que se inició la propuesta y se planteó la posibilidad de captar la herramienta de iniciativa de desarrollo del clúster, y obviamente, con la pandemia la participación no fue la misma que en los momentos donde nos podíamos reunir presencial. La llegada del foro 4, tuvo inconvenientes con respecto al equipo técnico de la DIPROSE, tuvimos que hacer muchas charlas y discusiones muy intensas como para acordar líneas de trabajo, porque lo sujetaban a que los productores pongan plata. Eso tenía que ver una contraparte monetaria de los productores que iban a ser beneficiados por el financiamiento que llegaba de la DIPROSE.

Ahí hubo mucho tironeo, donde nosotros verificábamos que veníamos trabajando con los productores, muchos vinculados a la agricultura familiar o medianos, que no se le podía pedir que pongan plata, pero sí que exista un compromiso de utilizar las herramientas, de que se organicen y todo eso. Pero, si después de tanto trabajo limitábamos la concreción o no del clúster a que los productores pongan plata, cuando estaba la provincia, el INTA y otras instituciones dando vueltas, me parecía vergonzoso. Así que logramos negociar con mucho ejercicio y llegamos, a fines de diciembre, al foro 4. Lo pudimos concretar de una manera bimodal, parte presencial en las escuelas agrotécnica de Gaiman, donde asistieron más de 30 personas participando, y con una parte virtual, donde estaba la gente de Buenos Aires y otra gente vinculada que se conectaron.

Las dificultades de conexión fueron tremendas pero bueno, lo pudimos hacer. Logramos concretar el foro 4, y a la instancia de hoy, estamos con las correcciones finales de los



proyectos. Realmente viene siendo un trabajo muy desgastante, como te digo, toda la parte de escritura de proyecto, por si la coma va en un lado, si dice tal palabra, si en el cuadro de costos arrancamos con un dólar a 85 y hoy cambia, todas esas cuestiones nos van comiendo la cabeza.

Paralelamente estamos con la convocatoria a la asamblea para la conformación de una asociación civil que va a ser el 30 de este mes, te tiro la primicia. De alguna manera, se busca conocer el grado de compromiso que se quiere ver por parte de los productores, de conformar la asociación civil donde se fortalecería la representatividad del sector, el derecho al uso de las maquinarias y de todas las inversiones que van a llegar. Hoy estamos en esa lucha.

**- R: ¿Cuáles son los objetivos centrales que busca el clúster?**

P: Mirá, nosotros nos planteamos como objetivos el incremento de la producción de carnes en el valle. Habíamos encontrado que el 52% del abastecimiento de la demanda de carne por productores, pero hay mucho más mercado local y mucho más mercado regional, para que ese número pueda incrementar, o sea que hay un margen. Por otro lado, y fundamentalmente, pese a que la producción ganadera ocupa territorialmente en el valle el 88% de las tierras, hoy cuando vos escuchas la producción en el valle, los medios y cualquier que no está vinculado escucha de cereza, de vinos y de horticultura. Sin embargo, lo que es tradición de producción, no lo escucha.

A la hora de discutir un plan para legislar en el valle, no hay un interlocutor válido para aquellos que toman las decisiones. Por eso, hay varias organizaciones como por ejemplo COOPALFA que, hoy en día está cerrada, y que si no la retoman de vuelta desaparecía en extinción, tenés Las Norias que son poquitos productores y que se vinculan al uso de maquinaria. También tenés la más fuerte, la Cooperativa Agrícola Industrial de Gaiman que también los vincula fuertemente al servicio de maquinarias, pero no hay una entidad que nuclea a los productores y a las instituciones del sector. Entonces, por ahí, lo que nosotros pretendíamos con el clúster y la conformación de la asociación civil, es que se fortalezca esa representatividad que hoy no existe.

Ese es nuestro objetivo, entonces lo que veíamos es que 400 mil dólares, para cualquier ser humano como vos y yo, es un montón de guita, pero para un productor que tiene que pagar el precio de 100 terneros a 180 pesos el kilo vivo, más balanceado, más otra cosa,



no es guita. Entonces, no cambia la realidad el financiamiento. La potencialidad de esto está en fortalecer la organización y la representatividad del sector.

**- R: ¿Esto nuclearía a pequeños, medianos y grandes productores?**

P: Desde el vamos, la idea es el sector. El sector está representado por todos, donde un 70% de los productores que relevamos en encuestas son pequeños, en base a nuestra escala. Y grandes productores son muy poquitos. Ahora, mueven una gran cantidad de animales, pero no representan la gran cantidad de chacras. Generalmente, el gran productor tiene valor de *looby*, tiene alguna forma como para ejercer presión al municipio y, a través del municipio, directamente con la provincia. Ese 75% que son los productores pequeños, quedan atados a lo que le llegan. Entonces, el principal objetivo sería establecer esa representatividad y que los beneficios no se concentren en unos pocos, sino que sean para todos.

Realmente esto es difícil con el primer financiamiento, por eso nos enfocamos en un manual de producción agropecuaria donde se empiecen a discutir algo que se le va a venir, que es la legislación, que afecta directamente la producción ganadera, hoy en día, muy discutido en los medios. Hoy parece que las vacas son peores que la industria del carbón, en términos de contaminación ambiental. O que es peor que el uso de un vehículo, y que la carne es algo completamente malo. Cada uno tendrá su filosofía pero la verdad es que produce, que genera trabajo, que vincula a mucha gente. Es y va a seguir siendo una realidad. Hay formas de producir de manera sustentable, dentro del marco del bienestar animal, pero bueno tendríamos que cambiar toda la matriz productiva y de lo que consumimos.

**- R: ¿Qué otros aspectos o situaciones relevantes, visualizaron desde el clúster, y los llevó a trabajar sobre el tema?**

P: Lo que nosotros veíamos es que, en 40 mil hectáreas, hay 5 municipios que no tienen un plan de ordenamiento territorial. Hay áreas nuestras que están trabajando con el ordenamiento territorial, entonces el día de mañana, el negocio inmobiliarios determina que te arman un loteo al lado de tu chacra, y después te mandan una carta a documento para que vos cierres tu producción agropecuaria, sea la que sea. Entonces, eso tiene que tener un plan de ordenamiento porque si no vos estás convirtiendo fortuna, con muchas dificultades, sin acompañamiento del sector público en el acceso al crédito y todo lo que significa, y de golpe lo tenés que cerrar. Entonces, esas no son reglas de juego claras.



Después, otra de las cosas que veíamos, es que la producción ganadera que hoy tenés 80 mil animales, hay cursos de agua, hay napas muy cerca de la superficie, hay contaminación, requiere un ordenamiento, una inversión en toda la infraestructura que vos vayás a hacer. Más que nada, porque este es un valle que produce proteína pero que no produce energía en cantidad. Entonces, uno puede hacer una recría pastoril, en donde le estás proveyendo proteína para que el animal crezca y desarrolle, pero la parte del engorde o de la terminación que produce grasas, requiere un alto contenido de energía que las pasturas locales no te la dan. Entonces, eso tiene que venir subsidiado de afuera.

Lo que nosotros apuntamos es que ese período de engorde a corral, sea lo menos posible porque los números no te dan sino. Y esa infraestructura para suplementar, para hacer los engordes, tiene que ser respetando cuestiones ambientales para no contaminar napas, ni cauces de río, donde se abastecen de agua los 5 municipios. Hoy en día, eso es tierra de nadie. Nadie regula. Sabemos que, así como se implementó la ley de prohibición de glifosato, mañana dicen “bueno se prohíbe la ganadería en el valle, porque afecta y contamina los cursos de agua”. ¿Y? ¿qué hacemos las 320 familias que vivimos de ello?. Con un manual, nosotros pretendíamos generar antecedentes locales. Generalmente la legislación es pegar y copiar de algún lado. Si acá, copiamos y pegamos la Ley de Rosario que no tienen un río en el medio, en un valle localizado en una depresión, vamos a tener problemas. Si pretendemos que vamos a tener a 5 km alejados de cualquier curso de agua, ninguna producción está alejada 5 km. Entonces, tenemos que corregir eso. Por eso es el manejo del estiércol, poder limpiar los corrales, con eso recuperar suelos marginales, tener más producción de pasturas, y hacer más baratas la producción de carne para que sea más competitivo.

**- R: ¿Quién se encargaría de llevar a cabo ese control ambiental de la producción?**

P: Hoy serían medio ambiente y producción de la provincia. Pero no existe legislación, y como te digo, la prohibición de glifosato, más allá de lo que uno puede ver del agroquímico, de la agricultura convencional, yo no la comparto absolutamente para nada, no es una solución. No usas glifosato y usas otros productos que son peores. Entonces, donde hay que atender es a una ley de agroquímicos provincial, que regularía el buen uso del agroquímico con una receta agronómica, con un acompañamiento, certificación, con las condiciones ambientales adecuadas para que no haya una derivada, etc., etc. La prohibición del glifosato es mentira. Acá lo prohibieron y llega por Don Otto o Vía Cargo.



Lo único que hicieron con eso fue que, al productor, le salga más caro comprarlo porque lo compra en negro.

Podrían haber dado financiamiento a una ley de agroquímicos para que controlen las maquinas pulverizadoras, para que hagan monitoreo, para que no haya residualidad, para que no haya deriva, para que con los envases de agroquímicos se haga el triple lavado y esos envases tengan un deposito correcto. A los fines de un título queda hermoso prohibir el glifosato. “Chubut libre de glifosato” es mentira, los que estamos en producción sabemos que es verso, que no existe. Podes ir a comprar a cualquier tienda de venta de artículos rurales y te venden el “mata yuyo” en una botella de coca.

Lo que nosotros vemos en ganadería, es que existe una corriente anti ganadera en general, cuando la ganadería tiene mucho por corregir respecto al cuidado del medioambiente, pero la prohibición no es la solución. Nunca es la solución. No podés decirle a un productor “deja de hacer carne”, o pueden traer la Ley de Rosario para acá y todos están en contra de la ley. Hoy, medioambiente por ejemplo con producción no se comunican, son áreas de provincia pero no están en comunicación. Entonces, a un productor le llega una inspección de medioambiente y una notificación para que clausure, y nunca durante ese proceso tuvo un acompañamiento del Estado para que decirle “mirá, vos estás haciendo las cosas así, poco tiempo más vas a estas así, tenés que llegar a esto”, y con el manual se busca este tipo de asistencia técnica, con acompañamiento, capacitación.

**- R: Considerando la recesión a nivel global producto de la pandemia, ¿cómo ven o proyectan a la producción bovina en el valle de acá en adelante?**

P: Lo que nosotros vemos, para no hacerlo personal, es que en su momento, por una relación de precios, se promocionaron mucho los *feedlot* como sistemas productivos, ingresando animales de destete desde 180 kilos y teniéndolos en corral hasta los 380 o 400 kilos de faena. Eso en base a alimentos comprados en el norte, entonces, el grano estaba barato, el ternero de destete que va a engorde era accesible o más barato que el ternero gordo, entonces todos los números cerraban. Ahora toda esa relación cambió.

Hoy, lo que son zonas de cría como la cordillera nuestra, están reteniendo los animales y haciendo una recria, es decir del destete a los 320 kilos aproximadamente. Luego lo llevan a pasto y te venden un ternero más pesado y ganan más plata. Entonces, cada vez, la provisión de terneros se dificulta. Hoy, el ternero gordo vale más baratos que el ternero flaco, entonces si la compra del destete te sale cara y los insumos te salen caros, el corral



como sistema exclusivo no tiene rentabilidad. Lo que nosotros vemos es que, si vos no producís al menos el 70% de tus alimentos y el 30% lo traes de fuera de tu establecimiento, se hace difícil que los números te cierren.

Normalmente, si vos haces un análisis económico, los números te cierran porque nunca valorizan el trabajo propio, las amortizaciones y los intereses de las maquinarias, y de a poco vos ves que se van capitalizando. Esos sistemas tienen los días contados en el valle. Entonces, si en esos sistemas no trascienden a una recría pastoril, en su gran porcentaje, con terminación a corral, difícilmente de acá a 10 años puedan seguir siendo productores ganaderos, si las relaciones de precio se mantienen. Entonces, en el planteo lo que nosotros veíamos es que, hoy, de las 18 mil hectáreas que están bajo riego, hay muchas que son suelos marginales, suelos clase 3 o clase 4 donde hay agropiros y festuca donde son el patio trasero de los productores, es decir, no le dan bola. Y ese patio trasero, si uno lo pusiera en valor con sacar la bosta de los corrales, abonar bien, no usar fertilizantes inorgánicos, sino usar el propio subproducto de la actividad agropecuaria. Ahí mejoras suelos, podés hablar de manejo de pasturas festucas y agropiros con rindes mejores, todos esos alimentos baratos que no tienen tanto costo, pero... es otro sistema.

Hoy muchas veces tienen alfalfa por un lado, la festuca y los agropiros encañados como lo ves vos cuando vas a recorrer el valle. Tenés una mata grande, sembrada hace 30 años en el mejor de los casos, nunca mejorado, nunca haciendo un uso eficiente del agua, y ese es el punto que nosotros vemos como crucial para cualquiera que quiera empezar a que los números les cierren. La alfalfa la saben producir bárbaro, pero piensan en la alfalfa en cualquier suelo, bueno o malo, y la alfalfa anda bien en suelos buenos. Hay otros recursos forrajeros que se producen muy bien en suelo no tan buenos. En los suelos clase 3 o clase 4, podrías tener festucas o agropiros de muy buenos rendimientos de materiales genético de los que quieras, hoy en día, para que produzcan pastos al doble o al triple de lo que se produce actualmente con la alfalfa.

**- R: Entonces, ustedes plantean que ¿el productor debe ajustarse a estos cambios en su producción de forrajes para engorde y así obtener mayor rédito económico?**

P: Claro. No solo en el sistema productivo, sino que es una cuestión de costos. El corral en sí, está siendo muy criticado. Como sistema de bienestar animal, como sistema de consumo, más allá que todo lo que consumimos no sea natural. Todos relacionan a la Argentina con que se consume todo natural, y no es así, todo es corral. Lo que compras en Pilotti o en cualquier carnicería es corral. Por eso la carne es blanca, por eso la costillita



es chiquita, todo es gracias al corral. En algún momento, entiendo que esa mentira se termina. Entonces, ahí es donde nosotros apuntamos a que se puede subir pesos de faena, es decir, con la misma cantidad de animales producir más carne.

Me olvidé de decirte... acá, el carnicero, si las medias reses son de más de 110 kilos te castiga el precio. Y vos estás carneando, en un lugar que no produce carne, animales de 380 kilos, esto es un pecado capital. Vos a ese animal lo podés llevar a 420 o 430 kilos, y cualquiera como consumidor, como vos o como yo, ni nos enteramos. Por más que conozcas de ganadería. Vos, si vas a comprar un peceto de un animal de 380 o un animal de 420, son 40 kilos de carne más por animal. En 80 mil animales engordados por año, es muchísimo más, vos ni te enteras. ¿Cómo diferencias en 200 gramos? Ni te das cuenta. El tema es que acá se implementó, una frase que a mí no me gusta para nada, pero te la repito “doña Rosa busca las costillitas chiquitas porque es un animal más tierno”, mentira. No hay fundamentos en calidad de que, el animal chico, es garantía de terneza. Todo depende como es la faena, es decir, si vos a un animal lo subís a los gritos, le pegas y lo tenés en los corrales mucho tiempo antes de la faena, ese animal queda duro como una piedra.

**- R: Leí que según una clasificación de frigoríficos, en el valle no se puede exportar carne. Entonces, ¿La carne solo se comercializa en el mercado interno del valle? ¿No hay proyecciones para exportar o alcanzar otros mercados?**

P: Hay distintas habilitaciones de SENASA, y en base a eso, va la infraestructura que tiene que tener un frigorífico. Hoy no tenemos un frigorífico ciclo 2, son todos de medias reses. No hay desposte y no hay envasado al vacío. Agrotres SA que está en Dolavon, es el que está ahí con la habilitación, no lo tengo muy en claro porque viste que te “perrean” bastante. Hoy por ejemplo, no tenés cortes de carne envasado al vacío, entonces vos ves los camiones con el frío, con la media res, que el gaucho baja en el hombro, y la pone en la carnicería y el carnicero te la desposta. Todo eso es agregado de valor, hoy no se hace. Generalmente, eso va por inversiones. Nosotros también veíamos que tenemos una potencialidad que Chubut es una región libre de Aftosa, sin vacunación. Y eso tiene un valor en el mercado de exportación altísimo. La marca Patagonia también, pero lo más cercano que tenemos es a 500 kilómetros, Viedma que está el frigorífico Fridevi y ellos son los que pueden exportar. Ahí, no hay un acompañamiento.



En paralelo, te cuento que nosotros estamos tratando de poner un canal de venta en el mercado concentrador de Trelew, y las habilitaciones son para frutas y verduras. Entonces acá no se puede hacer desposte. Entonces, la carne tiene que llegar cortada y enfriada, envasada al vacío, y no hay ningún frigorífico que lo haga. Por eso es que no puede ser comercializada así acá, listo quedamos afuera. ¿Quién entra? Pilotti, carne del norte. Tampoco hay un acompañamiento para que, el privado, quiera hacer la inversión. Hoy, la capacidad enorme ociosa de los frigoríficos, es una locura, no tiene sentido. Muchas veces traen animales gordos del norte para mantener la planta y pagar los sueldos, porque no hay provisión local. Entonces, no son eslabones que están articulados, cada uno resuelve sus problemáticas de manera individual. El frigorífico putea al productor y el productor al frigorífico, no trabajan en conjunto, cuando son socios prácticamente.

Nosotros tenemos detectado que, un gran porcentaje, aproximadamente 12 mil de los 80 mil, que se van a pie a faena a Santa Cruz, hay otra tanda que van faenados a Comodoro y a Sarmiento, hay abastecimiento a la zona. Allá le pagan mejor precio, están preparados con su camión y todo para buscar la comercialización allá. Lo peor es que es ilógico. Vos imagínate que, a veces, llegan terneros en pie desde Tierra del Fuego, son engordados en el valle, y viajan en pie a Santa Cruz, Río Gallegos, para ser faenados allá. No existe la eficiencia de eso. Eso es falta de política.

**- R: La entrada de terneros para ser engordados acá, ¿de qué área provienen principalmente?**

P: De todos lados. Antes era principalmente cordillera, pero ahora como te contaba, algunos productores están reteniendo a los animales para engordar sacar mayor provecho. Entonces, te venden un animal recriado, no de destete. En vez de vendértelo con 180, te lo venden con 320 kilos, y no se consiguen tanto. Por eso traen de Santa Cruz, de Río Negro, de todos lados. La provisión de terneros está siendo un problema porque acá es una zona típica engordadora, en otros los rodeos son estables, 60% de cría y 40% de engorde. Acá es 80% de engorde y 20% de cría. Es totalmente inverso. La provisión es, desde Tierra del Fuego hasta Río Negro, desde donde se te ocurra y consigan. Están muy distribuidos. Ojalá que consigan de cordillera porque es buena genética.



**- R: ¿A partir de qué año se comenzaron a explotar con mayor frecuencia los engordes a corral dentro del valle?**

P: Nosotros detectamos que en 2003, 2004, la producción local del valle abastecía solamente un 17% de la demanda provincial de carne. A partir de ahí, la curva es totalmente ascendente. 2007, 2008 y 2009, la relación esa que te decía insumo - producto, beneficiaba ya que el grano estaba barato, que el ternero estaba barato, y ahí explotó. Porque te cerraba así hicieses las cosas mal, te cerraban los números. Ahí es donde explotó. Entonces, vos tenías 2 hectáreas, ponías corrales, un silo, traías terneros, traías grano, traías fardo y tenías ganadería.

**- R: ¿Ustedes trabajan con alguna cifra de la producción que se comercializa de manera informal?**

P: Sí, tenemos. Por eso te decía, el 75% sobre los 330 productores ganaderos con RENSPA activo que tenemos relevados, son monotributistas y es mentira. Digamos, es imposible, la mayoría no son productores, o sea formalmente en los papeles. Mucho de los productores, vinculado a la agricultura familiar, o a los pequeños ganaderos que están en los 50 animales, no existe como tal.



# ANEXO II:

# Notas Periodísticas



DECLARACION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL QUE CONTROLA LA ENFERMEDAD

## *“Argentina fue declarada otra vez libre de aftosa sin vacunación”*

El Gobierno había indicado que entraron animales infectados desde Paraguay. Se sacrificaron vacunos portadores del virus. Ante el temor de un brote se inmovilizó la hacienda y se frenaron las exportaciones.

29/09/2000 0:00

- [Clarín.com](#)
- [Economía](#)

Actualizado al 24/02/2017 12:50

La Organización Internacional de Epizootias (OIE) anunció que decidió mantenerle a la Argentina el status de país "libre de aftosa sin vacunación", informó ayer la Secretaría de Agricultura (SAGPyA). Una fuente de la cartera agropecuaria aseguró que la decisión de la OIE fue tomada luego de la visita, la semana pasada, de una misión técnica del organismo con sede en París, Francia.

Al mismo tiempo, el Consejo Federal Agropecuario (CFA), organismo que preside el titular de la Sagpya, Antonio Berhongaray, decidió levantar todas las medidas adoptadas en función de la emergencia sanitaria por la aftosa en tres regiones del país, dijo la misma fuente. "Se trata — explicó— de las provincias que conforman la Patagonia, el Noroeste (NOA) y Cuyo".

"La decisión es levantar en esas provincias todas las medidas de emergencia en prevención por la aftosa, incluido el sangrado", dijo la Sagpya. El vocero indicó también que desde el miércoles una delegación de especialistas en salud animal de Canadá, México y los Estados Unidos se encuentra visitando la Argentina. "El propósito es evaluar las acciones tomadas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) ante la detección de casos de fiebre aftosa en territorio argentino", señaló.

Durante su permanencia en el país, los miembros de la misión visitarán varios puntos fronterizos, laboratorios de diagnósticos oficiales y de producción de vacunas, y oficinas regionales y locales del SENASA en el interior del país.

Los visitantes tuvieron reuniones con las autoridades del SENASA, quienes presentaron un resumen de la situación actual y las medidas adoptadas. El itinerario previsto por la misión incluye visitas a Formosa, Salta, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. La delegación permanecerá en la Argentina hasta el 6 de octubre próximo, fecha en que sus integrantes retornarán a sus respectivos países de origen.

El problema de la aftosa en la Argentina estalló oficialmente el 8 de agosto cuando el Gobierno argentino admitió el ingreso de 10 animales infectados con la enfermedad a Clorinda (Formosa), provenientes de contrabando desde Paraguay.



Esto provocó un estado de alerta total en la ganadería argentina, porque desde Clorinda se diseminaron decenas de tropas a distintos puntos del país que habían estado en contacto con estos animales ingresados por izquierda.

Para frenar la enfermedad, el SENASA sacrificó 3.000 animales en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Mercedes (Corrientes) y el campo de Clorinda.

La crisis obligaba a dar la cara ante la OIE, que le había dado a la Argentina el status de país libre de aftosa sin vacunación el 25 de mayo.

La última vacunación se había hecho en abril del 99. El jueves 10 de agosto, el SENASA envió un informe sobre lo sucedido y las medidas adoptadas. Pero a pesar que desde el Gobierno se insistía con el argumento de que "la Argentina no tiene aftosa", distintos países extranjeros fueron cerrando sus fronteras a la carne argentina: EE.UU., Canadá, y Taiwán, entre otros.

Enlace: [https://www.clarin.com/economia/argentina-declarada-vez-libre-aftosa-vacunacion\\_0\\_r1V76KxAYl.html](https://www.clarin.com/economia/argentina-declarada-vez-libre-aftosa-vacunacion_0_r1V76KxAYl.html)



El Patagónico - Regionales - 23 enero 2012

## ***“La producción vacuna crece y se convierte en alternativa para el campo chubutense”***

En 2006, el Gobierno provincial firmó con la Asociación de Criadores de Hereford un convenio para concretar el primer polo genético Hereford para Chubut. En el Valle Inferior del Río Chubut existe la posibilidad de generar alimentos en gran escala por la inversión estatal en infraestructura de riego.

Más de 240 mil cabezas vacunas son las que existen al cierre de 2011 en Chubut, un incremento del 43,7% en 10 años cuando hace una década eran 167 mil los animales generados por los productores de campo de esta provincia. Los datos, de la Dirección de Ganadería, muestran un escenario cada vez más promisorio para este tipo de producción.

La principal actividad ganadera de Chubut está centralizada en lo ovino, en especial en la lana que reporta buenos precios en el mercado internacional. Sin embargo, ante la sequía que afecta al sector muchos ruralistas han optado como alternativa la producción bovina y así diversificarse.

Los campos con mayores posibilidades de trabajar esta especie están en la zona de cordillera y precordillera. En Sarmiento hay engorde de hacienda, mientras que en Trevelin, Cholila y Gualjaina también se produce aunque en menor escala. En el Valle Inferior del río Chubut existe la posibilidad de generar alimentos en gran escala por la inversión estatal en infraestructura de riego.

“Cuando se aplica tecnología e inversión se genera un movimiento económico. Este ejemplo del Valle Inferior del río Chubut marca las posibilidades que tienen otras regiones de la provincia”, dijo Digna Hernando, presidenta de la Sociedad Rural de Comodoro, en diálogo con Diario Patagónico.

### **GENETICA**

Una de las herramientas fundamentales para avanzar con la producción bovina en Chubut es la incorporación de genética. En 2006, la provincia firmó con la Asociación de Criadores de Hereford un convenio para concretar el primer polo genético Hereford para Chubut.

El programa incluye la compra de los reproductores, el material necesario para la implementación de la inseminación artificial en aquellos campos que se establezca como técnica y la transferencia embrionaria de los embriones adquiridos. La Asociación y la Provincia seleccionaron Reproductores Machos Puros Registrados o de Pedigrí, para ser utilizados en el desarrollo del proyecto.

Si bien el rodeo vacuno chubutense en su mayoría es Hereford, hay también una pequeña producción de Aberdeen Angus (cuyo pelaje es completamente negro). Desde 2005 se trabaja en la transferencia embrionaria con cabañeros que se comprometieron a trabajar en el Programa de Desarrollo Genético de la Raza Angus, en convenio con la Asociación de Criadores Angus de la Argentina.

### **SEQUIA**

“Esta es una actividad que se ha ido consolidando de una manera interesante, aunque está restringida a aquellos áreas con mayor potencial forrajero o donde se produce pastura”, explicó Hernando. La sequía afectó a los vacunos, aunque en menor medida porque esos campos son



superiores en cantidad de agua gracias a sus manantiales o ríos cercanos. Desde 2008, la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia organiza la Expo Bovina en esta ciudad, una de las actividades que terminó de consolidar la actividad vacuna en Chubut. En ese contexto, la Asociación de Criadores de Hereford realizó la 9ª Jornada de Capacitación en Aldea Escolar en noviembre del año pasado.

El gobierno provincial ha mediado con los productores ante el Estado nacional para acercarlos ayuda durante la sequía. A disposición de los productores de ganado bovino de entre 100 y 500 animales hubo un aporte no reintegrable para hacer frente a los gastos de sustentabilidad y mantenimiento del stock de vacunos en 2010.

Enlace: <https://www.elpatagonico.com/la-produccion-vacuna-crece-y-se-convierte-alternativa-el-campo-chubutense-n613577>



LU17.com

## **"CARNES: INTA DESTACA LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LOS VALLES DE CHUBUT"**

Ago 22, 2015

**No obstante, el 60% de la carne que se consume en Trelew y Rawson es de otras provincias.**

El acceso al riego, la existencia de suelos con aptitud ganadera, condiciones ambientales y sanitarias favorables, infraestructura frigorífica, son sólo algunas de las características que permiten posicionar los valles chubutenses como polo productor de carnes saludables – y a bajo costo – aprovechando los recursos disponibles.

En el escenario actual, la carne ovina que se produce en el Valle Inferior del Río Chubut se destina en parte al consumo local pero también para abastecer algunos mercados regionales. En el caso de la carne bovina, alrededor de un 60% de la carne que se consume en las localidades de Trelew y Rawson es de origen extraprovincial, siendo esta situación similar si se analiza a nivel provincial, donde la demanda restante es cubierta por la entrada de carne – principalmente – desde la Patagonia norte y Región Pampeana.

De acuerdo a Ingrid Bain, del Grupo de Ganadería Intensiva del INTA Chubut, “si esto se lo analiza a partir de las características particulares del Valle, que son favorables para la actividad ganadera, existe un gran potencial para dar un salto en la producción local de carne, por lo que debemos *trabajar con el objetivo de cubrir las demandas locales a partir de nuestra propia producción provincial.*

Para generar un techo productivo más alto, que permita que la actividad sea rentable en comparación a otras producciones, la clave está en lograr un mayor y más eficiente aprovechamiento de los recursos naturales disponibles – suelos, agua y radiación solar –, para incrementar la producción primaria de forraje (principalmente pasturas) y a partir de ello, incrementar la productividad de carne, en kilogramos por hectárea.

“Si a esto le añadimos la gran fortaleza que tenemos de estar en una zona geográfica libre de aftosa, la capacidad y la escala que puede tener la producción local es muy amplia, con posibilidades de producir carnes con características únicas de la zona, que puedan traducirse al mercado en un producto con un grado mayor de valor agregado”, señaló Bain.

### **Beneficios de un sistema basado en los recursos del Valle**

La carne producida en sistemas pastoriles presenta, en general, un menor engrasamiento y una mejor composición de las grasas, según las recomendaciones nutricionales (por una mejor relación entre los ácidos grasos Omega6/Omega 3, y mayor contenido de ácidos grasos insaturados). Además, en estos sistemas, la carne presenta un mayor contenido de antioxidantes naturales, debido a un mayor contenido de antioxidantes precursores de la Vitamina A y Vitamina E de las pasturas respecto de los granos. Esto no sólo genera beneficios para la salud – al incrementar el consumo de antioxidantes benéficos – sino que además, permite una mayor conservación de la carne, al frenar los procesos oxidativos naturales que se producen durante la conservación de la carne en góndola o en los hogares.

La investigadora remarcó que desde el INTA “*existe una amplia variedad de tecnologías disponibles, que están disponibles y que se conocen, y que con determinadas prácticas de manejo,*



*se pueden implementar para favorecer y aumentar los rendimientos”. Además, resaltó la importancia de “trabajar con otras instituciones que también están en terreno para unificar criterios, y desarrollar un plan estratégico – a través de distintos programas e instrumentos – para dar fuerza a las iniciativas de producción bovina a escala local y regional”.*

*Para concluir la idea, Bain indicó que “es fundamental promover metodologías de trabajo con grupos de productores, y lograr que la producción de carnes vacunas resulte del esfuerzo compartido”.*

### **Jornada para difundir la producción rentable de carne en los valles**

Con el objetivo de difundir sistemas de producción de carne vacuna más rentables, y aprovechando las potencialidades del Valle, INTA y CORFO Chubut llevaron adelante la jornada de “Engorde de Bovinos. Uso de forrajes conservados” en la que se presentaron distintas visiones sobre características de los alimentos y sus formas de conservación, requerimientos nutricionales de los animales según las etapas productivas, presentando resultados de ensayos de engorde realizados en la Unidad Demostrativa de INTA Chubut (Chacra 164).

La jornada finalizó con la demostración de distintos forrajes conservados y características de su correcta confección y conservación, utilización de los mismos en la formulación de raciones y conceptos vinculados a la suplementación y terminación de terneros a corral.

Al encuentro asistieron más de 40 productores de las distintas localidades del Valle, y las disertaciones estuvieron a cargo de los técnicos del INTA Chubut, Eduardo Matinata, Martín González, Agustín Pazos y Andrés La Torraca.

Enlace: <https://lu17.com/chubut/carnes-inta-destaca-las-ventajas-competitivas-de-los-valles-de-chubut>



AgroChubut

## *“Más del Cluster ganadero en el VIRCh”*

5 junio, 2019 por [Agro2018](#)

El proyecto forma parte de un plan de mejora competitiva consensuado por todos los actores de la actividad ganadera bovina del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH)

La Secretaría de Gobierno de Agroindustria promueve el desarrollo de un cluster ganadero bovino en el Valle Inferior del Río de Chubut a través del apoyo técnico y financiero del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que gestiona la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

El pasado 4 de junio se realizó el foro de lanzamiento de la iniciativa que tendrá lugar en los departamentos de Gaiman y Rawson, provincia de Chubut. Del encuentro realizado en la localidad de Dolavon, participaron más de 70 actores de la cadena, desde productores a representantes del sector privado, académico y tecnológico.

La ganadería de la región del VIRCH abarca 41.400 hectáreas, con aproximadamente 250 productores, siete plantas de faena con tránsito provincial, 14 distribuidores y 12 proveedores de insumos.

Mediante la firma de un acta constitutiva se lograron los compromisos de los equipos de trabajo de los actores del cluster. Trabajarán en la formulación participativa de un Plan de Mejora Competitiva a la medida de la actividad ganadera de la región.

La iniciativa cuenta además con el acompañamiento técnico de Cambio Rural, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación.

Enlace: <https://agrochubut.com.ar/chubut/2019/06/05/mas-del-cluster-ganadero-en-el-virch/>



Ganadería

## *“Nuevos cambios en el peso mínimo de faena”*

Por [TodoAgro](http://www.todoagro.com.ar) / 6 de marzo de 2019

La Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación publicó hoy la Resolución N°74/2019 en el Boletín Oficial que modifica el peso mínimo de faena de animales bovinos hembras, fijándolo en ciento cuarenta kilogramos (140kg) peso res con hueso. La medida modifica los artículos 3 y 4 de la Resolución N°68/07.

La reglamentación, que se plasma luego de una discusión que se gestó dentro del sector y sus cadenas representativas durante el último tiempo, considera que la producción ganadera, por razones biológicas, en la conversión de alimentos a carne es menos eficiente en las hembras que en los machos; que esta característica hace imprescindible en el engorde de hembras cumplir con ciertas prácticas productivas y de alimentación sin las cuales se producen inadecuadas relaciones músculo/grasa tanto en la grasa de cobertura como intersticial; y que estas prácticas introducen un costo adicional en la producción de hembras en relación a la de los machos.

De esta manera se establece un peso mínimo inferior que el de los animales machos, al considerar que no afecta la producción global de carnes, ya que genera una mejora en la rentabilidad por mejor aprovechamiento de la eficiencia de conversión y una disminución de la necesidad de traslados de hacienda en diversas zonas ganaderas.

Cabe recordar que el peso mínimo de faena de animales bovinos machos continua siendo de ciento sesenta y cinco kilogramos (165kg) peso res con hueso, por lo que quienes comercialicen con destino a faena o faenen por debajo de ese límite como el del establecido para los animales hembras (140kg), serán sancionados.

Al respecto, el secretario de Gobierno de Agroindustria explicó "que hay zonas de la Argentina que por la manera del sistema productivo hacen inviable la terminación de las hembras en los tiempos y manejos productivos que los machos para alcanzar el mismo peso. Es por ello que fue pertinente esta medida para que la producción de hembras encuentre oportunidades de abastecimiento de los mercados en condiciones económicas razonables".

La normativa exceptúa a los animales bovinos machos y hembras a los que por razones sanitarias o nutricionales, les resulte imposible alcanzar el peso establecido precedentemente, siempre y cuando su destino comercial sea conserva y/o manufactura y/o chacinados, lo que deberá surgir de la documentación de traslado, faena y comercialización correspondiente.

Las reglamentaciones, que sustituyen artículos de Resolución N°68/07, fijan que no se considerará infracción si hasta un 10 % de las reses que componen la tropa se encuentra por debajo de los pesos mínimos establecidos anteriormente. Mientras que en el caso que se supere dicho porcentaje, sólo se considerará en infracción la cantidad de reses que sobrepase el porcentaje de tolerancia establecido.

Enlace: <https://www.todoagro.com.ar/nuevos-cambios-en-el-peso-minimo-de-faena/>



Agrochubut - Créditos

## ***“Banco del Chubut habilitó una nueva línea de créditos para la compra de reproductores”***

16 enero, 2020 por [Agro2018](#)

En el marco del inicio de las exposiciones rurales en las distintas regiones de la provincia, el Banco del Chubut presentó una nueva línea de créditos para el sector agropecuario con una cartera total de \$ 20 millones, destinada a la adquisición de reproductores ovinos y bovinos, con el fin de promover la actividad rural mediante esta asistencia financiera de respaldo al sector.

Los créditos tendrán un monto máximo por cliente de \$ 500 mil a devolver hasta en 24 meses, con una tasa fija del 38% y contarán con el beneficio de estar exentos del pago de comisión por otorgamiento.

Los fondos deberán destinarse a la adquisición de reproductores lanares (machos y/o hembras) correspondientes a la raza Merino Australiano, Corriedale de dos dientes ó Corriedale de cuatro dientes, para recuperar existencia de estos animales en el ámbito provincial.

Asimismo, el financiamiento podrá destinarse además a la compra de reproductores vacunos (machos o hembras) cuya edad no supere los dos años y también se podrán utilizar los fondos de esta herramienta financiera para completar el precio de compra directa o en remate/feria de hacienda vacuna (novillos) u ovina.

Enlace: <https://agrochubut.com.ar/chubut/2020/01/16/banco-del-chubut-habilito-una-nueva-linea-de-creditos-para-la-compra-de-reproductores/>



Agrochubut - Créditos

## ***“El gobierno de la provincia prorroga el cobro de cuotas de créditos para productores”***

8 junio, 2020 por [Agro2018](#)

Desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio del Chubut informaron que se suspenden los intereses moratorios y punitivos por 90 días, como así también se aplazan las fechas de cobro de cuotas de capital por 60 días para aquellos se encontraban con el pago al día.\_

Con el objetivo de amortiguar el impacto de la pandemia COVID-19, el Gobierno del Chubut, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, suspende los intereses moratorios y punitivos por 90 días, y prorroga las fechas de cobro de cuotas de capital por 60 días.

La medida beneficia a aquellos productores que se encontraban con el pago al día al 13 de marzo en los créditos otorgados en el marco de la Línea de Créditos para el Campo y Emprendimientos Rurales (CRECER) y el Fondo de Asistencia Crediticia para Pequeños Productores Agropecuarios (FAC), mediante el decreto N° 385/20.

Las líneas de asistencia financiera que actualmente ofrece la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Ministerio están destinadas a la compra de maquinaria, infraestructura, compra de vientres y reproductores bovinos y ovinos, producción porcina, acondicionamiento de suelos, compra de ganado para engorde, producción porcina, hortícola, apícola, implantación de cultivos forrajeros, capital de trabajo y prefinanciación de cosecha. La tasa de interés es de 15% para productores individuales y de 10% para productores asociados que tengan su cuota al día.

Los interesados pueden acercarse a la oficina de financiamiento de la Unidad Ejecutora Provincial (ex CORFO) en Mariano Moreno y Luis Costa de Rawson o comunicarse al teléfono 4485-452 Interno 115.

Enlace: <https://agrochubut.com.ar/chubut/tag/creditos/>



Provincia - Diario Jornada

## *“La producción de carne bovina en el VIRCH frente a la pandemia”*

Más de un 90% de las tierras en regadío del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh) se destinan a la ganadería y producción de forrajes. La producción de carne bovina en el VIRCh es una actividad en franco crecimiento durante las últimas décadas, con emprendimientos que engordan alrededor de 80 mil terneros por año.

01/08/2020 02:00

La cría y terminación se realiza en sistemas pastoriles con terminación a corral o en un ciclo completo a corral (feedlot) con duraciones totales de 6 meses a algo más de un año, dependiendo del peso de ingreso de los animales, y la modalidad productiva. Esta importante producción ganadera abastece un 52% del consumo provincial de carne bovina, comercializando también animales (en pie y faenados) a otras provincias de la Patagonia Sur (Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Estudios realizados por el recientemente conformado “Cluster Ganadero del VIRCh”, que integra a distintos actores de la cadena agroindustrial del sector privado y público, han caracterizado la cadena ganadera de la carne bovina, la cual genera desarrollo y riqueza en el VIRCH con:

- 320 emprendimientos ganaderos bovinos: El 73% de las unidades de producción tiene menos de 100 animales, el 24% entre 100 y 750; y el 3% más de 750 animales.
- 81 mil terneros engordados en chacras del valle, que producen 17 mil toneladas de carne vacuna por año.
- 6 Plantas de Faena con tránsito provincial y federal.
- 800 puestos de trabajo directo y más de 9.000 indirectos vinculados al transporte (fletes de animales, forraje, etc.), proveedores de insumos y equipamiento, servicios profesionales, de maquinaria, entre otros.

Fuertemente instalada y reconocida por los consumidores, “la carne con hueso? producida en el VIRCh cuenta con características propias que la diferencian de aquella que ingresa sin hueso, envasada o congelada, de la región centro (al norte de la barrera sanitaria, por la fiebre aftosa al norte del Río Colorado). Sin embargo, existen desafíos preexistentes y otros nuevos que pondrán a prueba el sector cárnico en el marco de la pandemia por el COVID -19.

El incremento en la eficiencia productiva tranqueras adentro, a través del manejo y uso intensivo de las pasturas, la planificación de la cadena forrajera, el uso de otros cultivos (verdeos de invierno y verano), el manejo de las raciones y la sanidad en los engordes; son sin dudas aspectos a mejorar de larga data.

Profundizar el asociativismo en la producción primaria para la obtención de servicios e insumos a mayor escala y avanzar en acuerdos comerciales que integren la cadena de la carne vacuna (convenios de abastecimiento, uniones transitorias de empresas, etc.), resultan aspectos importantes para una mejora en el negocio y su competitividad futura.

La cadena de la carne reaccionó rápidamente frente a la pandemia por el COVID 19, con la implementación de protocolos oficiales para la producción e industria frigorífica. A ello se suma la información de organismos internacionales de la salud y otros centros de investigación respecto a que el virus no se transmite por alimentos ni la carne en particular. Sin embargo distintos



especialistas a nivel nacional señalan un panorama de corto plazo un tanto incierto en el consumo y comercio de carne bovina, el cual podría modificarse según la evolución de la pandemia y posibles rebotes de la enfermedad en provincias o regiones del país.

Se espera una disminución en las ventas principalmente en aquellos segmentos de menor poder adquisitivo, o un cambio/reemplazo en los productos cárnicos consumidos (cambios en el consumo de carne bovina, pollo, cerdo y ovina). Se observan también dificultades en la comercialización en restaurantes y servicios de comida (hotelería, eventos, etc.), inconvenientes en la cadena de pagos y otros económicos/financieros que dependerán de distintas medidas que se adoptarán en el corto plazo. Resulta también importante, el seguimiento de las exportaciones de carne Argentina y la posible e incipiente recuperación observada del mercado Europeo y Chino, dado que una recuperación nacional en las exportaciones significaría posiblemente una menor presión en el mercado regional de carnes proveniente de otras regiones del país.

En este contexto y de cara al futuro del negocio de la carne, se ratifican aspectos ya diagnosticados en distintos foros e instituciones públicas y privadas vinculadas al sector cárnico. La “calidad” es un aspecto importante apreciado por los consumidores. A pesar de mitos y preconceptos respecto a la relación entre atributos de la carne y la calidad de la carne valorada por los consumidores como: animales más livianos y de menor edad a la faena y la terneza de la carne, el color de la grasa (blanca) asociada a animales más jóvenes, la importancia de aspectos sensoriales y la calidad nutricional en carnes provenientes de animales a pasto vs. Corral, entre otras, existe en el VIRCh un gran potencial de generar una producción diferenciada en sistemas pastoriles y/o a corral que garanticen a los consumidores la calidad del producto desde la chacra a la góndola o carnicería.

Sin embargo, es importante avanzar en “nuevos valores” requeridos por los consumidores, puestos en relevancia durante ésta pandemia. La bioseguridad de los alimentos, el esfuerzo por producciones sostenibles que incorporen el cuidado del medio ambiente, el buen trato animal (bienestar animal), la responsabilidad social son “nuevos valores éticos” a implementar y certificar en la carne. Este nuevo escalón a sortear irá de la mano de un mayor agregado de valor en la carne, la cual debiera procesarse (troceado, cortes, envasado, etc.) para asegurar la trazabilidad y la identidad del producto al consumidor. (Fuente: INTA Chubut)

[Enlace:https://www.diariojornada.com.ar/279247/provincia/la-produccion-de-carne-bovina-en-el-virch-frente-a-la-pandemia/](https://www.diariojornada.com.ar/279247/provincia/la-produccion-de-carne-bovina-en-el-virch-frente-a-la-pandemia/)



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Nación

## ***“Agricultura financiará proyectos del Clúster Ganadero Bovino del VIRCh”***

El plan impulsado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación busca el desarrollo de una ganadería sustentable en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh) y el posicionamiento entre los principales proveedores de carne de la Región Patagónica.

Publicado el martes 29 de diciembre de 2020

---

Con la participación de productores, técnicos y autoridades del sector y en el marco de las actividades impulsadas por el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) que gestiona la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), se realizó IV Foro del Clúster Ganadero Bovino del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh). En la región se concentran más de 320 productores en 22 mil hectáreas, con siete frigoríficos y la producción primaria genera 800 empleos.

Durante el encuentro, estuvieron presentes el Subsecretario de Coordinación Política, Ariel Martínez; el Subsecretario de Ganadería, José Romero, y el Director General de Programas y Proyectos (DIPROSE), Juan Manuel Fernández Arocena.

Bajo la metodología participativa del componente de Desarrollo de Clúster, los productores y las autoridades provinciales y nacionales, formularon un plan de mejora competitiva que contará con financiamiento para ejecutar proyectos productivos. En esta dirección, se presentaron los lineamientos estratégicos y se validaron tres proyectos para ser financiados por el PROSAP en 2021. El primero, es el desarrollo y puesta en marcha de un sistema de precios y una plataforma de negocios; el segundo, apuesta al aumento de productividad en forrajes y carnes; y el tercer proyecto será para capacitación y asistencia técnica.

Del Foro, realizado mediante una modalidad mixta; presencial para los actores del territorio y virtual para aquellos que se encontraban alejados de la zona, participaron productores locales - respetando el protocolo de distanciamiento y uso de barbijo-, técnicos y autoridades de distintas instituciones en modalidad virtual.

Estuvieron presentes también el Director de Gestión y Monitoreo de Proyectos de la DIPROSE y por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio del Chubut participaron el ministro Leandro Cavaco, Pablo Muñoz, Claudio Mosqueira y Verónica Iannini y por el municipio de Gaiman el secretario de la Producción Leonardo Tapia.

Enlace: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/agricultura/agricultura-financiara-proyectos-del-cluster-ganadero-bovino-del-virch>

Regionales

## “En el VIRCh ya se produce el 50% de la carne vacuna que se consume en Chubut”.

DIARIO “EL CHUBUT” - Miércoles 6 de enero de 2021.

**EL CHUBUT ONLINE**  
DONDE COMPRAS Y VENDES  
www.eichubutonline.com.ar

**EL CHUBUT**  
El diario de mayor difusión en la Patagonia

EL CHUBUT DIGITAL: <http://www.eichubut.com.ar> - info@eichubut.com.ar - AÑO XLV - Nº 14.374 - TRELEW y RAWSON - Miércoles 6 de enero de 2021. Precio del ejemplar \$40,00

HOY: 31°/13°

# EN EL VIRCH YA SE PRODUCE EL 50% DE LA CARNE VACUNA QUE SE CONSUME EN CHUBUT

Una parte también va al norte de Santa Cruz. Hay unas 80 mil cabezas de ganado y 400 productores que conformaron un clúster supervisados por Provincia, el Senasa y el INTA. Esperan potenciar la producción en los próximos cuatro años. **PÁGINA 5**

**«Trelew no puede seguir mendigando a Provincia y buscará ayuda nacional»**  
El coordinador municipal, Norberto Yauhar, argumentó que «la provincia está fundida» y por eso hay que hacer

**SASTRE RECORRIÓ 28 DE JULIO**  
«No nos gusta quedarnos en un despacho, salimos a conversar con los vecinos»  
Se reunió con la intendenta Agüero y con pobladores. En la foto con el propietario

Miércoles 6 de enero de 2021. REGIONALES. DIARIO EL CHUBUT 5

### SE PRODUCE EL 50% DE LA CARNE QUE SE CONSUME EN LA PROVINCIA

## En el Virch hay 80 mil cabezas de ganado vacuno y unos 400 productores

**En el Valle se produce el 50% de la carne que se consume en Chubut.**

En el Virch conformaron un clúster de productores ganaderos con el Gobierno provincial y técnicos del Senasa y el INTA, y esperan potenciar la producción en los próximos cuatro años. Desarrollaron el «programa de mejora competitiva» para gestionar medidas que alienten la producción local.

El funcionario provincial, Pedro Sánchez, de la cartera de Agricultura y Ganadería, apuntó que tienen relevados en la zona del Virch 80.000 terneros y novillos de engorde, y esperan llegar a 100.000 dentro de los próximos cuatro años.

En diálogo con FM EL CHUBUT, Sánchez explicó que el clúster está conformado por unos 400 actores del Virch, incluidos productores, que buscan delinear políticas conjuntas con el gobierno provincial y organismos nacionales para incrementar la producción local. Participan grandes, medianos y pequeños ganaderos de Trelew, Rawson, Gaiman Dolavon y 28 de Julio, con el mismo objetivo de que todos puedan verse beneficiados.

Sánchez consignó que el Valle tiene un mercado fuerte al punto tal que «produce el 50 por ciento de la carne que se consume en la provincia». Además, resaltó que hay un número importante de frigoríficos, lo cual es una ventaja, mientras que la contracara de esto son los altos costos de los fletes.

**QUIEREN AUMENTAR LA PRODUCCION**

Entre los principales objetivos del clúster, Sánchez expuso que «apuntamos a lograr una integración en la cadena, aumentar la producción de carne y forraje y mejorar la infraestructura, sin dejar de lado la producción sustentable».

Por último, el funcionario provincial consignó que casi toda la producción bovina del Virch queda en Chubut, y parte de la hacienda se desplaza a la zona sur y al norte de Santa Cruz.



Lu20 - AM580 - Radio Chubut

## ***“El 100% de las carnicerías de Gaiman se abastecen con carne que se faena en las chacras”***

Noticias - 25 junio, 2021 – 9:19 AM

Así surge de los operativos de control que se llevaron a cabo en las carnicerías de la localidad del valle en forma conjunta con el área municipal y la policía del Chubut.

En dichos procedimientos se detectó carnes sin sellos y la elaboración de chacinados, para lo cual no cuentan con habilitación.

Lo datos fueron aportados por el ministro de seguridad de la provincia, Federico Massoni al destacar el trabajo conjunto de control que se realizó junto a los municipios del valle y la policía del Chubut.

“Nos hemos encontrado con que la gran mayoría tienen carne sin sello”, reconoció Massoni.

Y en ese sentido, confirmó que en Gaiman casi el 100 por ciento de las carnicerías, sus propietarios reconocieron que tenían animales que se habían faenado en las chacras.

Massoni explicó que esta situación no está dentro de las recomendaciones de cuidados bromatológicos y es una situación que las autoridades de la localidad tendrán que revisar.

El ministro destacó en esa línea el trabajo en prevención del delito de abigeato que se realiza con intensos controles sobre las rutas.

Anticipó que se está analizando aplicar en la zona el control a través de la utilización de drones que vayan sobrevolando los caminos rurales, tal como se realiza en la actualidad en la provincia de Buenos Aires.

Así lo indicó al sostener que “hay un mercado negro de carne que es muy importante”.

Por último, se refirió específicamente a la comercialización clandestina de la carne de guanaco.

Explicó que ante la gran cantidad de guanacos que hay en la provincia, se debería avanzar en la regularización de la venta de la carne de ese animal.

En ese sentido, adelantó que está conversando junto al ministro de producción de la provincia, para gestionar ante nación modificar la ley que en la actualidad protege a este animal.

Enlace: <https://radiochubut.com/el-100-de-las-carnicerias-de-gaiman-se-abastecen-con-carne-que-se-faena-en-las-chacras/>



Argentina.gob.ar

## ***“Agricultura y el Banco Nación lanzan créditos por \$ 10 mil millones para el "engorde" de ganado, con tasa bonificada.”***

Con el objetivo de incrementar la producción ganadera y contribuir a la estabilidad del precio de la carne en el mercado local, el Banco de la Nación Argentina (BNA) lanzó una línea de crédito de \$ 10 mil millones para financiar a Pequeños y Medianos productores ganaderos de todo el país, que podrán destinar los recursos para la adquisición de maíz para el engorde de ganado bovino en corral.

Publicado el martes 27 de julio de 2021

---

Los créditos para capital de trabajo, al 25%, que incluye un 5% de tasa bonificada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, tendrán un tope de hasta \$10 millones por usuario, que se podrán calcular multiplicando \$ 9.000 por cabeza de ganado, de acuerdo al Reporte de Stock emitido por el ente regulador (SENASA).

"Nuestra responsabilidad y compromiso por ser el banco público más grande del país es ayudar todos los sectores económicos, pero especialmente a las pequeñas, medianas empresas del sector agrario, que tienen dificultades para acceder a créditos accesibles, con tasas y plazos razonables", dijo el presidente del Banco Nación, Eduardo Hecker, y se mostró convencido que la asistencia financiera para el engorde de ganado bovino "va a contribuir con la estabilidad en el precio de la carne".

En tanto, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra, sostuvo: "Es estratégico para el país que podamos poner las herramientas financieras al servicio de incrementar nuestra producción. De manera que nos permitan asegurar el abastecimiento interno y el crecimiento de nuestras exportaciones".

"Así lo estamos impulsando, en esta oportunidad con el Banco Nación, como parte de la tarea que iniciamos junto a las provincias para la implementación de un Plan Ganadero Federal de mediano y largo plazo, que nos permita aumentar nuestra producción de carne vacuna, atendiendo las necesidades de las y los productores de cada región", enfatizó el titular de la cartera agropecuaria nacional".

En el mismo sentido, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jorge, Solmi agregó: "En línea con lo que expresó el Ministro, instrumentos como estos se inscriben en el objetivo que nos propusimos desde el Estado Nacional de acompañar a la pequeña y mediana producción con políticas activas para que puedan mejorar su productividad, y trabajar de cara al futuro en una senda de crecimiento".

Podrán acceder a la línea todos aquellos productores que se encuentren inscriptos en el Registro Especial Bovinos Engorde a Corral con Confinamiento RES. 329/17 emitido por el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).

La iniciativa se enmarca en los lineamientos del Plan Ganadero Nacional, cuyo objetivo es mejorar la productividad de toda la cadena ganadera argentina.

Enlace: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/agricultura-y-el-banco-nacion-lanzan-creditos-por-10-mil-millones-para-el-engorde-de-ganado>



Regionales

## ***“El Clúster Bovino del Valle Inferior del Río Chubut se constituyó como Asociación Civil”***

por REDACCIÓN CHUBUT 18/08/2021 - 17.31.hs

El Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, Leandro Cavaco, recibió a representantes del Clúster bovino del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh), quienes recientemente obtuvieron la personería jurídica para constituirse como asociación civil para establecer reglas de funcionamiento, roles, responsabilidades de los integrantes y darle una existencia formal a la organización.

En el encuentro enfatizaron la creación de fideicomisos para el sector agrícola y ganadero, herramientas financieras que permitirán la inversión en genética, maquinarias, acopios y producción de forrajes entre otros dinamismos para fortalecer a la producción y mejorar sustancialmente la productividad ganadera.

Se trata de una estructura organizada por un equipo técnico, un grupo impulsor y la formación de foros con participación activa de los productores, empresas y Gobierno Provincial, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, INTA y SENASA, para promover el desarrollo competitivo de la ganadería bovina de la zona. Actualmente cuenta con un monto de más de 40 millones de pesos, gestionados ante organismos internacionales.

El sector se compone actualmente de 326 productores ganaderos que producen en 22.000 hectáreas, el 75% son productores chicos. Producen 13.000 tn de carne que se consumen en el valle, actualmente se faenan 66.000 cabezas y hay potencialidad en los frigoríficos (7 habilitados) para abastecer la demanda local.

Fernando López, presidente del clúster explicó que el mismo “ya se formó como asociación civil, cuenta con personería jurídica. Pasamos por un proceso de 4 foros donde se desarrollaron 3 proyectos, estamos esperando la aprobación final de BID para la designación de fondos, a través de la DIPROSE en el marco de este año”.

Las líneas de acción que propone el Plan de Mejora Competitiva, incluye un sistema de precios de plataforma de negocios, para compra y venta de hacienda virtual que genere un mercado transparente, un aumento de la productividad de forrajera y carne en un 20% para abastecer la región y un 10% para exportación, que sea sustentable y sostenible, para lo cual proyectan un manual de producción de carnes, laboratorio portátil de análisis de forrajes y maquinaria para saneamiento ambiental y mejora de suelos.

Por último, un ciclo de 10 capacitaciones y asistencia técnica a los productores involucrados, sobre uso de siembra directa, mejoramiento de suelos marginales, bienestar animal, entre otras, sumado a parcelas demostrativas de los productores involucrados.

Enlace: <https://www.elchubut.com.ar/regionales/2021-8-18-17-31-0-el-cluster-bovino-del-valle-inferior-del-rio-chubut-se-constituyo-como-asociacion-civil>



Regionales

## *“El Mercado Concentrador evalúa vender carne y pescado”*

El proyecto es conversado entre Nación y el Gobierno del Chubut. Habilitarían uno de los galpones lindantes a la Unidad Frutihortícola para su comercialización. Alcanzarían un total de 66 puestos de ventas.

por REDACCIÓN CHUBUT 25/09/2021 - 00.00.hs

Pensado a escalas comerciales regionales, el Gobierno provincial avanzó con Nación en un proyecto a largo plazo para permitir al Mercado Concentrador Trelew vender al mercado mayorista y familiar carnes y pescado, además de la afianzada comercialización de frutas y verduras. El propósito lejós está de generar una competencia desleal con el resto de los comercios dedicados al rubro, más bien «nos proponemos, mediante la venta frutihortícola, captar personas de nuestras provincias vecinas para que conozcan el Valle y nuestra producción que es de muy buena calidad», comentó a EL CHUBUT el gerente general del centro de abastecimiento, Juan Carlos Velázquez.

La Unidad Frutihortícola, emplazada en el Parque Industrial pesado de Trelew, fue habilitada en 2017. Y paulatinamente «se afianza como un centro de abastecimiento para el mercado regional», celebró el funcionario.

La consolidación del mercado de frutas y verduras, de acuerdo al promedio mensual comercializa 1.500 toneladas de mercadería, obligó a las autoridades gubernamentales a repensar la matriz comercial del complejo, abriendo el camino a otras variantes de interés para el consumidor.

A razón de lo expuesto, «estamos trabajando desde la Provincia incluir otras cadenas agroalimentarias, específicamente la carne. Esto está pensado para uno de los galpones lindantes a la unidad que actualmente opera con frutas y verduras, comprendido en el mismo predio». Velázquez aclaró que ese casco «tenía otro destino, pero creímos que era mejor darle otra orientación, incluir carnes blancas y rojas, con siete puestos mayoristas de comercialización».

La propuesta, señaló el gerente, «nos parece un gran paso de diversificación y ampliación del mercado».

«Queremos afianzar el camino ya trazado e incorporar el rubro de carnes, que nos parece un proyecto ambicioso», comentó el funcionario. Además, de «sumar servicios adicionales. La idea es pensarlo como un gran centro de distribución».

### AMPLIACION

Con la apertura del galpón de carnes y pescado «se ampliaría el Mercado a 66 puestos mayoristas». En la actualidad, solo con el rubro frutas y verduras alcanzan los 39; y otro próximo a habilitarse. «Desde Provincia estamos trabajando con el Gobierno Nacional para cerrar el financiamiento» y avanzar con la concreción del proyecto, declaró Velázquez.



«La estructura está. Tratamos de hacer algunas readecuaciones y agregarle 20 galpones de 6x10 para poder acopiar mercadería, que siempre es una necesidad de los mayoristas», precisó.

### MARCA PATAGONICA

Velázquez señaló que el Mercado Concentrador «está afianzado en todas las localidades del Valle, tenemos, por suerte, personas que nos visitan de Santa Cruz, de Comodoro Rivadavia».

«Nos propusimos continuar creciendo y expandiendo las fronteras», afirmó. «La idea es captar personas de nuestras provincias vecinas, que conozcan el Valle, nuestra producción que es de muy buena calidad».

Enlace: <https://www.elchubut.com.ar/regionales/2021-9-24-22-35-0-el-mercado-concentrador-evalua-vender-carne-y-pescado>



# ANEXO III:

## Ordenanzas –

## Resoluciones



PODER EJECUTIVO NACIONAL

## DECRETO LEY NACIONAL 24.305 / 1994.-

Sancionada: Diciembre 15 de 1993.

Promulgada parcialmente: Enero 6 de 1994.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

**Artículo 1°.-** En el marco del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa implementado por la presente Ley, declárase de interés nacional la erradicación de dicha enfermedad en todo el territorio argentino.

**Artículo 2°.-** El Servicio Nacional de Sanidad Animal es la autoridad de aplicación y organismo rector encargado de planificar, ejecutar y fiscalizar las acciones de lucha contra la fiebre aftosa. En tal carácter le corresponde:

- a) Establecer los mecanismos apropiados para la erradicación de la enfermedad, con intervención de la Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa;
- b) Dictar resoluciones ejecutorias del plan nacional de lucha en todo lo relativo a la vacunación antiaftosa en sus distintas etapas de elaboración o importación de vacunas, su comercialización, transporte y aplicación;
- c) Establecer, reglamentar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetas las personas físicas o jurídicas en actos o situaciones relacionadas con la lucha de referencia;
- d) Establecer, los requisitos técnicos especiales a ser observados en el movimiento de hacienda, productos y subproductos de origen animal, en especial en áreas sanitarias epidemiológicamente comprometidas o libres:
- e) Establecer zonas y fronteras epidemiológicas, dentro de las cuales se aplicarán medidas técnicas especiales de lucha contra la fiebre aftosa;
- f) Adoptar y ejecutar todas las medidas técnicas apropiadas, incluso el sacrificio inmediato de los animales expuestos a un foco de fiebre aftosa, en caso de presentarse la enfermedad en una zona declarada libre y/o en áreas con condiciones sanitarias en las que el organismo de aplicación previamente así lo haya dispuesto.

**Artículo 3°.-** En el marco del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, el Servicio Nacional de Sanidad Animal delegará en las comisiones provinciales de Sanidad Animal, creadas por Ley 23.899, la ejecución de actividades específicas dentro del ámbito de su jurisdicción.

**Artículo 4°.-** Créase la Comisión Nacional de la Lucha contra la Fiebre Aftosa. Será presidida por el administrador general del SENASA y estará integrada:

- a) Por un representante de las siguientes entidades: Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA), Confederación Intercooperativas Agropecuarias (Coninagro), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Federación Veterinaria Argentina, Fundación Argentina de Erradicación de la Fiebre Aftosa (FADEFA), Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (Aacrea), Consignatarios de Ganado,



Industrias Frigoríficas, Cámara Argentina de Productos Veterinarios (Caprove) y Cámara de la Industria Lechera (CIL);

b) Por dos representantes de la totalidad de las comisiones provinciales de sanidad animal a propuesta de las mismas.

**Artículo 5°.-** Corresponde a la comisión nacional creada por el artículo anterior participar en la planificación, seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

**Artículo 6°.-** Los miembros de la Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa serán designados, a propuesta de las respectivas entidades por el Poder Ejecutivo. Sus cargos serán desempeñados ad honorem.

**Artículo 7°.-** Convalídase las fundaciones y entes locales de lucha sanitaria existentes hasta el presente en el marco de la resolución SAGyP 574/88. Las que en el futuro se creen podrán adoptar la figura jurídica sin fines de lucro que consideren más apropiada para la concreción de sus objetivos. Ejecutarán tareas establecidas para las mismas en el plan nacional y sobre ellas estará asentado a nivel local el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

**Artículo 8°.-** El área geográfica de acción de las mismas será el de partido, departamento o jurisdicción equivalente en el ámbito provincial. En caso de que por excesiva extensión del mismo o por otras causas, dentro del ámbito geográfico se creara más de una fundación o ente de lucha, deberán acordar entre ellos los límites geográficos de su extensión, y en el supuesto de no haber acuerdo estos límites serán fijados por la Comisión Provincial correspondiente de oficio.

**Artículo 9°.-** Declárase a la fiebre aftosa de denuncia inmediata y obligatoria. Toda persona física o jurídica que conociendo la existencia de la misma omita formular la correspondiente comunicación, será sancionada por el Servicio Nacional de Sanidad Animal conforme procedimiento que establezca la reglamentación.

**Artículo 10.-** Facúltase al Senasa, a las comisiones provinciales de sanidad animal y a los entes de lucha a formalizar encuestas, requerir información a personas físicas o jurídicas privadas u organismos oficiales, elaborar bases de datos y confeccionar estadísticas, conforme a los planes que sobre ello apruebe la autoridad de aplicación. La información recabada será utilizada exclusivamente para los fines propios del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, y no podrá ser utilizada para otros objetivos ni transferida a terceros.

**Artículo 11.-** Autorízase la importación de bienes y servicios necesarios para la elaboración en territorio nacional de vacunas antiaftosa o de cualquier otro producto o procedimiento profiláctico o curativo que en el futuro se demuestre como útil para efectivizar la campaña antiaftosa. Autorízase igualmente la importación de vacuna antiaftosa procedente de terceros países, bajo los controles sanitarios y de calidad que establezca el Senasa.

**Artículo 12.-** Quedan exentos de impuestos internos a la importación, al valor agregado, de sellos o cualquier otro gravamen de carácter nacional:

a) Las operaciones de importación a que se refiere el artículo anterior; b) La elaboración y venta de vacunas antiaftosa, así como los trabajos de vacunación a implementarse en cumplimiento del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

**Artículo 13.-** Autorízase al Senasa a gestionar ante los organismos internacionales correspondientes el reconocimiento de áreas libres de aftosa en el país.

**Artículo 14.-** El Senasa indemnizará a valor de mercado a los productores que se vean afectados por las medidas adoptadas en el marco del artículo 2° inciso f) de la presente ley o en su caso por la determinación de destino exclusivo a faena por razones sanitarias.

La Ley Nacional de Presupuesto preverá en cada ejercicio anual una partida específica para atender dichas erogaciones. La reglamentación establecerá el plazo para ser efectivas dichas indemnizaciones, plazo que no podrá exceder de treinta (30) días, contados a partir de la resolución que disponga el sacrificio o la venta para faenamiento.



Si posteriormente, agotadas las vías legales correspondientes, se determinase fehacientemente el o los responsables del problema que origina la medida, los mismos deberán cargar con los costos de las indemnizaciones.

**Artículo 15.-** La tenencia y/o utilización de virus de fiebre aftosa, por parte de laboratorios de investigación, universidades, laboratorios privados, organismos estatales y laboratorios de producción de vacuna quedan sujetos a las normas de seguridad que establezca el Senasa.

**Artículo 16.-** El Senasa en su carácter de organismo rector de la lucha contra la fiebre aftosa y autoridad de aplicación de la presente ley, efectivizará dichas tareas por sí mismo y/o en colaboración con entidades internacionales, provinciales, municipales o privadas. A este efecto queda plenamente autorizado para formalizar los convenios que fuere menester los que no requerirán ratificación legislativa.

**Artículo 17.-** El Senasa, con el acuerdo de la Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, dictará resolución sobre cada uno de los proyectos aprobados por la comisión provincial correspondiente, a propuesta de los entes locales, tornándose obligatorio lo establecido en los mismos, dentro del ámbito de aplicación de cada uno de ellos, para los sujetos comprendidos en cada proyecto.

**Artículo 18.-** La Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa deberá controlar el cumplimiento por parte de las comisiones provinciales de las pautas establecidas en el plan nacional.

**Artículo 19.-** La vacunación antiaftosa será fiscalizada a través de la implementación del sistema más eficiente, que permita detectar su efectividad en los destinos finales o intermedios de la hacienda.

**Artículo 20.-** El Senasa establecerá un plazo para la organización de cada uno de los entes de lucha. En los casos en que vencido el plazo no se hubiera llevado a cabo la misma, la autoridad de aplicación tomará por sí la ejecución de los proyectos, para lo cual podrá celebrar convenios con empresas privadas o personas que se hagan cargo de la realización de los mismos, o con entes de lucha vecinos para que éstos lleven adelante los proyectos, hasta tanto se constituya el ente local correspondiente.

**Artículo 21.-** Facúltase a la autoridad de aplicación a sancionar toda infracción a la presente ley mediante el procedimiento que establezca la reglamentación. Las resoluciones sancionatorias serán apelables ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal que indique la reglamentación. Las que se apliquen a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el interior del país lo serán por ante la Cámara Federal de Apelaciones respectiva.

**Artículo 22.-** Podrán aplicarse las siguientes sanciones: a) Apercibimiento público o privado; b) Multas de hasta un millón de pesos; c) Clausura temporaria de establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios; d) Decomiso de productos, subproductos y elementos relacionados con la infracción cometida.

**Artículo 23.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los noventa (90) días corridos de su publicación oficial.

**Artículo 24.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



SANIDAD ANIMAL

## DECRETO 643/96

Apruébanse las normas reglamentarias de la Ley N° 24.305 por la cual se implementara el Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Bs. As., 19/6/96

VISTO el expediente N° 14.409/94 del registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL, Ente Autárquico de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, la Ley N° 24.305, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma mencionada en el Visto se implementó el PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

Que a los efectos de su mejor aplicación, el citado Ente Autárquico considera necesario proceder a su reglamentación.

Que ha tomado la intervención correspondiente la DELEGACION II de la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ante la SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL es competente para dictar el presente acto en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.305 y el artículo 99 inciso 2) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

**Artículo 1°.-** Apruébanse las normas reglamentarias de la Ley N° 24.305 por la cual se implementara el PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, que como ANEXO I forma parte integrante del presente decreto y que consta de SESENTA Y TRES (63) artículos.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MENEM. — Jorge A. Rodríguez. — Carlos V. Corach. — Domingo F. Cavallo.

NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA LEY N° 24.305

**Artículo 1°.-** El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL (SENASA), Ente Autárquico de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, como Organismo rector encargado de planificar, ejecutar y fiscalizar las acciones de lucha contra la Fiebre Aftosa, con la intervención de la COMISION NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA como cuerpo orgánico participativo y receptor de las propuestas de las Fundaciones y Entes Locales de lucha sanitaria a través de las COMISIONES PROVINCIALES DE SANIDAD ANIMAL efectuará sus acciones bajo las siguientes normas:



a) Luego de adoptadas las medidas preventivas y profilácticas que correspondan, se comunicará lo actuado y la situación epidemiológica imperante a la COMISION NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

b) La fiscalización de la campaña en forma integral la ejercerá el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL y será evaluada por la COMISION NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

c) Las Fundaciones y Entes Locales serán los encargados de ejecutar las acciones de los planes y evaluaciones a nivel local y de volcar toda la información a la COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD ANIMAL y al representante del ya citado Servicio Nacional en la zona. Seguirán en vigencia las normas actuales del SENASA. Las modificaciones a las normas vigentes se efectuarán previa intervención de la COMISION NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

**Artículo 2º.-** Se declara obligatoria para todo propietario, poseedor o tenedor de las especies susceptibles a la Fiebre Aftosa la tenencia de la documentación o certificación sanitaria que el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL requiera, en la zona del país que éste establezca según el grado de control o erradicación de la enfermedad.

**Artículo 3º.-** Los establecimientos de cualquier índole en los que se encuentren animales susceptibles de Fiebre Aftosa deberán disponer de instalaciones adecuadas que permitan efectuar las tareas de vacunación y/o inspección sanitaria según corresponda.

**Artículo 4º.-** Prohíbese, a partir del 30 de abril de 1999, la vacunación antiaftosa en todo el territorio de la REPUBLICA ARGENTINA de todas las especies susceptibles y la introducción al territorio nacional de animales vacunados. EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA queda facultado para regular: a) La realización de vacunaciones estratégicas en caso de reintroducción de la enfermedad, de acuerdo a lo establecido por normas internacionales. b) El tránsito internacional e interjurisdiccional de todos los productos, subproductos y derivados de origen animal. c) Las medidas necesarias sobre los objetos y cosas que pudieran vehiculizar el virus de la fiebre aftosa. *(Artículo sustituido por Art. 1º del [Decreto N° 1324/98](#) B.O. 13/11/1998. Vigencia: a partir del 30 de abril de 1999.)*

**Artículo 5º.-** A los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título de animales susceptibles, especialmente bovinos, ovinos, porcinos y/o caprinos, que se tornen inmanejables, se les otorgará un plazo de SESENTA (60) días a partir de la fecha de notificación de la resolución que lo disponga, para ajustarse al cumplimiento de lo normado por el Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Cumplido dicho plazo sin que se adecuen las condiciones para el correcto tratamiento sanitario de los animales del establecimiento, el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL procederá inmediatamente al decomiso y/o sacrificio de los animales, perdiéndose todo derecho a ser indemnizado por los mismos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que hubiese lugar por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, como así también por los daños y perjuicios provocados a terceros que se originen por la imprudencia o negligencia del cuidado de sus animales.

**Artículo 6º.-** Los predios con porcinos en explotación para cualquier fin que fuese, deberán instalarse en zonas permitidas por las autoridades Municipales y/o Provinciales, para lo cual los propietarios deberán contar con los permisos y/o certificaciones correspondientes.

Los predios mencionados deberán contar con las instalaciones necesarias y adecuadas que permitan el confinamiento permanente de los animales alojados. Se prohíbe el empleo y suministro como alimento de los sobrantes de comidas procedentes de Aeropuertos, Puertos y de Centros de Atención de la Salud. Únicamente se permitirá la alimentación con sobrantes de comidas procedentes de restaurantes, hotelería, desechos de materia prima procedentes de fábricas elaboradoras de alimentos de origen animal, cuando sean sometidos a un procesamiento que asegure su inocuidad o la difusión de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades.

El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL determinará los requisitos para la adecuada fiscalización y demás acciones inherentes a sus funciones en los predios destinados a cualquiera de las formas en que se desarrolle la actividad del sector.



**Artículo 7º.**- El ya citado Servicio Nacional podrá declarar e implementar zonas de vacunación integral en las que será obligatoria la vacunación de toda especie susceptible.

**Artículo 8º.**- Ningún animal susceptible de fiebre aftosa podrá transitar por el territorio nacional, sin su correspondiente Certificación Sanitaria Oficial, ni ingresar al territorio nacional sin la certificación sanitaria oficial extendida por la autoridad competente del país de origen sanitariamente reconocido. El incumplimiento de lo establecido en ambos casos, traerá aparejado, como medida preventiva, el inmediato decomiso y sacrificio de los animales, objetos y cosas que pudieran vehiculizar el virus de la fiebre aftosa en la forma y condiciones que el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA determine. (*Artículo sustituido por Art. 2º del [Decreto N° 1324/98](#) B.O. 13/11/1998. Vigencia: a partir del 30 de abril de 1999.*)

**Artículo 9º.**- Si se presentan en lugares de concentración para comercialización, animales con síntomas clínicos de Fiebre Aftosa el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL, tomará todas las medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad. En el caso de ser faenados no podrán ser destinados a exportación y para su comercialización en el mercado interno serán deshuesados, sin ganglios y madurados.

**Artículo 10.-** Para los locales de concentración de ganado registrarán las mismas disposiciones de carácter profiláctico que para los establecimientos ganaderos.

**Artículo 11.-** Los locales de concentración de ganado donde se constate la presencia de animales enfermos de Fiebre Aftosa, deberán ser desinfectados de acuerdo a las normas que fije el citado Ente Autárquico.

**Artículo 12.-** Hasta tanto no se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y haya transcurrido el plazo que el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL fije en cada caso, no se permitirá la introducción de ganado y la realización de exposiciones ni remates- ferias en los locales donde se compruebe Fiebre Aftosa.

(.....)

**Artículo 63.** — La prescripción establecida en los artículos precedentes se interrumpe por la comisión de una nueva infracción y por todo acto administrativo o judicial que impulse el procedimiento tendiente a la aplicación de la sanción o a la percepción del crédito emergente de la sanción impuesta.

- Enlace del contenido:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37502/texact.htm>



SANIDAD ANIMAL

## RESOLUCIÓN 5/2001

Bs. As., 6/4/2001

VISTO el expediente N° 5581/2001 del registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vigentes las Leyes Nros. 3959 y 24.305 y los Decretos Nros. 643 del 19 de Junio de 1996, 1324 del 10 de noviembre de 1998 y 363 del 2 de mayo de 2000.

Que se han detectado casos clínicos de Fiebre Aftosa en varias localidades del Territorio Nacional.

Que la condición sanitaria referida hace necesaria la adopción de criterios epidemiológicos y medidas de vigilancia y control de máxima prevención.

Que es indispensable adoptar la totalidad de las medidas de prevención y profilaxis a fin de evitar la posible difusión de la situación epidemiológica mencionada en el primer considerando de la presente resolución.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia de acuerdo a lo previsto en el artículo 8°, incisos k) y n) del Decreto N° 1585 de fecha 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 394 del 1° de abril de 2001.

Por ello, EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA,

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Apruébase el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución

**Artículo 2°.-** Derógase la Resolución N° 366 de fecha 13 de marzo de 2001 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

**Artículo 3°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. -  
Bernardo G. Cané.



## **PLAN DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA**

### **1. INTRODUCCION**

La erradicación de la Fiebre Aftosa de la totalidad del Territorio Argentino es un proceso que demandará varios años.

Por lo tanto es necesario comenzar —de inmediato— un programa de control que permita limitar los efectos de la enfermedad sobre el comercio internacional y la producción agropecuaria, y sentar las bases de un sistema de prevención que asegure que —en el futuro—, las probabilidades de ingreso de la enfermedad al país y posterior difusión se minimicen.

Con estos criterios, se propone este programa que se orienta, de inicio, a restaurar, en el menor plazo posible, la credibilidad en el sistema de atención y certificación sanitaria y en la estructura y metodología de acción contra la Fiebre Aftosa. En la construcción del mismo se considera no sólo la experiencia generada por los aciertos y fracasos de los planes ejecutados en el pasado, sino también los aportes realizados por las misiones sanitarias de distintos países que nos han visitado.

Debe destacarse, en primer lugar, que lo referido a la política de comunicación, en cumplimiento con el Capítulo 1.1.3. del Código Zoosanitario de la OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE), tiene absoluta prioridad para recuperar la reconocida credibilidad que ostentó el ex SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL, como factor decisivo para obtener la autorización para exportar carnes frescas al circuito libre sin vacunación, en un caso líder que sentó precedentes en la aplicación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC), cuando en la REPUBLICA ARGENTINA se vacunaba contra la enfermedad.

Será entonces éste el valor sobre el que se sustentarán las acciones tendientes a ir recuperando los mercados que, como consecuencia de lo acontecido, han cerrado sus puertas a una vasta gama de productos argentinos de exportación, generando los quebrantos y el desconcierto de los sectores nacionales de la producción y el comercio.

En este sentido, se establecerá en muy corto plazo un programa de medidas correctivas sobre la base de los informes producidos por las misiones sanitarias extranjeras, a ser puestas en marcha, de inmediato, con el objeto de otorgar las garantías necesarias para la reapertura de mercados.

Una segunda consecuencia de la catástrofe sanitaria ha sido que, en virtud del carácter emergencia de las acciones, al Estado nacional no le fue posible ejercer en forma eficaz la coordinación de las políticas federales. De esta forma, las iniciativas de la Nación y de las Provincias fueron implementándose conforme a las necesidades de urgencia, dejando como resultado una falta de coordinación de las políticas sanitarias. Resulta perentorio, entonces, instrumentar acuerdos con los gobiernos provinciales de modo de asegurar su participación en el programa, la que se documentará mediante convenios específicos.

Con la ventaja de contar con tecnologías y procedimientos sanitarios probados, el plan se propone ordenar el sistema eliminando la burocracia inútil que hizo al SENASA perder eficacia. Se procurará una relación directa entre el nivel central y los niveles locales. Debe prontamente ponerse en funcionamiento la estructura organizativa que lleve adelante las tareas de un programa, en donde el Estado y el sector privado actúen en forma coordinada correspondiendo a estos efectos ratificar la estructura participativa conformada por las Comisiones Provinciales de Sanidad Animal —COPROSAS— (Ley N° 23.899), los entes de lucha contra la Fiebre Aftosa y la Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa —CONALFA— (Ley N° 24.305).

Otra de las premisas a considerar es que la enfermedad es un problema para toda América. La presencia de la enfermedad en la REPUBLICA ARGENTINA constituye un factor de riesgo para la región y viceversa, y debe actuarse en coordinación con los países del continente.

Reconociendo los derechos de comunidades de zonas fronterizas y su realidad social, económica y comercial, se debe proponer a los países limítrofes, en el marco del proyecto regional, la realización de



actividades sanitarias conjuntas con el objeto de impedir que los riesgos de la enfermedad se trasladen de un país a otro.

La extensión del Territorio Nacional, la variedad de ecosistemas, las formas e infraestructura productiva y las modalidades y circuitos comerciales hacen que la estrategia a adoptar para controlar la enfermedad varíe de una región a otra. Asimismo, las regulaciones del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias permiten que se adelante el acceso a mercados desde las regiones que puedan asegurar el nivel adecuado de protección, que exigen las normas sanitarias de los países demandantes de productos. Es necesario a estos efectos delimitar regiones en que se adoptarán estrategias sanitarias específicas y se implantarán medidas de control de traslado del riesgo de la enfermedad. A estos efectos, se reforzarán las estructuras vigentes e implementarán aquellas que por razones de riesgo se estime procedente.

Respecto de la estrategia de vacunación, no se deben esperar resultados espectaculares de inmediato. No se puede eliminar a corto plazo la posibilidad de aparición de focos, sino controlar a la enfermedad en su globalidad y en forma sostenida en plazos realistas. Se mantiene la prohibición de vacunación al sur del Río Negro y en la Provincia del NEUQUEN. En el resto del país, se efectuará una vacunación sistemática del CIEN POR CIENTO (100%) del rodeo bovino, exceptuando aquellas regiones en las que se demuestre ausencia de actividad viral y la posibilidad de autoabastecimiento. Particularmente trascendente es el mantenimiento y refuerzo de la barrera del paralelo 42°, pues constituye un requisito para la certificación de carnes con hueso acordada con la UNION EUROPEA.

En cuanto a las denuncias hechas públicas en los medios de comunicación, se realizará una investigación epidemiológica en la totalidad de los establecimientos en los que las entidades de productores denunciaron la existencia de la enfermedad. En los casos en los que se constate evidencias que permitan suponer que los animales han padecido la enfermedad, se adoptarán las medidas precautorias pertinentes.

## **2. OBJETIVOS**

Erradicar la Fiebre Aftosa del Territorio Nacional, así como también lograr el reconocimiento internacional de dicha situación.

Propender a la conformación de bloques subregionales que sean reconocidos a nivel internacional como áreas sanitariamente equivalentes en cuanto a Fiebre Aftosa.

## **3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **3.1 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA NACIONAL**

- Consolidar la estructura participativa de control y erradicación de la enfermedad conformada por el SENASA, la CONALFA, las COPROSAs y los Entes.

### **3.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CONTINENTAL**

- Consolidar los programas regionales de prevención y control de la Fiebre Aftosa.

### **3.3 CONTROL Y ERRADICACION PROGRESIVA DE LA ENFERMEDAD**

- Mantener la condición de libre de Fiebre Aftosa sin vacunación en las Regiones Patagonia Sur y el área comprendida entre el Río Negro, Provincia de RIO NEGRO, el paralelo 42° y la Provincia del NEUQUEN.

- Lograr la condición de país libre con vacunación

- Obtener la condición de país libre sin vacunación.

- Mantener en funcionamiento el sistema de prevención de reingreso de la enfermedad.

## **4. ESTRATEGIAS GENERALES**



#### **4.1. PARA EL OBJETIVO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA NACIONAL**

Se instaurará la estructura organizativa que llevará adelante las tareas de un programa donde el Estado y el sector privado actúen en forma coordinada.

Se ratifica la estructura participativa conformada por las CONALFA (Ley N° 24.305), COPROSAS (Ley N° 23.899) y los Entes sanitarios de lucha contra la Fiebre Aftosa (Ley N° 24.305).

Los Entes sanitarios constituirán la base de ejecución del programa a nivel local, su actuación será oficializada por el SENASA para la jurisdicción que les corresponda.

En el orden provincial se procurará el establecimiento de asociaciones de segundo grado que agrupen a los entes, que serán las interlocutoras de los aspectos operativos del programa. En aquellas provincias o regiones en las que no exista la posibilidad de conformar entes, el SENASA, en acuerdo con la COPROSA respectiva, ejecutará el programa por sí, o por delegación a terceros.

Las acciones que no sean de competencia indelegable del Estado serán ejecutadas mediante acuerdos a ser propuestos por el SENASA, conforme se estableció en el punto 11.5 del Anexo I de la Resolución N° 1497, del 30 de diciembre de 1993 del ex SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

Los entes sanitarios podrán realizar tareas referidas a vacunación, registro del RENSPA, vacunación antibrucélica, identificación, vigilancia epidemiológica y control de movimiento de ganado, incluyendo la emisión de proyectos de certificaciones.

Hasta tanto se produzca la reestructuración definitiva del organismo (en el marco de lo establecido por el Decreto N° 103 del 25 de enero de 2001), las acciones relativas al programa de Fiebre Aftosa serán coordinadas y supervisadas por un equipo ad hoc, integrado por UNA (1) coordinación central y coordinaciones regionales del programa de Fiebre Aftosa con asiento en las distintas regiones del país, los que contarán con facultades suficientes para implementar con celeridad las acciones que le corresponden al SENASA en el marco del programa.

#### **4.2 PARA EL OBJETIVO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CONTINENTAL**

El SENASA reconoce los avances que en materia de organización de las estructuras nacionales de atención sanitaria se han operado en los países del Continente. También que la presencia de la enfermedad en la región no podrá ser definitivamente eliminada, a menos que exista una coordinación y armonización de los programas nacionales.

En este sentido, la REPUBLICA ARGENTINA mantiene y profundiza su participación en los convenios regionales de control y prevención de la Fiebre Aftosa, en el marco del Proyecto Hemisférico de Erradicación. Particularmente se revitalizarán y fortalecerán, juntamente con los países intervinientes, el Convenio de Cuenca del Plata y los convenios fronterizos con los países limítrofes. Se solicitará en este sentido, la acción de coordinación de los organismos de asistencia técnica FAO, IICA y OPS.

La coordinación y armonización de los programas de control, erradicación y prevención de la enfermedad deberá tener, en los países miembros, el suficiente sustento político a fin de que cuestiones internas no los debiliten. Se procurará enmarcar a estos procesos en acuerdos internacionales ratificados por la autoridad legislativa competente, de modo de obtener de éstos el mayor nivel de prelación.

En estos acuerdos la REPUBLICA ARGENTINA propone que, con el apoyo técnico de los organismos internacionales de referencia y asistencia técnica, se expliciten estándares de cumplimiento obligatorio y verificable en materia de vigilancia, prevención y erradicación de la enfermedad, a ser cumplidos en el marco de los programas nacionales.

También se procurará el establecimiento de mecanismos que aseguren a los países los fondos necesarios para cumplir las diferentes etapas establecidas en los programas nacionales.



### **4.3 PARA EL OBJETIVO DEL CONTROL Y ERRADICACION PROGRESIVA DE LA ENFERMEDAD.**

Se llevarán adelante estrategias de regionalización, vacunaciones estratégicas, vacunaciones sistemáticas, control fehaciente de movimientos de animales, vigilancia epidemiológica, registro de productores agropecuarios, atención de notificaciones y sospechas, determinaciones seroepidemiológicas, ajuste de las pruebas de laboratorio, contralor de fronteras y capacitación.

#### **4.3.1 REGIONALIZACION**

Se propone regionalizar al país de acuerdo a los objetivos planteados y atendiendo a la estrategia global y a criterios de factibilidad operativa de acuerdo a lo cual, se establecen las siguientes regiones: Mesopotámica, NOA, Cuyo, Patagonia Norte, Patagonia Sur y Región Central.

Se implementarán las siguientes barreras sanitarias: Ríos Barrancas y Colorado, Mesopotámica, NOA, Cuyo y se mantendrá la del Paralelo 42°, consensuando con los gobiernos provinciales el funcionamiento y criterios restrictivos a implementar en éstas.

#### **4.3.2 VACUNACIONES ESTRATEGICAS**

Las vacunaciones estratégicas son aquellas que se efectúan en las zonas de riesgo de Fiebre Aftosa y en las localidades influenciadas por el riesgo de la presencia de focos. Serán determinadas por el personal profesional oficial y podrán ser ejecutadas con la colaboración de los entes sanitarios.

En todos los casos se efectuará una vacunación y revacunación con VEINTIUN (21) días de intervalo entre ambas, si resultara necesario, a la totalidad de animales susceptibles del área infectada. Las restricciones de movimientos de egreso para cualquier destino serán totales. Sólo podrán efectuarse ingresos en los predios vecinos de bovinos previamente vacunados y revacunados.

#### **4.3.3 VACUNACION SISTEMATICA**

Se implanta la vacunación periódica y sistemática por regiones, en calendarios determinados por medio de la evaluación de riesgo de ocurrencia de la enfermedad.

Los aspectos operativos de la campaña serán acordados con los entes de acuerdo a su nivel de organización y disponibilidad de vacuna. A estos efectos, el cronograma de vacunación a consensuar con las COPROSAS será:

**4.3.4 REGION CENTRAL:** (1). Primovacunación total en el trimestre abril/mayo/julio 2001. (2). Revacunación PROVINCIA de Formosa en abril 2001. (3). Revacunación en la totalidad de los bovinos. Se efectuará en la campaña de septiembre/noviembre 2001.

**4.3.5 REGION MESOPOTAMICA:** (1). Primovacunación total en julio 2001. (2). Vacunación de egresos en el trimestre abril/mayo/junio 2001. (3). Revacunación total en noviembre 2001

**4.3.6 REGION NOA Y CUYO:** (1). Vacunación de egresos en el trimestre abril/mayo/junio 2001. (2). Primovacunación en julio 2001. (3). Revacunación total en noviembre 2001

**4.3.7 REGION PATAGONIA NORTE (entre los ríos Colorado y Negro):** (1). Vacunación de egresos. (2). Primovacunación en julio 2001. (3). Revacunación en noviembre 2001.

#### **4.4 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**

El sistema de vigilancia epidemiológica priorizará el reconocimiento de áreas que presentan mayores riesgos, o los grupos de población más expuestos, para dar oportuna señal de alarma contra las epidemias, de modo de aumentar la eficiencia y eficacia de las actividades de lucha o prevención.



En el nivel local las Oficinas Locales del SENASA darán prioridad a la caracterización de riesgo y difusión de la Fiebre Aftosa dentro del área de su jurisdicción, debiendo, a estos efectos, identificar y documentar en su ámbito los establecimientos y predios de mayor riesgo cualquiera sea su naturaleza. Asimismo se asigna a éstos la responsabilidad de mantener un archivo actualizado de mapas, datos catastrales y vías de tránsito de la jurisdicción.

#### **4.5 REGISTRO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS**

En simultaneidad con la vacunación total a efectuar hasta fin del año 2001, SENASA por si, o a través de los entes, implantará el reempadronamiento de la totalidad de los predios.

#### **4.6 ATENCION DE NOTIFICACIONES Y SOSPECHAS DE ENFERMEDADES VESICULARES**

Se procederá estrictamente de acuerdo con las normas de procedimientos establecidas en los manuales redactados en el Marco del Convenio Cuenca del Plata y aprobados por PANAFTOSA.

Adicionalmente a las restricciones impuestas en el Manual de Procedimientos, se realizará faena sanitaria de los bovinos y ovinos que hayan estado, o estén en el futuro, expuestos a la enfermedad. A estos efectos, se prohíbe desde los establecimientos que presentaron focos de la enfermedad, el traslado de animales con destino distinto de la faena, debiendo realizarse este traslado bajo supervisión oficial. En el caso de los establecimientos lecheros y cabañas, la salida de los animales se podrá autorizar con destino distinto, una vez que en el establecimiento se haya realizado una investigación epidemiológica que permita demostrar ausencia de actividad viral.

#### **4.7 DETERMINACIONES SEROEPIDEMIOLOGICAS**

En las distintas regiones se realizarán muestreos epidemiológicos durante el transcurso del año 2001, a fin de determinar la condición con respecto a la infección y posible actividad viral.

#### **4.8 PRUEBAS DE LABORATORIO**

Se utilizarán las pruebas de diagnóstico establecidas en el MANUAL DE ESTANDARES de la OIE. Las pruebas de diagnóstico directo se desarrollarán exclusivamente en el Laboratorio oficial del SENASA. Las pruebas indirectas podrán ser realizadas en laboratorios acreditados.

#### **4.9 CONTROL DE FRONTERAS**

Se realizará un estricto control del cumplimiento de la normativa vigente. Se adoptarán medidas extraordinarias. Se establecerán acuerdos de trabajo con los organismos de control de frontera para la ejecución de actividades de prevención en las áreas de frontera. Se diseñará una estrategia consensuada para el tratamiento del tránsito vecinal fronterizo.

Las funciones serán complementadas con monitoreos permanentes y dinámicos y con instalación de puestos fijos y móviles, ubicados estratégicamente en vías nacionales y provinciales.

#### **4.10 CAPACITACION**

El programa tendrá un componente de capacitación de los funcionarios de los organismos que participan en el Programa, según las funciones que en cada caso les hayan sido asignadas, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y reglamentarios.

- Enlace del contenido: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-5-2001-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>



## SANIDAD ANIMAL

### RESOLUCIÓN 97/1999

Visto el expediente n° 4332/98 del registro del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, y considerando:

Que resulta necesario establecer las condiciones que deben reunir los medios transporte de animales, el procedimiento que posibilite su habilitación y un sistema de control que acredite en forma fehaciente el cumplimiento de tales obligaciones por parte de los transportistas.

Que debido al notable incremento de los medios de transporte automotor, mediante los cuales se efectúa el traslado de animales a establecimientos rurales y/o lugares de concentración de ganado susceptibles de compraventa y con destino a efectuar tránsito interjurisdiccional o internacional, dichos medios deben quedar sujetos a estrictas condiciones de habilitación y operatividad, de manera tal que brinden seguridad, higiene y comodidad en el transporte de animales.

Que se ha estimado conveniente incluir en la presente reglamentación a los medios de transporte fluvial (embarcaciones).

Que es menester preservar de todo deterioro a los animales que se trasladan, a los efectos de salvaguardar el patrimonio ganadero de nuestro país, como así también aquellos aspectos referidos a la sanidad animal.

Que se hace necesario incrementar las medidas tendientes a asegurar el bienestar de los animales durante su transporte.

Que los logros alcanzados en el cumplimiento de los Planes Nacionales actualmente en ejecución, ameritan una reglamentación acorde con las necesidades y características del transporte.

Que la presente resolución incorpora los criterios vigentes y recomendaciones generales adoptados en el capítulo 4.4.1. del Código Zoosanitario Internacional.

Que por resolución n° 110 del 21 de enero de 1993 del ex-Servicio Nacional de Sanidad Animal se implementó la actualización de las exigencias del transporte de productos alimenticios.

Que por resolución n° 466 del 16 de agosto de 1996 del ex-Servicio Nacional de Sanidad Animal, se fijaron los aranceles por habilitación, inscripción, permanencia en el registro y fiscalización permanente de los transportes de alimentos.

Que resulta imprescindible contar con un Registro Nacional de los medios de transporte de animales, por incidir éstos en la cadena epidemiológica de las enfermedades animales.

Que en razón de las obligaciones y responsabilidades sanitarias vigentes para los transportistas de ganado, previstos en las resoluciones nros. 473 del 12 de julio de 1995; 14 del 6 de febrero 1996 y 111 de fecha 5 de septiembre de 1995, todas del ex Servicio Nacional de Sanidad Animal, resulta indispensable contar con un Registro Nacional único de medios de transporte de animales.

Que atento a lo especificado en el artículo 20, inciso d) de la ley n° 24.305, corresponde establecer los requisitos técnicos relativos al movimiento de los animales susceptibles a la fiebre aftosa.

Que el artículo 20 del decreto n° 643 de fecha 19 de junio de 1996, reglamentario de la ley n° 24.305, determina la responsabilidad de los transportistas en el tránsito de los animales en pie.

Que el artículo 1° del decreto n° 1324 de fecha 10 de diciembre de 1998, faculta al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria a regular el tránsito internacional e interjurisdiccional de todos los productos subproductos y derivados de origen animal y las medidas necesarias sobre los objetos y cosas que pudieran vehiculizar el virus de la fiebre aftosa.



Que el artículo 7° del decreto mencionado en el considerando anterior faculta al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria a adecuar a las condiciones del nuevo status sanitario la normativa vigente y a instrumentar la aplicación de las sanciones.

Que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 3°, del decreto n° 1585 del 19 de diciembre de 1996 es competencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, el control del tráfico federal.

Que la reglamentación que se propicia contempla los requisitos contenidos en los artículos 2° y 7° del Acuerdo de Complementación Económica n° 16 de fecha 14 de diciembre de 1992. (ALADI).

Que el Consejo de Administración se ha expedido favorablemente.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no mereciendo reparos de orden legal que formular.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia, en virtud de lo establecido en el artículo 2° de la ley n° 24.305 y en el artículo 8°, inciso m) del decreto n° 1585 de fecha 19 de diciembre de 1996.

Por ello, el Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria resuelve:

### **Capítulo I. DEL REGISTRO**

**Artículo 1°.** Créase el Registro Nacional de Medios de Transporte de animales.

**Artículo 2°.** Se entiende por medio de transporte de animales vivos, a los fines de esta normativa, a toda unidad utilizada en el traslado de los mismos, comprendida en las categorías previstas en el artículo 8° de la presente resolución.

**Artículo 3°.** La totalidad de los medios de transporte automotor y fluvial de animales (semiremolque, camión y acoplado, embarcaciones, furgones, camiones playos, y/u otros), deberán encontrarse inscriptos en el Registro Nacional de Medios de Transporte Automotor de animales vivos, como así también habilitados de acuerdo a lo prescrito en la presente norma.

### **Capítulo II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**

**Artículo 4°.** Los vehículos destinados al transporte de animales, chasis, camión y acoplado o semirremolque, estarán diseñados y contruidos de manera que los animales sean embarcados y desembarcados fácilmente y la aireación sea adecuada con el clima y los requerimientos de las especies de que se trate, fáciles de lavar y desinfectar, debiendo ajustarse a las siguientes condiciones:

a) El piso debe ser de material metálico u otro similar liso, al que se le adosará una malla cuadrículada rígida con propiedad antideslizante para los animales, y rebatible que facilite su lavado y el escurrimiento de los residuos sin que las deyecciones caigan al exterior durante el transporte, a cuyo efecto, la última tabla lateral en contacto con el piso debe poseer un mecanismo que la haga móvil, debiendo quedar asegurado su cierre durante el transporte.

b) Los paramentos serán metálicos o de otro material apropiado, de modo que las entabladuras correspondan a un solo plano vertical sin ganchos, tuercas o cualquier saliente que pudiera dañar a los animales. Cuando su construcción lo permita, deberán tener rinconeras, salvo cuando no existan ángulos, construida con material igual que los paramentos internos y con iguales características.

c) Las puertas deben estar dispuestas en forma tal que permitan la fácil salida y entrada de los animales. Las puertas en guillotina ofrecen fácil manejo y seguridad, siendo aconsejable la doble puerta en guillotina con ubicación trasera, a las unidades provistas con puertarampa se les adosará una malla cuadrículada de material rígido con propiedad antideslizante para los animales y rebatible.

d) Los laterales deben tener un número suficiente de aberturas en cada uno de sus lados de modo tal que permitan la circulación del aire. Deberán colocarse sin salientes que pudieran dañar a los animales, y serán rebatibles para facilitar su lavado y desinfección.

e) Quedan permitidas las divisiones internas a los efectos de separar animales, las mismas deben ser resistentes, de material metálico u otro similar apropiado y permitirá un cierre adecuado a fin de evitar desplazamientos.

f) Estarán provistos en la parte central del techo, de una tabla que permita la movilización del personal que atienda al ganado.

g) Deberán tener techo protector o cubierta adecuada, para los casos que sea necesario proteger a los animales por razones climático ambientales.



**Artículo 5º.** Las embarcaciones destinadas a transportar animales por vía fluvial o marítima, deben ajustar sus instalaciones, en lo que sean aplicables, a las condiciones previstas en el artículo cuarto del presente reglamento y los portalones o rampas destinadas a la carga y descarga de los animales, deben ser construidos en forma tal que al piso puertarampa se le adosará una malla cuadrículada de material rígido con propiedad antideslizante para los animales y rebatible y sus barandas les protejan de las caídas. Cuando el transporte insuma un tiempo prolongado, la embarcación deberá contar con agua potable y alimentos en cantidad suficiente para la duración del viaje.

**Artículo 6º.** Los vehículos destinados al transporte podrán constar de dos pisos. La separación entre ambas secciones deberá estar construida de manera tal que no permita el paso de las deyecciones provenientes de los animales alojados en el piso superior.

### **Capítulo III. DE LA HABILITACIÓN.**

**Artículo 7º.** Todo vehículo de transporte de animales en pie, deberá contar con una habilitación otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y cumplimentar las exigencias consignadas en la presente normativa.

**Artículo 8º.** A los fines de su habilitación, los vehículos para el transporte de animales vivos se incluirán en las categorías A y B de la resolución Senasa n° 466/96 según el esquema que sigue, aplicándoseles los aranceles vigentes en dichas categorías para su habilitación y permanencia o renovación.

a) Categoría A: Semiremolque, Camión y Acoplado y Embarcaciones.

b) Categoría B: Furgones, Playos y otros.

**Artículo 9º.** El trámite de habilitación de los vehículos de transporte de animales se realizará ante unidades operativas de la jurisdicción donde el transportista tenga su domicilio comercial o sede social, y el interesado deberá:

a) Cumplimentar una solicitud indicando las características de la caja, camión y acoplado, semirremolque, o embarcación, acompañando número de dominio, nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del titular como así también toda otra documentación que la autoridad de aplicación determine para el trámite.

b) Someter la unidad a inspección en el lugar que a tal fin se le indique dentro de su jurisdicción.

c) Abonar el arancel de inspección, habilitación y mantenimiento de habilitación que corresponda según la categoría del transporte, mediante depósito bancario. El depósito se efectuara en los Bancos

Oficiales, en la sucursal correspondiente a la unidad operativa donde el trámite se realice, y en las cuentas habilitadas o que en el futuro se habiliten por el Servicio.

**Artículo 10.-** Cumplimentado el trámite indicado en el artículo nueve, le será entregada al transportista la documentación oficial que acredite su habilitación, debiendo ser exhibida por el transportista en cada oportunidad a requerimiento del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), u otra autoridad competente.

**Artículo 11.** El cambio de titularidad del transporte deberá ser comunicado al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) dentro de los 5 (cinco) días de producido a los fines de su asiento en el registro y la extensión de la nueva documentación de habilitación en favor del nuevo titular por hasta el máximo del tiempo pendiente de su vigencia, previsto en el artículo doce (12), sin costo para éste, previa devolución de la anterior. La falta de denuncia en término provoca la caducidad de la habilitación conferida debiendo tramitarse una nueva a coste y cargo del solicitante.

**Artículo 12.** La habilitación tendrá una validez máxima de un (1) año, a contar desde la fecha de otorgamiento, pudiendo ser revocada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) cuando se compruebe la modificación de las condiciones reglamentarias.

**Artículo 13.** Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la jaula, en forma legible, en letras y en números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda: Transporte de Animales - Senasa N° ..... (T.A. Senasa N° .....) donde se consignará el número de inscripción otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

**Artículo 14.** Los medios de transporte aun no habilitados o que hayan perdido su condición de tales, no podrán ostentar la leyenda mencionada.

### **Capítulo IV. DE LAS CONDICIONES PARA EL EMBARQUE Y TRANSPORTE.**



**Artículo 15.** El número de cabezas según especie, categoría, clasificación o peso vivo, que corresponde cargar en los distintos medios de transporte y que se movilizan en condiciones óptimas, guardará estrecha relación con el volumen disponible del vehículo, no debiendo sobrecargarse con animales.

**Artículo 16.** Los animales no podrán permanecer en el habitáculo del transporte más de treinta y seis (36) horas consecutivas, al término de las cuales serán descargados, de modo que puedan descansar, comer y beber en un tiempo prudencial. Cualquiera que sea el medio de transporte, la descarga debe efectuarse tan pronto como sea posible e igualmente procurar el embarque próximo a la hora de salida. La alimentación del ganado en tránsito, salvo el caso contemplado en el artículo cinco del transporte fluvial, se efectuará en corrales, la misma será de buena calidad y adecuada a las necesidades de los animales.

**Artículo 17.** Las operaciones de embarque deben ser realizadas con sumo cuidado sin causar daño a los animales, los responsables del manejo de los animales deben mantenerlos tranquilos en todo momento, actuando sin brusquedad, evitando hacer ruido excesivo, dar gritos o golpes, a fin que los animales no sufran tensión, ni se lastimen, agredan o peleen.

**Artículo 18.** No deben movilizarse animales que no puedan sostenerse en pie, que se encuentren visiblemente enfermos, heridos o fatigados.

**Artículo 19.** No se deben movilizar animales bajo condiciones climáticas extremas, en caso de resultar necesario, deberán trasladarse con protección contra el frío, calor o lluvia. En regiones con temperatura de calor extremo recomiéndase el traslado durante la noche, al atardecer o por la madrugada, sin perjuicio de las restricciones y disposiciones de tránsito que la autoridad competente del lugar oportunamente fije o determine.

**Artículo 20.** Queda autorizado movilizar en el mismo vehículo animales de diferente tamaño, condición física, peso o edad, siempre que el transporte cuente con divisiones que permitan separarlos dentro del mismo, según sea el caso.

**Artículo 21.** Los animales se inspeccionarán periódicamente a lo largo del recorrido, para detectar aquellos que estén caídos, tratando de evitar que sean pisoteados o sufran lesiones mayores.

**Artículo 22.** Las aves domésticas serán transportadas en jaulas suficientemente espaciosas y ventiladas y en condiciones de no ocasionarles daño alguno, evitándose el hacinamiento dentro de las mismas. Las jaulas se ubicarán sobre plataformas planas y se acomodarán apiladas, ensamblándose unas con otras, favoreciendo que se mantengan fijas y se muevan menos durante el trayecto.

**Artículo 23.** Los pollitos recién nacidos se movilizarán en cajas, cada caja contará con separadores fijos que permitan subdividirla en cuatro compartimentos, para evitar que se hacinen en las esquinas. El traslado se hará en vehículos, que deberán contar, en todos los casos, con ventiladores especiales con tomas y salidas de aire.

**Artículo 24.** Los vehículos que lleguen para su descarga en puestos de frontera y/o barreras sanitarias, serán sometidos a una inspección técnicoadministrativa, de verificación de documentación y control de precintos, por parte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

**Artículo 25.** Las unidades de transporte que efectúen los recorridos mencionados en el artículo precedente serán precintados en origen. Los precintos no serán retirados, ni abiertos los vehículos, sin la presencia y autorización del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

Toda otra autoridad nacional, provincial o municipal, que en ejercicio de sus funciones tomara intervención retirando el o los precintos, deberá consignar esta situación al dorso del certificado sanitario, indicando el nuevo número de precinto colocado, firma, aclaración de la misma y cargo que ocupa en la repartición actuante.

## **Capítulo V. DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN**

**Artículo 26.** Todo vehículo que concurra a un establecimiento y/o lugar de concentración de animales de cualquier especie para su carga, deberá hallarse lavado, en buenas condiciones de higiene y desinfectado.

## **Capítulo VI. DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 27.** Las infracciones a las normas que anteceden, serán sancionadas de acuerdo a las previsiones establecidas en la ley n° 24.305 y en el decreto n° 1585 de fecha 19 de diciembre de 1996.

**Artículo 28.** El presente entrará en vigencia a partir de los ciento ochenta (180) días de su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 29.** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- Enlace del contenido: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-97-1999-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>



SANIDAD ANIMAL

## **RESOLUCIÓN 58/2001**

Establécese la regionalización del territorio nacional a los efectos de la vigilancia, prevención, control, limitación y erradicación de la fiebre aftosa.

Bs. As., 24/5/2001

VISTO el expediente N° 5329/2001 del registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, mediante el cual se propician las normas y requisitos sanitarios para el movimiento de animales, productos y subproductos entre las regiones establecidas en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa aprobado por Resolución N° 5 del 6 de abril de 2001 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, y

### CONSIDERANDO:

Que se encuentran vigentes las Leyes Nros. 3959, 17.160 y 24.305 y el Decreto N° 643 del 19 de junio de 1996 y su modificatorio N° 1324 de fecha 10 de noviembre de 1998. Que la reaparición de focos de Fiebre Aftosa detectados en el país ameritan extremar los recaudos de protección de las áreas libres de dicha enfermedad.

Que resulta imprescindible adecuar las normas referidas a los movimientos y traslados de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa, productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, en concordancia con la situación epidemiológica del País.

Que las medidas dispuestas por la situación sanitaria de las regiones establecidas en el Plan de

Erradicación de la Fiebre Aftosa aprobado Resolución SENASA N° 5 del 6 de abril de 2001 indican la necesidad de modificar las acciones en las mencionadas regiones atento la situación epidemiológica actual.

Que asimismo, resulta procedente reforzar las garantías en materia de prevención sanitaria, en concordancia con los convenios y acuerdos sanitarios regionales, particularmente el Convenio Cuenca del Plata coordinado por el CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA-OPS), los acuerdos del MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR), así como los acuerdos bilaterales o exigencias de Países o bloques importadores de productos agropecuarios de competencia de este Servicio Nacional.

Que es apropiado, dentro de los alcances del artículo 2° de la Ley N° 3959, invitar a los Gobiernos Provinciales y Municipales a desarrollar acciones que propendan y contribuyan, dentro de los límites de su respectivo territorio, a los propósitos de dicha norma.

Que la Dirección Nacional de Sanidad Animal y la Dirección de Epidemiología, consideran indispensable la sugerencia efectuada.

Que el artículo 1°, apartado 3 y 15, apartado 4 del Reglamento General de Policía Sanitaria facultan y prevén la adopción de que se trata.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no encontrando reparos de orden legal que formular.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia de acuerdo a lo previsto en el artículo 8°, incisos e) y l) del Decreto N° 1585 de fecha 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 394 del 1° de abril de 2001.

Por ello, EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



RESUELVE:

**Art. 1º.-** A los efectos de la vigilancia, prevención, control, limitación y erradicación de la Fiebre Aftosa, se establece la regionalización del Territorio Nacional de acuerdo a lo determinado en los Anexos que a tal efecto forman parte integrante de la presente resolución.

**Art. 2º.-** Las Direcciones Nacionales de Sanidad Animal y Fiscalización Agroalimentaria, a través de las Direcciones de Epidemiología y Tráfico Internacional respectivamente, dispondrán en forma conjunta y en acuerdo con los gobiernos provinciales y/o sectores privados que en cada caso corresponda, el establecimiento de puestos de control, fijos y/o móviles y la operatoria de los mismos, de acuerdo a las restricciones determinadas en los Anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

Las Direcciones Nacionales mencionadas quedan facultadas para establecer, suprimir y/o modificar los lugares de ingreso y control, así como modificar mediante disposición conjunta las condiciones que se establecen en los Anexos que forman parte integrante de la presente resolución, si conforme a la evolución epidemiológica y razones de oportunidad, mérito y conveniencia, así lo hicieran aconsejable.

**Art. 3º.-** Prohíbese el ingreso a la región PATAGONIA SUR de animales vivos susceptibles a la Fiebre Aftosa provenientes de regiones ubicadas al Norte del paralelo 42º, con cualquier destino, salvo aquellas excepciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

**Art. 4º.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, a la región PATAGONICA SUR que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

**Art. 5º.-** Prohibir el ingreso a la región PATAGONIA NORTE B de animales vivos susceptibles a la Fiebre Aftosa provenientes de las regiones ubicadas al Norte de la misma, con cualquier destino, salvo aquellas excepciones establecidas en el Anexo II de la presente resolución.

**Art. 6º.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, a la región PATAGONIA NORTE B que se detallan en el Anexo II de la presente resolución.

**Art. 7º.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso y movimiento de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, de la región PATAGONIA NORTE A que se detallan en el Anexo II de la presente resolución.

**Art. 8º.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso y movimiento de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, de la región MESOPOTAMICA que se detallan en el Anexo III de la presente resolución.

**Art. 9º.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso y movimiento de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, de las regiones del NOROESTE ARGENTINO (NOA) que se detallan en el Anexo IV de la presente resolución.

**Art. 10.-** Establecer los requisitos sanitarios para el ingreso y movimiento de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, de las regiones de CUYO que se detallan en el Anexo V de la presente resolución.

**Art. 11.-** Establecer los requisitos sanitarios para el movimiento de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal de la región CENTRAL que se detallan en el Anexo VI de la presente resolución.

**Art. 12.-** En el área de vacunación obligatoria que prevé el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa aprobado por Resolución SENASA Nº 5 del 6 de abril de 2001, transitoriamente y hasta tanto se cumpla el primer período de vacunación en la totalidad del Territorio Nacional, establecida en el mencionado Plan, se autorizarán los movimientos de egresos de establecimientos que aún no hayan sido vacunados en su totalidad, con una vacunación de los animales componentes de la tropa DIEZ (10) días previos a efectuar dicho movimiento.

**Art. 13.-** Ratifícase la prohibición en todo el ámbito de la REPUBLICA ARGENTINA de remisión de animales a faena a frigoríficos habilitados para exportación a UNION EUROPEA de establecimientos que hayan presentado casos de Fiebre Aftosa en los últimos SESENTA (60) días o en un radio de VEINTICINCO (25) kilómetros en los últimos TREINTA (30) días.

**Art. 14.-** Para el ingreso y/o movimientos de animales a las distintas regiones sanitarias, la Oficina Local del SENASA de origen deberá emitir el Documento para el Tránsito de Animales (DTA), consignando en



el rubro observaciones lo siguiente: "Los animales cumplen con los requisitos sanitarios establecidos en la Resolución SENASA N°.....".

**Art. 15.-** En caso de constatarse la presencia de animales en tránsito, sin el amparo del correspondiente DTA, o hallándose éste adulterado, vencido, falsificado, o no correspondiendo lo consignado en el mismo con los animales efectivamente transportados, ya sea por diferencias en cantidades, categorías o marcas, generando dudas en cuanto a la procedencia y/o destino de los animales, los mismos serán considerados de alto riesgo sanitario, pudiendo el SENASA decomisar la totalidad de los animales involucrados y enviarlos a faena sanitaria, perdiendo su propietario derecho a indemnización alguna.

**Art. 16.-** Las medidas previstas en el artículo precedente serán de aplicación en los casos en que se constate los hechos descriptos en el mismo, aún luego de haberse efectuado la descarga de los animales en el establecimiento de destino y/o remate feria y/o cualquier otro destino intermedio. En este caso serán de aplicación además las medidas previstas por la Resolución N° 1410 de fecha 7 de septiembre de 2000 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

**Art. 17.-** El sacrificio sanitario a que se refiere el artículo 16 de la presente resolución deberá efectuarse prioritariamente en establecimientos habilitados por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, pero en caso de no existir esta posibilidad, será responsabilidad del Jefe de la Oficina Local interviniente proceder a la tramitación necesaria para efectivizar el procedimiento en la forma más adecuada, o en su defecto en el establecimiento faenador más cercano, adoptando en este caso todas las previsiones sanitarias y de bioseguridad que correspondan.

**Art. 18.-** Los medios de transporte destinados al traslado de animales vivos deberán estar habilitados por el SENASA y circular acompañados por el correspondiente certificado de lavado y desinfección, y correctamente higienizados. La validez del Certificado de Lavado y Desinfección será de SETENTA Y DOS (72) horas. En caso que sea necesario un lapso de tiempo mayor para el desplazamiento, se solicitará la extensión en la Oficina Local correspondiente a la jurisdicción donde se emite el mismo. En caso de detectarse incumplimiento a lo precedente en los puntos de control y/o de ingreso a las distintas regiones, se labrarán las actuaciones correspondientes, pudiendo el funcionario actuante devolver los animales al origen realizando la comunicación fehaciente del hecho a la oficina local correspondiente.

**Art. 19.-** Todos los productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, deberán circular con la certificación sanitaria oficial exigible por el SENASA; ya sea para ingresar a las distintas regiones o en su tránsito interno cuando así se lo requiera.

**Art. 20.-** Son considerados como puntos de ingreso y control a las distintas regiones sanitarias todos los pasos terrestres, puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, según lo previsto en el artículo 2° de la presente resolución.

**Art. 21.-** En caso de ingresos de personas por los puertos, aeropuertos, pasos terrestres de las distintas regiones sanitarias, como así también, aquellas en tránsito en las mismas, controladas por los puestos internos que el SENASA determine, quedan sujetas a la verificación de su equipaje y medios que las transporten, tal como lo prevén los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Decreto N° 643/ 96, procediéndose en caso de detectarse productos de riesgo potencial de vehiculización del virus de la Fiebre Aftosa, al decomiso, desnaturalización, y destrucción de los mismos, y el labrado de las actas correspondientes.

Igualmente quedarán sujetos a toda medida de prevención que el SENASA adopte a tal efecto, como la desinfección tanto vehicular como de las personas, mediante la utilización de sistemas de roduluvios, pulverizaciones o alfombras sanitarias. En caso de negativa a las tareas de verificación, no se autorizará su ingreso a la región, pudiendo recurrirse a la fuerza de seguridad de apoyo del funcionario ó a recurrir al Poder Judicial para obtener la orden judicial de requisa en caso de persistir el inspeccionado en su negativa a las verificaciones pertinentes.

**Art. 22.-** Adoptase por analogía el Listado de Productos Positivos aprobados por Resolución N° 295 del 25 de marzo de 1999 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA que pueden ser ingresados a la región PATAGONICA SUR, PATAGONICA NORTE A y B, a través del ingreso de las personas, su equipaje y medios de transporte, por no revestir riesgo desde el punto de vista epidemiológico siempre que se transporten en pequeñas cantidades, sean para consumo personal y estén debidamente rotuladas.

**Art. 23.-** Apruébase el Certificado Sanitario General para el amparo de productos agropecuarios para los ingresos y/o movimientos en el territorio nacional, que figura como Anexo VII de la presente resolución.

**Art. 24.-** En caso de detectarse el transporte de productos, subproductos o derivados de origen animal de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa y productos agropecuarios que pudieran vehiculizar el virus de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA – SEDE TRELEW**



enfermedad, sin la autorización y certificación correspondiente, serán considerados de tránsito ilegal y de alto riesgo sanitario, realizándose en forma inmediata su decomiso sin tener derecho el titular de los mismos a indemnización alguna.

**Art. 25.-** Los Jefes de Oficinas Locales deberán llevar un registro actualizado de las actuaciones que se labren con motivo de cada una de sus intervenciones, y de corresponder realizará la instrucción primaria de las actuaciones con espera y/o evaluación del descargo pertinente previo a su tramitación por la vía jerárquica correspondiente. La falta de implementación de actuaciones, del registro correspondiente así como el incumplimiento de la presente resolución y las normas complementarias que se dicten al efecto, será considerado falta grave.

**Art. 26.-** Derógase la Resolución N° 25 del 26 de abril de 2001 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, las Colectivas y Disposiciones dictadas en consecuencia y toda otra norma que se oponga a los términos de la presente resolución.

**Art. 27.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

**Art. 28.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - Bernardo G. Cané.

- Enlace del contenido: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-58-2001-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

SANIDAD ANIMAL

## **RESOLUCIÓN 141/2013**

Estatus Sanitario. Normas reglamentarias. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Bs. As., 28/2/2013

VISTO el Expediente N° S05:0508851/2013 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, la Ley N° 24.305, el Decreto N° 643 del 19 de junio de 1996 y su modificatorio, las Resoluciones Nros. 5 del 6 de abril de 2001 y 58 del 24 de mayo de 2001, ambas del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en la órbita de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA y 725 del 15 de noviembre de 2005 del citado Servicio Nacional, organismo descentralizado en la órbita de la ex - SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, sus modificatorias y complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 5 del 6 de abril de 2001 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA se aprobó el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa y se estableció, en su consecuencia, la regionalización del Territorio Nacional a los efectos de la vigilancia, prevención, control, limitación y erradicación de dicha enfermedad y los requisitos generales para movimiento y traslado de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa, productos y subproductos y derivados de productos animal y productos agropecuarios.

Que por aplicación de las estrategias definidas en el citado Plan de Erradicación, se ha logrado que el territorio de la REPUBLICA ARGENTINA sea Libre de Fiebre Aftosa con reconocimiento de la ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE).

Que dicho reconocimiento comprende DOS (2) Zonas Libres con vacunación (Centro Norte y cordón Fronterizo) y UNA (1) Zona Libre sin vacunación (Patagonia Sur y Patagonia Norte B).

Que en función de la evolución de dicho Plan de Erradicación se considera oportuno avanzar en la incorporación de zonas libres sin vacunación al Territorio Nacional.

Que el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA a través del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA ha reforzado los controles que tienen que ver con la Barrera Zoofitosanitaria, y se ha comprometido a practicar la vigilancia epidemiológica intensiva, aclarando que la situación geográfica más los antecedentes de restricciones y sucesivos controles a los que estuvo sometida la Zona Patagonia Norte A durante más de DOCE (12) años, la colocan en una situación altamente favorable para poder suspender la vacunación sin riesgo.

Que en este contexto, se encuentra el objetivo de ascender el actual estatus sanitario de la Zona “Patagonia Norte A - Libre de Fiebre Aftosa Con Vacunación” a Zona “Patagonia Norte A - Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación”.

Que a tal efecto el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA ha elaborado los documentos técnicos correspondientes, conforme las directrices del Código Zoonosanitario de los Animales Terrestres de la ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA – SEDE TRELEW**



Que en función de lo expuesto, se considera oportuno disponer el inicio de las actividades tendientes a efectuar dicha declaración y su reconocimiento por parte de la precitada Organización.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello, EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Instrúyese al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, el dictado de las normas reglamentarias en el marco de la Ley N° 24.305 y su Decreto Reglamentario N° 643 del 19 de junio de 1996 y su modificatorio, con el objeto de lograr el estatus sanitario “Libre de Fiebre Aftosa que No Practica la Vacunación” de la zona actualmente denominada Patagonia Norte A, y su pertinente reconocimiento internacional.

**Art. 2°.-** Establécese que la presente resolución entrará en vigencia a partir del día 28 de febrero de 2013.

**Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese - Norberto G. Yauhar.

- Enlace del contenido:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-141-2013-208979>



Argentina.gov.ar

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

## **RESOLUCIÓN 88/2010**

Modificación de la Resolución N° 68/07 de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en relación con el peso mínimo por media res para las categorías novillitos y vaquillonas.

Bs. As., 23/3/2010

VISTO el Expediente N° S01:0101393/2010 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, y

CONSIDERANDO:

Que el análisis de la integración de la faena revela que la categoría terneros (machos y hembras) es la que porcentualmente menos participa en el total de producción de media res con hueso.

Que la sanción a la faena comercial así como a la comercialización con destino a faena de la categoría terneros mamonos (macho y hembra), en el mediano plazo, redundará en un aumento de la oferta de carne en el mercado por mayor peso y rendimiento.

Que una medida como la descripta resulta conveniente a los fines de adaptar el mercado de carnes a la mayor demanda, atendiendo adecuadamente el consumo interno.

Que la medida propiciada sólo resulta efectiva si se establecen los mecanismos de control que el ESTADO NACIONAL posee en la materia.

Que la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, resulta la entidad competente para llevar adelante la tarea antes descripta.

Que asimismo el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, es el responsable de emitir el Documento para el Tránsito de Animales (DTA) de conformidad a la Resolución N° 848 de fecha 22 de julio de 1998 de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de los nuevos conceptos sobre producción no sólo vinculados a la evaluación y mejoramiento de los biotipos carniceros sino también de su alimentación, resulta posible la obtención de reses con mayor cantidad de carne de calidad y peso en menor tiempo, lo que hace conveniente proceder a la adecuación de los pesos máximos de las categorías intermedias actualmente en vigencia.

Que por lo expuesto y dado el mantenimiento de las razones que justificaron las modificaciones oportunamente realizadas a la Resolución N° 68 de fecha 28 de diciembre de 2007 de la ex SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, mediante Resolución N° 13 de fecha 26 de enero de 2010 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, resulta conveniente proceder a una nueva adecuación de la normativa vigente, sin desatender los objetivos perseguidos por la norma originaria.

Que la Dirección de Legales del Area de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto N° 2284 de fecha 31 de octubre de 1991, modificado por su similar N° 2488 de fecha 26 de noviembre de 1991, ambos ratificados por Ley N° 24.307, por la Resolución N° 259 del 26 de febrero de 1992, modificada por su similar N° 103 del 24 de enero de 1994, ambas del ex MINISTERIO



DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y por el Decreto N° 1365 de fecha 1 de octubre de 2009.

Por ello,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA,

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Sustitúyese el Artículo 1° de la Resolución N° 68 de fecha 28 de diciembre de 2007 de la entonces SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, por el siguiente:

"ARTICULO 1° — Establécese el peso mínimo de NOVENTA Y NUEVE KILOGRAMOS (99 kg) por media res, en balanza oficial, para las categorías novillitos y vaquillonas."

**Art. 2°.-** Sustitúyese el Artículo 2° de la Resolución N° 68 de fecha 28 de diciembre de 2007 de la entonces SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, por el siguiente:

"ARTICULO 2° — Manténgase el incremento en la escala de pesos máximos fijada por la Resolución N° J-379 de fecha 28 de marzo de 1973 de la ex JUNTA NACIONAL DE CARNES en SIETE KILOGRAMOS (7 kg) por media res para las categorías novillitos en todos sus tipos, e increméntese la escala de pesos máximos fijada por la misma resolución en DOCE KILOGRAMOS (12 kg) por media res para las categorías vaquillonas en todos sus tipos."

**Art. 3°.-** Sustitúyese el Artículo 3° de la Resolución N° 68 de fecha 28 de diciembre de 2007 de la entonces SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, sustituido por el Artículo 1° de las Resoluciones Nros. 42 de fecha 23 de enero de 2009 y 437 de fecha 7 de julio de 2009, ambas de la aludida ex Secretaría del entonces MINISTERIO DE PRODUCCION y por el Artículo 1° de las Resoluciones Nros. 57 de fecha 30 de diciembre de 2009 y 13 de fecha 26 de enero de 2010, ambas del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, por el siguiente:

"ARTICULO 3° — Sanciónese la comercialización con destino a faena o la faena comercial de animales bovinos de las categorías mamones y terneros (machos y hembras) cuyo peso de res con hueso lograda sea inferior a CIENTO SESENTA Y CINCO KILOGRAMOS (165 kg) a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución."

**Art. 4°.-** Sustitúyese el Artículo 4° de la citada Resolución N° 68/07, sustituido por el Artículo 2° de las referidas Resoluciones Nros. 42/09, 437/09, 57/09 y 13/10, por el siguiente:

"ARTICULO 4° — A los fines de la aplicación del artículo anterior, no se considerará infracción si hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) de las reses que componen la tropa se encuentra por debajo de los pesos mínimos de faena establecidos para cada período, y siempre que dichas reses superen los CIENTO CUARENTA Y NUEVE KILOGRAMOS (149 kg) a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución. De incumplirse alguno de los DOS (2) parámetros de tolerancia mencionados, se considerará en infracción a la totalidad de las reses de mamones y terneros (machos y hembras) que se encuentren por debajo del peso mínimo de faena definido en el artículo precedente."

**Art. 5°.-** Instrúyese a la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO (ONCCA), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, a adecuar la clasificación de vacunos en pie con destino a faena, basados en el peso, estado sexual y conformación, establecida por la Disposición de la misma Oficina N° 5701 del 6 de diciembre de 2005.

**Art. 6°.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de mayo de 2010.

**Art. 7°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Julian A. Domínguez.

- Enlace del contenido:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-88-2010-165767/texto>



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

## **RESOLUCIÓN 74/2019**

Ciudad de Buenos Aires, 02/10/2019,

VISTO el Expediente N° EX-2019-62408631- -APN-DGDMA#MPYT del Registro de la ex – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 532 de fecha 2 de agosto de 2019 se incorporó el Artículo 20 Ter de la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, disponiendo que es competencia del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, entre otras, promover estrategias que mejoren las condiciones de acceso a los mercados de los productos agropecuarios, en coordinación con las demás áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia, promover la apertura y reapertura de los mercados internacionales para el sector de la agricultura, la ganadería y la pesca, y participar en negociaciones internacionales con el fin de facilitar el acceso de los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca en los mercados externos.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la planilla Anexa al Artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 107 del 25 de febrero de 2019 la Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales Internacionales de la ex - SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, tiene como responsabilidad primaria la de asistir en la implementación de las estrategias para la ampliación de mercados externos que favorezcan la apertura de nuevos destinos para las exportaciones de productos agroindustriales.

Que, a su vez, compete a la citada Dirección Nacional asesorar al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en las negociaciones internacionales con el fin de facilitar el acceso de productos de los sectores mencionados en los mercados externos y participar de las negociaciones sanitarias y fitosanitarias conjuntamente con el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Que es fundamental realizar un proceso de inserción inteligente al mundo, considerando aspectos estratégicos de la política exterior argentina, la política comercial y la política agropecuaria y pesquera.

Que a tal efecto, resulta necesario dotar de transparencia el proceso de selección de los mercados a negociar, en razón de criterios de interés económico y político según los aspectos considerados anteriormente.

Que, a fin de cumplir con las responsabilidades y los objetivos previstos en la normativa antes citada, se considera menester establecer el procedimiento de solicitud formal “online” de apertura de mercados externos para productos agropecuarios y pesqueros de origen argentino, mediante el sistema de ventanilla única, lo que permitirá unificar y evaluar las peticiones de apertura de mercados.



Que por el Decreto N° 1.063 de fecha 4 de octubre de 2016 se aprobó la implementación de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) integrada por el módulo “Trámites a Distancia” (TAD), del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), como medio de interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros.

Que esta iniciativa se enmarca dentro las “Buenas Prácticas en Materia de Simplificación”, aplicables para el funcionamiento del Sector Público Nacional, el dictado de la normativa y sus regulaciones, aprobadas por el Decreto N° 891 de fecha 1 de noviembre de 2017.

Que, además, formalizar el procedimiento de solicitud de apertura de mercados tendrá como efecto ordenar los esfuerzos y recursos de la jurisdicción destinados a estos fines.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por el Decreto N° 438 de fecha 12 de marzo de 1992) y sus modificaciones.

Por ello, EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase el procedimiento para efectuar una “Solicitud de Apertura de Mercado para Productos Agroindustriales”, el cual se llevará a cabo en la órbita de la Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales Internacionales del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, de conformidad con las especificaciones que se detallan en los Anexos I y II que, registrados con los Nros. IF-2019-85064397-APN-DNMAI#MPYT e IF-2019-74714925-APN-DNMAI#MPYT respectivamente, forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** La solicitud referida en el Artículo 1° de la presente medida, será el único canal formal por medio del cual los interesados podrán requerir la/s apertura/s de mercado/s, brindando la información necesaria para el cumplimiento del procedimiento de acuerdo con las especificaciones detalladas en el citado Anexo I, y completando el formulario detallado en el referido Anexo II.

**ARTÍCULO 3°.-** Todos los trámites que fueren creados a través del procedimiento aprobado por la presente medida, se cursarán mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) (“<https://tramitesadistancia.gob.ar>”) y todas las notificaciones se cursarán al domicilio electrónico constituido por el administrado al momento de su inscripción en la citada plataforma.

**ARTÍCULO 4°.-** La Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales Internacionales del referido Ministerio analizará la procedencia y ejecución de las solicitudes que se presenten, en un todo de acuerdo con las previsiones de la presente medida.

**ARTÍCULO 5°.-** La presente medida permanecerá en vigencia por un plazo de TRES (3) años a partir de su publicación, pudiendo ser prorrogada por el período que se estime conveniente.

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Luis Miguel Etchevehere.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA - [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-

- Enlace del contenido:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-74-2019-329465/texto>